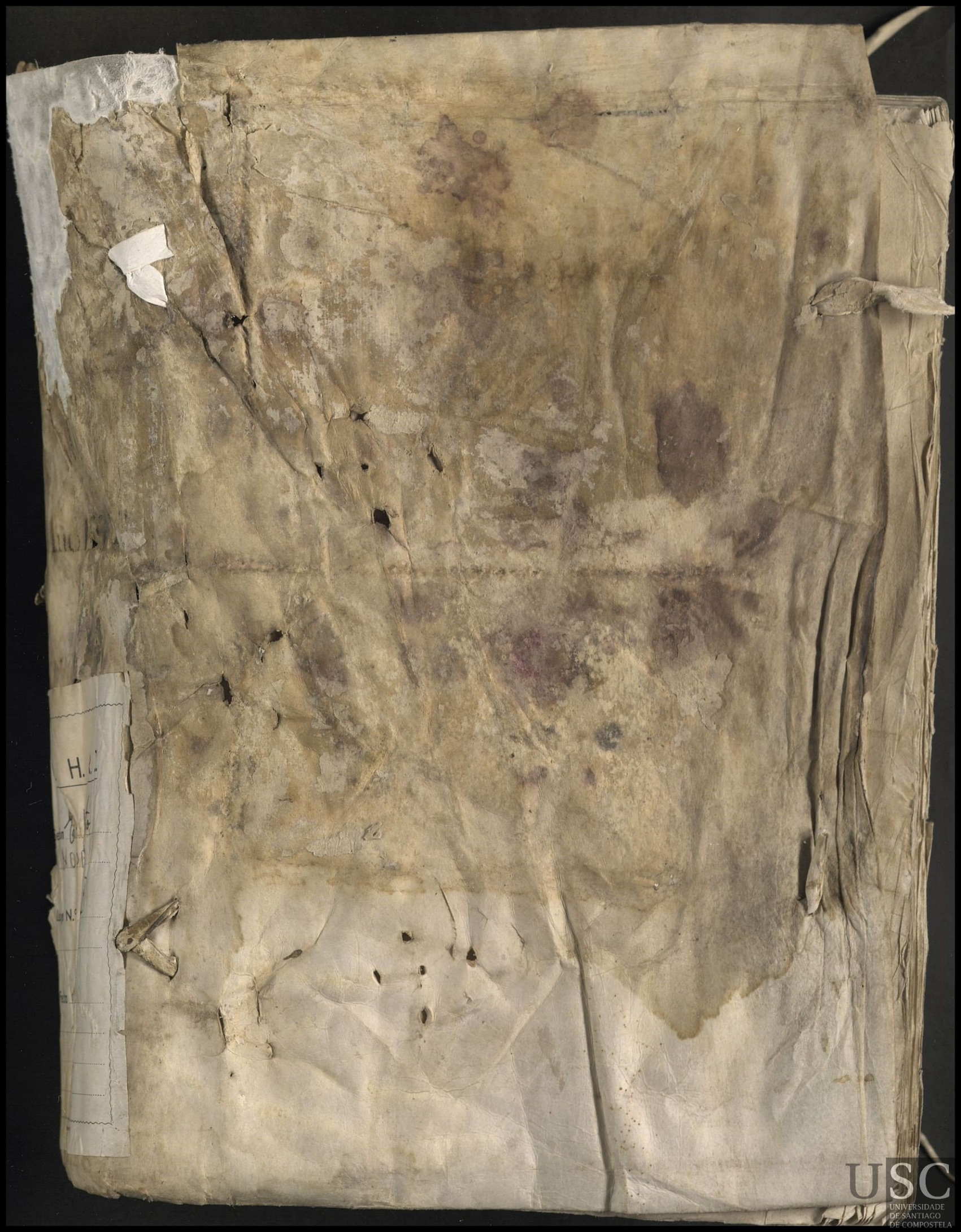

A. H. R. C.

Sección Expósitos

NODRIZA

Legajo N.º 4-B

Fecha 1617

1654

1536

Tip. Paredes 500 17361

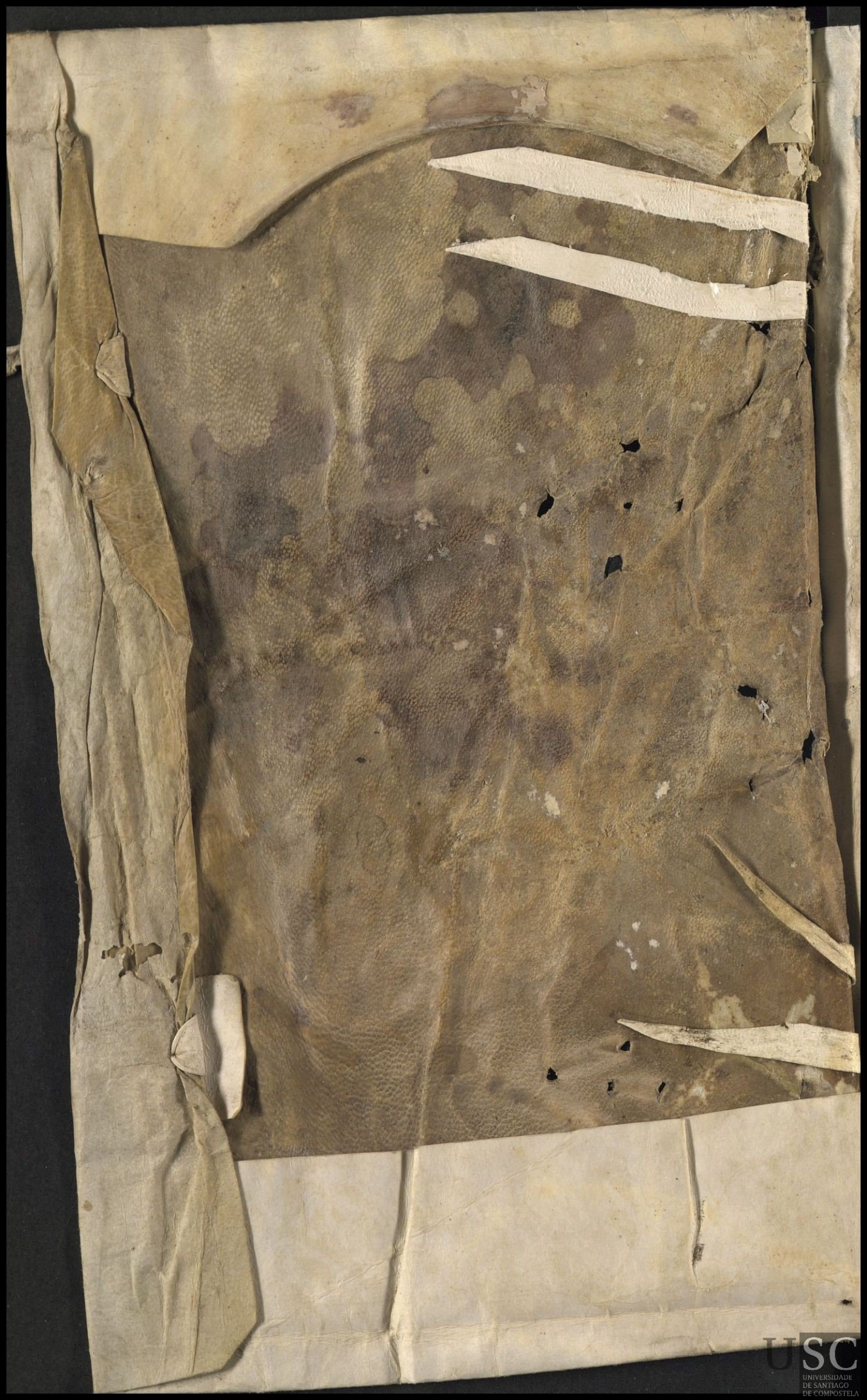
USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

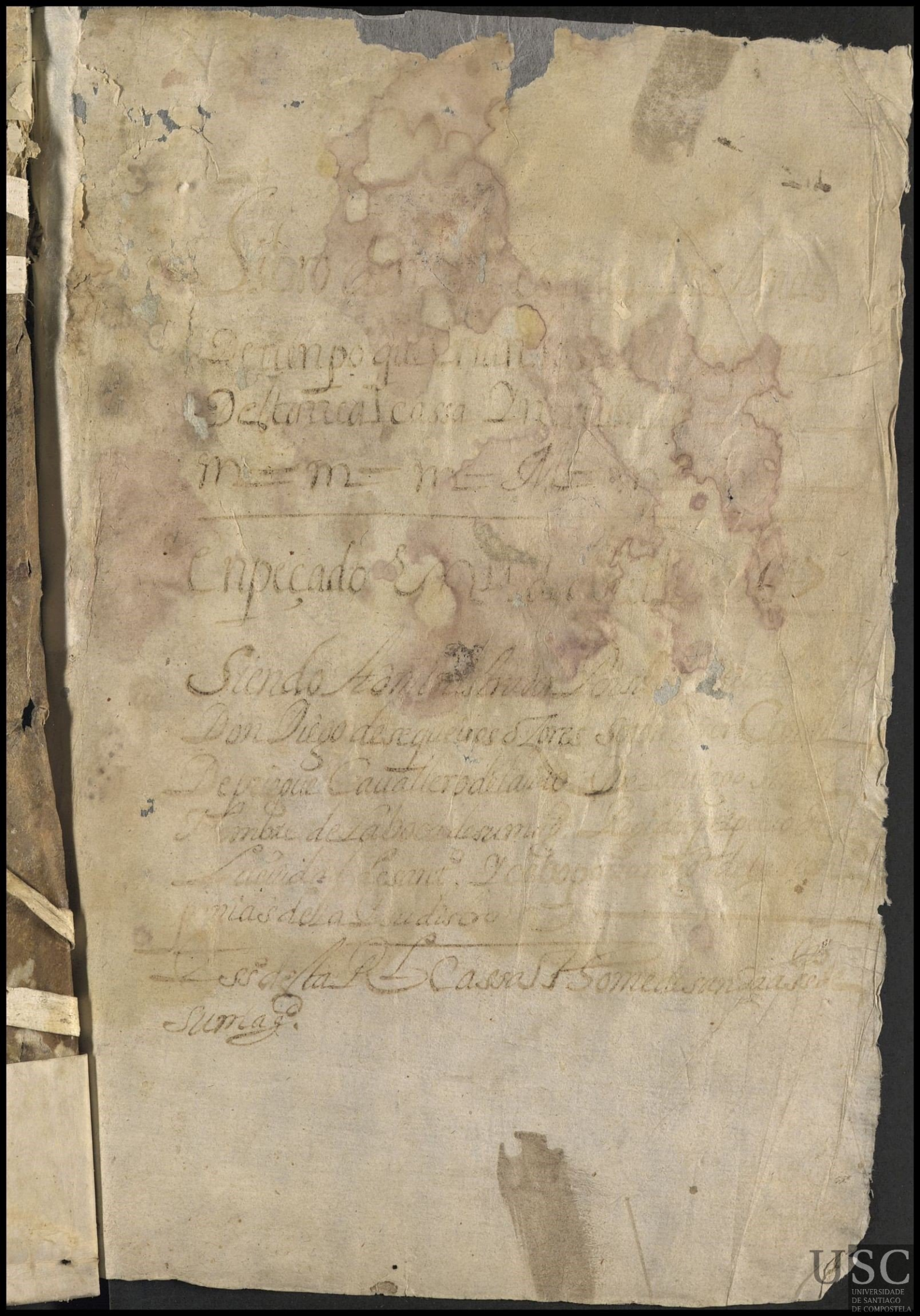

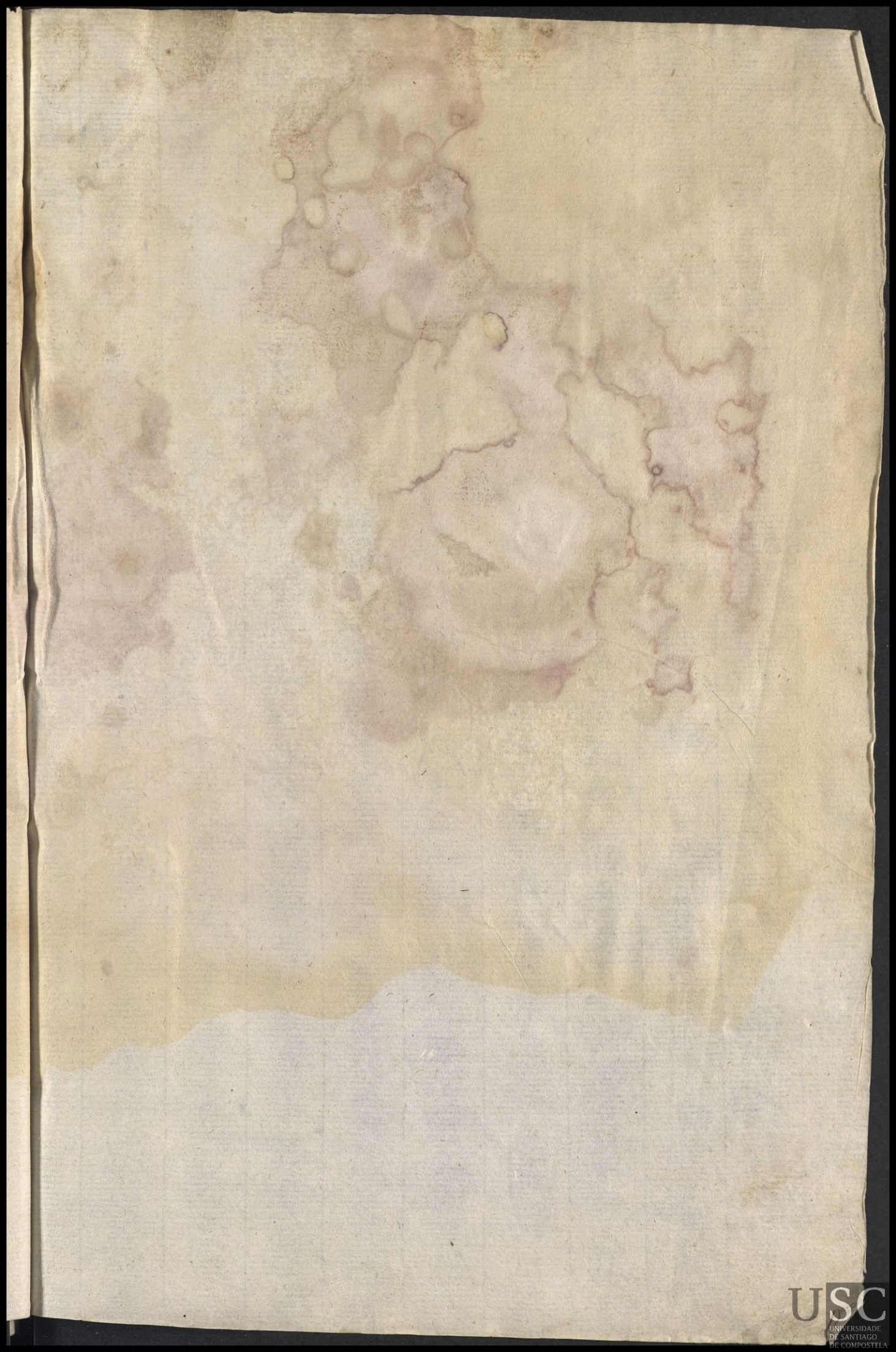

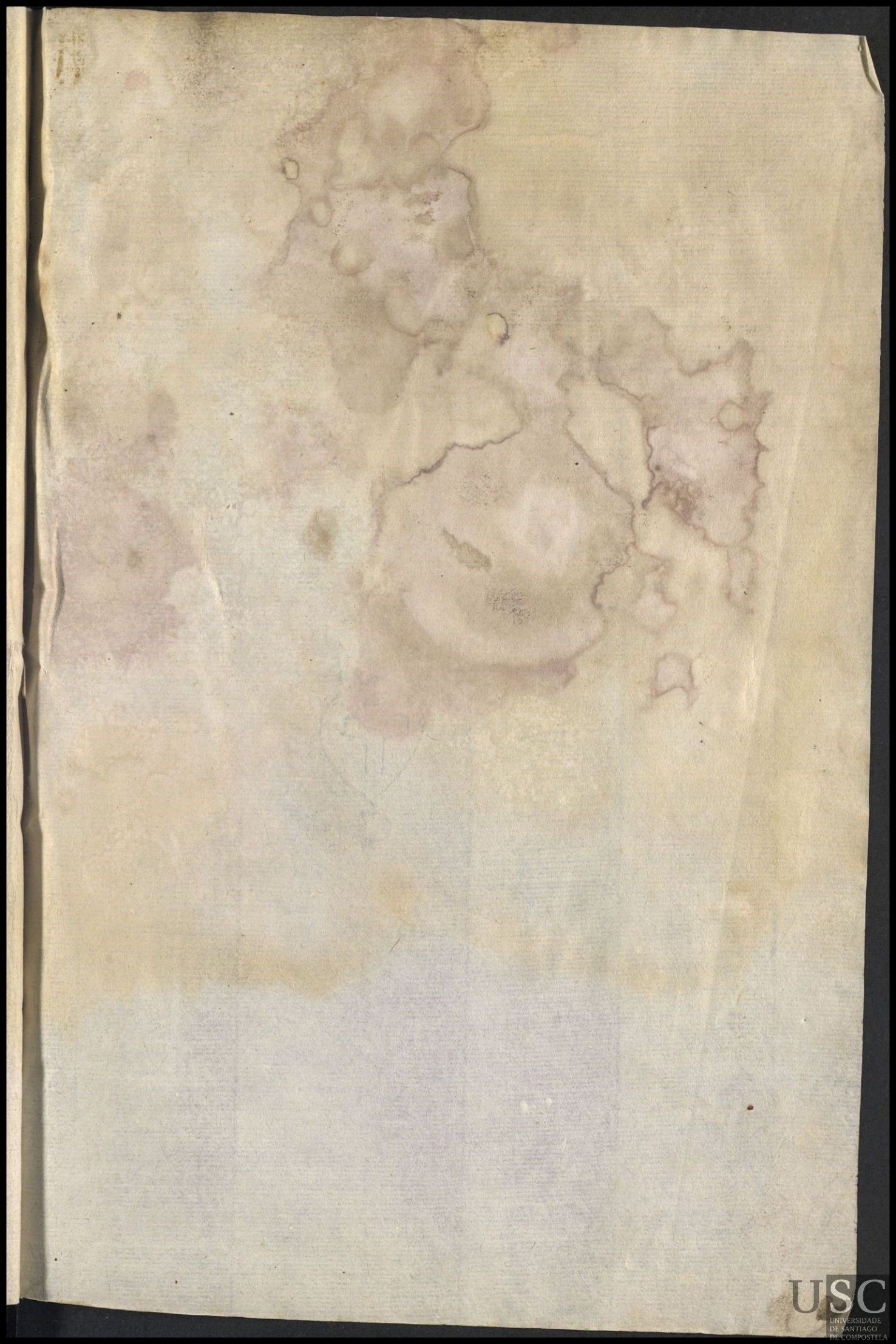

Maria Miguez

Maria

En 14 de Abril de 1647 se dio a criar una niña expo
llamada Maria. a edad de dos meses poco mas o menos a Ma
Miguez Muger de Juan de Costoya vecinos de la Rª de
Santa Maria de Viduedo Conde Esrretor el Mº
Fran.co del Castillo a le decirar a esta tener hedad de cinco
Años a razon cada un año de 10500 mrs pagos cada un
Año en tres pagas

Papa señalar

En 6 de agosto de 1647 se le p.o mrs viij mrs — V mrs viij
En 7 de dic.e de 1647 se le p.o d viij mrs — V d viij

Catt.ª de Cezerra

2

Nª

En 17 de abrill de 1647 se dio a criar una
niña expositalla madamaria de hedad de quatro meses
a Cat.ª de Cezerra mrn. de Xpoual de Corte por la vez.
de Estaulid. En la perroquia de Santa M.ª de la Mina
a le deciar a esta tener hedad de cinco años a razon cada
de 1500 mrs por año pagos en sus tiempos

por señalar

En 6 de agosto de 1647 se le p.º mrs viij mrs — V mrs viij
En 7 de dic.e de 1647 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 6 de abrill de 1648 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 6 de agosto de 1648 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 6 de dic.e de 1648 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 8 de abrill de 1649 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 6 de agosto de 1649 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 7 de dic.e de 1649 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 7 de abrill de 1650 se le p.º — V de viij
En 6 de agosto de 1650 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 6 de dic.e de 1650 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 5 de abrill de 1651 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 7 de agosto de 1651 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 6 de dic.e de 1651 se le p.º de viij mrs

En 5 de abrill de 1652 se le p.º 508 mrs — d 508
En 6 de agosto de 1652 se le pag.º 508 mrs — d 508
En 5 de dic.e de 1652 se le p.º 374 mrs — d 374

Aducado

Ms de abril 1653 se le p — 0 374

Ms de ag.to de 1653 se le p 374 m — 0 374

Ms de oct.re de 1653 se le p 374 m — 0 374

Ms de abril de 1654 se le p 374 m — 0 374

Ms de ag.to de 1654 se le p 374 m — 0 374

Ms de oct.re de 1654 se le p 374 m — 0 374

Ms de abril de 1655 se le p 374 m — 0 374

[illegible] Rodrigues

Domingo Adatorre

Ma

En 17 de abril de 1647 se dio a Eriar Manina
Exposita llamada ~~Domingo Adat~~ m.a de hedad
de dos meses a Domingo Adatorre moça ulterior
de la R.a de San Jorge me de serga de donde es R.or
El Comissario Castiñeiras a de le criar a esta tener
hedad de 5 a.s a razon cada uno de 1500 m.s por ano pag.
en sus tiempos

Sonalose

En 4 de agosto de 1647 se le p.o m.s viij m.s — V m.s viij
En 7 de dic.e de 1647 se le p.o d viij — V d viij
En 6 de abril de 1648 se le p.o d viij m.s — V d viij
En 6 de agosto de 1648 se le p.o d viij m.s — V d viij

4

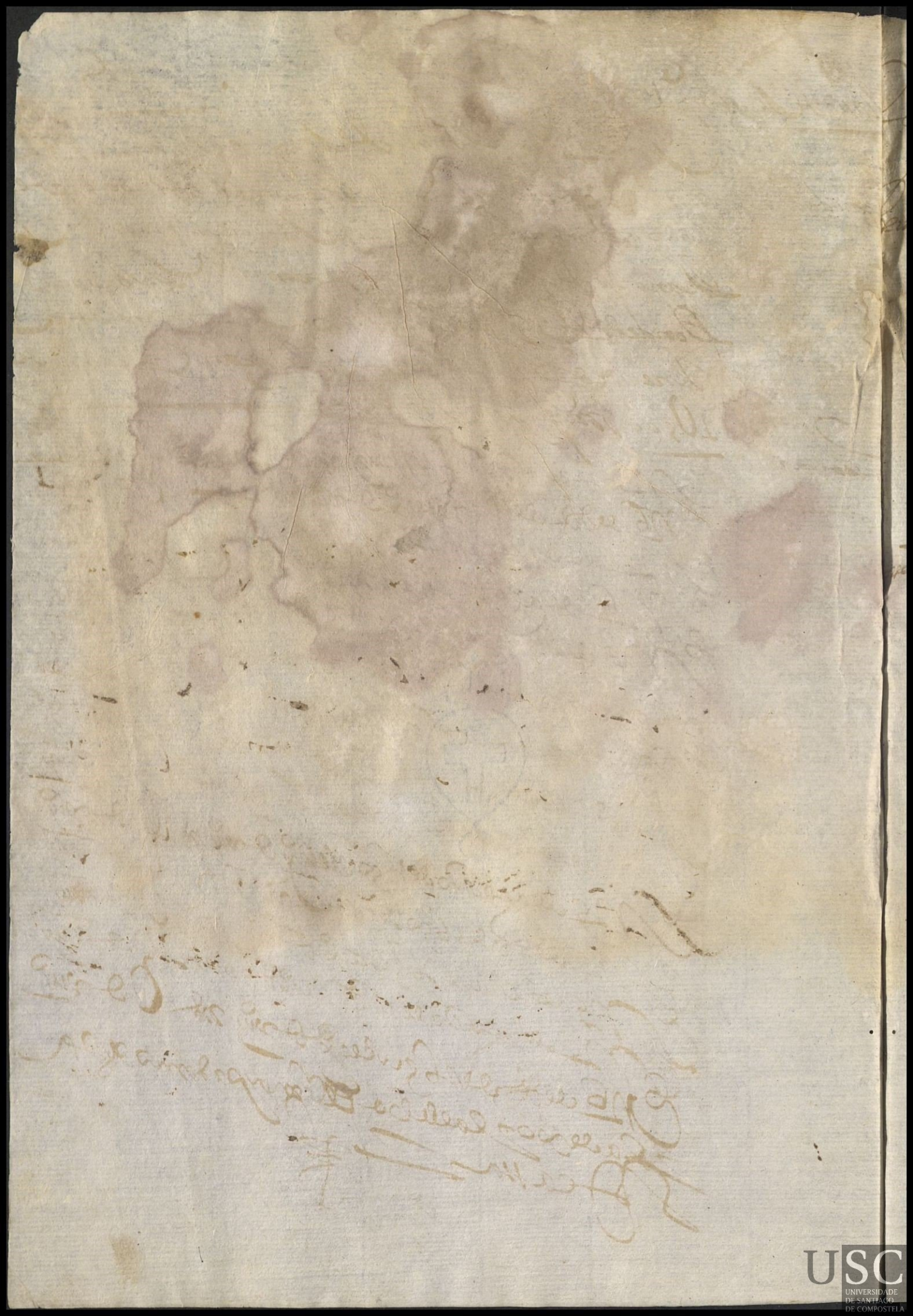

6

Saueldo paço

Bernardo

En 21 de abril de 1647 se

dio a criar un niño expossito llama

do bernardo de hedad de siete o ocho

meses y saueldo paço mayor de

Juan do paço vezinos de la fr.a de Sta

Maria de Abiduido donde es P.dor

Fran.co de Castillo a rezeuar

a la tenerhedad de sa Zara con cada

uno de 1500 mrs pagos en sus tiempos

Generalar

En 6 de agosto de 1647 se le p.o m.s el mrs V m.s el

En 6 de d.o de 1647 se le p.o d viij mrs V d viij

En 6 de abril de 1648 se le p.o d viij mrs V d viij

En 6 de agosto de 1648 se le p.o d viij mrs V d viij

En 6 de d.o de 1648 se le p.o d viij mrs V d viij

En 9 de abril de 649 se le p.o d viij mrs V d viij

En 6 de agosto de 1649 se le p.o d viij mrs V d viij

En 7 de d.o de 1649 se le p.o d viij mrs V d viij

En 6 de abril de 1650 se le p.o d viij mrs V d viij

En 5 de agosto de 1650 se le p.o d viij mrs V d viij

En 5 de d.o de 1650 se le p.o d viij mrs V d viij

En 5 de abril de 1651 se le p.o d viij mrs V d viij

En 6 de agosto de 1651 se le p.o d viij mrs V d viij

En 6 de d.o de 1652 se le p.o m.s lxxij mrs V m.s lxxij

Aducado

En 6 de abrill de 1652 se le p.o un ducado ⓓ 374

En 7 de ag.to de 1652 se le p.o un ducado — ⓓ 374

Esta tomeza

Em 26 de abril de 1697 se deo aeriar Orania
e exportar Catalina Maria de hedade de quinze dias
a Esta tomeza filha legitima de
Carbeiro donat. e de D Simonda Maria. Ao
criar a Catarina de hedade de sesenta Cadaun de
10$000 rs e paga Crauo

Sendo se
Cobrar

Em 5 de agosto de 1647 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 6 de 1647 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 4 de abril de 1648 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 4 de agosto de 1648 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 4 de 1649 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 2 de abril de 1649 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 5 de agosto de 1649 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 5 de 1649 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 4 de abril de 1650 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 5 de agosto de 1650 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 4 de 1650 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 4 de abril de 1651 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 4 de agosto de 1651 se lhe pagou mil rs Vm rs
Em 4

Jurisdicion de Espino 9

En la villa de Mondoñedo a veinte y ocho dias del mes de Abril de mil y seiscientos y quarenta y siete años ante el señor Don Juan de Ulloa Pimentel Corregidor y Justicia mayor de esta villa y su partido por su magestad parecio presente Pedro Lopez de Mieres vecino de la feligresia de Santa Maria de Espino y dijo que por quanto Don Juan de Espinosa Cavallero del abito de Santiago vecino de la villa de Monforte de Lemos en nombre de Doña Maria de Ulloa Pimentel su muger y como su procurador general por virtud de un poder que para ello tiene de la dicha su muger otorgado ante Pedro Rodriguez escribano de su magestad y de numero de la villa de Monforte en veinte y quatro dias del mes de Febrero de este presente año de mil y seiscientos y quarenta y siete años que presento en forma y pide se le buelva en el entretanto que usa de su derecho en razon de lo que adelante pide y dijo que por quanto el dicho Don Juan de Espinosa en nombre de la dicha Doña Maria de Ulloa Pimentel su muger y como su procurador general por virtud del dicho

~~al deporto~~ Pelonia del Rei

Luerte

En 25 de mayo de 1647 se dio a criar un niño
expossito llamado a Luerte de hedad de quatro meses a Casa
de Porto muger viuda que fue de Luerte Ferrigueira Mª de
Santestebo Loca a [illegible] a tener de hedad de cinco años
a razon cada uno de 1500 mrs pagos en sus tres

[illegible]

En 6 de agosto de 1647 se le dio mrs viij rs — U mrs viij
En 6 de dezbre de 1647 se le dio [illegible] — U [illegible]
murio este niño en

Pelonia del Rei

Mª

En 6 de dezbre de 1647 se dio a Cuar una niña
expossita llamada Mª a Pelonia del Rei mio
casostera vª de la Fª de Santa Mª Dabadis
donde es rector el licenciado [illegible] Ginosa a el
de Cuar a esta tenerredad de 9 años tiene doze
dias a razon de 1500 mrs por año pagos
en sus pagas
En 5 de agosto de 1648 se le dio — U viij rs — U viij
En 2 de abril de 1649 se le dio — U viij rs — U viij
En 6 de dezbre de 1649 se le dio — U viij rs — U viij

Ma de Campos — Va de San Martin de Palos 12

En 6 de mayo de 1647 se dio a Char una nina
que posita llamada Maria de Edad de un mes a Catalina Gomez muger de Andres Barrera vezino de la Pa de San Nicolas de Mesia donde es Rector Juan Garcia amado a lo de Char a esta tenerdad de 9 años a Razon de 1900 mrs por año pagos en tres pagos

Ma

En 4 de agosto de 1647 se le pago mrs ley mrs — U mrs ley
En 8 de dezre de 1647 se le pago de viij mrs — U de viij
En 5 de agosto de 1648 se le pago 1U viij mrs — U viij

Dexo esta nina y se dio a Ma de Campos viuda vezina de la Pa de San Martin de Palos a lo de Char en la misma forma sus tutores Juan Ruiz de Espinos — U de viij

Ma de Campos

En 5 de dezre de 1648 se le pago de viij mrs — U de viij
En 8 de abril de 1649 se le pago de viij mrs — U de viij
En 5 de agosto de 1649 se le pago de viij mrs — U de viij
En 7 de dezre de 1649 se le pago de viij mrs — U de viij
En 5 de abril de 1650 se le pago de viij mrs — U de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pago de viij mrs — U de viij
En 6 de dezre de 1650 se le pago de viij mrs — U de viij
En 4 de abril de 1651 se le pago de viij mrs — U de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pago de viij mrs — U de viij
En 4 de dezre de 1651 se le pago de viij mrs — U de viij

Se Malose

En 4 de abril de 1652 se le pago 508 mrs — d 508
En 5 de agto de 1652 se le pago 508 mrs — d 508
En 5 de dezre de 1652 se le pago 374 mrs — d 3

a del Ltre aducado

Salinages

Dominga de san martino

14

Angela

En 2 de Junio de 1647 se dio a criar
vna niña Expositia llamada Angela de hedad
de vn mes a Dominga de san martino mrs de
amaro bicentiko y de san Jorge de cerei xo donde
es R. Rl. Galgado a le de criar asta tener hedad
de 9 a 6 arr. de 1050 mrs por año

Ha por señalar

En 9 de agosto de 1647 se le pagaron ccc xiij mrs ccc xiij
En 7 de dezre de 1647 se le pagaron ccc Ly mrs ccc Ly
murio tenuno en 9 de dho

Domingo de Rubial

+ 15

Antonio

En 2 de Jullio de 1647 se dio a criar un niño expossito llamado Antonio de hedad de tres meses poco mas o menos a Domingo de Rubial mujer de a Fuerte gracia de la Rda de San Fins de Salas donde es Rdo Bartolome Rodriguez a le de criar asta tener hedad de 5 años a razon cada uno de 1500 mrs pagos en sus tiempos

señalar

En 6 de dezbre de 1647 se le pagó mrs viij mrs — U mrs viij

murio se fue en 7 de dezbre de este año

Rco

En este dia de arriba le bo otro niño de hedad de dos años llamado Rco a el de Quarasta tener edad de 5 años la primera paga entera y las mas de dicho

En 6 de abril de 1648 se le pagó d viij mrs U d viij

En 7 de agosto de 1648 se le pagó — U d viij

En 6 de dezbre de 1648 se le pagó d viij mrs U d viij

En 8 de abril de 1649 se le pagó d viij mrs U d viij

En 6 de agosto de 1649 se le pagó mrs lxxij mrs U mrs lxxij

En 6 de dezbre de 1649 se le pagó mrs lxxij U mrs lxxij

En 4 de abril se le pagó mrs lxxij mrs U mrs lxxij

a la paga

En 7 de agosto de 1650 se le pagó mrs lxxij mrs U mrs lxxij

En 4 de dezbre de 1650 se le pagó mrs lxxij mrs U mrs lxxij

En 4 de abril de 1651 se le pagó mrs lxxij mrs U mrs lxxij

En 4 de agosto de 1651 se le pagó mrs ec mrs U mrs ec

y la llevo por [illegible]

Aluerta do espino

En 29 de Julio de 1647 se dio a criar una
nina expositallamada m.ª de hedad de dos semana
a Aluerta de espino moça solteraz.ª de la g.ª de
Santa m.ª Jabades. donde es R.or Jus.º de espinosa
a le de criar asta tener hedad de 9 a.s a razon cada uno
de Mrs 600 mrs por mes pagos en sus t.s
En 8 de 8.bre de 1647 se le p.º m.s vj m.s vj
muxo

Mª

Consenalar

~~Ysauel de Paços~~ Fernelo Domingo Dulla muger de andres [illegible]
v.º de san [illegible] del [illegible]

27

En 4 de agosto de 1647 se dio a criar una ni-
na expossita llamada m.ª de edad de tres meses
a Ysauel de Paços vez.ª de la f.ª de san martin
de Paços donde he o nieto Ju.º de [illegible]
a [illegible] a tener hedad de [illegible]
cada uno de 1500 m.rs pagos en sus tres
En 6 de [illegible] de 1647 se [illegible] d. viij m.rs — U d viij
En 4 de abril de 1648 se [illegible] = ccc v m.rs [illegible] — U = ccc v
[illegible] se murio en [illegible] de [illegible]

Juan

Vnnino Exavorito Vam.do Juan de heredad
De D.o Diaz a Thegr.a mmj de Sonmer.a Vez
Dsant.o de verbedinerdon de heconnetor
Juan eal boale deeriar arta terrheredade
Sa D.a arracoreadaun.o de 1500 mrs q gotern
Sust.o of

Vnnino Exavorito Vam.do Juan de heredad
De D.o Diaz a Thegr.a mmj de Sonmer.a Vez
Dsant.o de verbedinerdon de heconnetor
Juan eal boale deeriar arta terrheredade
Sa D.a arracoreadaun.o de 1500 mrs q gotern
Sust.o of

Juan

...ria Reina

En 5 de agosto de 1647 se dio a criar una niña
expósita llamada m.ª de hedad de un mes a Maria
Reina Moça soltera vz.ª de la R.ª de san p.º dan se mil
Dondehes R.or ~~de vilano~~ d.º de vilanova ale de criar
a la tenerhedad de 5 a 6 a.s cada año de mill
y quinientos por año pagos en sus tres

...ar señalar

En 7 de d.bre de 1647 se le p.º m.s vj r.s — Vm.s vj
y se le murio y tomo antes de la paga
y se le otro tomo llamado domingos
de hedad de un mes ale de chanenea mes
ma forma

En 6 de abril de 1648 se le p.º m.s lxij r.s — Vm.s lxij
murio y tomo en 25 de marzo con la p.ª
cer... cacion de cura

Veiras Albeira

Agosto de 1647 ante Domingos Ramirez
Exposita Mamada ma de Idade de seis meses
a Benita Albeira mm de Pedro de Veiras de
Lagoa de Sam Payo de Jerromoçar donde hee
Sossego tomei Medeeala apta de seis hedade de
cinco a Carta cada anno de 1500 rs pondo por
Mestra
Agosto de 1647 fez exº de vñy — mr Vº de vñy
Agosto de 1648 fez exº de vñy mr Vº de vñy
Agosto de 1648 fez exº de vñy mr Vº de vñy
Agosto de 1648 fez exº de vñy mr Vº de vñy
Agosto de 1648 fez exº de vñy mr Vº de vñy
Agosto de 1649 fez exº de vñy mr Vº de vñy
Agosto de 1649 fez exº de vñy mr Vº de vñy
Agosto de 1649 fez exº de vñy mr Vº de vñy
Agosto de 1650 fez exº de vñy mr Vº de vñy
Agosto de 1650 fez exº de vñy mr Vº de vñy
Agosto de 1650 fez exº de vñy mr Vº de vñy
Agosto de 1651 fez exº de vñy mr Vº de vñy
Agosto de 1651 fez exº de vñy mr Vº de vñy
Agosto de 1651

Maria de Vilanova

En 1 de agosto de 1647 se dio a Cercar una niña
expossita llamada Maria de hedad de dos meses a Maria de
Vilanova muger de domingos de Vilanova hijos
de santa Maria de Loimil donde tres R.s Dr. Gabriel
a le de criar asta tener hedad de 5 a 6 años
cada uno de 1500 mrs por año pagos en sus tiempos

a por señalar

Ma Triga

En 5 de agosto de 1647 se dio a criar una
nina expossita llamada Ma de hedad de dos meses
a Maria triga muger de Greg.o Rei vez.o de San
Vicenco de Berres donde hes R.or
ale deeriar asta tener hedad de 5 a.s para cada uno
de 1500 mrs por año pagos en sus tres
En 4 de abril de 1648 se le ex.o m.s vj m.s vj
y se murio el tenuo y no ganamos

Ma

por señalar

Margarida Dorel

Margarida Dorel

Aos 26 de Março de 1647 fez doação de uma casa
de herdade de vinha e
Margarida Dorel viúva
vezes a Nicolau Carlos e Vez de Gerardo Depinet
Dorsel e Gerardo Dorsel e Jerónimo Depinet
Dorsel e Gerardo Dorsel e Jerónimo Depinet
Dorsel e Gerardo Dorsel e Jerónim

Catalina martinez

24

En 6 de agosto de 1647 se dio a criar una
expossita llamada Ma de hedad de quince dias
a Cata Martinez viuda que fue de andresta con
fa de santa Marina de castral donde hes Dn
Juan Nunez ale de criar asta tener hedad de cinco
años Ana Cadauno de 1500 mrs por año pagos
en sus tres

Ma

por señalar

En 6 de dho de 1647 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de abril de 1648 se le pagó de viij mrs V de viij
En 4 de agosto de 1648 se le pagó de viij mrs V de viij
En 5 de dho de 1648 se le pagó de viij mrs V de viij
En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij
En 4 de dho de 1649 se le pagó V — viij mrs V — viij

Maria de Goriz

25

En 11 de agosto de 1647 se dio a Juan Vnanina [illegible]
[illegible] llama Da Juana de hedad de ocho dias a maria de Goriz
mocasoltera vezina de la Cª de Santo Xpoval
de Remesaral de Guarabia tener hedad de 9 años
a Raconde 1900 m. por año pagos en tres [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Vo

En 16 de dicho de 1647 se le [illegible] 8 mrs
Murio [illegible] en 9 de dicho

Maria de Remessar

26

Fran.co

En 11 de Agosto de 1647 se dio a criar
un niño exposito llamado Fran.co de hedad de
tres meses a Maria de Remessar muger de
Jorge do porto ... de la Rua de San Xpoval de
Remesar donde se ... Josseph Tomeal
de criar asta tener hedad de cinco años arra
cada uno de 1500 mrs. pagos en sus tiempos

En 6 de dic.e de 1647 se le pagó mrs. lee vj — rs. Vmrs. lee vj
En 4 de abril de 1648 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 5 de agosto de 1648 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 4 de dic.e de 1648 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 8 de abril de 1649 se le pagó mrs. L iiij rs. V mrs. L iiij
y se murio el tiempo en 20 de jen.o de 1649

Maria de Ypuzino — Mª de Ypuzino

En 18 de agosto de 1647 se dio a Juan Vnamuna hijo
posita llamada maria de hedad de seys meses
a maria de Ypuzino muger viuda de domingo Parra
vezina de la Cª de san martino de la rano a le de Cuya
a la tener hedad de 9 años a razon de 1900 mrs por
año pagos en tera a partes — V mrs el 4

En 6 de dezre de 1647 se le pagó mrs el 4 mrs — V de viij
En 6 de abrill de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de agosto de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezre de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 9 de abrill de 1649 se le pagó — V de viij
En 6 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 7 de dezre de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de abrill de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezre de 1650 se le pagó de viij ~~[illegible]~~ mrs — V de viij
En 5 de abrill de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

Señalado

Aduerdo

En 4 de abrill de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508
En 6 de agosto de 1652 se le pagó 374 mrs — d 374
En 5 de dezre de 1652 se le pagó 374 mrs — d 374

Llevola por Alsa

Dominga Calba

28

En 18 de agosto de 1647 se dio a Char un niño
y esposito llamado domingos de hedad de tres meses
a Dominga Calba muger de Bartolome de Rial
vezinos de la Ciudad de santa maria de mas locos
alli de Charata tenerete de 9 años a Rs
con el 1500 mrs por año pagos en tres Cias
En 19 de dezbre de 1647 se le pagó [illegible] mrs — [illegible]
murio en 30 de [illegible] del dicho año

Vegoria de espino.

Don pedro

Señalado

En 25 de agosto de 1647 se dio licencia para que
pusiesse llamas en la pesquera de Tome ressagrada de espino
mocaso tenia en la dicha pesquera de sentam de alba de Don
Pedro Juan de espinosa alcaldes ordinarios de esta villa
de Sar.to Ante Casimiro de Vsoorm.to pena de pago
de marauedis

En 27 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — Vno — vn
En 28 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 29 de agosto de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 30 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 31 de dho de 1647 fueron muertos vn mr — V —
En primero de septiembre de 1647 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 3 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 4 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 5 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 6 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 7 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 8 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 9 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 10 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 11 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 12 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 13 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 14 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 15 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 16 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 17 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 18 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 19 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 20 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 21 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 22 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 23 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 24 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 25 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 26 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 27 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 28 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 29 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 30 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 1 de octubre de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 2 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 3 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 4 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 5 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 6 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 7 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 8 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 9 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 10 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 11 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 12 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 13 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 14 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 15 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 16 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 17 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 18 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 19 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 20 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 21 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 22 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 23 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 24 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 25 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 26 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 27 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 28 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 29 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 30 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 31 de dho de 1647 fueron muertos vn mr vn mr — V — vn
En 1 de abril de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de mayo de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de junio de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de julio de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de agosto de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de septiembre de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de octubre de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de noviembre de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de diciembre de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1648 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de enero de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de febrero de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de marzo de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1649 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de abril de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de mayo de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de junio de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de julio de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de agosto de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 3 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 4 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 5 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 6 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 7 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 8 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 9 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 10 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 11 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 12 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 13 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 14 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 15 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 16 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 17 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 18 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 19 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 20 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 21 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 22 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 23 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 24 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 25 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 26 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 27 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 28 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 29 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 30 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 31 de dho de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 1 de septiembre de 1650 fueron muertos vn mr — V —
En 2 de dho

Juana gª

En 1º de septiembre de 1647 se dio a
criar una niña expositta llamada Juana de
hedad de tres meses a Juana garcia muger
de bartolome bierte vecinos de santa
maria de budino dan de hes rr
a se de criar a la tenerhedad
de cinco años a razon de a uno de 1500
mrs por año pagos en sus tres

Señalar

En 6 de dbre de 1647 se le pagó mrs lxx q mrs V mrs lxxx

mrs

En 29 de dbre se le murio la niña y se le dio
otra llamada mª de hedad de un mes a la de
criar en la misma forma que la de arriba
En 4 de abril de 1648 se le pagó de viij mrs V de viij
En 4 de agosto de 1648 se le pagó de viij mrs V de viij
En 26 de dbre de 1648 se le pagó de viij mrs V de viij
En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij

Señalo

En 5 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij
En 6 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij
En 7 de abril de 1650 se le pagó mrs iiij mrs V mrs iiij
Murio el cen 17 de enero de
certificado

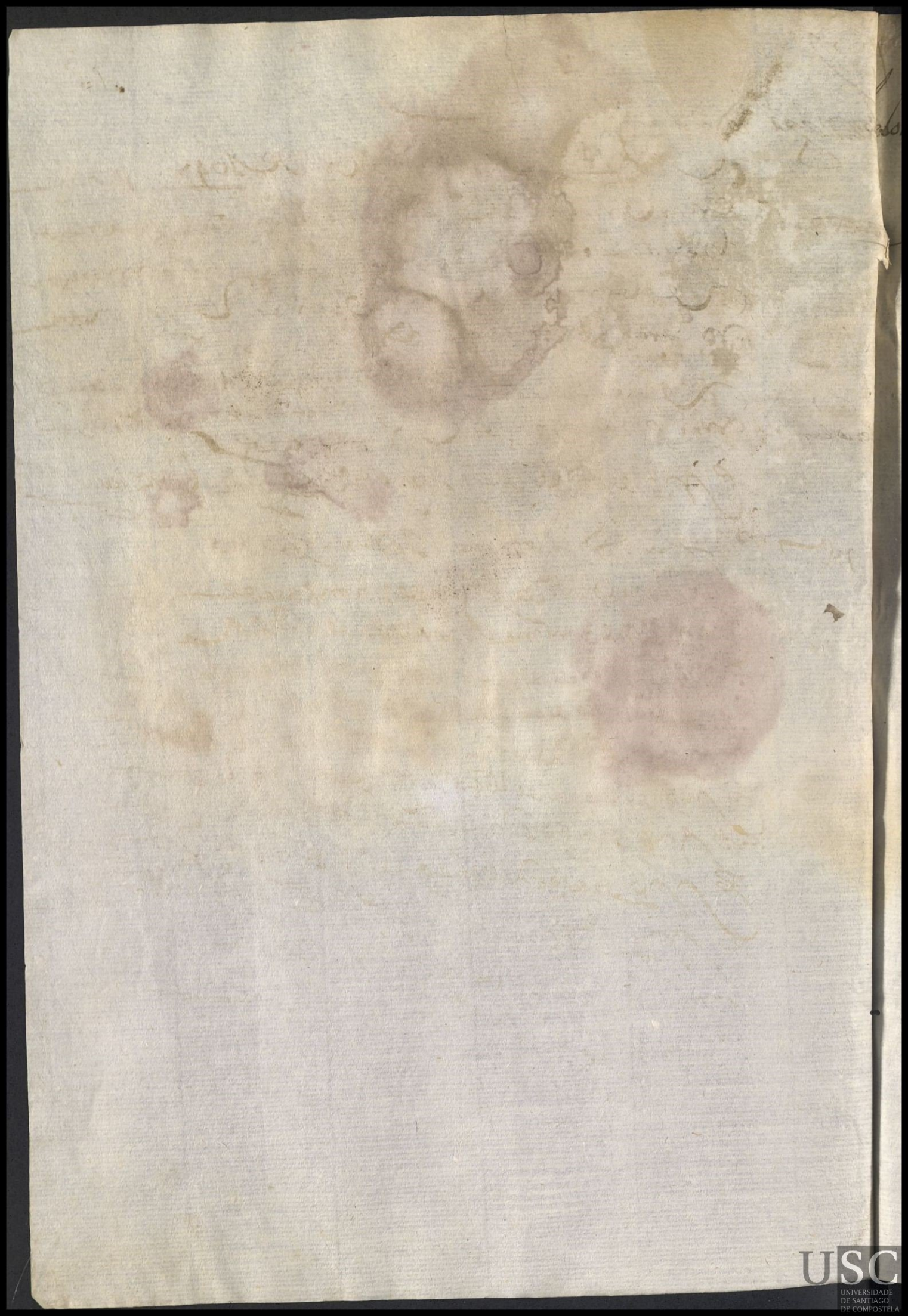

...lonia de balboa

En 21 de sep.re de 1647 se dio a criar una niña
expossita llamada M.a de hedad de q.to o cinco meses
a a Pelania de balboa M.r 1.a de la R.a de S.ta M.a de
Ribeira donde es R.or ale de
criar asta tener hedad de 5 a.s a razon cada uno de
1U500 m.s pagos en sus t.s
En 6 de d.e de 1647 se le p.o = 1U y m.s — U = 1U y
Murio el tenor

Catt.ª Cobalo

32

En 29 de sept.e de 1647 se dio a criar
un niño expuesto llamado Andres de hedad de
ocho dias a Cat.ª Cobalo muger de Jacome Ferreiro
vez.os de san martino de Marçoa donde es R.do
D.n Fran.co de gallegos a le de criar a tal tener
hedad de 5 a.s a razon cada uno de 1500 r.s
por año pagos en sus tt.os

Andres

Para personalar

En 6 de d.e de 1647 se le ex.o m.s lee y m.s — U m.s lee y
En 4 de abril de 1648 se le ex.o d.s viij m.s — U d.s viij
En 4 de agosto de 1648 se le ex.o m.s vj m.s — U m.s vj
y se murio

Domma de Marque

33

En 3 de Octubre de 1647 se dio a criar
Una niña expossita llamada Ma de Ilhedad
de 9 meses a Domingo de Marque biuda q
fue de Sebastian de Riua de Ulla de la Gra de
San Migl de Moraxa donde es Sr Juan Lopez
a el de criar esta tener hedad de 5 a 6 arra
cada uno de 10 ducados o mrs por año pagos en su sacrd
En 5 de abril de 1648 se le pagó mrs leey mrs Un mrs leey
murio se con todo el ... [illegible]

Mª de Cibrao da Bades

Ventura

En 6 de Octubre de 1647 se dio a criar bo-
nino llamado Ventura de hedad de dos meses
a Mª de Cibrao da Bades mrg.r de Cibrao da Bades
vezs de la fra de Sarta Mª da Bades a le deciar
a esta tener hedad de cinco años a rrª cada uno
de 1500 mrs

En 4 de abril de 1648 se le pagó de lo viij mrs V de lo viij

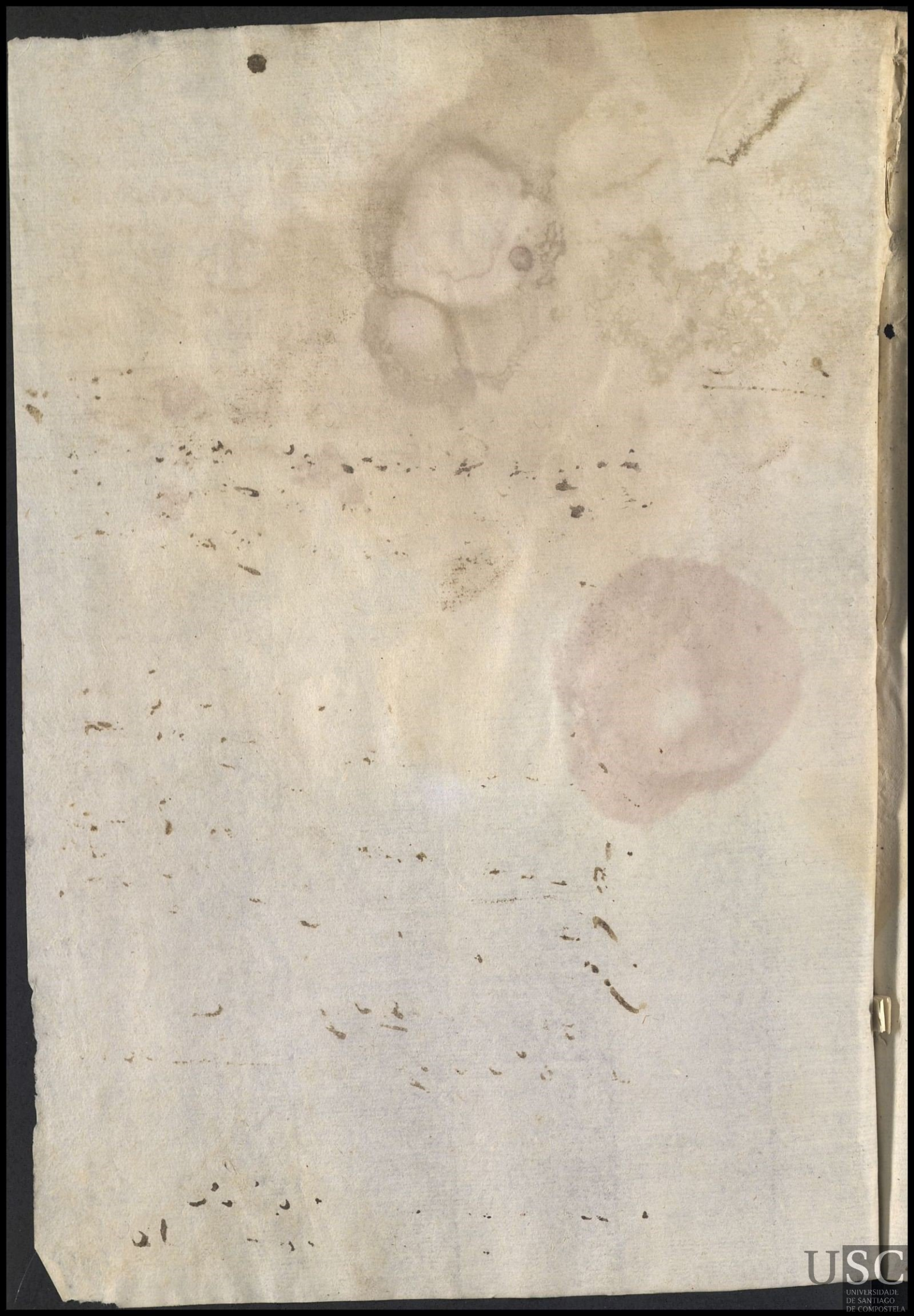

tiene Clemino Domingo de Rivadulla viuda

D.ª de Martin de Calbordones

Mo

Cn

Cn

Cn

374
374
748

38

Domingo Gomez

[illegible]

En 17 de [illegible] de 1647 se dio a criar una
niña [illegible] llamada Ma. de hedad de
cinco [illegible] a Domingo Gomez
[illegible] de Santiago [illegible]
[illegible] de criar a esta
[illegible] de cinco años [illegible] a uno de 1500
mrs. [illegible]

En 4 de abril de 1648 se le pagó de el 1 uno mrs. V de el 1 uno
En 6 de agosto de 1648 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 4 de dezbre de 1648 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 7 de dezbre de 1649 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 7 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 5 de dezbre de 1650 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs. V de viij
En 5 de dezbre de 1651 se le pagó de viij mrs. V de viij

Señalado

En 6 de agosto de 1652 se le pagó 100 mrs. 1008
de dos pagas
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 100 mrs. — 1008
En 10 de abril de 1654 se le pagó 100 mrs. — 1008
Llevola por hija

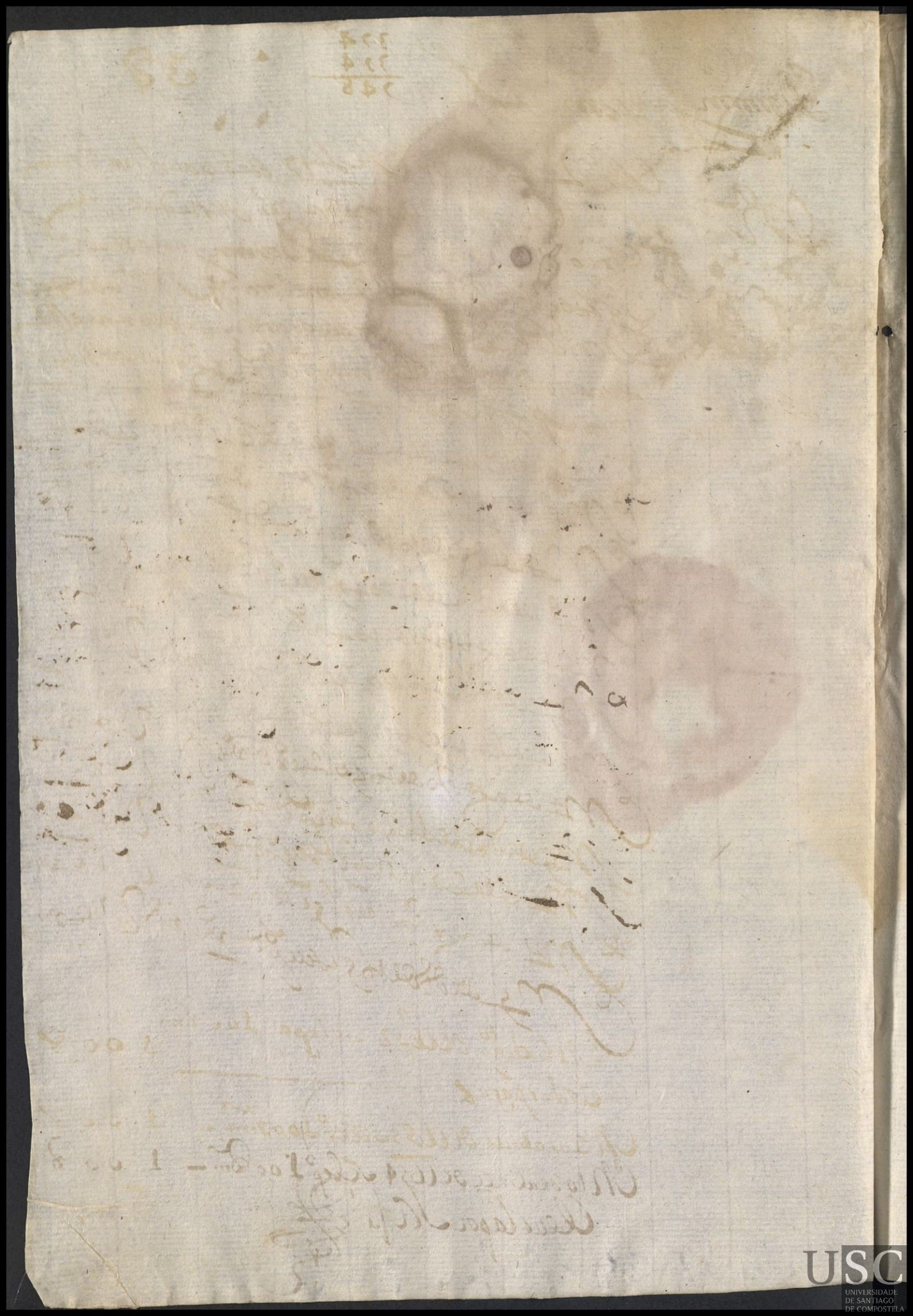

Catalina Salguera

39

D.º

En 17 de nobienbre de 1647 se dio a Cuar un niño
esposito llamado Domingos de hedad de quatro meses
a Catalina Salguera muger de Marcos Doy Glesia
vezino de la Ciudad de Santiago de Mondeñedo
de Soraga [illegible] a el de Cuar asta tener edad de
cinco años a razon de mill y quinientos mrs por año
pagos entre pagas

Señalose

En 4 de abril de 1648 se le pagó de el uno mrs — V de el uno
En 5 de agosto de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de dezbre de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezbre de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de dezbre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1652 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de dezbre de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

Murio

En 5 de abrill de 1652 se le pagó 50 mrs — D 50 [illegible]

Murio

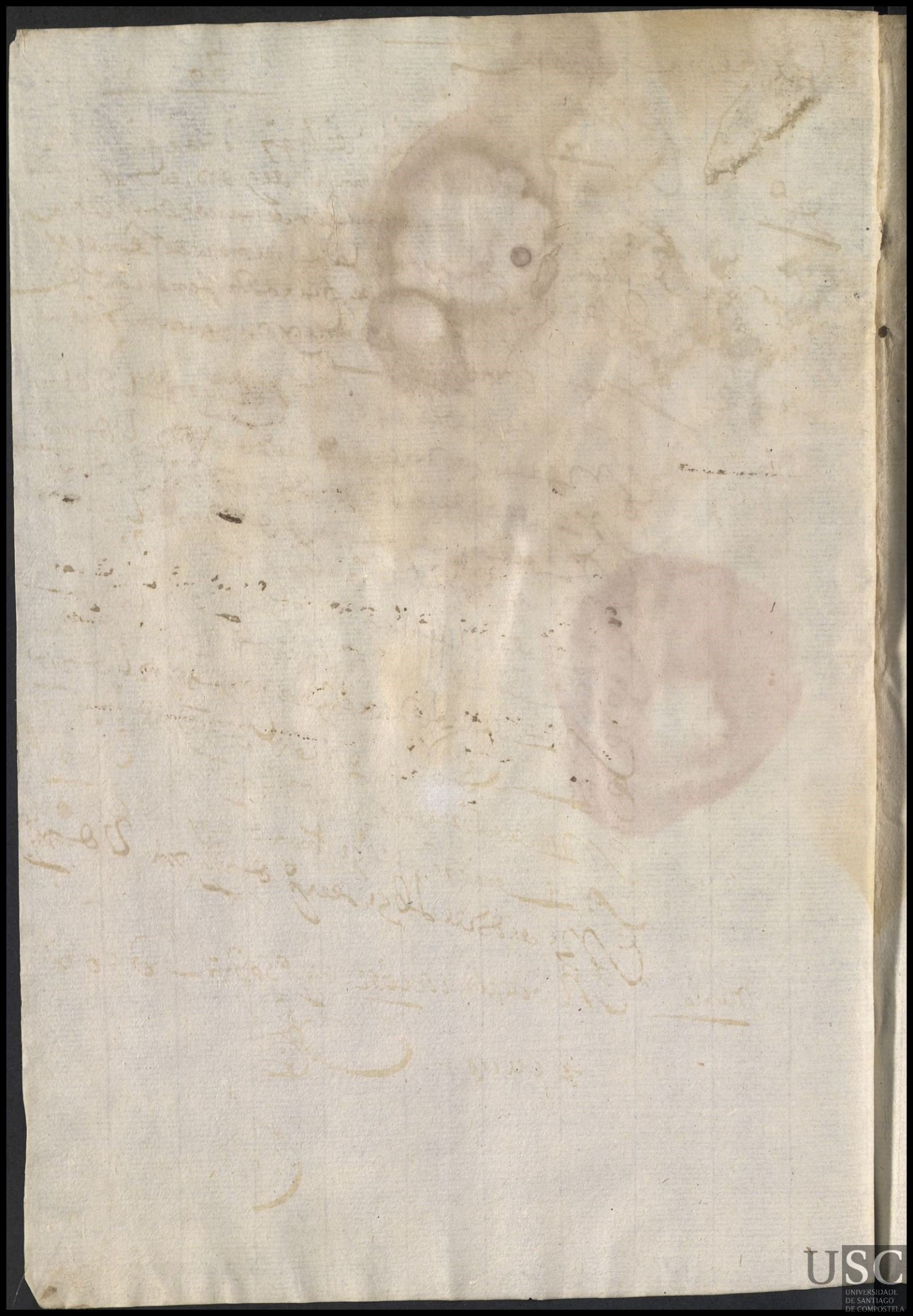

Mª Derriamonde

40

Franco

En 26 de mrº de 1647 se dio a criar un niño expossito llamado Franco de hedad de dos meses poco mas o menos a Mª de Riamonde muger de gabriel [illegible] de san xpoval de Pemesar donde es [illegible] los [illegible] Dome a le de criar asta tener hedad de 5 años a razon cada uno de 1500 mrs pagos en sus tres

Señalose ~~la por señalar~~

En 4 de abril de 1648 se le pagó de viij rs V de viij

En 5 de agosto de 1648 se le pagó de viij rs V de viij

En 5 de dicho de 1648 se le pagó de viij rs V de viij

En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij rs V de viij

En 5 de agosto de 1649 se le pagó 12 reales vellon rs V 12 reales

Murio en 26 de junio de este año consta por

Jeronimo de Lecura

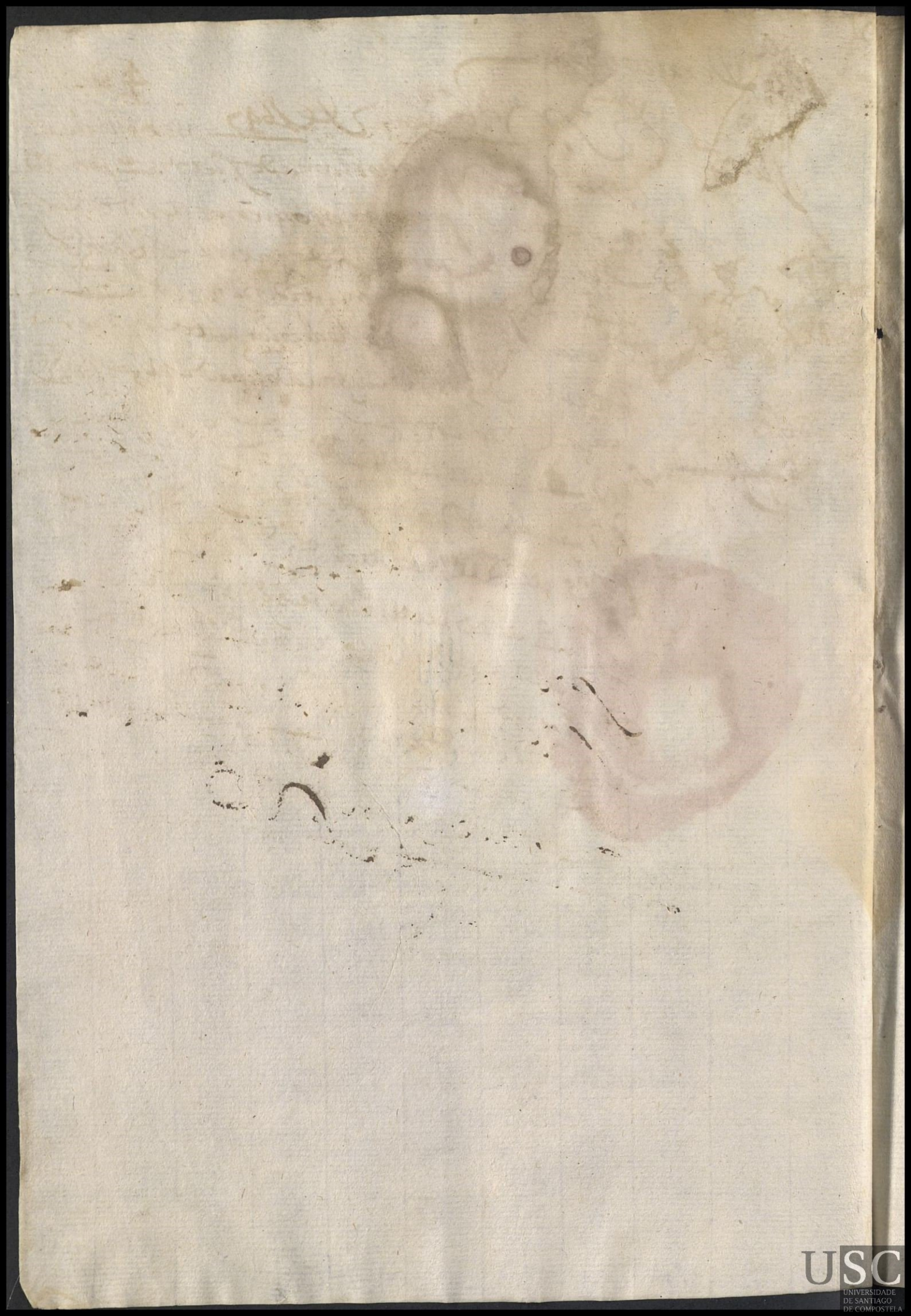

Benita montoira

41

p°

En 26 de mr de 1647 se dio a criar un
niño exposito llamado p.r de hedad de tres
meses a benita Montoira muger de
Domingos [illegible] vezinos de la f.a de santa m.a
Da pardon de la [illegible] Rodrigo [illegible] Cobarreiro al
de criar a esta tenor hedad de 5 a.s a razon
cada uno de 1U500 m.s pagos en sus [illegible]

Senalosse

En 4 de abril de 1648 se le p.o de viij m.s U de viij
En 5 de agosto de 1648 se le p.o de viij m.s U de viij
En 5 de [illegible] de 1648 se le pago de viij m.s U de viij
En 8 de abril de 1649 se le p.o de viij m.s U de viij
En 5 de agosto de 1649 se le p.o de viij m.s U de viij
En 6 de [illegible] de 1649 se le p.o de viij m.s U de viij
En 6 de abril de 1650 se le p.o de viij m.s U de viij
En 4 de agosto de 1650 se le p.o de viij m.s U de cij

[illegible]

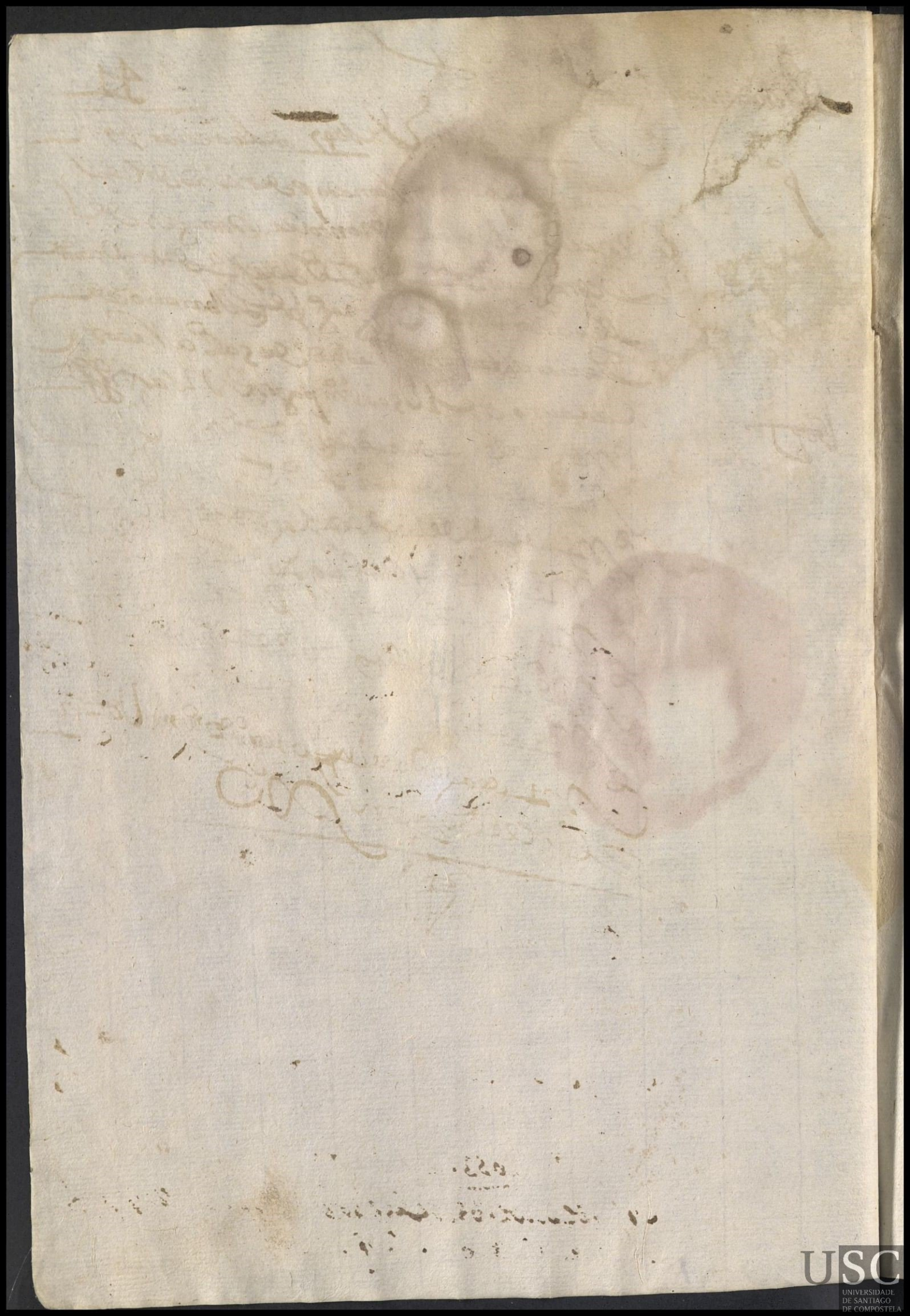

~~Lucia de Vasseros~~ — Tiene de Ynglaterra la muger de Jose de Vz de ~~[illegible]~~ — 42

agar

En 5 de diciembre de 1647 se dio a criar
Un niño esposito llamado ynacio [illegible] de la Lucia de
Vasco [illegible] Fernando Usan vezino de la
Fra [illegible] maria de agar donde es dictor
el Lizdo [illegible] de criar asta tener hedad
de cinco años a razon de mill y quinientos
maravedis cada año pagos en tercias partes

ynacio

no se señalo

En 4 de abril de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de dezre de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 3 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezre de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de dezre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1652 se le pagó 50 ß mrs — d 50 ß
En 5 de agosto de 1652 se le pagó 50 ß mrs — d 50 ß
En 5 de dezre de 1652 se le pagó 50 ß mrs — d 50 ß
En 3 de abrill de 1653 se le pagó 50 ß mrs — d 50 ß
En 3 de agosto de 1653 se le pagó 50 ß mrs — d 50 ß
En 4 de dezre de 1653 se le pagó 50 ß mrs — d 50 ß
En 8 de abrill de 1654 se le pagó 50 ß mrs — d 50 ß

aduecado, — En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 m.s — 0508
En 6 de d.e de 1654 se le p.o 508 m.s — 0508
En 4 de abril de 1655 se le p.o 508 m.s — 0374
En 4 de ag.to de 1655 se le p.o 574 m.s — 0374

de solo en dho dia

Tuvo lo p.a servirse del Ill.do
Marcelo

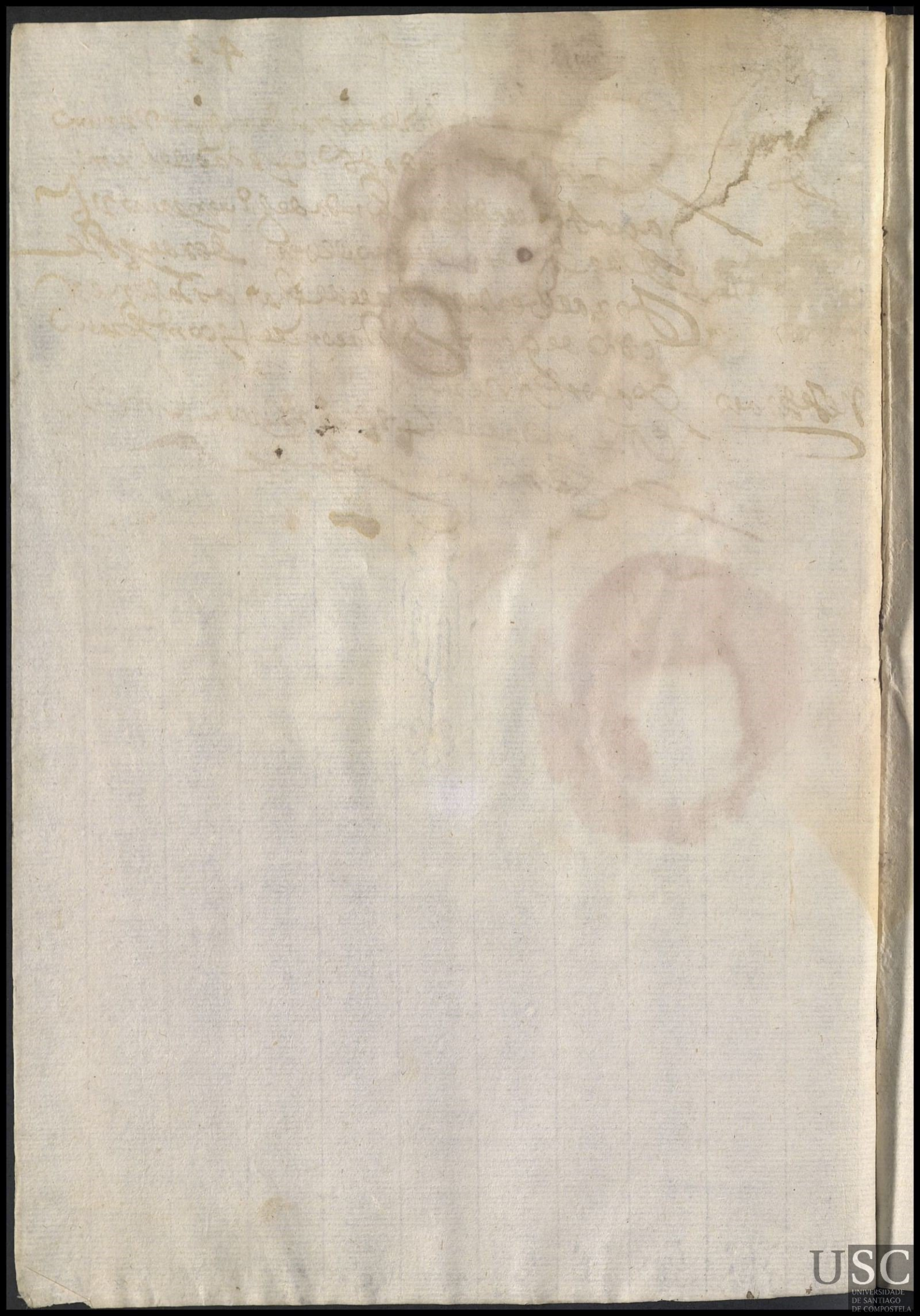

Mª ~~Bernardo~~ [illegible] Sª Vera Vª de San Pº Dancorados 4

Mª

En 5 de dº de 1647 se dio a Guarda una
mina y [illegible] llamada Mª de edad de cin
Comes [illegible] Bernardo muger de Jacome de
Marcelo [illegible] de la Cª de Santa Marina de Gar
[illegible] el licenciado Barrueta el
de Guarda la tenerdad de 9 años a razon
de 1500 mrs por año pagos en tercias pes
En 4 de abril de 1648 se le pagó de viij mrs V de viij

no se señalo

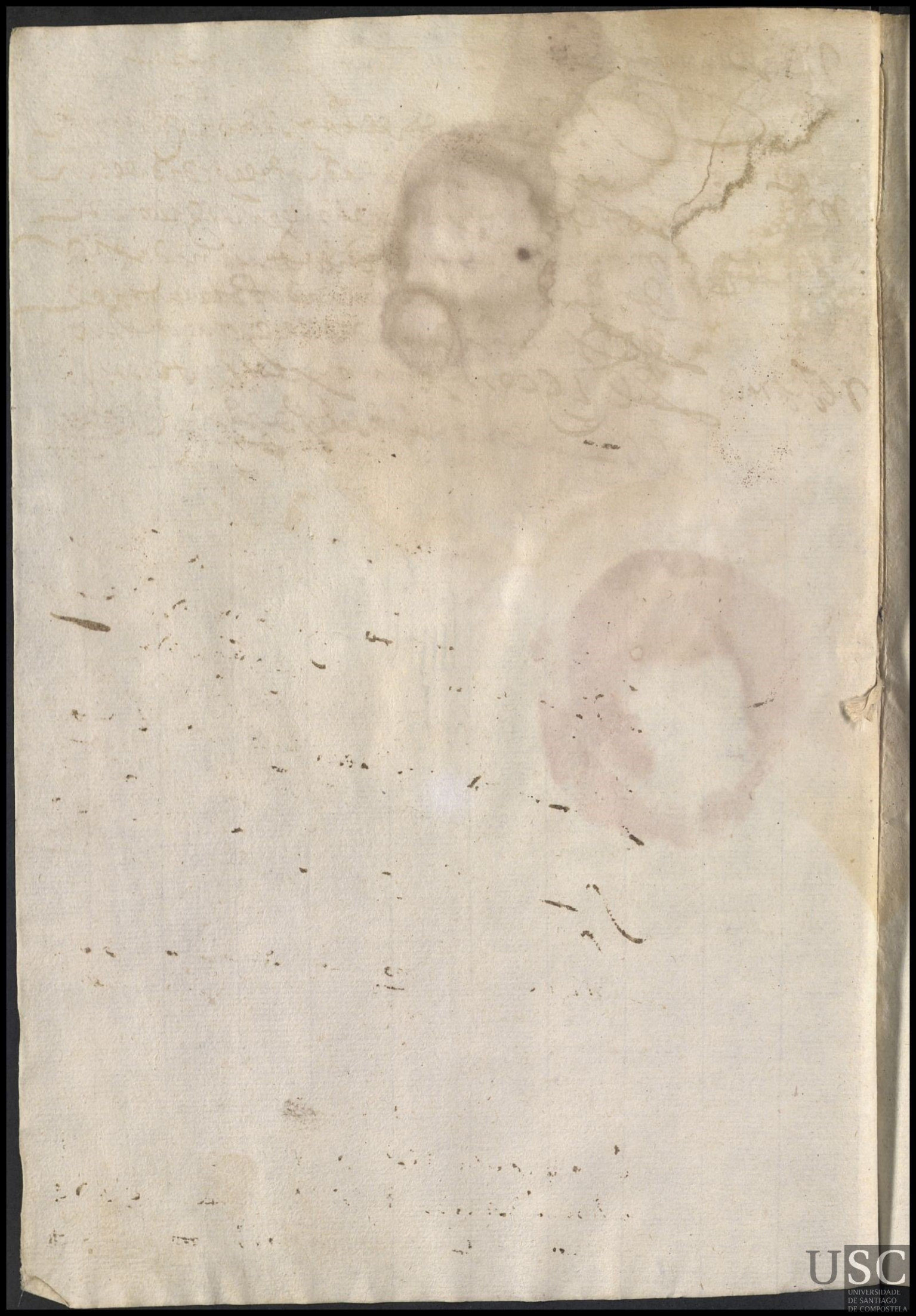

Mª Salgueira

2

49

Zuº

En 6 de dezre de 1647 se le pº dio a Juan un niño
Expósito llamado Juan de hedad de tres meses
a Mª Salgueira moça soltera vezina della
Fra de San Juan de Sayas de donde es Tutor
Simon Da Vina ale de Chara asta tenerdad
de 5 años a Raçon de 1500 mrs de vellon
no se señalo
gos en otro agas

En 4 de abrill de 1648 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1648 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de dezre de 1648 se le pº de viij mrs — V de viij
En 8 de abrill de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de dezre de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de abrill de 1650 años se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de dezre de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de abrill de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de dezre de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 4 de abril de 1652 se le pº 508 mrs — D 508
En 5 de agosto de 1652 se le pº 508 mrs — V 508
En 4 de dezre de 1652 se le pº 508 mrs — D 508
Aducado
En 3 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — D 508
En 4 de agosto de 1653 se le pº 374 mrs — D 374
En 5 de dezre de 1653 se le pº 374 mrs — D 374
En 9 de abrill de 1654 se le pº 374 mrs — D 374

Ms de ag.to de 1654 se le p.o 22 rs — D 748

Nuno Coporthijo

Maria alvarez

Ambrosio

En 7 de dezre de 1647 se dio a criar un niño ex-
posito llamado Ambrosio de edad de tres dias
a Maria alvarez muger de Amaro alvarez vezinos
de la fra de Sangiao de Pineiro Dendes de Tor-
den p.o alvarez a de criar a la tierra de
5 años a Raçon de 1500 mrs por año
en tres pagos

Señalose

En 4 de abril de 1648 se le p.o de viij mrs V de viij
En 4 de agosto de 1648 se le p.o de viij mrs V de viij
En 5 de dezre de 1648 se le p.o de viij mrs V de viij
En 8 de abril de 1649 se le p.o de viij mrs V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le p.o de viij mrs V de viij
En 6 de dezre de 1649 se le p.o de viij mrs V de viij
En 5 de abril de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij
En 4 de agosto de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij
En 5 de dezre de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij
En 4 de abril de 1651 se le p.o de viij mrs V de viij
En 4 de ago de 1651 se le p.o de viij mrs V de viij
En 4 de dezre de 1651 se le p.o de viij mrs V de viij

En 4 de abril de 1652 se le pa.o 508 — D 508

Aducado

En 5 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 mrs — D 508
En 5 de dezre de 1652 se le p.o 508 mrs — D 508

Al a pr.ti por hijo

En 3 de abrill de 1653 se le p.o 374 mrs — D 374
En 5 de ag.to de 1653 se le p.o 374 mrs — D 374
En 4 de dezre de 1653 se le pago 508 mrs — D 508

Lleuole por hijo

Domingalopez

47

En 7 de dezbre de 1647 se dio a criar una niña
esposita llamada maria de edad de ocho dias a
Domingalopez viuda de agustin gaiteiro vezina de la
fa de santa maria dada de [illegible] el
licenciado [illegible] vinosa romano alli de
criar a esta tenerdad de [illegible] a razon
de 1500 mrs por año pagos en tercios [illegible]

Señalose [illegible]

En 4 de abril de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 7 de dezbre de 1648 se le pagó j V viij mrs — j V viij
En 5 de agosto de 1649 se le pagó j V viij mrs — j V viij
En 6 de dezbre de 1649 se le pagó de viij — V de viij
En 7 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de dezbre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pagó de vj mrs — V de vj
En 5 de dezbre de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 5 de abrill de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508
En 5 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 1008 mrs — 1 d 008

Aducado

Ellebola por [illegible]

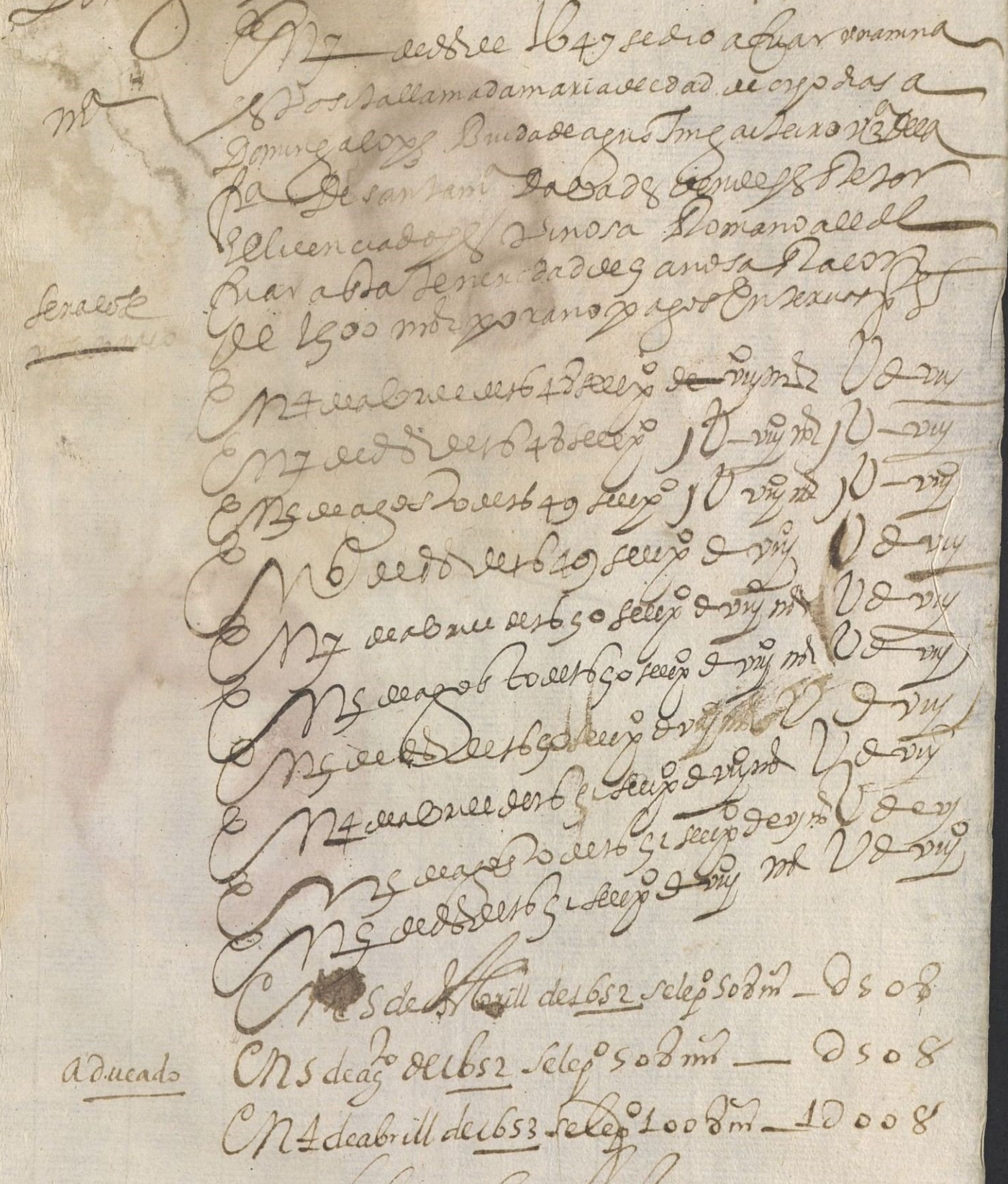

Maria Henca

48

Fca

En 8 de dezbre de 1647 se dio a Cuar una niña
hesposita llamada Fca de edad de tres meses
a maria henca muger de Jusepe de la mino vza
de la Fca de san martino de la rano donde es
Rector el licenciado Fco de castelo ale de Cuar
a la tenerredad de 5 años a razon de 1500 mrs
por año pagos en tercias partes

Señalose

En 6 de abril de 1648 se le pagó de viij mrs V de viij
En 4 de agosto de 1648 se le pagó de viij mrs V de viij
En 6 de dezbre de 1648 se le pagó de viij mrs V de viij
En 9 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij
En 6 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij
En 7 de dezbre de 1649 se le pagó mrs viij mrs V mrs viij

Murio en 26 de nobre de 1649

Olalia da Vadz

49

Bernarda

En 8 de dezbre de 1647 se dio a Cuar una
nina hijo sita llamada Bernarda de
hedad de tres meses a Olalia da Vadz soltera
vezina de la fa de santa mª Da Vadz
donde es tutor el licenciado Juan de Ya
nos abtetor de la dha fa a el de Cuar
a la tener edad de 9 años a razon
de 1500 mrs por año pagos en tres
pagas

En 4 de abril de 1648 se le pº de viij mrs — V de viij
En 9 de agosto de 1648 se le pº de viij mrs — V de viij
En 8 de abril de 1649 se le pº de viij mrs — V — viij

Muro

Catalina de Coira — 11 — 90

Juan

En 8 de dic.e de 1647 se dio a Juan un niño p.r
posito llamado Juan de edad de seys meses
a Catalina de Coira muger de Juan Trenco vz.
de la Ca.a de San Martino de Laraño de n.ro
Rector el licenciado Castrelo a el de Juan
a la tenerdad de ganos a R.s a con de
1 90 m.s por año —

En 6 de abril de 1648 se le p.o = lee m.s V = lee

Se murio en 20 de febrero —
Con todo presente [illegible] cacion del beder

Domingo Daller

Aº de 1647 se dio a Juan vnno
hijo llamado Domingo de edad de
vnno a Domingo daller mo de Sº daller
vesinos de la de san Julian de Arno y b
Sandes se rresiuen cuydo de q nasco a 24
de Março de 1647 con de 1500 mrs Sanos Sos Sros
padrinos

Aº de 1648 se dio vn hijo de vuy Vº de vuy

Luysa

No de mayo murio Sebastian de la
Cuesta y en mº de dho mes y año de 1648
se dio vna niña llamada Luysa de
Sª Domingo de las Casas de Quiroga Sa misma
Sª pila de Sabo

Aº de 1648 se dio vn hijo de vuy Vº de vuy

Aº de 1648 se dio vn hijo de vuy Vº de vuy

Aº de 1649 se dio vn hijo de vuy Vº de vuy

Aº de 1649 se dio vn hijo de vuy Vº de vuy

Aº de 1649 se dio vn hijo de vuy Vº de vuy

Aº de 1650 se dio vn hijo de vuy Vº de vuy

Aº de 1651 se dio vn hijo de vuy Vº de vuy

Aº de 1652 se dio vn hijo de vuy Vº de vuy

Aº de 1652 se dio vn hijo de vuy Vº de vuy

Aº de 1652

Ynes Doconto

92

Ma

En 8 de dbre de 1647 se dio a criar vna niña
esta dicha llamada maria de edad de vn mes
a ynes Doconto muger de gregorio bidal
vezino de la fa de sanxpoval de Semesar
den de ysidro Juse pelome a de criar
a la tenerdad de 9 años a razon
de 1500 mrs por año pagos en tres pagas

En 4 de abril de 1648 se le pagó zeeevj mrs en mi
no luego a pr de marzo — Vzeeevj

Mª de Vascoas — 4 — 93

Dº

En 8 de dbre de 1647 se dio a Criar un niño
Exposito llamado dº de hedad de un mes
a Mª de Vascoas muger de Gregº de Villacalbo
vezina de la Rª de San Xpoval de Teme
sardon de el Rector Jose Pitome a el de
Criar asta tener edad de 9 años a Ra
zon de 1500 mrs por año pagos
en tres pagos

Señalado

En 4 de abril de 1648 se le pagó d viij mrs Vd viij

374
374
748

Ynes Pereira — 11 — 94

En 19 de dezbre de 1647 se dio a Cuar un niño hes-
posito llamado Pedro de hedad de un año a ynes
Pereira muger de Pedro de Gonçalvez vezinos de la
Ca de san Xpoval de Remesar donde es Re-
tor Jn Sepelo me acede Cuarenta tenerredad
de ganosa Razon de 1500 mrs por año
pagos en tercias partes

Pº

En 4 de abril de 1648 mrs leyes mrs V 1 mrs leyes
En 5 de agosto de 1648 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de dezbre de 1648 se le pº de viij mrs V de viij
En 8 de abril de 1649 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le pº de viij mrs V de viij
En 6 de dezbre de 1649 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de abril de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de dezbre de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pº de viij mrs V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs V de viij
En 4 de dezbre de 1651 se le pº de viij mrs V de viij

Senatose

En 4 de abril de 1652 se le pº 508 — 508
En 5 de agto de 1652 se le pº 508 mrs — 508
En 4 de abril de 1653 se le pº 748 mrs — 748
En 4 de dezbre de 1653 se le pº 748 mrs — 748
En 5 de agto de 1654 se le pº 748 mrs — 748
En 4 de abril de 1655 se le pº 748 mrs — 748

Aducado

Hesenfermo

Revolo por hijo

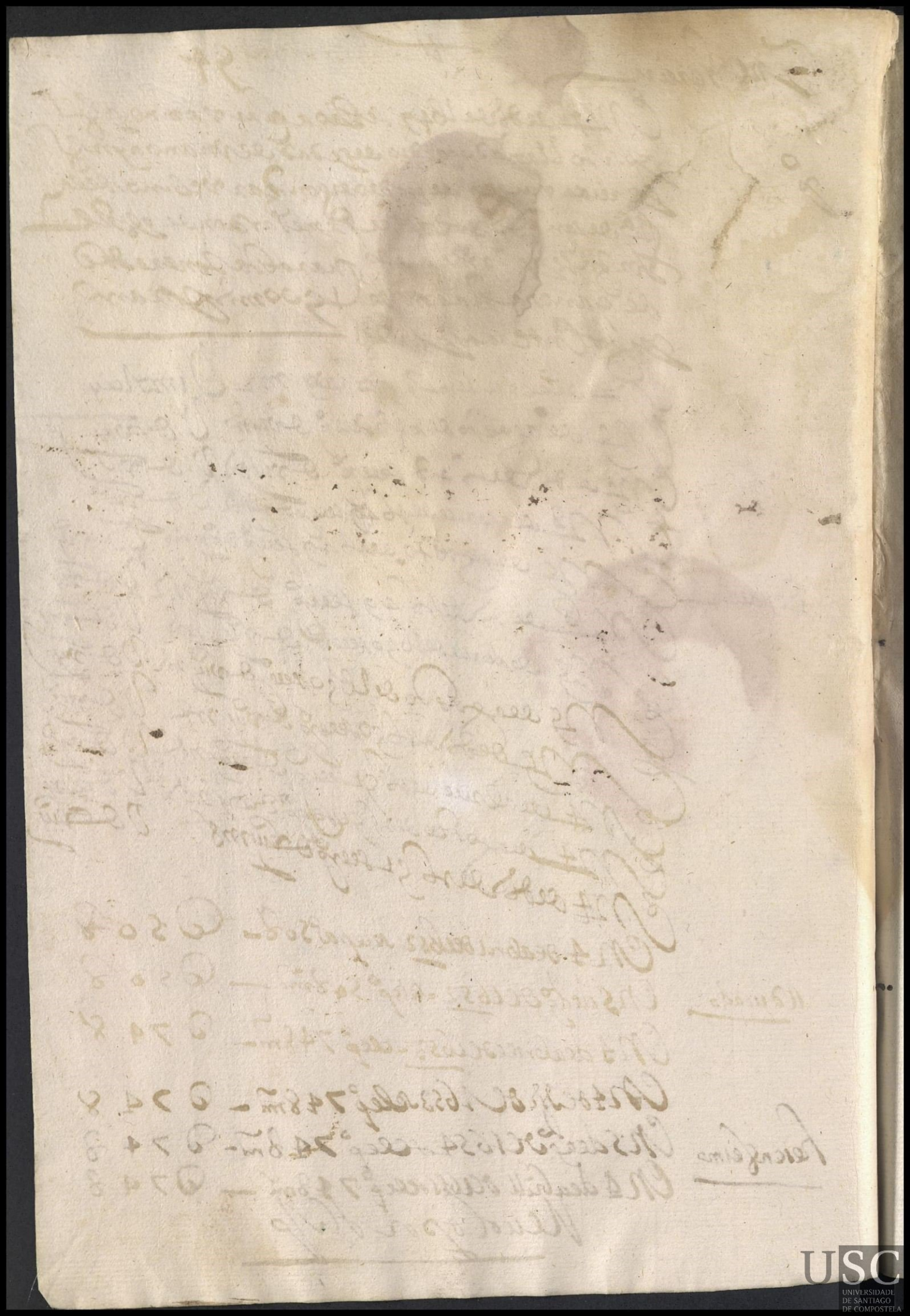

Ma Daniela de Vasco

Ciprian

En 15 de dezre de 1647 se dio a Ciprian un niño
expositollamado Ciprian de hedad de tres
meses a Ma Daniela de Vasco asmo casa oltera
vezina de la Cta de santo Medan corrados
donde se le ha de llevar a dicho
a la dicha tercedad de 9 años
a razon de 1500 rs por año pagos entre
pagas

Señalado

En 4 de abril de 1648 se le pº mrs lxxvj rs V mrs lxxvj
En 5 de agosto de 1648 se le pº d viij rs V d viij
En 4 de dezre de 1648 se le pº d viij rs V d viij
En 8 de abril de 1649 se le pº d viij rs V d viij
En 5 de agosto de 1649 se le pº d viij rs V d viij
En 6 de dezre de 1649 se le pº d viij rs V d viij
En 6 de abril de 1650 se le pº d viij rs V d viij
En 4 de agosto de 1650 se le pº d viij rs V d viij
En 5 de dezre de 1650 se le pº d viij rs V d viij
En 4 de abril de 1651 se le pº d viij rs V d viij
En 4 de agosto de 1651 se le pº d viij rs V d viij
En 4 de dezre de 1651 se le pº d viij rs

En 4 de abril de 1652 se le pº 50 rs — d 50 rs
En 5 de agº de 1652 se le pº 50 rs —
Llevolo por hijo

Mª Rl

98

Marina

En 17 de dicie 1647 se rrio a criar vna niña
que posta llamada marina de edad de dos meses
a maria Rl moca soltera vª de la villa
de san Xpoval de merin donde se rrete
el licenciado Xpº Dorxas a de criar asta te
nerc dad de ganosa razon de 1500 mrs por año
pagos entre otras

Maria do Vzal

59

Tome

En 20 de dezre de 1647 años se dio a Criar vn niño
Esposito llamado Tome de edad de seys meses
a Maria do Vzal moça soltera vezina de la Ciudad
de santa maria de Duxebre donde se retoran de
do Rio a el de Criar asta tener edad de 9 años
a Razon de 1500 mrs por año pagos en tres pagas
En 4 de abril de 1648 se le pagó mrs viij mrs — V mrs viij
En 4 de agosto de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de dezre de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij

Senacado

En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezre de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto se le pagó de viij mrs — V de viij

1650

En 5 de dezre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508

Aducado

En 5 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508
En 5 de dezre de 1652 se le pagó 374 mrs — d 374
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 374 mrs — d 374
En 4 de agosto de 1653 se le pagó 374 mrs — d 374

Lleuolo por Rijo

Dominga de San martino

60

Rco

En 23 de dbre de 1647 se dio a criar vn niño q̃ se
posto llamado Francisco de hedad de nueve
meses a Dominga de san martin muger
de amaro de Velesa vz.º de la f.ª de san Jorge de
ceruxo Donde el Rector le bay pensaçado
a le de criar asta tener edad de 9 años a Ra
con de 1900 m.s pagos entre pagas

En 5 de abril de 1648 se le p.º m.s 100 r.s vn leuy
y se murio el ninno

Domingo a cer~~ceira~~
queira

En 27 de dbre de 1647 se dio a criar vn niño
el Posito llamado Domingos de edad de dos me-
ses a Domingo a cerqueira Viuda v.ª de la fr.ª
de san Vicente de Verres donde el Rector le dio
Juº nuñez a el de criar a la tener edad de 9 años a ra-
zon de 1500 mrs por año pagos entre pagas
En 4 de abrill de 1648 se le pagó [illegible] mrs [illegible]
murio esta criatura [illegible]

Domingo garcia

21

62

m.a

En 29 de dezbre de 1647 se dio a Juan vna mina de
posita llamada m.a de hedad de vn mes a do
mingo garcia muger de p.o de castro v.o de la ca
zcoto de oynes de ... Pedro martino da
costa a el de Juan a la tenerdad de 5 años a
plazo de 1500 m.s por año pagos en tres
pagos

En 6 de abril de 1648 se le p.o m.s leuy m.s — V m.s leuy
En 5 de agosto de 1648 se le p.o de viij m.s — V de viij
En 5 de dezbre de 1648 se le p.o de viij m.s — V de viij
En 8 de abril de 1649 se le p.o de viij m.s — V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le p.o de viij m.s — V de viij
En 4 de dezbre de 1649 se le p.o de viij m.s — V de viij
En 4 de abril de 1650 años se le p.o de viij — V de viij
En 5 de agosto de 1650 se le p.o de viij m.s — V de viij
En 5 de dezbre de 1650 se le p.o de viij m.s — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le p.o de viij m.s — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le p.o de xij m.s — V de xij
En 6 de dezbre de 1651 se le p.o m.s el m.s — V m.s el

Se nacosse

Se murio el Jamina el n.o
pasado de ...

Mª De San martino

63

Mª

En 29 de dezre de 1647 se dio a Char vna nina
que se dio a llamar Dª de edad de seys
meses a Mª De San martino vª de la Plaza de San
Tome de ancorados muger de domingos [illegible]
de [illegible] Rector el licenciado [illegible] se le [illegible]
a el de Char a [illegible] tener edad de [illegible] años a la
Con [illegible] 1600 mrs por año pagos entre
pagos

En 4 de abril de 1648 se le pagó m= lcc iiij mrs V m= lcc iiij
En 4 de agosto de 1648 se le pagó d viij mrs V d viij
Senalose — En 4 de agosto de 1648 se le pagó — d viij mrs V d viij
En 5 de dezre de 1648 se le pagó d viij mrs V d viij
En 8 de abril de 1649 se le pagó d viij mrs V d viij
En 5 de agosto de 1649 se le pagó d viij mrs V d viij
En 6 de dezre de 1649 se le pagó d viij mrs V d viij
En 6 de abril de 1650 se le pagó d viij mrs V d viij
En 4 de agosto de 1650 se le pagó d viij mrs V d viij
En 5 de dezre de 1650 se le pagó d viij mrs V d viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó d viij mrs V d viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó d viij mrs V d viij
En 5 de agosto de 1651 se le pagó d viij mrs V d viij

En 5 de agto de 1652 se le pagó 100 mrs — 1 d 08

Lleuo la por hija —

Dº

En 29 de Dzre de 647 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

Scrauda

En 4 de Abrill de 648 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

En 6 de Agosto de 648 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

En 6 de Dzre de 648 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

En 8 de Abrill de 649 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

En 8 de Agosto de 649 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

En 6 de Dzre de 649 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

En 7 de Abrill de 650 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

En 7 de Agosto de 650 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

En 5 de Dzre de 650 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

En 5 de Abrill de 651 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

En 4 de Agosto de 651 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

En 6 de Dzre de 651 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre

En 6 de Abrill de 652 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre — Dsos

Ducado

En 5 de Agº de 652 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre — Dsos

En 6 de Dzre de 652 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre — Dsos

Aducado

En 4 de Abrill de 653 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre — Dsos

En 3 de Agº de 653 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre — Dsos

En 6 de Dzre de 653 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre — Dsos

En 9 de Abrill de 654 se dio Carta de Horro y Libertad llamado Antonio de edad de dos años a Antonia de Lezcano su muger de nueve años hija de la Dª de Santa Dª Beatriz de Lezcano Vezina de esta Ciudad con la condicion de que la dicha Antonia de Lezcano haia de servir a la dicha Dª de Beatriz de Lezcano hasta edad de veinte años cumplidos y pasados los quales haia de quedar libre y horra y para que conste lo firmo de su nombre — Dsos

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	En 6 de agosto de 1654 se le pagó 374 mrs	374
	Mas 134 mrs	134
No se le a de dar mas de Vn ducado a lo adelante	En 5 de dezre de 1654 se le pagó 374 mrs	374
	En 6 de abril de 1655 se le pagó 374 mrs	374

No se le mas dho ducado

Nuevo lo [illegible]

Domingamente

69

qº

En 29 de Abril de 647 años ante Pedro Alvarez Escrivano del Rey nuestro señor y de Audiencia de Villa de Monterroso y testigos de yuso escriptos parecio Domingo Perez Vecino de la dicha villa de Monterroso y dixo que por quanto el tiene a renta perpetua de Pedro Alvarez Vecino de la dicha villa de Monterroso una casa con su corral y huerta que son en la dicha villa de Monterroso en la calle que va de la Iglesia para el Rio que alinda con casas de Pedro Alvarez y con casas de Juan Rodriguez Vecino de la dicha villa de Monterroso y con la calle Real que va para el Rio por la qual dicha casa y corral y huerta el dicho Domingo Perez paga de renta perpetua al dicho Pedro Alvarez o a quien su poder hubiere en cada un año por el mes de Agosto de cada un año quatro reales de plata y un par de gallinas buenas y gordas y un cuarto de carnero y un cuarto de puerco y un cuarto de vaca y un cuarto de ternera y un cuarto de cabrito y un cuarto de lechon y un cuarto de cabron y un cuarto de oveja

Mª

Catalina Rei

67

Tome

En 30 de dezre de 1647 se dio a criar un niño que
por el llamado Tome de edad de dos meses a
Catalina Rei muger de Juan de Vilas vezinos de la
Fra de San Miguel de Vilar donde es Rector
el licenciado Dorramirez a el de criar a la te
neredad de 5 años a razon de 1500 mrs por
año pagos en tres pagas

En 5 de abril de 1648 se le pagó mrs lxxv mrs V mrs lxxv
En 5 de agosto de 1648 se le pagó d viij mrs V d viij
En 7 de dezre de 1648 se le pagó d viij mrs V d viij
En 8 de abril de 1649 se le pagó d viij mrs V d viij
En 6 de agosto de 1649 se le pagó d viij mrs V d viij

Señalado

En 6 de dezre de 1649 se le pagó d viij mrs V d viij
En 6 de abril de 1650 se le pagó d viij mrs V d viij
En 5 de agosto de 1650 se le pagó d viij mrs V d viij
En 7 de dezre de 1650 se le pagó d viij mrs V d viij
En 6 de abril de 1651 se le pagó d viij mrs V d viij
En 4 de abril de 1652 se le pagó d viij mrs V d viij
En 6 de dezre de 1652 se le pagó d viij mrs V d viij

Aducado

En 6 de abrill de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508
En 7 de agosto de 1652 se le pagó 374 mrs — d 374
En 5 de dezre de 1652 se le pagó 374 mrs — d 374
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 374 mrs — d 374

M 6 dia 20 1653 se Apa 374 m 0 37 4

Menolo por Gisp

Leon Dios

Irene le maria moronesa muger de marcos
de caparexo y sus hijos
Mo de legen de 1564 se dio a Juan
mo nago posito llamada mo alemezdal
muger de dho albañar vecino de la
de Santa Cleto de Chasmonde de este
el Pedro Jaunmoronaiza de dho
arabita Jenerado de ganado a
con de 1500 mr de soldo ganar en
Jesus

Mo de Onze de 1564 de 1500 mr vj mr Onz vj
Mo de 12 de 1565 de vij mr V vij
Mo de 13 de 1566 de vij mr V vij
Mo de 14 de 1567 de vij mr V vij
Mo de 15 de 1568 de vij mr V vij
Mo de

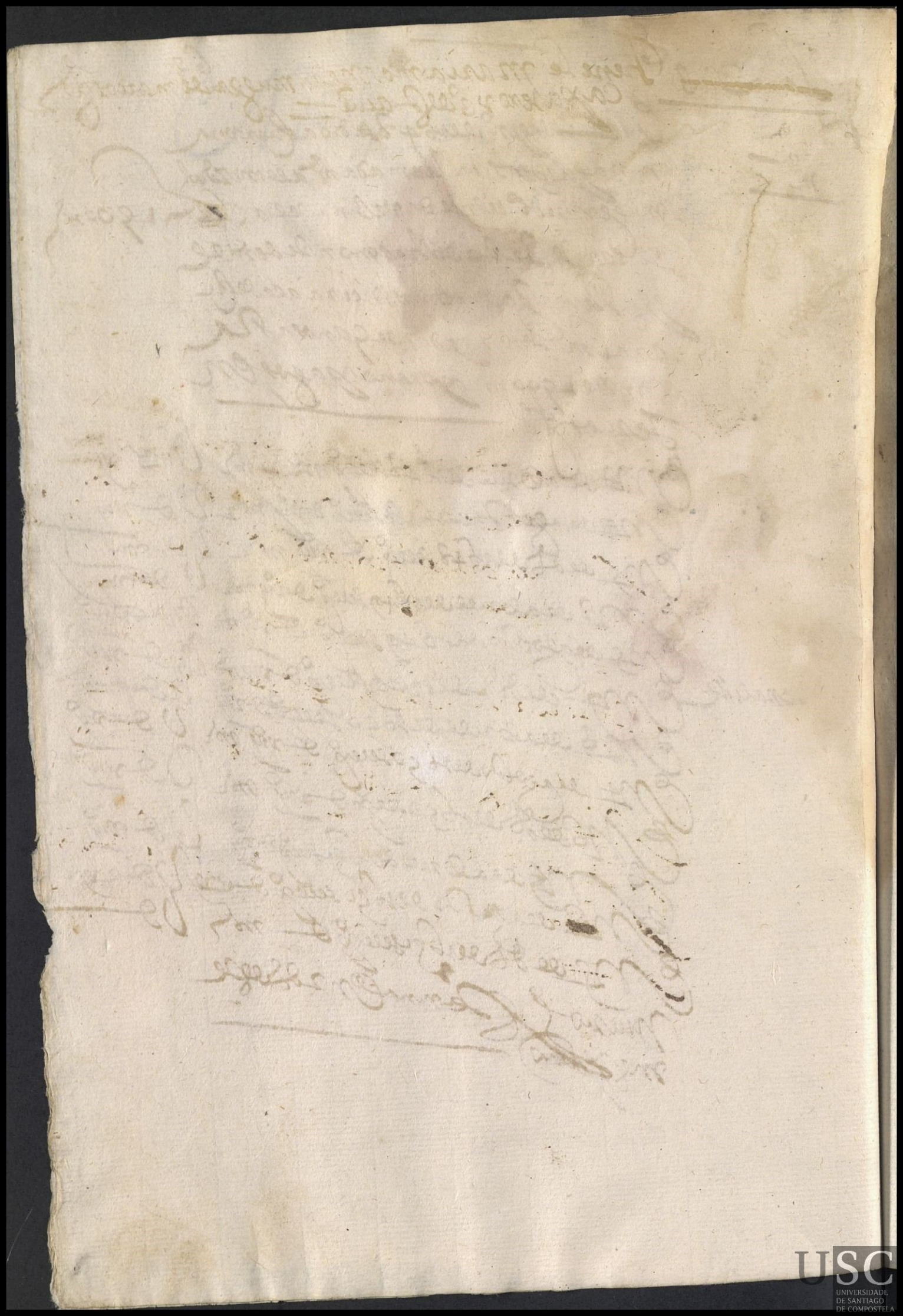

Mª Debrocos

Gaspar

En 6 de jn.º de 1648 se dio a Cuar un niño q.e
posto llamado gaspar de hedad de cinco dias
a Mª Debrocos soltera v.ª de la f.ª de san
pedro de sigueiros donde p.r Hector antonio
manuega a se de Cuar a esta tenerdad de
9 años a Razon de 1500 rs por año pagados
en tercios

Senalosse

En 6 de abril de 1648 se le p.º m.s lecuij rs V m lecuij
En 4 de agosto de 1648 se le p.º d viij rs V d viij
En 5 de d.e de 1648 se le p.º d viij rs V d viij
En 8 de abril de 1649 se le p.º d viij rs V d viij
En 5 de agosto de 1649 se le p.º d viij rs V d viij
En 6 de d.e de 1649 se le p.º d viij rs V d viij
En 4 de abril de 1650 años se le p.º d viij V d viij
En 4 de agosto de 1650 se le p.º d viij rs V d viij
En 5 de d.e de 1650 se le p.º d viij rs V d viij
En 4 de abril de 1651 se le p.º d viij rs V d viij
En 4 de abril de 1651 se le p.º d vj rs V d vj
En 4 de d.e de 1651 se le p.º d viij rs V d viij

En 5 de ag.to de 1652 se le pa.º 100 rs m.s — 1 d o 8

Llevolo por hijo

Mª de medello

70

Mª

En 12 de henº de 1648 se dio a Juan una
niña que esta llamada Mª de hedad de
dos meses a Mª de medello muger de Sebastian
de la Cama vº de la Cª de San Tiso de Mandoal
donde ha de tener en los santos que a de cuidar
a la tenerdad de 9 años a la cond. 1500
mrs por año pagos en tres tazas
En 4 de abril de 1648 se le pº mrs vj mrs vj

Ynes Reina

71

m^a

En 12 de henº de 1648 se dio a Char una
mina y esta llamada m^a de edad de
de cinco meses a ynes Reina mo casal
Jerarq^a de la fr^a de santiago de mandoas
de ... en calo santiago a de Char
a la tenerdad de 5 años a Ralon
de mill y quinientos m^s por año

En 4 de abril de 1648 se le p^o m^s vj m^s V m^s vj
En 6 de agosto de 1648 se le p^o de viij m^s V de viij
En 5 de dic^e de 1648 se le p^o de viij m^s V de viij
En 8 de abril de 1649 se le p^o de viij m^s V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le p^o de viij m^s V de viij
En 6 de dic^e de 1649 se le p^o de viij m^s V de viij

Maria Mendez + 72

Amaro. En 15 de Henº de 1648 se dio a criar vn niño exposito llamado Amaro de hedad de quatro meses a Maria Mendez soltera Vza de la fra de san Julian de poulo donde es Ror. El Licendo Rosende. Ale de criar cinco años y en cada vno a de auer 1500 mrs pagos por sus tercios

En 4 de abril de 1648 se le pº = ley nor V = ley

Murio se en 29 de mzo

Gregoria gomez

Fran.co

En 24 de Henero de 1647 se le dio a criar un niño exposto llamado Fran.co de hedad de dos semanas a Gregoria gomez muger de Ju.o Martinez vez.o de la f.a de San Ju.o de Villamayor donde hes R.s Juan bicitez a le de criar y la tener hedad de 5 a.s a razon cada uno de 1 d 500 m.s de pagos en sus t.s

Ha por señalar

En 4 de agosto de 1648 se le p.o dos el viij m.s V dos el viij
En 5 de dic.e de 1648 se le pago d viij m.s V d viij
En 8 de abril de 1649 se le p.o d viij m.s V d viij
En 5 de agosto de 1649 se le p.o d viij m.s V d viij
En 6 de dic.e de 1649 se le p.o d viij m.s V d viij
En 6 de abril de 1650 se le p.o d viij m.s V d viij
En 4 de agosto de 1650 se le p.o d viij m.s V d viij
En 5 de dic.e de 1650 se le p.o d viij m.s V d viij
En 4 de abril de 1651 se le p.o d viij V d viij
En 4 de agosto de 1651 se le p.o d viij m.s V d viij
En 4 de Abril de 1652 se le p.o 1 d 16 m.s de dos pagas — 1 d 016
En 6 de ag.to de 1652 se le p.o 508 m.s — 0 d 508
En 5 de M.o de 1652 se le p.o 508 m.s — 0 d 508
En 4 de abrill de 1653 se le p.o 508 m.s — 0 d 508

Aduerado

En 5 de ag.to de 1653 se le p.o 508 m.rs — 0 508
En 5 de d.re de 1653 se le p.o 374 m.rs — 0 374
En 9 de abrill de 1654 se le p.o 374 m.rs — 0 374
En 5 de ag.to de 1654 se le pa.o 374 m.rs — 0 374
En 6 de d.re de 1654 se le p.o 374 m.rs — 0 374
En 6 de abril de 1655 se le p.o 374 m.rs — 0 374
En 5 de Ag.to de 1655 se le p.o 374 m.rs — 0 374

de Jose

Catt.ª miguez. 74

pablo.

En 25 de Hen.º de 1648 se dio a criar vn
nino exposito llam.do pablo. de edad. de
quince dias a Catt.ª miguez muger de
Ju.º botana v.ª de la fr.ª de san martino
de crosso donde es M.or fernan gil ale
de criar cinco años y en cada vno a de
aver 1500 m.s pagos por sus t.os

En 4 de abril de 1648 se le p.º m.s ell viij m.s V m.s ell viij
En 4 de agosto de 1648 se le p.º de viij m.s V de viij
En 4 de dez.e de 1648 se le p.º de viij m.s V de viij
En 8 de abril de 1649 se le p.º de viij m.s V de viij
En 6 de agosto de 1649 se le p.º de viij m.s V de viij
En 7 de dez.e de 1649 se le p.º de viij m.s V de viij
En 6 de abril de 1650 se le p.º de viij m.s V de viij
En 4 de agosto de 1650 se le p.º de viij m.s V de viij

Señalado

madalensa Gonçalez ~~[illegible]~~ Gonzalez — se tiene muger de al.º Dobarral — 75

V.º de abades

Fran.ca

En 26 de Henero de 1647 se dio a criar
Vna niña expositta llamada Francisca
de Hedad de vn mes a Lucia Gonçalez muger
de Mateo del Oureiro vezinos de la f.ª de S.ta M.ª
Dabades donde hes R.or Juan de Espinosa
a le de criar asta tener hedad de 5 a.s
a Raçon cada vno de 1U500 m.s p.r mes

por señalar

En 4 de abril de 1648 se le p.º m.s leey m.s — U m.s leey
En 5 de agosto de 1648 se le p.º d.º viij m.s — U d.º viij
En 8 de abril se le p.º 1U viij m.s — 1U viij
En 5 de agosto de 1649 se le p.º d.º viij m.s — U d.º viij
En 6 de d.º de 1649 se le p.º d.º viij m.s — U d.º viij
En 7 de abril de 1650 se le p.º d.º viij m.s — U d.º viij
En 5 de agosto de 1650 se le p.º d.º viij m.s — U d.º viij
En 6 de d.º de 1650 se le p.º d.º viij — U d.º viij
En 4 de abril de 1651 se le p.º d.º viij m.s — U d.º viij
En 5 de agosto de 1651 se le p.º d.º viij m.s — U d.º viij

En 4 de abril de 1652 se le pa.º 100 r.s m.s
de la paga pa.da y desta — 1008
En 6 de d.º de 1652 se le pa.º 100 r.s m.s de dos
pagas — 1008
En 4 de ag.to de 1653 se le p.º 100 r.s m.s — 1008
En 8 de abril de 1654 se le p.º 100 r.s m.s — 1008

Lleuolo por hijo

Alverta Dabraña

Fran.co

En 2 de Febrero de 1648 a.s
se dio a criar un niño expósito llamado
Fran.co de Hedad de dos semanas a alverta
Dabraña mrs de Dealo Lopez [illegible]
[illegible] Donde he [illegible]
a le de criar a esta tener Hedad de 5 a.s
a razon cada uno de 1U500 mrs
pagos en [illegible]

En 5 de abril de 1648 se le p.o m.s ccc viij m.s U m.s ccc viij
En 5 de agosto de 1648 se le p.o d viij m.s U d viij
En 4 de d.e de 1648 se le p.o d viij m.s U d viij
En 8 de abril de 1649 se le p.o d viij m.s U d viij
En 5 de agosto de 1649 se le p.o d viij m.s U d viij
En 7 de d.e de 1649 se le p.o d viij m.s U d viij
En 6 de abril de 1650 se le p.o m.s e ij m.s U m.s e ij

Senalado

Murio se le consto de [illegible]
[illegible] de [illegible]



mª gl

En 6 de dbre de 1652 se le pº m.s de ciiij mrs
y a dexo por dezir se murieron
los padres que a avian asecbido
por yxa

Bolbiose a Dara maria gil la moca
vezina de esta aud. con el salario ordinº
por esta armada

En 4 de abril de 1652 se le pº 508 mrs — 0508
En 6 de agto de 1652 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de dbre de 1652 se le pº 508 mrs — 0508
En 4 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — 0508
En 4 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — 0508
En 6 de dbre de 1653 se le pº 508 mrs — 0508
En 7 de abril de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de agto de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 6 de dbre de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de abril de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de agto de 1655 se le pº 508 mrs — 0508

Rebole por hija

Alcançado

Dom Gregorio de Ulloa Cauallero del Orden de Santiago Comendador de la Encomienda de Villarrubia y Alcaide de los Reales Alcazares de la Ciudad de Sevilla Gentilhombre de la Camara de su Magestad del Consejo de Estado y Guerra y Gouernador y Capitan General de las Armas de la Prouincia de Estremadura y Partido de Llerena &a

Por quanto por parte de Don Pedro Ruiz de Alarcon Vezino de la Villa de Fuente de Cantos se me ha hecho relacion que en virtud de mi Mandamiento de 15 de Diziembre de 1651 se le mandaron pagar 100 Rs de Vn en cada vn mes de los que se le deuian de Ayuda de costa de su Plaza de Alferez de Infanteria Espanola de la Compañia de Don Diego Ruiz de Alarcon su Padre que sirue en la Plaza de Badajoz y Fuerte de Olivenza en que se le ha dado Carta de Pago de los que se le pagaron hasta fin de Nouiembre de 1652 inclusiue y que se le deuen los demas que se le pagaron hasta fin de Diziembre de 1654 inclusiue que son los que se le deuen de 25 meses que montan 2500 Rs de Vn y para que se le libren y paguen en virtud de mi Mandamiento de 15 de Diziembre de 1651 y Carta de Pago de 31 de Diziembre de 1652 y Certificacion de Don Diego Ruiz de Alarcon su Padre de 31 de Diziembre de 1654 que se le deuen los dichos

Ysabel de Meixon — 82

Ant.º — En 1.º de m.º de 1648 se dio a criar un niño expossito llamado Ant.º de Hedad de tres messes a Ysauel de Meixon m.r de Andres Vieitez vezinos de Santa M.ª de Budiño donde es R.or el maestro Bendaña a le deciar a la tener Hedad de 5 a.s a razon cada uno de 1U500 m.s y pagos en justicia

Va por señalar

En 4 de abril de 1648 se le p.º 1 U 1 m.s — U 1 U

En 6 de agosto de 1648 se le p.º de viij m.s — U de viij

En 6 de d.e de 1648 se le p.º de viij m.s — U de viij

En 8 de abril de 1649 se le p.º de viij m.s — U de viij

En 5 de agosto de de 1649 se le p.º de viij m.s — U de viij

En 7 de abril de 1650 se le p.º de viij — U de viij

En Pedro se le p.º de m.s de la paga de agosto — U de viij

En 7 de agosto de 1650 se le p.º de viij — U de viij

En 5 de d.e de 1650 se le p.º de viij m.s — U de viij

En 4 de abril de 1651 se le p.º de viij m.s — U de viij

En 6 de agosto de 1651 se le p.º de viij m.s — U de viij

En 8 de d.e de 1651 se le p.º de viij m.s — U de viij

En 7 de abrill de 1652 se le p.º 50 r.s m.s — d 50 8

En 7 de ag.to de 1652 se le pa.º 50 r.s m.s — d 50 8

En 5 de abrill 1653 se le pago — 1U 00 8

a lucado

Y a la prim.ª lo a de llevar por hijo

En 3 de ag.to de 1653 se le p.o 16 ... y lo
lleno por hijo ——— 0544

Domingo adura

Bastian

En 10 de mrço de 1648 se dio a criar un niño expossito llamado Bastian de hedad de un mes a Domingo adura soltera de San Martino de Calbos de Camino donde hes Rector Dn Rodrigo de Moscoso ale de criar a tener hedad de 5 años a razon cada uno de 1500 mrs pagos en justicia

~~Lupo Senalo~~

Senalosse

En 4 de agosto se le pagó de el vj mrs — V de el vj

En 5 de dezre de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 6 de dezre de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 5 de abril de 1650 años se le pagó de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 5 de dezre de 1650 años de viij — V de viij

En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 6 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

aduca

En 4 de abril de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508

En 5 de agosto de 1652 se le pagó — d 314

Ueuolo por hijo

Domingo Perez

Fran.ca

En 13 de mr de 1648 se dio a criar Francisca
expossita llamada Francisca de Hedad de 8 meses
a Domingo Perez maça soltera vz.a de santa maria
madanela dal de mundedon de es Dr
Ale de criar a la tener hedad de
cinco años a razon cada uno de 1500 mrs pagos
en sus tres

ba por señalar

En 5 de agosto de 1648 se le p.o 10 ll. viij mrs V d ll. viij
En 4 de dic.e de 1648 se le p.o d viij — V d viij
En 8 de abril de 1649 se le p.o d viij mrs V d viij
En 5 de agosto de 1649 se le p.o d viij mrs V d viij
En 4 de dic.e de 1649 se le p.o d viij mrs V d viij
En 7 de abril de 1650 se le p.o d viij mrs V d viij
En 6 de agosto de 1650 se le p.o d viij mrs V d viij
En 4 de dic.e de 1650 se le p.o d viij mrs V d viij
En 7 de abril de 1651 se le p.o d viij mrs V d viij
En 6 de agosto de 1651 se le p.o d viij mrs V d viij
En 6 de dic.e de 1651 se le p.o d viij mrs V d viij
En 6 de abrill de 1652 se le p.o 50 rs mrs — d 50 rs
En 5 de ag.to de 1652 se le p.o 50 rs mrs — d 50 rs

Lleuo la por hija

Catalina nabeira

apelonia

Mzo 21 de marco de 1648 años se dio a criar una
niña hespositallamada apelonia de edad de
dos meses a catalina nabeira soltera vezina de la plaza
de santa maria de cardama donde el Rector lucas de
ponte a de dar asta tener edad de 9 años
a razon de 1900 mrs por año pagos en ter
cias partes

no se señalo

En 6 de agosto de 1648 se le pagó de el 1 mrs V de viij
En 4 de dezbre de 1648 se le pagó de viij mrs : V de viij
En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le pagó de mrs V de
En 6 de dezbre de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij

Nuno

Juana de Cassares

En 24 de mrzo de 1648 se dio a criar un niño
expositollamado Juan de hedad de un mes
a Juana de Cassares moça soltera vezina
de la fra de san Juan de sair de donde
he corretos si mondavina a le criar
a la tenerçedad de cinco años a razon
cada una de 1500 mrs por año pagos
en sus tres

Juan

Ba por señalar

En 4 de agosto de 1648 se le pagó d viij rs v d viij
En 5 de dezbre de 1648 se le pagó m lcc viij rs v m lcc viij
y se le murio el niño en 8 de dezbre

Abril

En 30 de dicho de 1642 años Pedro
Acriardo maior de Sposito llamado ante D°
de heda de aquí a dias a Ana Suarez
casada con benito Cornaldez y de casa de
Gallaedrador de los Castros de
Reederia de la Jurisdicion de
Arsa Readauso de los Dos contribuyentes
en dicha Reder

Apreciados

Mas vna de ruvia de 43 años poco mas o menos de vn mr de vn

Juana Fr.ª

En 30 de m.º de 1648 se dio a criar una niña
expossita llamada M.ª de hedad de un mes
a Juana Fr.ª cassada con Domingo de abades
vezinos de santa M.ª de abades donde es v.ª
Ju.º de espinossa a le de criar a tener hedad de
cinco años a R.ª cada uno de 1500 m.s pagos
en gustos

Vap.ª señalar

En 15 de mayo de 1648 se le dio x rs. iiij vn. rs. iiij
murio esta niña antes de la paga

Catt.ª dorossa

M.ª

En 30 de mr.º de 1648 se dio a criar una niña
expossita llamada M.ª de hedad de dos messes a
Catt.ª dorossa biuda q. fue de amaro dorossa
vez.ª de la f.ª de la M.ª dabades donde es R.or
hespinossa tinosso ale de criar asta tener hedad de
cinco años a Pa.n cada uno de 1500 mrs. pagos en sastrias

Pap.s señalar

En 5 de agosto de 1648 se le p.º de viij mrs. V de viij
En 7 de dic.e de 1648 se le p.º de viij mrs. V de viij
En 8 de abril de 1649 se le p.º de viij mrs. V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le p.º de viij mrs. V de viij
En 6 de dic.e de 1649 se le p.º de viij mrs. V de viij

señalose

En 7 de abril de 1650 se le p.º de viij mrs. V de viij
En 5 de agosto de 1650 se le p.º de viij mrs. V de viij
En 5 de dic.e de 1650 se le p.º de viij mrs. V de viij
En 4 de abril de 1651 se le p.º de viij mrs. V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le p.º de viij mrs. V de viij

Y al lleuo [illegible]

Mª de Vasco

Fran.co

En 3 de abril de 1648 se discreria un niño
expossito llamado Fran.co de hedad de dos meses
a Mª de Vasco a mi ... de Fran.co ...
de ... de santo me de ancorados donde ...
a le decriara ... tener
hedad de ... cada uno de 1500 mrs pagos
en sus ... Muriosse en 15 de mayo
1648

Pap. ... Juan

En 16 de mayo se le murio ... niño melo traxo a la
tablilla y se le dio otro llamado Juan de hedad de dos meses
a le de curar en la misma forma

Muriosse en 21 de
mayo de 1648

En 4 de agosto de 1648 se le ... 2 ... 2
... los niños de ...

Fernelo catalina de cangas hermana de la de abaxo
Bellen la misma fha

~~Juana de cangas~~

Domingo

En 4 de abrill de 1648 se dio a criar un niño
expossito llamado domingo de hedad de tres
semanas a Juana de cangas solteira de la
de la fha de santa mª de carbueiro donde es Rr
si mondaruna a le dar ara tatener de edad
de 5 años cada uno de 1500 mrs

Señalar

En 4 de agosto de 1648 se le dio de viij mrs — Vd viij

~~[illegible]~~

Fran.ca da yglesia

Domingo

En 4 de abrill de 1648 se dio a criar
vna niña expositalla mada domingo
de edad de vn mes a Fran.ca da yglessia vez.a
de la m.a de carbueiro donde es s.r Simon
Dauina a le de criar asta tener hedad de 5 a.s
a raçon e a dauno de 1.o 500 m.s por año

Mª de Loumill

Juan

En 4 de abrill de 1648 se dio a criar un niño expossito llamado Juan de hedad de un mes a Mª de Loumill mrª de Jacome de Carvallera [illegible] de Sanpº de Farandondon de [illegible]

En 6 de agosto de 1648 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de [illegible] de 1648 se le pº de viij mrs — V de viij

En 8 de abrill de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij

Sinaloche

En 5 de [illegible] de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij

En 7 de abrill de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij

En 6 de [illegible] de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij

En 4 de abrill de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de [illegible] de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de abrill de 1652 se le pº 50 mrs — 0 5 0 8

En 5 de agº de 1652 se le pº 50 mrs — 0 5 0 8

En 5 de [illegible] de 1652 se le pº 50 mrs — 0 5 0 8

En 3 de abrill de 1653 se le pª 50 mrs — 0 5 0 8

En 5 de agº de 1653 se le pº 50 mrs — 0 5 0 8

aducado

En 9 de abrill de 1654 se le pº 100 mrs — 1 0 0 0 8

En 5 de agº de 1654 se le pago 50 mrs — 0 0 5 0 8

En 5 de agº de 1655 se le pº 1222 mrs de tres pagas y se le llebo por hijo — 1 0 2 2 3

Mado pago

Madanela barçala

94

Ma

En 4 de abrill de 1648 se dio a
criar vna niña expossita llamada Mª de
hedad de vn mes a Madanela barcala
soltera vezª dela Rª de san Pº dan cerrados
donde es Rdor Pº sortelo salgado ale
de criar asta tener hedad de 5 a 6 arrª cada vno
de 1500 mrs pagos en sus tres

Señalar

En 4 de agosto de 1648 se le dio mrs vn mrs vj
y se murio

Ana

Mª Gaiteira

Ana

Aos 4 de abril de 1652 se dio a criar una
niña expositalla mª da Ana de Edad de 9
meses a Mª Gaiteira Soltera hija de ella
de la Parroquia de Santa Maria de
Criar y Cuenta Edad de 9 años declaro de
1500 mrs por mes pagos Mensuales

Reclamar

Nº 1 de Agosto de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 2 de Setiembre de 1649 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 3 de Octubre de 1649 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 4 de Nouiembre de 1649 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 5 de Diciembre de 1649 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 6 de Enero de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 7 de Febrero de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 8 de Marzo de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 9 de Abril de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 10 de Mayo de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 11 de Junio de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 12 de Julio de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 13 de Agosto de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 14 de Agosto de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 15 de Setiembre de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 16 de Octubre de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 17 de Nouiembre de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 18 de Diciembre de 1650 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 19 de Enero de 1651 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 20 de Febrero de 1651 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 21 de Marzo de 1651 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 22 de Abril de 1651 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 23 de Mayo de 1651 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 24 de Junio de 1651 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 25 de Julio de 1651 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 26 de Agosto de 1651 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 27 de Setiembre de 1651 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 28 de Octubre de 1651 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 29 de Nouiembre de 1651 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 30 de Diciembre de 1651 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 31 de Enero de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 32 de Febrero de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 33 de Marzo de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 34 de Abril de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 35 de Mayo de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 36 de Junio de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 37 de Julio de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 38 de Agosto de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 39 de Setiembre de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 40 de Octubre de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 41 de Nouiembre de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 42 de Diciembre de 1652 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 43 de Enero de 1653 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 44 de Febrero de 1653 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 45 de Marzo de 1653 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 46 de Abril de 1653 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 47 de Mayo de 1653 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 48 de Junio de 1653 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 49 de Julio de 1653 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 50 de Agosto de 1653 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 51 de Setiembre de 1653 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 52 de Octubre de 1653 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 53 de Nouiembre de 1653 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 54 de Diciembre de 1653 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 55 de Enero de 1654 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 56 de Febrero de 1654 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 57 de Marzo de 1654 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 58 de Abril de 1654 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 59 de Mayo de 1654 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 60 de Junio de 1654 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 61 de Julio de 1654 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 62 de Agosto de 1654 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 63 de Setiembre de 1654 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 64 de Octubre de 1654 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 65 de Nouiembre de 1654 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 66 de Diciembre de 1654 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 67 de Enero de 1655 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 68 de Febrero de 1655 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 69 de Marzo de 1655 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 70 de Abril de 1655 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 71 de Mayo de 1655 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 72 de Junio de 1655 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 73 de Julio de 1655 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 74 de Agosto de 1655 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 75 de Setiembre de 1655 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 76 de Octubre de 1655 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 77 de Nouiembre de 1655 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 78 de Diciembre de 1655 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 79 de Enero de 1656 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 80 de Febrero de 1656 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 81 de Marzo de 1656 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 82 de Abril de 1656 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 83 de Mayo de 1656 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 84 de Junio de 1656 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 85 de Julio de 1656 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 86 de Agosto de 1656 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 87 de Setiembre de 1656 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 88 de Octubre de 1656 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 89 de Nouiembre de 1656 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 90 de Diciembre de 1656 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 91 de Enero de 1657 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 92 de Febrero de 1657 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 93 de Marzo de 1657 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 94 de Abril de 1657 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 95 de Mayo de 1657 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 96 de Junio de 1657 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 97 de Julio de 1657 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 98 de Agosto de 1657 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 99 de Setiembre de 1657 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 100 de Octubre de 1657 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 101 de Nouiembre de 1657 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 102 de Diciembre de 1657 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 103 de Enero de 1658 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 104 de Febrero de 1658 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 105 de Marzo de 1658 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 106 de Abril de 1658 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 107 de Mayo de 1658 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 108 de Junio de 1658 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 109 de Julio de 1658 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 110 de Agosto de 1658 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 111 de Setiembre de 1658 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 112 de Octubre de 1658 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 113 de Nouiembre de 1658 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 114 de Diciembre de 1658 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 115 de Enero de 1659 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 116 de Febrero de 1659 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 117 de Marzo de 1659 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 118 de Abril de 1659 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 119 de Mayo de 1659 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 120 de Junio de 1659 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 121 de Julio de 1659 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 122 de Agosto de 1659 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 123 de Setiembre de 1659 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 124 de Octubre de 1659 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 125 de Nouiembre de 1659 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 126 de Diciembre de 1659 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 127 de Enero de 1660 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 128 de Febrero de 1660 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 129 de Marzo de 1660 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 130 de Abril de 1660 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 131 de Mayo de 1660 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 132 de Junio de 1660 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 133 de Julio de 1660 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 134 de Agosto de 1660 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 135 de Setiembre de 1660 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 136 de Octubre de 1660 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 137 de Nouiembre de 1660 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 138 de Diciembre de 1660 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 139 de Enero de 1661 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 140 de Febrero de 1661 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 141 de Marzo de 1661 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 142 de Abril de 1661 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 143 de Mayo de 1661 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 144 de Junio de 1661 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 145 de Julio de 1661 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 146 de Agosto de 1661 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 147 de Setiembre de 1661 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 148 de Octubre de 1661 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 149 de Nouiembre de 1661 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 150 de Diciembre de 1661 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 151 de Enero de 1662 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 152 de Febrero de 1662 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 153 de Marzo de 1662 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 154 de Abril de 1662 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 155 de Mayo de 1662 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 156 de Junio de 1662 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 157 de Julio de 1662 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 158 de Agosto de 1662 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 159 de Setiembre de 1662 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 160 de Octubre de 1662 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 161 de Nouiembre de 1662 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 162 de Diciembre de 1662 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 163 de Enero de 1663 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 164 de Febrero de 1663 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 165 de Marzo de 1663 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 166 de Abril de 1663 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 167 de Mayo de 1663 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 168 de Junio de 1663 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 169 de Julio de 1663 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 170 de Agosto de 1663 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 171 de Setiembre de 1663 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 172 de Octubre de 1663 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 173 de Nouiembre de 1663 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 174 de Diciembre de 1663 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 175 de Enero de 1664 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 176 de Febrero de 1664 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 177 de Marzo de 1664 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 178 de Abril de 1664 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 179 de Mayo de 1664 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 180 de Junio de 1664 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 181 de Julio de 1664 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 182 de Agosto de 1664 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 183 de Setiembre de 1664 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 184 de Octubre de 1664 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 185 de Nouiembre de 1664 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 186 de Diciembre de 1664 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 187 de Enero de 1665 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 188 de Febrero de 1665 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 189 de Marzo de 1665 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 190 de Abril de 1665 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 191 de Mayo de 1665 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 192 de Junio de 1665 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 193 de Julio de 1665 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 194 de Agosto de 1665 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 195 de Setiembre de 1665 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 196 de Octubre de 1665 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 197 de Nouiembre de 1665 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 198 de Diciembre de 1665 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 199 de Enero de 1666 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 200 de Febrero de 1666 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 201 de Marzo de 1666 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 202 de Abril de 1666 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 203 de Mayo de 1666 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 204 de Junio de 1666 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 205 de Julio de 1666 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 206 de Agosto de 1666 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 207 de Setiembre de 1666 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 208 de Octubre de 1666 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 209 de Nouiembre de 1666 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 210 de Diciembre de 1666 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 211 de Enero de 1667 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 212 de Febrero de 1667 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 213 de Marzo de 1667 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 214 de Abril de 1667 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 215 de Mayo de 1667 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 216 de Junio de 1667 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 217 de Julio de 1667 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 218 de Agosto de 1667 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 219 de Setiembre de 1667 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 220 de Octubre de 1667 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 221 de Nouiembre de 1667 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 222 de Diciembre de 1667 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 223 de Enero de 1668 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 224 de Febrero de 1668 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 225 de Marzo de 1668 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 226 de Abril de 1668 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 227 de Mayo de 1668 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 228 de Junio de 1668 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 229 de Julio de 1668 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 230 de Agosto de 1668 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 231 de Setiembre de 1668 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 232 de Octubre de 1668 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 233 de Nouiembre de 1668 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 234 de Diciembre de 1668 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 235 de Enero de 1669 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 236 de Febrero de 1669 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 237 de Marzo de 1669 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 238 de Abril de 1669 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 239 de Mayo de 1669 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 240 de Junio de 1669 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 241 de Julio de 1669 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 242 de Agosto de 1669 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 243 de Setiembre de 1669 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 244 de Octubre de 1669 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 245 de Nouiembre de 1669 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 246 de Diciembre de 1669 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 247 de Enero de 1670 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 248 de Febrero de 1670 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 249 de Marzo de 1670 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 250 de Abril de 1670 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 251 de Mayo de 1670 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 252 de Junio de 1670 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 253 de Julio de 1670 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 254 de Agosto de 1670 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 255 de Setiembre de 1670 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 256 de Octubre de 1670 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 257 de Nouiembre de 1670 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 258 de Diciembre de 1670 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 259 de Enero de 1671 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 260 de Febrero de 1671 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 261 de Marzo de 1671 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 262 de Abril de 1671 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 263 de Mayo de 1671 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 264 de Junio de 1671 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 265 de Julio de 1671 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 266 de Agosto de 1671 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 267 de Setiembre de 1671 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 268 de Octubre de 1671 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 269 de Nouiembre de 1671 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 270 de Diciembre de 1671 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 271 de Enero de 1672 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 272 de Febrero de 1672 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 273 de Marzo de 1672 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 274 de Abril de 1672 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 275 de Mayo de 1672 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 276 de Junio de 1672 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 277 de Julio de 1672 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 278 de Agosto de 1672 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 279 de Setiembre de 1672 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 280 de Octubre de 1672 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 281 de Nouiembre de 1672 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 282 de Diciembre de 1672 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 283 de Enero de 1673 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 284 de Febrero de 1673 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 285 de Marzo de 1673 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 286 de Abril de 1673 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 287 de Mayo de 1673 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 288 de Junio de 1673 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 289 de Julio de 1673 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 290 de Agosto de 1673 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 291 de Setiembre de 1673 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 292 de Octubre de 1673 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 293 de Nouiembre de 1673 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 294 de Diciembre de 1673 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 295 de Enero de 1674 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 296 de Febrero de 1674 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 297 de Marzo de 1674 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 298 de Abril de 1674 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 299 de Mayo de 1674 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 300 de Junio de 1674 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 301 de Julio de 1674 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 302 de Agosto de 1674 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 303 de Setiembre de 1674 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 304 de Octubre de 1674 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 305 de Nouiembre de 1674 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 306 de Diciembre de 1674 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 307 de Enero de 1675 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 308 de Febrero de 1675 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 309 de Marzo de 1675 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 310 de Abril de 1675 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 311 de Mayo de 1675 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 312 de Junio de 1675 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 313 de Julio de 1675 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 314 de Agosto de 1675 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 315 de Setiembre de 1675 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 316 de Octubre de 1675 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 317 de Nouiembre de 1675 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 318 de Diciembre de 1675 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 319 de Enero de 1676 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 320 de Febrero de 1676 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 321 de Marzo de 1676 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 322 de Abril de 1676 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 323 de Mayo de 1676 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 324 de Junio de 1676 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 325 de Julio de 1676 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 326 de Agosto de 1676 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 327 de Setiembre de 1676 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 328 de Octubre de 1676 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 329 de Nouiembre de 1676 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 330 de Diciembre de 1676 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 331 de Enero de 1677 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 332 de Febrero de 1677 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 333 de Marzo de 1677 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 334 de Abril de 1677 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 335 de Mayo de 1677 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 336 de Junio de 1677 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 337 de Julio de 1677 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 338 de Agosto de 1677 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 339 de Setiembre de 1677 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 340 de Octubre de 1677 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 341 de Nouiembre de 1677 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 342 de Diciembre de 1677 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 343 de Enero de 1678 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 344 de Febrero de 1678 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 345 de Marzo de 1678 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 346 de Abril de 1678 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 347 de Mayo de 1678 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 348 de Junio de 1678 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 349 de Julio de 1678 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 350 de Agosto de 1678 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 351 de Setiembre de 1678 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 352 de Octubre de 1678 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 353 de Nouiembre de 1678 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 354 de Diciembre de 1678 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 355 de Enero de 1679 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 356 de Febrero de 1679 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 357 de Marzo de 1679 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 358 de Abril de 1679 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 359 de Mayo de 1679 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 360 de Junio de 1679 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 361 de Julio de 1679 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 362 de Agosto de 1679 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 363 de Setiembre de 1679 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 364 de Octubre de 1679 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 365 de Nouiembre de 1679 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 366 de Diciembre de 1679 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 367 de Enero de 1680 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 368 de Febrero de 1680 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 369 de Marzo de 1680 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 370 de Abril de 1680 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 371 de Mayo de 1680 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 372 de Junio de 1680 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 373 de Julio de 1680 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 374 de Agosto de 1680 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 375 de Setiembre de 1680 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 376 de Octubre de 1680 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 377 de Nouiembre de 1680 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 378 de Diciembre de 1680 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 379 de Enero de 1681 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 380 de Febrero de 1681 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 381 de Marzo de 1681 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 382 de Abril de 1681 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 383 de Mayo de 1681 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 384 de Junio de 1681 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 385 de Julio de 1681 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 386 de Agosto de 1681 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 387 de Setiembre de 1681 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 388 de Octubre de 1681 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 389 de Nouiembre de 1681 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 390 de Diciembre de 1681 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 391 de Enero de 1682 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 392 de Febrero de 1682 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 393 de Marzo de 1682 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 394 de Abril de 1682 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 395 de Mayo de 1682 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 396 de Junio de 1682 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 397 de Julio de 1682 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 398 de Agosto de 1682 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 399 de Setiembre de 1682 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 400 de Octubre de 1682 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 401 de Nouiembre de 1682 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 402 de Diciembre de 1682 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 403 de Enero de 1683 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 404 de Febrero de 1683 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 405 de Marzo de 1683 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 406 de Abril de 1683 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 407 de Mayo de 1683 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 408 de Junio de 1683 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 409 de Julio de 1683 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 410 de Agosto de 1683 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 411 de Setiembre de 1683 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 412 de Octubre de 1683 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 413 de Nouiembre de 1683 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 414 de Diciembre de 1683 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 415 de Enero de 1684 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 416 de Febrero de 1684 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 417 de Marzo de 1684 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 418 de Abril de 1684 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 419 de Mayo de 1684 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 420 de Junio de 1684 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 421 de Julio de 1684 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 422 de Agosto de 1684 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 423 de Setiembre de 1684 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 424 de Octubre de 1684 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 425 de Nouiembre de 1684 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 426 de Diciembre de 1684 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 427 de Enero de 1685 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 428 de Febrero de 1685 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 429 de Marzo de 1685 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 430 de Abril de 1685 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 431 de Mayo de 1685 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 432 de Junio de 1685 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 433 de Julio de 1685 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 434 de Agosto de 1685 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 435 de Setiembre de 1685 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 436 de Octubre de 1685 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 437 de Nouiembre de 1685 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 438 de Diciembre de 1685 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 439 de Enero de 1686 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 440 de Febrero de 1686 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 441 de Marzo de 1686 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 442 de Abril de 1686 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 443 de Mayo de 1686 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 444 de Junio de 1686 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 445 de Julio de 1686 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 446 de Agosto de 1686 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 447 de Setiembre de 1686 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 448 de Octubre de 1686 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 449 de Nouiembre de 1686 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 450 de Diciembre de 1686 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 451 de Enero de 1687 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 452 de Febrero de 1687 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 453 de Marzo de 1687 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 454 de Abril de 1687 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 455 de Mayo de 1687 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 456 de Junio de 1687 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 457 de Julio de 1687 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 458 de Agosto de 1687 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 459 de Setiembre de 1687 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 460 de Octubre de 1687 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 461 de Nouiembre de 1687 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 462 de Diciembre de 1687 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 463 de Enero de 1688 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 464 de Febrero de 1688 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 465 de Marzo de 1688 [illegible] vij mrs [illegible] vij
Nº 466

Ysabel Beseira

96

Antonio

no se le nabo

En 4 de abril de 1648 se dio a Char[illegible]
[illegible] llamado Antonio a Ysabel
Beseira muger de Juº darmas vezº de la [illegible]
San Vicente de Cerreo donde [illegible]
Bertemuñe [illegible] de Charabta
[illegible] de 9 años a Ralon de 30 mrs
[illegible] pagos en [illegible]

En 4 de agosto de 1648 se le pagó de viij mrs V de viij
En 6 de [illegible] de 1648 se le pagó de viij mrs V de viij
En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij
En 6 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij
En 7 de [illegible] de 1649 se le pagó [illegible] mrs V [illegible] vj

Y se le [illegible]

Domingo

Madanela amiga

En 5 de abril de 1648 se dio a criar un niño
Domingos expossito llamado domingos de hedad de un mes
a Madanela amiga muger de miguel loureiro vezino
de santa Madabades donde es Rector
Juan de espinossa a le de criar asta
tener hedad de 5 años a razon cada uno de
1500 mrs por año por ser nuestro

En 5 de agosto de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 7 de dezre de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
Senalosse En 6 de dezre de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs — V — viij

En 6 de agosto de 1652 se le pagó 1008 mrs de
la paga pasada y esta — 1008
En 4 de dezre de 1652 se le pagó 508 mrs — 508
aducado En 3 de abril de 1653 se le pagó 508 mrs — 508
En 5 de agosto de 1653 se le pagó 374 mrs — 374
En 4 de dezre de 1653 se le pagó 374 mrs — 374
En 5 de agosto de 1654 se le pagó 748 mrs — 748
En 4 de abril de 1655 se le pagó 748 mrs — 748

Vuelo la palabra

Lucia de matheo

99

Fran.co

En 26 de abril de 1648 se dio a criar un
niño expossito llamado Fran.co de Hedad de
seis semana a Lucia de Matheo mrs de
[illegible] vezinos de la fr.a de san mamed de la mela
donde es R.or Ant.o de lago a le [illegible] a tener
Hedad de [illegible] a razon cada uno de 1500 mrs
por año pagos en sus tt.os

En 4 de agosto de 1648 se le p.o d viij mrs v d viij
En 7 de dic.e de 1648 se le p.o m.s lxxiij mrs v m.s lxxiij
y se mano en [illegible] de dic.e

Catt.ª Posse

En 26 de abril de 1648 se dio a criar
un niño expossito llamado Greg.º de hedad
de Mes meses a Cat.ª Posse mrs
de amaro posse (?) de san xpoval de Vermesa
don de es d.ª Joseph tome a le de criar asta
tener hedad de cinco a.s a Raçon e a dar uno de
10 d mrs pagos en sus t.s
En 5 de agosto de 1648 se le p.º 12 uy mrs 0 12 uy
y el mismo

Greg.º

hip.º señala.

Ynes de paços

a
M

En 27 de abril de 1698 se dio a criar
vna niña expossita llamada m.ª de hedad
de mes y m.º a Ynes de paços mug.r de d.º
dabades h.ª de san martino de paços donde
hes R.ª Juan de espinosa a de criar
a ha tener hedad de cinco a.s a Raçon cada uno
de 1500 m.rs pagos en sus tt.s

Sp. señalar

En 4 de agosto de 1648 se le p.º mrs viij rs x mrs viij

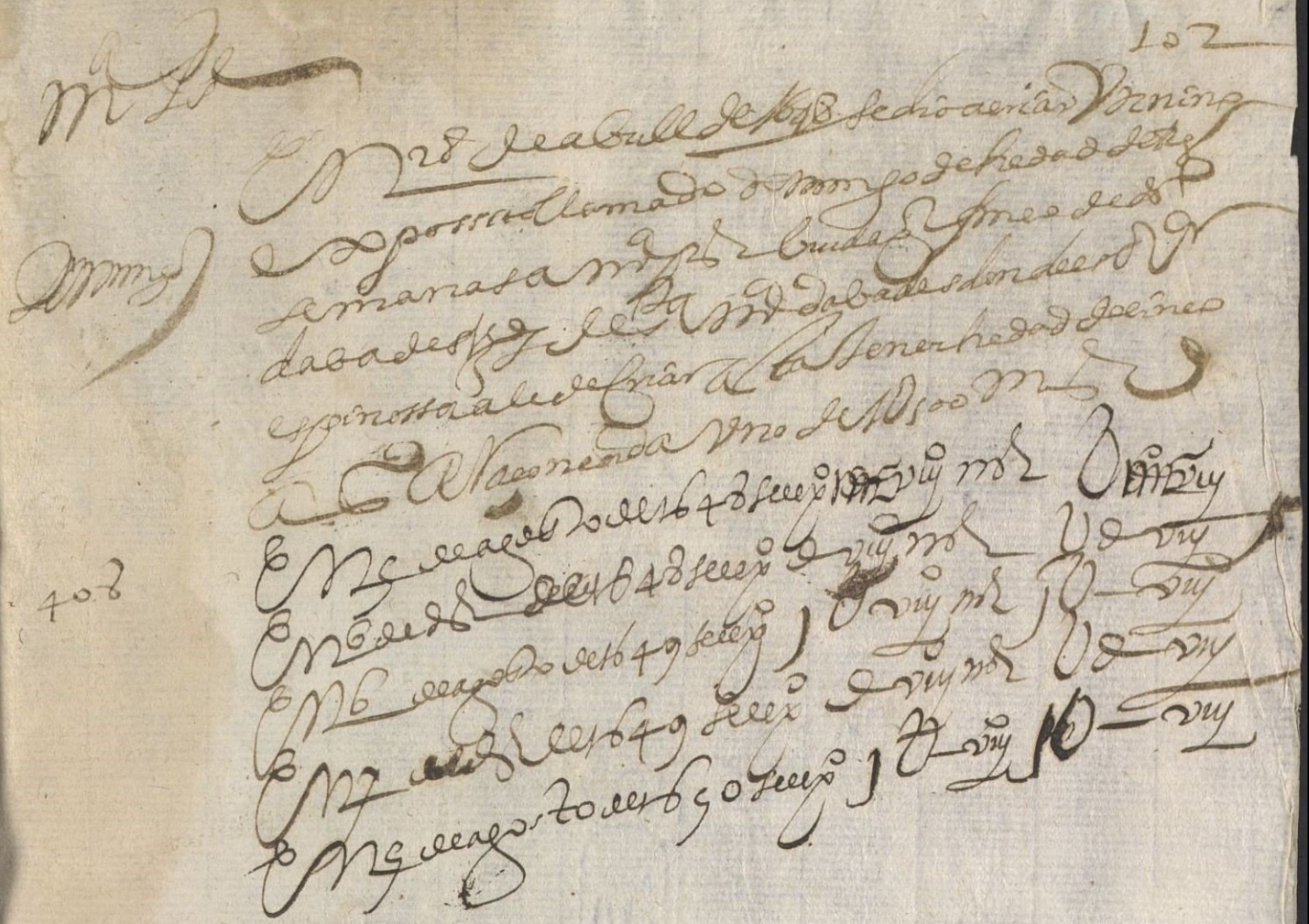

374
374
748

103

Dominga do espino

Domingo

En 10 de mayo de 1648 se dio a criar un niño expossito llamado Domingos de hedad de tres messes a Dominga do espino mrs de benito dorossa vezinos de san mig.l de curantes donde es R.r Juan de campo ssa ale de criar asta tener hedad de cinco a.s a razon cada uno de 1500 mrs pagos en sus t.s

En 5 de agosto de 1648 se le p.o mrs lxxv mrs — V mrs lxxv

En 5 de d.o de 1648 se le p.o d viij mrs — V d viij

En 8 de abril de 1649 se le p.o d viij mrs — V d viij

En 5 de agosto de 1649 se le p.o d viij mrs — V d viij

En 6 de d.o de 1649 se le p.o d viij — V d viij

Senalosse

En 4 de abril de 1650 años se le p.o d viij mrs — V d viij

En 5 de d.o de 1650 se le p.o — V viij — V viij

En 4 de abril de 1651 se le pag.o d viij mrs — V d viij

En 4 de agosto de 1651 se le p.o d viij mrs — V d viij

En 5 de d.o de 1651 se le p.o d viij mrs — V d viij

374
374
48

En 4 de abril de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508

Aducado

En 7 de ag.to de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508

En 4 de abril de 1653 se le p.o 100 mrs — 1008

En 3 de ag.to de 1653 se le pa.o 374 mrs — d 374

En 8 de abril de 1654 se le p.o 348 mrs — d 348

En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 374 mrs — d 374

En 5 de abril de 1655 se le p.o 748 mrs — d 748

Em 9 de Dezembro de 1655 se lle p.º 22 R — 0748
Em 4 de Ag.to de 1656 se lle p.º — 0748
Em 6 de abril de 1657 se lle p.º — 0748

Clemente Bispo

Catalina castelan

104

m.a

En 17 de mayo de 1648 se dio a Juan Vrania que
posta llamada m.a de edad de vmg a catalina
castelan moncasoltera v.a de la f.a de san fins de
salles donde el rector fr.co mingalle de Guarata
tenerle dad de 9 años a razon de 1500 mrs por
año pagos en dos pagas

por señalar

En 6 de agosto de 1648 se le p.o mrs el y mrs — V mrs el y
En 6 de d.o de 1648 se le p.o d viij mrs — V d viij
En 8 de abril de 1649 se le p.o d viij mrs — V d viij
En 6 de d.o de 1649 se le p.o — V — viij — V — viij
En 4 de abril de 1650 años se le p.o d viij mrs — V d viij
En 7 de agosto de 1650 se le p.o d viij mrs — V d viij
En 4 de d.o de 1650 se le p.o d viij mrs — V d viij
En 4 de abril de 1651 se le p.o d viij mrs — V d viij
En 6 de agosto de 1651 se le p.o d cvs mrs — V d cvj
En 6 de d.o de 1651 se le p.o d viij mrs — V d viij

Señalose

En 6 de abrill de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508
En 8 de ag.to de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508

Nuevo Capo

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Francisco Castelino y Ysabel muger de Juº Lourenço vª de San Pedro de Ribadeo

105

Mª

En 30 de mayo de 1648 se dio a criar vna mina expossita llamada Mª de hedad de vn mes a Lucia Sanchez muger de alonso picon vezinos de la Rª de sanciprian dauilla dabad donde hes Rº a luerte de mançanas ale de criar a la tener hedad de la Caraçon cada vno de 1500 mrs pagos en sus tt.

En 4 de dezre de 1648 se le pagó de lleuo mrs V de lleuo

En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij

En 4 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij

En 5 de abril de 1650 se le pagó V viij mrs V viij

Mª dulla

Dominga

En 31 de mayo de 1648 se dio a criar una niña
expossita llamada Dominga de quince dias a Mª
Dulla moça solta vezª de la Frª de san Pedro de bertes donde es Rdor
Alvarez nunz a le decriar a esta tener hedad de cinco años
a razon cada uno de 1500 mrs pagos en sus tt
En 4 de agosto de 1648 se le pagó rs 1 iiij mrs V rs 1 iiij
En 6 agosto de 1649 se le pagó rs iiij mrs — V rs iiij
y se murio en 6 de enero de 1649
con [illegible]

Latt.ª Garcia

Fran.co

En 31 de mayo de 1648 se dio a criar un niño expositi
llamado Fran.co de hedad de dos messes a Cat.ª garcia mm.r
De ~~Andres Lopez~~ ~~Bartolome Ferreira~~ vezina de la g.ª de Santa Locaya de Branca
De es R.or Jacome garcia a le de criar asta tener hedad de
Cinco a.s a razon cada uno de 1500 mrs pagos en su tt.o

En 4 de d.s de 1648 se le p.o de lll.o mr. — V de lll.o
En 8 de abril de 1649 se le p.o de viij mr. V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le p.o de viij mr. V de viij

Señalado

En 6 de d.s de 1649 se le p.o de viij mr. V de viij
En 7 de abril de 1650 se le p.o de viij mr. V de viij

Domingo abotana

Domingo

En 1 de Junio de 1648 se dio a criar un niño exposito llamado domingo de hedad de quinze dias a domingo abotana mrs de Juan fandino vezinos de san mrz de gallegos donde es Rector Don Fran.co de gallegos a le de criar a esta tenerhedad de 5 a 5 a razon cada uno de 11 500 mrs

Pagos en sus tt.os

En 4 de agosto de 1648 se le pagó 1 uy mrs — V 1 uy

En 5 de dic.e de 1648 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 6 de dic.e de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij

Senalosse

En 6 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij

1650

En 4 de agosto se le pagó de viij mrs — V de viij

En 5 de dic.e de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 4 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 4 de abrill de 1652 se le pagó 1 d 016 mrs de dos pagas — 1 d 16

En 6 de dic.e de 1652 se le pagó 1 008 mrs — 1 d 08

En 6 de ag.to de 1653 se le pagó 1 008 mrs de dos pagas. dioselemas 3 d.s — 1 d 110

Lleuo por el

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Carta de cezmis

En 28 de junio de 1648 años ante mi Pedro Chaves escribano de su Magd. y testigos de yuso escritos parecio Domingo de Seijas de Ameijenda vezino desta villa y dijo que por quanto Alberta de Cezmis su muger de mancomun y de voluntad de ambos y cada uno de por si y por el todo in solidum sin que la division y excusion de vienes no aya lugar antes se pueda yr y vaya contra cualquiera de ellos como contra principal deudor y fiador y cada uno de ellos por la dicha su parte se obligaron de dar y pagar a Juan Salvador de Camanco vezino desta villa y a su hijo Juan de Camanco estante en la ciudad de Santiago o a quien su poder hubiere para fin de Agosto de este presente año de 1648 quinientos reales de plata doble de a ocho reales cada uno de ellos que le prestaron en dinero de contado para ayuda a pagar la renta de la Alcabala de esta villa y su tierra que le tiene arrendada y para que se cumpla y pague lo susodicho obligaron sus personas y vienes muebles y raizes habidos y por haver y dieron poder cumplido a todas las justicias de su Magd. de cualquier parte que sean para que a lo dicho les compelan y apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada y para la execucion renunciaron todas las leyes de su favor y la general del derecho y la que prohibe la general renunciacion de ellas en forma y lo firmaron siendo testigos Juan Rodriguez Pedro Rodriguez y Juan Rodriguez Vello vezinos desta villa

En 4 de diziembre de 1648 selepa 50 dm Vdo ey
En 28 de abril de 1649 selepa 50 dm Vdo vuj
En 6 de agosto de 1649 selepa 50 dm Vdo vuj
En 6 de diziembre de 1649 selepa 50 dm Vdo vuj
En 5 de abril de 1650 selepa 50 dm Vdo vuj
En 4 de agosto de 1650 selepa 50 dm Vdo vuj
En 6 de diziembre de 1650 selepa 50 dm Vdo vuj
En 4 de abril de 1651 selepa 50 dm Vdo ey
En 4 de agosto de 1651 selepa 50 dm Vdo vuj
En 8 de diziembre de 1651 selepa 50 dm

En 5 de abrill de 1652 selepa 50 dm — 0 5 0 8
En 5 de agto de 1652 selepa 50 dm — 0 5 0 8
En 6 de diz.e de 1652 selepa 50 dm — 0 5 0 8

En 5 de abrill de 1653 selepago — 0 5 0 8
En 3 de agto de 1653 selepa 50 dm — 0 5 0 8
En 5 de diz.e de 1653 selepa 50 dm — 0 5 0 8
En 6 de abrill de 1654 selepa 50 dm — 0 5 0 8
En 5 de agto selepa 40 — 0 4 0 8

Sonado

aduca do

Cnb de [illegible] de 1654 [illegible] 374 m — 0374

Cns o cabrito a 1655 [illegible] 374 m — 0374

Ueuo [illegible] Jeronimo [illegible]

Cat.a Perez

110

En 5 de Jullio de 1648 se dio a criar

Juana — vna niña expossita llamada Juana de hedad de vn mes es poco mas o menos a Cat.a Perez mug.r de Fran.co de Cubelas vez.o de san P.o de Sarandon donde es R.or don Ju.o a le de criar a esta tener hedad de cinco a.s a la razon cada vno de 1500 m.s

p.a señalar — pagos en gustos

Murio esta niña en 21 de setiembre de 1648 y lo truxo a la tablilla

En 4 de d.e de 1648 se cep.o = lee — V = lee

Murio

26
21

Juana de cangas

111

m.ª

En 19 de Jullio de 1648 se dio a Juan Vnanina
hijos de la llamada maria de hedad de seys
meses a Juana de cangas soltera vecina de la
de San Ram.º de Carbo ciro alcalde Juan de
neredad de 9 años a Razon de 1500 m.s por año

Murio hestanina en 20 de agosto de 1648

Domingo Botana

Att.ª

En 26 de Julio de 1648 se dio a
criar una niña expossita llamada Cat.ª
de hedad de un mes y m.º a Domingo
Botana viuda q. vino de Ju.º [illegible]
de San Martino de Lodoira donde
es R.or Lop.s duro a le deeriar asta
tener hedad de 5 a 6 arra.s cada uno de los 500
m.s pagos en sus tiempos

En 28 de abril de 1649 se le p.º 1 U — viij m.s y U — viij

En 5 de agosto de 1649 se le p.º m.s [illegible] U m.s [illegible]

Se murio a 15 de Julio de este año con [illegible]

[illegible]

Ma Dalena Barcala

Ma

En 4 de agosto de 1648 se dio a criar una niña
hijo de Josefa llamada maria de hedad de dos meses
a madalena barcala muger de dn Barcala vz de la
fa de san pedro de ancorados donde el Rector
Pº de sotelo a de criar a esta tenerdad de
cinco años a la orden de 1500 mrs pagos

En tres pagos

En 6 de dz de 1648 se le pº de viij mrs — V de viij
En 8 de abril de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
Senalado — En 5 de agosto de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
En 6 de dz de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
En 6 de abril de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de dz de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de dz de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

Madalena Barcala se le pº 508 mrs — 508
En 5 de agosto de 1652 se le pº 508 mrs — 508
En 3 de abrill de 1653 se le pº 1008 mrs — 1008

Nuevo Copo Hijo

Domingo Reimondes

En 6 de agosto de 1648 se dio a criar un
niño exposito llamado p.º de hedad de un mes
a Domingo Reimondes mrs de dos
Reimondes vezinos de la Rª de san Juº do pinº
donde es R.or
Ale de criar asta tener hedad de 5 a.s arraçon
cada uno de 1U500 mrs pagos en sus tres
En 5 de dezre de 1640 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 8 de abrill de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
Senaeste — En 6 de dezre de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de abrill de 1650 se le pagó de viij — V de viij
En 6 de agosto de 1650 se le pagó de viij — V de viij
En 5 de dezre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abrill de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de agosto de 1652 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs
En 4 de abril de 1652 se le pagó 50 mrs — D 50 8
En 5 de agosto de 1652 se le pagó 50 mrs — D 50 8
En 4 de dezre de 1652 se le pagó 50 mrs — D 50 8
En 3 de abrill de 1653 se le pagó 50 mrs — D 50 8
En 5 de agosto de 1653 se le pagó 50 mrs — D 50 8
En 4 de dezre de 1653 se le pagó 50 mrs — D 50 8
tiene lo dicho doporto soltª hª de s.t hao de pinº

En 8 de abrill de 1654 se le p.º 508 mrs — 0 508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.º 508 mrs — 0 508
En 4 de abril de 1655 se le p.º 1008 mrs — 1 008
En 5 de Ag.to de 1655 se le p.º 508 mrs — 0 508

A la paga de Diz.e ~~de Sola~~ le a de llebar por hijo

En 6 de dez.e de 1655 se le p.º 508 mrs — 0 508
por no lo auer querido lleuar — 0 508
En 9 de abrill de 1656 se le p.º — 0 508
En 5 de Ag.to de 1656 se le p.º 508 mrs — 0 508
En 6 de dez.e de 1656 se le p.º 508 mrs — 0 508
En 5 de Abril de 1657 se le p.º — 0 508

De Solo y lo lleuo por hijo
Ant.º de pinoi Vz.º de S.ta Mª de
Aguerra

Dominga Besteira

Ynesdulla

En 16 de agosto de 1648 se dio a criar un niño expossito llamado Fran.co de hedad de seis messes a Ynesdulla [illegible] de S.o de baltar vez.o de santa m.a de sar a le de criar a la tener hedad de 5 a 6 arraçon cada uno de 1U500 m.s pagos en justicia

Fran.co

Señalar

En 7 de d.e de 1648 se le p.o m.s viij m.s U m.s viij

En 9 de abril de 1649 se le p.o d viij m.s U d viij

En 6 de agosto de 1649 se le p.o d viij m.s U d viij

En 7 de d.e de 1649 se le p.o d viij m.s U d viij

En 6 de abril de 1650 se le p.o d viij m.s U d viij

En 6 de agosto de 1650 se le p.o d viij m.s U d viij

En 6 de d.e de 1650 se le p.o d viij m.s U d viij

En 6 de abril de 1651 se le p.o d viij m.s U d viij

Señalose

En 6 de agosto de 1651 se le p.o d viij m.s U d viij

En 8 de d.e de 1651 se le p.o d viij m.s U d viij

En 4 de Abril de 1652 se le p.o 508 m.s — D 508

Dominga Besteira le tiene B.a de san Vicenço de Berres

En 6 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 m.s — D 508

En 9 de d.e de 1652 se le p.o 508 m.s — D 508

En 4 de abrill de 1653 se le p.o 508 m.s — D 508

En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 508 m.s — D 508

En 4 de d.e de 1653 se le p.o 508 m.s — D 508

En 10 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.s — D 508

Ves Tuerto

En 6 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 6 de dezre de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de abrill de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de agosto de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de dezre de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de abrill de 1656 se le pagó — 0508
En 4 de agosto de 1656 se le pagó — 0508
En 6 de dezre de 1656 se le pagó — 0508
En 5 de Abril de 1657 se le pagó — 0508
En 6 de agosto de 1657 se le pagó — 0508
adelante aduerdo En 6 de abril de 1658 se le pagó — 0748
En 6 de dezre de 1658 se le pagó — 0748

El cuolo por hijo

Madanela doze

Antonia

En 16 de agosto de 1648 se dio a criar una
niña expossita llamada Antonia de
hedad de un año a Madanela doze
viuda que fue de Juan Dafonte vezina de esta ciu
en la parroquia de santa susana
a el de criar a esta tener hedad de 5 años
a razon cada uno de 1500 mrs pagos
en sus tres

Senalosse

En 6 de dezbre de 1648 se le pagó mrs viij mrs V mrs viij
En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij
En 6 de dezbre de 1649 se le pagó V viij mrs V viij
En 6 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij
En 5 de dezbre de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij
En este dia se le dio la p.a de agosto de mrs V de
En 5 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs V de viij
En 6 de agosto de 1651 se le pagó de vj mrs V de vj

A la paga por una compaga de Ducados

Esta niña la llevo por rrx a Mª de Noya
vezina de esta ciu en la puerta faxera
y tiene el cargo en 10 de dezbre de 1651

Sandra

Domingabesteira

117

En 16 de agosto de 1648 se dio a criar un niño
expositollamado domingo de hedad
de cinco messes a domingabesteira
muger de andres de basquas vezino de san
xpoval de remesar donde es Rector
Joseph Thome ale de criar a la
tener hedad de 5 a 5 arrª cada uno de 1500
mrs pagos en sustos

En 2 de abril de 1649 se le pagó dinero 1 y rs 0 dinero 1 y

En 6 de [illegible] de 1649 se le pagó 10 vn rs 10 — vn

Mª de Coira

Marcos

En 7 de setiembre de 1648 se dio a criar un
niño expossito llamado marcos de hedad
de ocho messes a Mª de coira mrr de Pº alvarez
de Sta Mª de Buduydo a le de criar a esta tener
hedad de 5 años a razon cada uno de 1U500 mrs
pagos en sus tiempos

Senalosse

En 7 de dezre de 1648 se le pagó mrs e 1 y mrs U mrs e 1 y
En 9 de abril de 1649 se le pagó d viij mrs U d viij
En 6 de agosto de 1649 se le pagó d viij mrs U d viij
En 7 de dezre de 1649 se le pagó d viij mrs U d viij
En 6 de abril de 1650 se le pagó d viij mrs U d viij
En 6 de agosto de 1650 se le pagó d viij mrs U d viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó d viij mrs U d viij
En 6 de agosto de 1651 se le pagó d viij mrs U d viij
En 6 de dezre de 1651 se le pagó d viij mrs U d viij
En 7 de abrill de 1652 se le pagó — 508.
En 6 de agto de 1652 se le pagó 508 mrs — 508
Lleuolo por hijo

Juana Colmeira

Domingo

En 13 de Setiembre de 1648 se dio a criar un niño exposito llamado Domingo de Hedad de asta tres semanas a Juana Colmeira moza soltera vez.a de san p.o de ansemill donde es R.or el g.do Vilanova a le de criar asta tener hedad de cinco a.s y arraconcada uno de 1500 m.s pagos en sus tr.s

Señalado

En 5 de d.e de 1648 se le p.o m.s el m.s — V m.s el

En 8 de abril de 1649 se le p.o d. viij m.s — V d. viij

En 5 de agosto de 1649 se le p.o d. viij m.s — V d. viij

En 6 de d.e de 1649 se le p.o d. viij m.s — V d. viij

En 4 de abril de 1650 se le p.o d. viij m.s — V d. viij

En 4 de agosto de 1650 se le p.o d. viij m.s — V d. viij

En 5 de d.e de 1650 se le p.o d. viij m.s — V d. viij

En 4 de abril de 1651 se le p.o d. viij m.s — V d. viij

En 5 de agosto de 1651 se le p.o d. viij m.s — V d. viij

En 5 de d.e de 1651 se le p.o d. viij m.s — V d. viij

Aducado

En 4 de abril de 1652 se le p.o 508 m.s — d 508

En 5 de ag.to de 1652 se le p.o 508 m.s — d 508

En 5 de d.e de 1652 se le p.o 374 — d 374

En 4 de abrill de 1653 se le p.o 374 m.s — d 374

En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 374 m.s — d 374

En 5 de d.e de 1653 se le p.o 374 m.s — d 374

Cns de agto de agto de 1654 se le pº 100 rs m — 1 do 8

Nuolo por hijo

+

Mª dal dariz

Luis

En 13 de setiembre de 1648 as se dio a criar un niño expósito llamado Luis de Hedad de cinco u seis messes a Mª dal dariz moça soltera vezª desta Mª de Cortedo donde es R. y baltasar Rs. Ale de criar asta tener Hedad de 5 as a Raçon cada uno de 1500 mrs pagos en sus tt.

En 4 de dez de 1648 se le pº mrs ccy — V mrs ccy

En 8 de abril de 1649 se le pº d viij mrs — V d viij

En 7 de agosto de 1649 se le pº d viij mrs — V d viij

En 4 de dez de 1649 se le pº — d viij mrs — V d viij

Senalosse

En 5 de abril de 1650 se le pº d viij mrs — V d viij

En 6 de agosto de 1650 se le pº d viij mrs — V d viij

En 4 de dez de 1650 se le pº d viij mrs — V d viij

En 4 de abril de 1651 se le pº d viij mrs — V d viij

En 5 de agosto de 1651 se le pº d ij mrs — V d viij

En 5 de dez de 1651 se le pº d viij mrs

En 5 de abril de 1652 se le pª 508 mrs — d 508

aducado

En 5 de agto de 1652 se le pª 508 mrs — d 508

En 6 de dez de 1652 se le pº 374 mrs — d 374

En 4 de abril de 1653 se le pº 374 mrs — d 374

En 4 de agto de 1653 se le pº 374 mrs — d 374

En 5 de dez de 1653 se le pº 374 mrs — d 374

En 9 de abril de 1654 se le pº 374 mrs — d 374

En 5 de agto de 1654 se le pº 374 mrs — d 374

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Cn 7 de dic de 1654 se le p.º 374 m.s — 0374
Cn 6 de abril de 1655 se le p.º 374 m.s — 0374

Nuevo Copo [illegible]

Mª de Cangas

121

Francisca

En 20 de septiembre de 1648 se dio a criar
una niña hesposita llamada Franca de Sedad
de Jaimes a Maria de Cangas moça soltera vª de
la fª de Sta Mª de Carbeiro donde es rrector
Simon da Viña a le de criar hasta tener edad de
cinco años a rrazon de mill y quinientos mrs
cada año Rayos en tres pagas

Senalosse

En 4 de dbre de 1648 se le pº 1 = lee y mrs — V 1 = lee y
En 3 de abril de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de dbre de 1649 se le pº de 1649 mrs — V de viij
En 4 de abril de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pº de vj mrs — V de vj

y la dexo y la llevo por yxa mariaga
marda muger de dª Dalcelura
vezina de la fª de San Xpoval de
Reyes y heredera de sus bienes y se
obligo en forma a dexar el todo
sus bienes y criar a testigos mar
tin fandino y dominicas de sansal
Bador y Bernardo
Candia

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Dom.ª de paramoyño

122

Jacinto

En 20 de septiembre de 1648 se dio a criar
un niño esposito llamado Jacinto de hedad
de un año a Dominga de paramoyño muger
de alvertegarcia vecina de la fr.ª de s.ta maria
de bedoydo donde fue rector Fran.co de Castillo
a le de criar hasta tener hedad de cinco años
arraçon de mill y quinientos maravedis por
año pagos en tres pagas —

En 7 de dezbre de 48 se le p.º m.s vj m.s — V m.s vj

En 8 de abril de 1649 se le p.º d viij m.s — V d viij

En 2 de agosto de 1649 se le p.º — O d viij

Señalosse

En 6 de dezbre de 1649 se le p.º d viij m.s — V d viij

En 7 de abril de 1650 se le p.º d viij m.s — V d viij

En 5 de agosto de 1650 se le p.º d viij m.s — V d viij

En 6 de dezbre de 1650 se le p.º d viij m.s — V d viij

En 5 de abril de 1651 se le p.º d viij m.s — V d viij

En 6 de agosto de 1651 se le p.º d vj m.s — V d vj

y se murio y se tenino en la paga

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Susana de Linares

123

Dn.

En 10 de septiembre de 1648 se dio a criar un niño esposito llamado Domingos de hedad de un año a Susana de Linares mu-ger de Marcos Rey Vª de la fra de San Fruc-tuoso de esta ciudad a le de criar hasta tener hedad de cinco años a razon de 1500 mrs por año pagos en tres pagas

En 6 de dbre de 1648 se le pº m lcc viij mrs — V m lcc viij

En 8 de abril de 1649 se le pº d viij mrs — V d viij

En 6 de agosto de 1649 se le pº d viij mrs — V d viij

En 7 de dbre de 1649 se le pº d viij mrs — V d viij

Senaeado

En 6 de abril de 1650 se le pº d viij mrs — V d viij

En 5 de agosto de 1650 se le pº d viij mrs — V d viij

En 7 de dbre de 1650 se le pº d viij mrs — V d viij

En 4 de abril de 1651 se le pº d viij mrs — V d viij

En 6 de agosto de 1651 se le pº d viij mrs — V d viij

En 7 de dbre de 1651 se le pº d viij mrs — V d viij

En 6 de abrill de 1652 se le pº 508 mrs — d 508

En 6 de agto de 1652 se le pª 508 mrs — d 508

En 6 de dbre de 1652 se le pº 508 mrs — d 508

En 5 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — d 508

En 5 de agto de 1653 se le pª 508 mrs — d 508

Aducado

En 6 de dbre de 1653 se le pª 508 mrs — d 508

En 9 de abrill de 1654 se le pº ~~508 mrs~~ 374 mrs — d 374

En 6 de agto de 1654 se le pº 374 mrs — d 374

En 6 de dbre de 1654 se le pº 374 mrs — d 374

Domingo de moura

Aº

Aº de 1648 pedro alvarez
Domingo de moura vº de Jacome de Alvar
a Domingo de moura vº de Jacome de Alvar
a da Veneda de q anos a Jacome de Alvar
Aº de 1648 q anos a Jacome de Alvar
Aº de 1648 q anos a Jacome de Alvar
Aº de 1648

Ynes de Calas

En quatro de Octubre de 1648 se dio a
criar un niño exposito llamado Tho
mas de Sedad de seis meses a Ynes de
Calas muger de Luis de Merca vecinos
de la Sra de San Pajo de Merca rrector
de dha Sra Luis de Merca a le de criar a esta
tener edad de cinco años arra con cada
uno de 1500 mara vedis pagos en
tercios

tome

En 3 de abril de 1649 se le pagó de [illegible] mrs — V de [illegible]
En 5 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezbre de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 7 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezbre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezbre de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

Senaeado

En 4 de abril de 1652 se le pagó 500 mrs — D 508
En 6 de dezbre de 1652 se le pagó 1000 mrs de
dos pagas — 1008

aducado

En 3 de abrill de 1653 se le pagó 500 mrs — D 508
En 4 de dezbre de 1653 se le pagó 1000 mrs. lle
Colopor [illegible]

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Dominga Vidal

Antonia

En 4 de octubre de 1648 se dio a criar
vn niño exposito llamado antonia de hedad
de nueve meses a dominga vidal muger
de juan de tarrio vecinos de la fr.a de san p.o
de bugallido rrector de dha fr.a melchior fua
rez a le de criar hasta tener cinco años
a rrazon cada vno de 1500 marabedis
pagos en tercios

En 6 de dic.e de 1648 se le p.o m.s ee m.s — V m ee

En 9 de abril de 1649 se le p.o de viij m.s V de viij

En 6 de agosto de 1649 se le p.o de viij m.s V de viij

En 7 de dic.e de 1649 se le p.o de viij m.s V de viij

En 5 de abril de 1650 se le p.o de viij m.s V de viij

En 6 de agosto de 1650 se le p.o de viij m.s V de viij

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Lucia Rei

127

Ysabel

En 11 de 8bre de 1648 años se dio a Juan una
niña que se ha llamado Ysabel de edad de dos
meses a Lucia Rei muger de Juan Ferruro vezino de la
Ca de San Juan de Calbente donde es el tenor
grabado fundo a el de Juan a la tener
edad de 9 años a Razon de 1500 mrs por año
pagos en tres pagos

En 5 de dezbre de 1648 se le pagó ... iiij mrs ... V ... iiij
En 8 de abril de 1649 se le pagó ... viij mrs ... V ... viij
En 6 de agosto de 1649 se le pagó ... viij mrs ... V ... viij
En 6 de ~~agosto~~ dezbre de 1649 se le pagó ... viij ... V ... viij

Señalada

En 9 de Abril de 1650 se le pagó ... V ... viij
En 5 de agosto de 1650 se le pagó ... viij mrs ... V ... viij
En 5 de dezbre de 1650 se le pagó ... viij mrs ... V ... viij
En 7 de agosto de 1651 se le pagó ... ... V ... ...

Mª Martinez

Fla

En 11 de Octubre de 1648 años se dio a criar
una niña que esta llamada Francisca de edad
de un año y medio a Mª Martinez muger de Dº Mar
tinez vezinos de la Fª de Santa Mª de Figueiras donde
es Retorzero nino de Mar Dayo a el de criar
a la tener edad de 5 años a Razon de 1500
mrs Pezano

Senalotte

En 7 de Dbre de 1648 se le pº 12 rs viij mrs — V 12 rs viij
En 8 de abril de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
En 7 de agosto de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
En 7 de Dbre de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
En 6 de abril de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 6 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 6 de Dbre de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de abril de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de Dbre de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 6 de abril de 1652 se le pº 508 mrs — d 508
En 5 de agosto de 1652 se le pº 508 mrs — d 508

Mª de Ramon

129

Antonia

En 25 de Oct.e de 1648 se dio a criar una niña
q. esta dicha llamada Antonia a Mª de Ramil
muger de Juº de Tarrio ausente v.ª de la Fra
de San Pº de Vigallido de Mes q. se le tomo
y por su cargo el de criar a la tenerdad
de 5 años a razon de 2500 mrs de plata
a ~~razon de~~ pagos entre pagas

En 6 de dic.e de 1648 se le pº = cccvj mrs V = cccvj

En 9 de abril de 1649 se le pº d viij V d viij

Senalosse

En 5 de agosto de 1649 se le pº d viij mrs V d viij
En 7 de dic.e de 1649 se le pº d viij mrs V d viij
En 7 de abril de 1650 se le pº d viij mrs V d viij
En 5 de agosto de 1650 se le pº d viij mrs V d viij
En 6 de dic.e de 1650 se le pº d viij mrs V d viij
En 5 de abril de 1651 se le pº d viij mrs V d viij
En 5 de agosto de 1651 se le pº d viij mrs V d viij
En 6 de dic.e de 1651 se le pº d viij mrs

En 6 de abrill de 1652 se le pº 508 mrs — d 508
En 6 de agosto de 1652 se le pº 508 mrs — d 508
Dio se le mas 204 mrs q. lleuo la por
hija

Domingo de Cornado

86

En 25 de abril de 1648 se dio a Cuar un niño
de esposito llamado domingos de edad de siete
meses a domingo de Cornado viuda de Tome
de Martixe vezina de la fra de santa maria de
Carboeiro de mey y Retor simon da Vina
a el de Cuar a esta tenerdad de 9 años a razon
de 150 mrs por año pagos en tres pagas

En 5 de dezbre de 1648 se le pagó = lee mrs V = lee
En 8 de abril de 1649 se le pagó d viij V d viij
Senalosse — En 5 de agosto de 1649 se le pagó d viij mrs V d viij
En 4 de dezbre de 1649 se le pagó d viij mrs V d viij
En 4 de abril de 1650 años se le pagó d viij V d viij
En 5 de agosto de 1650 se le pagó d viij mrs V d viij
En 4 de dezbre de 1650 se le pagó d viij mrs V d viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó d viij mrs V d viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó d viij mrs V d viij
En 4 de dezbre de 1651 se le pagó d viij mrs V d viij

En 4 de abril de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508
En 5 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs V 508
En 4 de dezbre de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508
Aducado — En 4 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — d 508
En 3 de agosto de 1653 se le pagó 374 mrs — d 374
En 4 de dezbre de 1653 se le pagó 374 mrs — d 374
Ueuolo por hijo christouo de Vilar vezino de
Deptoual de Nemesar

Bibiana R.s

En 26 de noviembre de 1648 se dio a criar un niño
expositillamado Domingos de hedad de vm
a Bibiana R.s muger de Andres Danbro a
vezinos de la fr.a de Santam.a de Morlan
donde es rector el licenciado Xpobal Gom.z
a le de criar a ta tener edad de 9 años a
razon de mill y quinientos m.s y ocho pagos
En tres pagas

no se señalo

En 3 de abril de 1649 se le p.o de viij m.s v de viij
En 7 de agosto de 1649 se le p.o de viij m.s v de viij

Maria de Portor

Jusepe

En 29 de nobienbre de 1648 se dio a criar un niño
Esposito llamado Jusepe de edad de ocho meses
a Maria de Portor muger de domingos de Teixa vezinos
de la Parroquia de Santa Maria del camino de la Ciudad
a el de criar a esta tener edad de 9 años pagados
en tres partes por 1500 mrs cada año

En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij
En 6 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij
En 7 de dicbre de 1649 se le pagó m[illegible] V m[illegible]
238 mrs

Se murio en 30 de [illegible]

Mariagome

Juana

En 30 de noviembre de 1648 se dio a criar una
niña que posita llamada Juana a Mariagome
muger de agustin de castro texedor vezino
de la villa de la Perro oui a de santa maria se lo me
a de criar asta tener edad de 5 años a la
conde 1500 mrs por año pagos entre pagas

En 8 de abrill de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij

En 6 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij

En 7 de dezre de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij

Senado

En 7 de abrill de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij

En 5 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij

En 6 de dezre de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij

En 5 de abrill de 1651 se le pagó de viij mrs V de viij

En 6 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs V de viij

En 7 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs V de viij

En 5 de abrill de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508

En 6 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508

Llevola por Alcalde

Dominga Dastaboas

134

Ana

En 30 de noviembre de 1648 se dio a criar una niña expuesta llamada ana de edad de un año a Dominga Dastaboas muger de domingos Rey Teixeira xerrero vecino de la parroquia de sarandi de Chara hasta tenerla de 5 años a razon de 1500 mrs por año pagos

Entregas

En 8 de abril de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 6 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij

Senaesse

En 7 de dezembre de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 7 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 6 de dezembre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 7 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 6 de dezembre de 1651 se le pagó de viij — V de viij

A Ducado Porrixa

En 5 de abrill de 1652 se le pagó 374 mrs — d 374

En 6 de agosto de 1652 se le pagó 374 — d 374

Dezolaquedar

Llevola por hija

Domnga Dourero

Año de mil y seiscientos y sesenta y quatro años
antonio Ante mi Pedro Rodriguez escrivano del Rey nuestro señor y del
Numero de esta villa de Puebla de Sanabria parecio presente
Domnga Dourero muger de domnga Rodriguez
vecina desta villa de Puebla de Sanabria y dixo que
por quanto tiene necesidad de dar a censo
perpetuo al Rector y Colegio de la Compañia de Jesus
desta villa de Puebla de Sanabria una heredad
de sus propios bienes para en parte de pago
de quinientos reales de principal que
le prestaron para sus necesidades y
Entregas
Por quanto la dicha Domnga Dourero
Señalose
Por quanto la dicha Domnga Dourero
Por quanto la dicha Domnga Dourero
Por quanto la dicha Domnga Dourero

Gregoria Rl — 136

Mª Barbora

En 4 de dz de 1648 se dio a Juan una
niña hijo de Costa llama Damaria Barbora
de hedad de un mes a Gregoria Rl viuda
vezina de la Ffª de San Miguel de Brocos donde
se retira con su demas hijos que de Juan
a esta tenerdad de Ganos a Razon de 15 00 mrs
por año pagos en tres pagas

En 8 de abrill de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij
En 6 de dz de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij

Señalada

En 4 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs — V — viij
En 5 de dz de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de abrill de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de abrill de 1652 se le pª 1008
mrs de la paga pasada y desta — 1008
En 3 de abrill de 1653 se le pº 1508 mrs
de tres pagas — 1508

Aducado

En 8 de abrill de 1654 se le pº 1122 mrs — 1122

Elvira Portilla

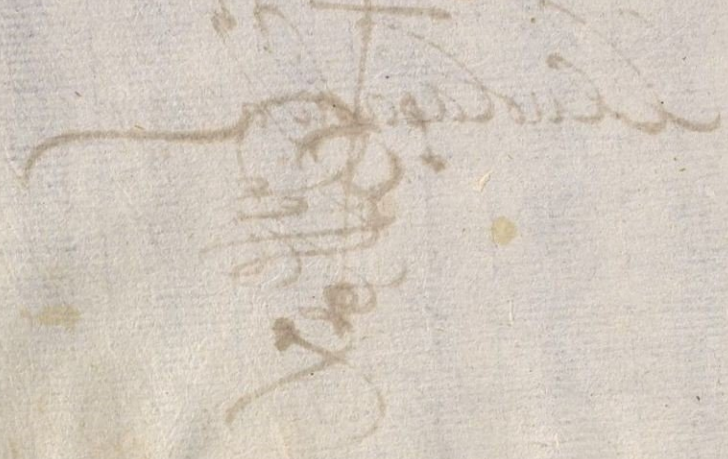

Mª de Vanca blanca

Mª

En la dicha villa de Pedroso a quatro dias del mes de Março de mill y seiscientos y quarenta y dos años ante mi escribano y testigos parecio presente Juana blanca muger de Alonso de Sotillo vezina desta villa de Pedroso del Camino de la qual yo escribano doy fee conozco y dijo que por quanto ella tiene y posee una casa en esta villa en la calle que va de la Yglesia para el Rio que alinda con casa de Juan Gonzalez y con casa de Juan Rodriguez de la Cruz y con la calle Real y con la calle que va para el Rio la qual dicha casa le pertenece por herencia de sus padres y abuelos y por otros justos y derechos titulos y la tiene y posee libre y desembargada y sin ningun pleito ni contradicion alguna y por quanto ella tiene necesidad de hacer en la dicha casa algunas obras y reparos para su habitacion y no tiene de donde sacar dinero para hacerlas y reparar la dicha casa por tanto que ella otorga y conoce por esta carta que da y otorga poder cumplido en forma y bastante como de derecho se requiere y es necesario a Juan Gonzalez vezino desta villa de Pedroso del Camino que presente es para que en nombre de ella y como ella misma pueda vender y venda la dicha casa a la persona o personas que mejor precio le quisieren dar y pagar y de la cantidad que por ella le dieren pueda hacer y haga las obras y reparos que ella tiene necesidad en la dicha casa y para que pueda hacer y otorgar todas las escrituras y demas recaudos que convengan y sean necesarios para la venta de la dicha casa y para que pueda parecer y parezca ante el Señor Alcalde Mayor de la villa de Belorado y ante otras qualesquier justicias de su Magestad y ante ellas pueda pedir y pida que se le mande dar y de mandamiento de posesion de la dicha casa para que la pueda vender y venda y para que pueda hacer y haga todas las demas diligencias que convengan y sean necesarias para la venta de la dicha casa que ella misma haria y hacer podria presente siendo que para todo lo que dicho es y para cada cosa y parte de ello le da y otorga este dicho poder con todas sus incidencias y dependencias anexidades y conexidades y con libre y general administracion y con facultad de sostituir y revocar sostitutos y nombrar otros de nuevo que asi lo dijo y otorgo y lo firmo de su nombre siendo testigos Juan Gonzalez y Juan Rodriguez de la Cruz y Alonso de Sotillo vezinos desta villa de Pedroso del Camino

Juana blanca

Ante mi Juan Gonzalez de Vivanco escribano

Semeada

Mª de vna obra de seis reales y vn Vº Vº

Mª de vna obra de seis reales y vn Vº Vº

Mª de vna obra de seis reales y vn Vº Vº

Mª de vna obra de seis reales y vn Vº Vº

Mª de vna obra de seis reales y vn Vº Vº

Mª de vna obra de seis reales y vn Vº Vº

Antonia Dobalo

Jn.º

En 5 de dic.e de 1648 se dio a Juan un niño
Esposito llamado Juan de hedad de dos meses
a Antonia Dobalo muger de alonso do Seixo
v.º de la f.ª de Santiago de Perbedinos
de mes y Rector Juan Calbo ale de Juan
a esta tener hedad de 5 años a Razon
de 1500 m.s pagos en tres pagos

En 8 de abril de 1649 se le p.º d viij m.s V d viij
En 6 de agosto de 1649 se le p.º d viij m.s V d viij
En 7 de dic.e de 1649 se le p.º d viij m.s V d viij

Senalosse

En 8 de abrill de 1650 se le p.º — Od — viij

Ma. ffe.

Jacinto

En 6 de dez.e de 1648 se dio a criar un niño exposito llamado Jacinto de hedad de ocho dias a Ma. fr.a mrs. de amaro lopez vez.o de san Ju.o de saidres donde es R.or Simon da cuña a le de criar a esta tener hedad de cinco a. Ala. cada uno de 1500 mrs. pagos en sus tr.s

En 8 de abril de 1649 se le p.o de viij mrs. — V de viij

En 5 de agosto de 1649 se le p.o de viij mrs. — V de viij

En 6 de dez.e de 1649 se le p.o de viij mrs. — V de viij

Senalado.

En 4 de abril de 1650 se le p.o de viij mrs. — V de viij

En 5 de agosto de 1650 se le p.o de viij mrs. — V de viij

En 5 de dez.e de 1650 se le p.o de viij mrs. — V de viij

En 4 de abril de 1651 se le p.o de viij mrs. — V de viij

En 6 de agosto de 1651 se le p.o de viij mrs. — V de viij

En 4 de dez.e de 1651 se le p.o de viij mrs. — V de viij

En 4 de abril de 1652 se le p.o 508 mrs. — 0508

En 5 de ag.to de 1652 se le p.o 508 mrs. — 0508

En 4 de abrill de 1653 se le pa.o 1008 mrs. — 1008

En 4 de dez.e de 1653 se le pago 1008 mrs. — 1008

En 10 de abril de 1654 se le p.o 508 mrs. — 0508

En 6 de ag.to de 1654 se le p.o 508 mrs. — 0508

Sena aducado

En 5 de dez.e de 1654 se le p.o 374 mrs. — 0374

En 4 de abril de 1655 se le p.o 374 mrs. — 0374

En 7 de Ag.to de 1655 se le p.o 374 m.s — 0 374

A la paga q. bien le a de llebar por Hijo

En 5 de d.ho de 1655 se le p.o 374 m.s — 0 374

A lo de traer o llevarlo

y a lo a de l.te no a de llebar p.o

Aluerta de casares

Mª

En 6 de dez de 1648 se dio a criar una niña exposita llamada Mª de hedad de ocho meses a aluerta de casares mrs de Jacome de casares vezº de san Juan de Sairdes donde es Rr Simon da uiña a le de criar asta tener hedad de cinco años a razon cada uno de 1500 mrs pagos en sus tres

En 8 de abrill de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij

En 4 de dez de 1649 se le pº de viij mrs — V de viij

Se halada

En 4 de abrill de 1650 años se le pº de viij — V de viij

En 5 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de dez de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij

En 4 de abrill de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 6 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 4 de dez de 1651 se le pº de viij — V de viij

Adelte aducado

En 4 de abril de 1652 se le pº 508 mrs — d 508

En 5 de agto de 1652 se le pª 508 mrs — d 508

En 4 de dez de 1652 se le pº 508 mrs — d 508

En 4 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — d 508

En 4 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — d 508

d 136

dios le mas gde

Reuola por Lisa

Sn Miguel

Ante mi Xpoual Vazquez escriuano de su Mg.d y testigos parecio Antonio Xpoual Nino Expositor y dixo que por quanto el dia de Sn Miguel proximo pasado de este año de 1648 se le huyo de su casa vn moço llamado Antonio de hedad de 14 años poco mas o menos y se fue a casa de Antonio Rodriguez Vidueiro vezino de la villa de Vilanoua de Arosa y a casa de Antonio Rodriguez Vidueiro donde estuuo hasta el dia de Sn Martin proximo pasado que se fue de la dicha casa

Domingo Lavazon

142

85

En 14 de dic.e de 1648 se dio a Juan un niño
Esposito llamado Domingos a Domingo Lavazon
mocasoltero v.o de la f.a de santa m.a de Sar
ale de Juan Lavazon tenerdad de 5 años a
con de 1500 m.s por año pagos entre pagos

En 8 de abrill de 1649 se le p.o m.s lee vj m.s V m.s lee vj
En 5 de agosto de 1649 se le p.o de viij m.s V de viij
En 4 de dic.e de 1649 se le p.o de viij m.s V de viij
En 5 de abrill de 1650 se le p.o de viij m.s V de viij
En 4 de dic.e de 1650 se le p.o j V m.s — j V
En 4 de abrill se le p.o de viij m.s V de viij
En 5 de dic.e de 1651 se le p.o j V — viij j V — viij

En 5 de abrill de 1653 se le p.o 2008 — 2008
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 1122 m.s — 1122
En 5 de ag.to de 1654 se le pa.o 374 m.s — 0374
dio se le mas p.to de l.o q lo lleuo por hijo 0136

Aducado q lo a de llebar

Dominga Doporto

En 20 de dic.e de 1648 años se dio a fiar vna niña
Mª — esta llamada Mª de edad de tres meses
a Dominga Doporto muger de Juan de San Mar
tino vecinos de la Fr.a de San Xiao de Pineiro
Don de [illegible] Rector
a de fiar a esta tenerredad de 5 años a ra
con de 1500 mrs por año pagos entre [illegible]
Señalose — En 8 de abril de 1649 se le p.o mrs viij mrs V mrs viij
En 5 de agosto de 1649 se le p.o d viij mrs V d viij
En 6 de dic.e de 1649 se le p.o d viij mrs V d viij
En 6 de abril de 1650 se le p.o d viij mrs V d viij
En 6 de agosto de 1650 se le p.o V d viij
En 5 de dic.e de 1650 se le p.o d viij mrs V d viij
En 4 de abril de 1651 se le p.o d viij mrs V d viij
En 6 de agosto de 1651 se le p.o d viij mrs V d viij
En 4 de dic.e de 1651 se le p.o d viij mrs V d viij
En 4 de Abril de 1652 se le p.o 508 mrs d 508
En 6 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 mrs — d 508
En 5 de dic.e de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508
En 3 de abrill de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508
En 5 de ag.to de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508
En 4 de dic.e de 1653 se le pago 1008 mrs y
lleuo la por hija — 1008
Truxola despues por estar muy m.a la ylabol
vio a lleuar 2 p.a ag.to se le an de dar 374 mrs

2

En 9 de M de 1654 se le p.º 748 m.s de dos pagas — 0748

En 5 de abril de 1655 se le p.º 374 m.s — 0374

Ueuo la por Hija Andresa de casal muger de gregº Rey [illegible] de san Cuenso de Jino —

Lopez

Rene

Maria de Santomill muger de alberne 144

de Santomill vz de Larano

Catt. de Ygl.

Ma

En 21 de dez de 1648 se dio a criar
una niña exposita llamada Ma de hedad
de un año a Catalina Ygl.a viuda q. fue de
Juan de Ygl.a vz de la Rª de San Martino de
Laraño donde es Rr el Ldo Camacho
a le de criar asta tener hedad de 5 as
a Raçon cada uno de 1500 mrs
pagos en sus tiempos

En 9 de abril de 649 se le p.o ~~[illegible]~~ mrs 1 viij

Señalosse

En 6 de agosto de 1649 se le p.o de viij mrs V de viij
En 7 de dez de 1649 se le p.o de viij mrs V de viij
En 6 de abril de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij
En 5 de agosto de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij
En 5 de dez de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij
En 4 de abril de 1651 se le p.o de viij mrs V de viij
En 6 de agosto de 1651 se le p.o de vj mrs V de vj
En 6 de dez de 1651 se le p.o de viij mrs V de viij

En 6 de abrill de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508

Lleuola por Ysa

374
374
748

Ynessalgueira

Gaspar

En 17 de Henero de 1649 se dio
Digo se dio a criar un niño exposito llamado
gaspar de hedad de tres meses a ynessalgueira
mrs de agustin de balinas vezº de
Santa Mª de carboeiro donde es Rº
Simondabades a le de criar a tener
hedad de 5 a 6 a razon cada uno de 1 U d mrs
pagos en sus tres

En 8 de abril de 1649 se le pº 1 ll y mrs — U 1 ll y
En 5 de agosto de 1649 se le pº d viij mrs U d viij
En 6 de dº de 1649 se le pº d viij mrs U d viij
En 4 de abril de 1650 años se le pº d viij mrs U d viij
En 4 de agosto de 1650 se le pº d viij mrs U d viij
En 5 de dº de 1650 se le pº d viij mrs U d viij
En 4 de abril de 1651 se le pº d viij mrs U d viij
En 4 de agosto de 1651 se le pº d viij mrs U d viij
En 4 de dº de 1651 se le pº d viij mrs U d viij

En 4 de abril de 1652 se le pº 508 mrs — d 508
En 5 de agº de 1652 se le pº 508 mrs — d 508
En 4 de dº de 1652 se le pº 374 mrs — d 374
En 4 de abrill de 1653 se le pº 374 mrs — d 374
En 4 de dº de 1653 se le pº 748 mrs. llevolo
por hijo

Aducado

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Nicolas

Señalado

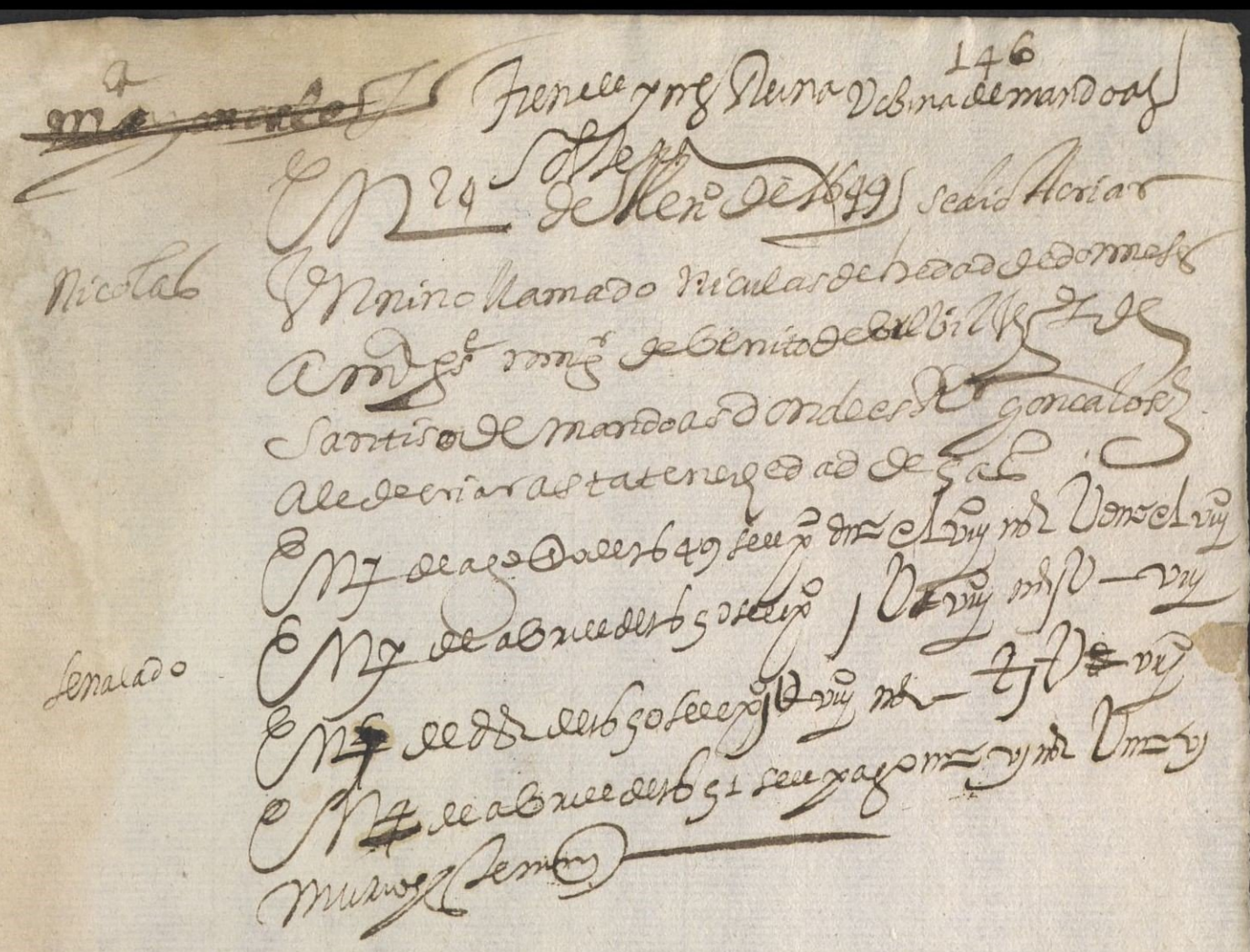

madanela fr.

En 7 de febr.o de 1649 se dio a criar
un niño expossito llamado Juan
de edad de ocho meses a madanela fr.
Juan
mrs de andres albelo vez.o de san
martino de Laranoa de criar a la
tenerhedad de 5 a.s arra cada uno de 50 d.
mrs

En 9 de abrill de 1649 se le p.o un ley mrs — U un ley
En 5 de agosto de 1649 se le p.o de viij mrs — U de viij
Senalosse
En 7 de dez.e de 1649 se le p.o de viij mrs — U de viij
En 6 de abrill de 1650 se le p.o de viij mrs — U de viij
En 5 de agosto de 1650 se le p.o de viij mrs — U de viij
En 6 de dez.e de 1650 se le p.o de viij mrs — U de viij
En 5 de abrill de 1651 se le p.o de viij mrs — U de viij
En 7 de agosto de 1651 se le p.o de viij mrs — U de viij
En 7 de dez.e de 1651 se le p.o de viij mrs — U de viij

En 6 de abrill de 1652 se le p.o 50 d mrs — d 50 8
En 6 de ag.to de 1652 se le pago 50 d mrs — d 50 8

A la s.a Loa de llevar por hijo —

Aducado
En 6 de dez.e de 1652 se le p.o 50 d mrs — d 50 8
En 4 de abrill de 1653 se le p.o 50 d mrs — d 50 8
En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 50 d mrs — d 50 8

Llevolo por hijo

Mª de rremesar

En 7 de febrº de 1649 se dio a criar
un niño expossito llamada Mª
de hedad de dos meses a Mª de rremesar
mrs de gerçedo por vsº de los exposal
de rremesar donde es su
alle de criar a la tener hedad de gal
arrª cada uno de 1050 mrs

Mª

En 8 de abril de 1649 se le pº rs 1 y mrs V rs 1 y
En 5 de agosto de 1649 se le pº d viij mrs V d viij
En 6 de dezbre de 1649 se le pº d viij mrs V d viij
En 5 de abril de 1650 se le pº d viij mrs V d viij

Señalase

Tiene com.ª de cobas muger de andres de Paramal v.º de
Ma Sanzorve de beaton de 58 de Ocaña bollido — 149

Lucia

En 7 de Febr.º de 1649 se dio a criar vna niña
expositalla mada lucia de edad de dos mes
a Ma Miguez soltera vz.ª de san Jurdo de beaton
de ... cauallero a le de criar a sa
tener edad de 5 años a razon de 50 o cada vno

En 9 de abril de 1649 se le p.º 11 = ley mrs — U 11 = ley
En 9 de agosto de 1649 se le p.º de viij mrs — U de viij

Mª fr

Catª

En 21 de Hebrero de 1649 — se dio a criar una ni-
na exposita llamada Catª de Hedad de un
mes a Mª fr. 1 mm g. de p.º da ig.ª la Ig.ª
de san xpoval de portomoiro donde es R.or
Andres Suarez fr. xomillaci presteale de criar
a fe a tener hedad de 5 a 6 Arrª cada uno de
1500 mrs pagos en sus tiempos

Senalisse

En 9 de ag.to de 1649 se le p.º — D dc ccvj
En 6 de dez.e de 1649 se le p.º d viij mrs — D d viij
En 4 de marzo de 1650 se le p.º d viij mrs — D d viij
En 4 de agosto de 1650 se le p.º d viij mrs — D d viij
En 4 de dez.e de 1650 se le p.º d viij mrs — D d viij
En 4 de abril de 1651 se le p.º d viij mrs — D d viij
En 4 de agosto de 1651 se le p.º d cvj mrs — D d cvj
En 4 de dez.e de 1651 se le p.º d viij mrs — D d viij

En 4 de abril de 1652 se le pa.º 508 mrs

aducado

En 5 de ag.to de 1652 se le pa.º 508 mrs — D 508
En 4 de dez.e de 1652 se le p.º 374 mrs — D 374
En 4 de abrill de 1653 se le p.º 374 mrs — D 374

Alvo la por hija

Mª Dauiña

151

Andres

En 1 de Hebrero de 1649 se dio a criar un
niño expossito llamado Andres de Hedad de
tres messes a Mª Dauiña moça soltera vezª
de la Rª de sanciorian dauillado abbad de Mª
es Dn Alberto Aresmancana a le de criar
a ssa tener Hedad de 5 as a razon de 1500 mrs
por año pagos en sus tt.s

Mª de Carvallido

Ignacio

En 1 de mrº de 1649 se dio a criar un niño expossito llamado Ignacio de Medad de quince dias a Mª de Cavallido cassada con bicente Calbo de Sª Mª de beandonde es Rector

Ale de criar a esta tenerhedad de 5 a 5 arrª cada uno de 1500 mrs pagos en sus tres

Senalosse

En 8 de abril de 1649 se le pº 2 ccc vj mrs V 2 ccc vj
En 5 de agosto de 1649 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de dezre de 1649 se le pº de viij mrs V de viij
En 6 de abril de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de dezre de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de abril de 1651 se le pº de viij mrs V de viij

Mª Cabon

153

Pedro

En 8 de marco de 1649 se dio a criar vn niño
posito llamado pedro de hedad de quinze dias
a maria cabon muger de miguel dar damollo
vezinos de la fa de santa eulalia de sillada
donde el rector geronimo de negreiros a de criar
a la tener hedad de ganosa la con de 2900 mrs
por año pagos en tres paga

En 4 de agosto de 1649 se le pº d lee viij mrs — V d lee viij

Senalose

En 6 de dez de 1649 se le pº d viij mrs — V d viij

En 5 de abril de 1650 se le pº d viij mrs — V d viij

En 4 de agosto de 1650 se le pº d viij mrs — V d viij

En 5 de dez de 1650 se le pº d viij mrs — V d viij

En 4 de abril de 1651 se le pº d viij mrs — V d viij

En 4 de dez de 1651 se le pº j U mrs — j U

En 5 de abril de 1652 se le pº 508 mrs — d 508

En 4 de dez de 1652 se le pº 1008 mrs de
dos pagas — 1 d 008

En 4 de abrill de 1653 se le pª 508 mrs — d 508

En 4 de dez de 1653 se le pª 1008 mrs — 1 d 008

En 8 de abrill de 1654 se le pº 508 mrs — d 508

Lleuolo por hijo Antª Riga
mgl de dº dia [illegible] de s bizº de
Veres

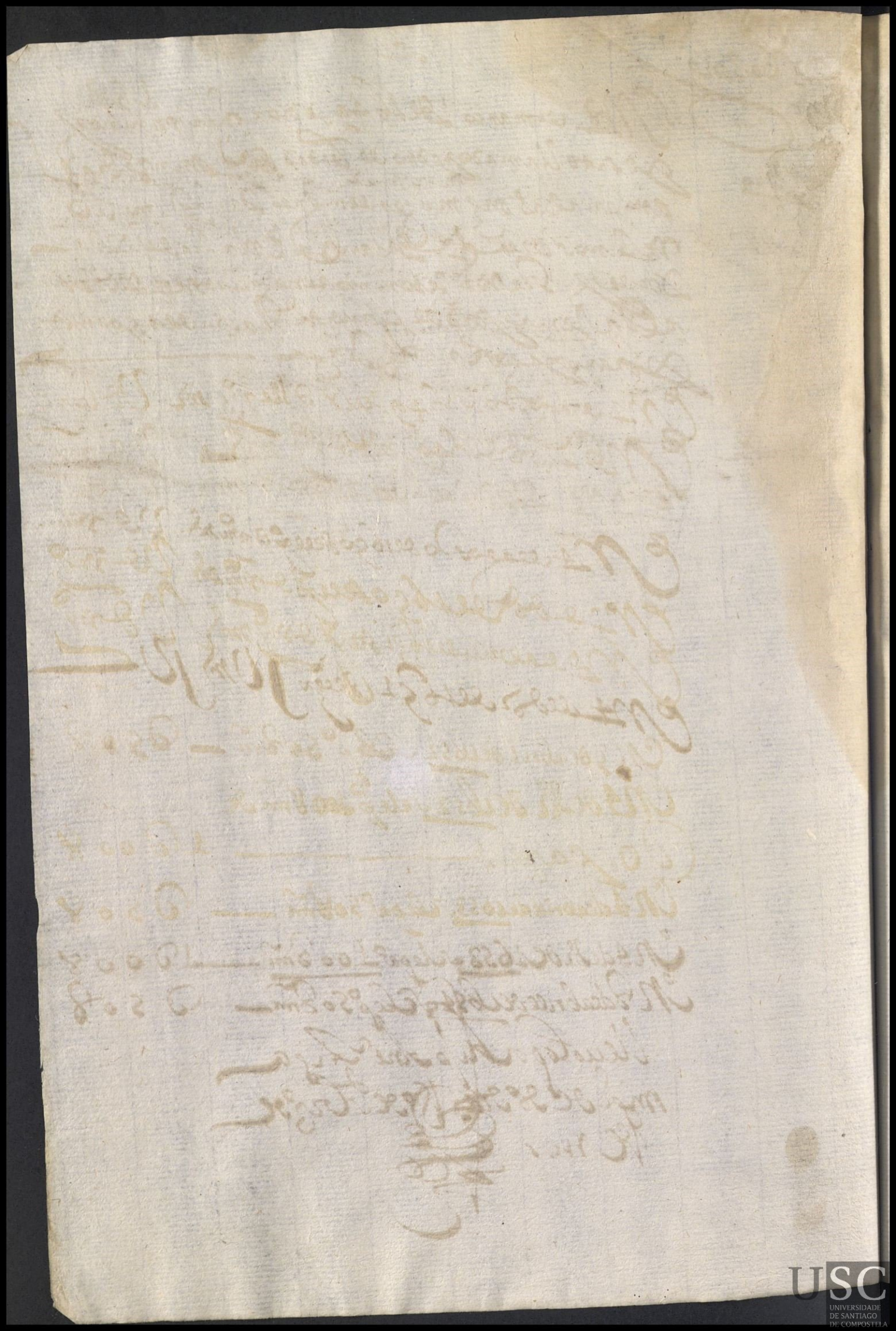

Mª Lourença

+

159

En 17 de março de 1649 se dio a criar
Domingo un niño expossito llamado Domingo de hedad
de quince dias poco mas o menos a Mª Lourença casada
con Gregorio Lourenço vezº de esta Cayabedra
donde es R.º Castro ber de Aledeeriar
a ta tener hedad de cinco años a razon cada uno de
10500 mrs pagos en sus tiempos

En 5 de agosto de 1649 se le ayudo — mrs vd
muro y la muro en 15 de Julio de 1649

Madanela 18

Juan

En 20 de mrzo de 1649 años se dio a criar
un niño exposito llamado Juan de hedad
de quince dias a madanela la s.ra mrg.a de Andres
Don 2.o Vez.o de S.ta Mig.l de brocos donde es R.or
Ale de criar asta tener hedad
de cinco años a la r.on cada uno de 1500 mrs
pagos en sus tt.s
En 4 de agosto de 1649 se le p.o de el iiij rs v de el iiij
En 4 de abril de 1650 años se le p.o ccccvj rs v ccccvj
murio

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Maria dauila

En 20 de mrzo de 1649 se dio a criar vna niña

Ma

Exposita llamada Ma de hedad de quinze dias

poco mas o menos. A Maria dauila mrr de

Domingo de castro vezos de la fra de Sn Migl

de brocos Jurisn de Abeancos donde es el Sr

Alcalde criar asta tener

Senalda

Hedad de cinco a. A razon cada uno de 10500 mrs

pagos en sus tts

En 5 de agosto de 1649 se le pagó de 1 uiij mrs V de 1 uiij

En 6 de dezre de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij

En 5 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij

En 4 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij

En 5 de dezre de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij

En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs V de viij

En 5 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs V de viij

En 5 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs V de viij

En 4 de abril de 1652 se le pagó 50 8 mrs — 0 5 0 8

En 6 de agto de 1652 se le pagó 50 8 mrs — 0 5 0 8

En 3 de abrill de 1653 se le pagó 1 0 0 8 mrs 1 0 0 8

En 4 de agto de 1653 se le pagó 50 8 mrs — 0 5 0 8

Lleuola dn de castro por hija

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Madanela pr.

157

Antonio

En 11 de mrzo de 1649 se dio a criar
un niño expossito llamado Ant.o de hedad
de dos meses a madanela pr.a mrz de Alonso
de san Martin vez.o de s.ta Mig.l de Figueroa donde
es R.or don Ju.o de mondragonale de criar
a esta tener hedad de 5 a.s a r.n cada uno
de 10500 mrs pagos en sus tt.s
llamase la pr.a de san Martino de Figueroa

En 7 de ag.to de 1649 se le p.o 544 mrs Od el Liu.o

Antonia das Ameixeira

pedro

Maria de Cordido

m.ª

En 4 de abrill de 1649 se dio a criar una niña ex
possita llamada m.ª de hedad de un año a m.ª de
Cordido soltera v.ª de S.ª Tiago de cebreiro donde es
R.º del l.do oca a le de criar asta tener hedad de 5
a.s a r.ª cada uno de 1U500 m.s pagos en su tt.º
En 4 de agosto de 1649 se le p.º de viij m.s — V de viij
En 6 de d.º de 1649 se le p.º de viij m.s — V de viij
y la vexo y la ellevo a yxa antonio
de Vrano capatero v.º de la Rua
de San p.º

Domingo garcía

Lucía

Muxio

Juana de vilar

Lucia

En 6 de Abrill de 1649 se dio a criar Manina
expossita llamada lucia de hedad de ocho dias
a Juana de Vilar mrs de Fran.co de castro vezinos
de Estiso de mandoos donde es R.or Ag.n Gonzalez de
Criaras la tener hedad de 5 a.s y en cada uno 1500
mrs pagos en sus tt.s

En 5 de agosto de 1649 se le p.o de viij mrs v d viij

En 6 de dic.e de 1649 se le p.o m.s vj mrs t v m.s vj
y se murio en Jnuere

Antonia Caldeira

Mª

En 8 de Abrill de 1649 se dio a criar una niña
expossita llamada Mª de hedad de un mes
a Antonia Caldeira mrª de Juº Caldeiro vezª
de S. Jiao de Pineiro donde es Rector el Ldo
Hedeeriar a sta tener hedad de 5 as Arrª Cada uno
de 10500 mrs pagos en sus tts
En 4 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij
En 6 de 8bre de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Renelo marg.da g.ra mocasolt.a Pa de 164

Juana gaiteira — S.ta Ma de abades

En 8 de Abrill de 1649 se dio a criar

Jacinta — Una niña expossita llamada Jacinta de hedad de un mes a Juana gaiteira vez.a de S.ta M.a de abades donde es de Rl. Despinosa a le de criar asta tener hedad de 5 a 8 a Ra. Cada uno de 500 mrs pagos en sus tt.s

En 5 de agosto de 1649 se le p.o de viij mrs — V de viij

Señalada — En 6 de dez.e de 1649 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 7 de abrill de 1650 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1650 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 5 de dez.e de 1650 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 4 de abrill de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 6 de dez.e de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 5 de abrill de 1652 se le pa.o 500 mrs — 0 5 0 8

En 6 de dez.e de 1652 se le p.o 1000 mrs de dos pagas — 1 0 0 8

En 5 de abrill de 1653 se le p.o 500 mrs — 0 5 0 8

En 6 de ag.to de 1653 se le p.o 500 mrs — 0 5 0 8

A la 1.a le a de llevar

Llevo la por dicha

22
68
68
748

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Juana Perez

Andres

En 3 de abrill de 1649 se dio a criar
un niño exposito llamado Andres de hedad de
tres o quatro messes a Juana Perez muger de Bartolome
de Villarroz de la Xiao de pinto a le criar
a la tener hedad de 5 años Arrazon cada uno de
1U500 mrs pagos en su sitio

En 5 de agosto de 1649 se le pagó de viij mrs — U de viij
En 7 de dezre de 1649 se le pagó de viij mrs — U de viij
En 5 de abrill de 1650 se le pagó de viij — U de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — U de viij
En 5 de dezre de 1650 se le pagó de viij mrs — U de viij
En 4 de abrill de 1651 se le pagó de viij mrs — U de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs — U de viij
En 4 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs — U de viij

En 4 de abril de 1652 se le pagó 508 mrs — U 508
En 5 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — U 508
En 4 de dezre de 1652 se le pagó 508 mrs — U 508
En 3 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — U 508
En 5 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — U 508

Aducado

En 5 de dezre de 1653 se le pagó 374 mrs — U 374
En 8 de abrill de 1654 se le pagó 374 mrs — U 374
En 5 de agosto de 1654 se le pagó 374 mrs — U 374
En 8 de dezre de 1654 se le pagó 374 mrs — U 374
En 5 de agosto de 1655 se le pagó 748 mrs de dos — U 748
pagas llebole por hijo Ill.do Maneiro

Domingo do casal

Mª

En 11 de Abril de 1649 se dio a criar una
niña expossita llamada Mª de Hedad de tres
somanas a Domingo do casal mrg de S. Tomedorrio
vezº de esta Mª de bordaos donde es R. D. Alde
noza a le de criar a sta tener Hedad de 5 a 6 Ara.
cada uno de 10500 mrs pagos en sus tt

Ynes de Quinteiro

Juan

En 15 de Abril de 1649 se dio a criar un niño expossito llamado Juan de hedad de tres semanas a Ynes de Quinteiro vez.a de la ciud.d de Sant.a m.a de Arneo donde es R.o Jorge Varela a le de criar a esta tenerhedad de cinco a Arra.n cada uno de 10500 mrs por año pagos en sus tt.s

Senalosse

En 5 de agosto de 1649 se le p.o m.s 1 viij mrs — V m.s 1 viij

En 6 de d.o de 1649 se le p.o d viij mrs — V d viij

En 5 de abril de 1650 años se le p.o d viij mrs — V d viij

En 4 de agosto de 1650 se le p.o d viij mrs — V d viij

En 5 de d.o de 1650 se le p.o d viij mrs — V d viij

En 4 de abril de 1651 se le p.o m.s vj mrs — V m.s vj

Murcio

Mrg.a

Sebastian

En 30 de Abrill de 1649 se dio a
criar vn niño expossito llamado Sebastian
de edad de diez meses a Mrg.a Cassada con
Ant.o de Carvallal vezino de S.ta M.a de Arneo a le
de criar asta tenerredad de cinco a.s a la
cada vno de 1500 mrs pagos en sus tt.os
En 5 de agosto de 1649 se le p.o m.s lee vij mrs v m.s lee vij
En 6 de dic.e de 1649 se le p.o m.s lee ij mrs v m.s lee ij
Se le murio

Luciado Cabo

Mª

En 1 de Mayo de 1649 se dio a criar una
nina expossita llamada ~~Luciado Cabo~~ mª de hedad
de quince dias a Luciado Cabo soltera vª
de Sta Mª de parada donde es R.
Le decriar a esta tenerhedad de 5 a 8 arrª
cada uno de 1500 mrs pagos en sus tiempos

Semarcos

En 5 de agosto de 1649 se le pagó mrs viij mrs — V mrs viij
En 6 de dicho de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de dicho de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pagó de vj mrs — V de vj

Pagosele en 4 de abril de 1652 1D 16 mrs de
dos pagas que llevo la nina por su hijadio se
le mª paga mas — 1D 268

Alberta de Freixeiro

170

En 6 de mayo de 1649 se dio a criar una niña
Esposita llamada Antonia a Alberta de Freixeiro
de edad de cinco dias casada con Domingo da Pena
vezinos de la fra de Santa Mª de Ruiz donde
el Rector Fco Rupelo a de criar a la tener
edad de 5 años a razon de 1500 mrs por año
pagos en tres pagos

En 7 de agosto de 1649 se le pº mrs viij mrs V mrs viij

En 15 de dbre de 1649 se le pº mrs el mrs V mrs el
murio se le el ynfermo

Fco

Este dia se le dio otro llamado
Francisco de edad de dos messas de
criar en la misma forma de arriba

En 7 de abril de 1650 se le pº mrs iiij mrs V mrs iiij
se le murio con todo de este Fco
del cura

Juana Blanca

Ma

En 9 de mayo de 1609 se dio Aforiar
Franina expossita llamada Ma de Hoyad
de Vormes a Juana Blanca solteira hija
de San Martin de Pacos donde es Sr
Juo de Espinossa a le deferiar a sta tenerhedad
de 9 a 8 Arrad cada uno de 1500 mrs pagos
en Maiz

En 5 de agosto de 1649 se le pagó m.s el mr — V m.s el
En 7 de dezre de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 5 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs

Senalada

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Maria portilla

Fca

En 9 de mayo de 1649 se dio a Cuar vna nna
esposita llamada Francisca de hedad de
vn mes a maria portilla vezina de la
Fca de san martino de pacos donde
el Rector Juan de espinosa lleva esta viuda
de Juan de pacos difunto a le de Cuar a la
tener hedad de 9 años a Razon de 1500
mrs por año pagos en tres pagas

Dominga Dulla

ant.º

En 11 de mayo de 1649 se dio a Criar un niño
Esposito llamado antonio de hedad de un mes
a Dominga Dulla muger de andres [illegible]
de la [illegible] de san bicenco de berres donde [illegible]
albertenung dos onzas al de Criar [illegible]
hedad de 9 años a Razon de 1900 mrs por
año pagos en tercios [illegible]

En 15 de agosto de 1649 se le [illegible] mrs iiij mrs Un mrs iiij

Murio el en 24 de julio de este año
Conto de [illegible] calion de [illegible]

~~Ynes de cobas~~ Uelo Co Bibiana Rdmo 174
de Andres dan Cro Vso de Sta Mª de Morlan

Bernabe

En 19 de mayo de 1649 se dio a Cuar un niño
Esposito llamado bernabe de hedad de ocho dias
a ynes de cobas biuda ne fnco de dn Da Torre
vezino de la fa de san simon Das carreiras
Don de hes Rector don gomez de fa ale de Cuar
a la de ner hedad de 5 anos a razon de 1900 mrs
por año pagos en tres pagas

Juana de casares

Juan

En 18 de mayo de 1649 se rrecivio un Dio a criar
un niño expossito llamado Juan de hedad de
cinco messes a Juana de Cassares moça soltera vezina
de la parroquia de san Juan de saidres donde es
Rector Simon da uiña a de criar a la tener
hedad de cinco a la cada uno de
10500 mrs pagos en sus tiempos
En 5 de dezre de 1649 se le pagó de mrs
y se le murio en 8 de dezre
y año y se murio

Muriosse

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Domingo Abarreira

Mª

En 24 de mayo de 1649 se dio a criar
una niña expositilla mada mª de hedad
de un mes a Domingo Abarreira
vezª de la fª de san Xiao de pinº
donde es Rector
a la de criar
a esta tener hedad de cinco años Arrª cada uno
de 1U500 mrs pagos en sus tts

Señalado

En 5 de agosto de 1649 se le pº 1 lee y mrs — U 1 lee y
En 6 de dezre de 1649 se le pº de viij mrs — U de viij
En 5 de abril de 1650 se le pº de viij mrs — U de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs — U de viij
En 5 de dezre de 1650 se le pº de viij mrs — U de viij
En 4 de abril de 1651 se le pº de viij mrs — U de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs — U de viij

[illegible]

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Aluertadabrana

177

En 6 de Junio de 1649 se dio

Ma

una enfermadigo se dio a criar una niña
exposita llamada Ma de Medad de
ocho dias a Aluertadabrana dos mrs de
Alonso Lopez vezos del couto de paços
Pa de esta Ma dordenes donde es Rr
Gregº Rs Ale de criar asta tener hedad
de 5 años a Ra Cada uno de 1500 mrs
pagos en sus tiempos

no se señalo

En 5 de agosto de 1649 se le pº iiij mrs V iiij
En 7 de dezre de 1649 se le pº de viij mrs V de viij
En 6 de abril de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de dezre de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pº de vj mrs V de vj
En 4 de dezre de 1651 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de abrill de 1652 se le pº ~~de~~ 102 mrs ~~de 508~~ 102

Murio se

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Domingo de Turnes

178

Ant.º

En 6 de Junio de 1649 se dio a criar un niño expositollamado Ant.º de hedad de dos meses a domingo de turnes mrnr de Juº gª vezº de la Rª de san miguel de cauanas donde se a hecho Rosende de hedecriar a esta tener hedad de 5 años arrª cada uno de 1U500 mrs pagos en sus tiempos

En 5 de agosto de 1649 se le pagó rs iiij rs U rs iiij

En 5 de abril de 1650 se le pagó U viij U viij

En 4 de agosto de 1650 se le pagó U viij rs U viij

Y lo llevo por pago

Mª Carualla

En 17 de Junio de 1649 se dio a criar
una niña expossita llamada
grutea de hedad de cinco semanas
a Mª de Carualla mrs de Juº de
Lamas vezª de Sta Baxa Ibidra
Vn de [illegible] Castro ber de
[illegible] de criar a esta tener hedad de 5 a [illegible]
cada uno de 1050 mrs pagos en sus tiempos
En 5 de agosto de 1649 se le pagó mrs viij mrs V mrs viij

Murio se y estenina de arriba y llevo otra
de hedad de seys meses llamada ana a la de Cuar
en la misma forma
En 4 de [illegible] de 1649 se le pagó de viij mrs V de viij

ana

Murio se y estanina de arriba en 12 de [illegible]
de 1650 y llevo otra de hedad de vn mes llamada
mª a la de Cuar en la misma forma
En 5 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij

mª

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Antonia ferreira

Domingo

En 25 de Jullio de 1649 a[ño] se dio a criar
Manina Exposita llamada Domingo de
hedad de [illegible] meses a Ant[oni]a ferreira [illegible]
de gabriel feneiro [illegible] de [illegible] do arnao
Donde [illegible] a de criar a [illegible]
tener hedad de 5 a[ño]s a la [illegible] cada uno de 1U500 m[illegible]
pagos en sus t[illegible]

En 6 de [illegible] de 1649 se [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

Catt.a deuidar

182

M.a

En 1 de agosto de 1649 a.s se libro a Cat.a deuidan dig.s se dio a criar una niña exposita llamada M.a de Hedad de un año poco mas menor. a Cat.a deuidan mrs de Ju.o Caluelo v.o de S.n M.s de Marano a de criar a esta tener Hedad de 50 a.s arra.n cada uno de 1U500 mrs pagos en su mrs

En 7 de d.e de 1649 se le p.o de viij mrs — U de viij

En 6 de abrill de 1650 se le p.o de viij mrs — U de viij

En 5 de agosto de 1650 se le p.o de viij mrs — U de viij

En 6 de d.e de 1650 se le p.o de viij mrs — U de viij

En 5 de abrill de 1651 se le p.o de viij mrs — U de viij

En 6 de agosto de 1651 se le p.o de viij mrs — U de viij

En 6 de d.e de 1651 se le p.o de viij mrs — U de viij

Tiene las manos teneada y sin dedos

En 6 de abrill de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508

En 6 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 mrs — d 508

A la 1.a Cua de llebar por hija

En 6 de d.e de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508

En 4 de abrill de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508

En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508

En 6 de d.e de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508

Hestullida de una mano

En 9 de abril de 1654 se le p.º 508 m.s — D 508

En 6 de ag.to de 1654 se le pa.º 508 m.s — D 508

En 5 de d.re de 1654 se le p.º 508 m.s — D 508

En 6 de abril de 1655 se le p.º 508 m.s — D 508

En 5 de Ag.to de 1655 se le p.º 508 m.s — D 508

A la prim.a paga la a de llebarga hija — D 508

En 7 de d.re de 1655 se le p.º 508 m.s —

llebolo p.r hijo

Margarida de Cornado

183

Fran.co

En 5 de Agosto de 1649 se dio a criar un niño
exposito llamado Fran.co de Medad de quinze
dias a Margarita de Cornado vez.a de la R.a de
Fran.ca de Carboeiro donde es R.a Simon da Vina
y le de criar a tener hedad de 5 a 6 arra.s
cada uno de 1500 mr pagos en sus tt.as
En 6 de Dic.e de 1649 se le p.o m.s leey m.s un m.s leey
murio se le termino en 24 de m.o de 1649

Gregoriarro

184

M.

En 5 de agosto de 1649 a Se dio a criar
una nina exposita llamada Maria de hedad
de un mes a gregoriarrodriguez vez.
de la Rª de san mig.l de brocos donde es Rdor
Hedeeriara a tener
hedad de cinco años a raçon cada uno de
10500 mrs pagos en sus tres

Mª Lourença

185

Lopo

En 5 de agosto de 1649 a se le dio a criar
un niño exposito llamado Lopo de hedad de
un mes a Mª Lourença vezª de la Sª
de Santa Baya bedra mrª de Juan
Lourenço donde es Dn Pedro Gabriel de
Castro Berde Ale de criar a sua tener hedad
de 50 a Arra Cada uno de 10500 mrs
pagos en sus tres

En 4 de dezre de 1649 se le exº mrs iiij mrs Ot iiij
murio en 20 de Febrero consto

Domingabotana

En 6 de agosto de 1649 años se dio a criar un
niño exposito llamado pedro de hedad de quatro meses
a Domingabotana viuda de Juan [illegible] de la [illegible]
de San Martin de Lodoira donde es [illegible] el
Comisario Lopeduro a le de criar asta tener hedad
de cinco años a la [illegible] cada uno de 1U500 mrs pagos en sus
[illegible]

Señal [illegible]

En 4 de [illegible] de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1650 años se le pagó de viij — V de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de [illegible] de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó de [illegible] — V de [illegible]
En 5 de [illegible] de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 4 de abril de 1652 se le pagó 508 mrs — U 508
En 5 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — U 508
En 4 de abril de 1652 se le pagó 508 mrs — U 508
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 136 mrs
por haver muerto el muchacho — U 136

Ma 182

Juana — En 6 de agosto de 1649 se dio a criar una niña expositallamada Juana de hedad de seis meses a Ma de Ciudad de Po gutierrez vezina de la pria de Budiño donde es vn Almaeso bendaña a de criar a tener hedad de cinco años a la cadauno de 1500 mrs pagos en sus tres

Senalosse — En 6 de dbre de 1649 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de agos de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dbre de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 6 de abril de 1652 se le pagó 50 mrs — D 50 8
En 5 de agto de 1652 se le pagó 50 mrs — D 50 8
En 6 de dbre de 1652 se le pagó 50 mrs — D 50 8

Al apr.ta 1 ducado q llebar la por hija —

Alvaro

aluertarr.

Juan

En 6 de agosto de 1649 a.s se dio a criar un niño expositollamado Juº de edad de cinco meses a Aluertarrodrigues viuda de afonso da saborida vezª de la ciudad de san saluador de Camanço donde es obligº de pugaale de criar a la tener hedad de cinco a.s arra cada uno de 1500 mrs pagos en sus tiempos

Senaeado

En 6 de dezre de 1649 se le pagº de viij mrs — V de viij
En 7 de abrill de 1650 se le pagº de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1650 se le pagº de viij mrs — V de viij
En 6 de dezre de 1650 se le pagº de viij — mrs — V de viij
En 4 de abrill de 1651 se le pagº de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagº de vj mrs — V de vj
En 8 de dezre de 1651 se le pagº de viij mrs — V de viij

En 5 de abrill de 1652 se le pagº 50 8 mrs — 0 50 8
En 5 de abrill de 1652 se le pagº 50 8 mrs — 0 50 8
En 6 de dezre de 1652 se le pagº 50 8 mrs — 0 50 8
En 5 de abrill 1653 se le pago 50 8 mrs — 0 50 8
En 3 de agto de 1653 se le pagº 50 8 mrs — 0 50 8
En 5 de dezre de 1653 se le pagº 50 8 mrs — 0 50 8
En 5 de agto de 1654 se le pagº 50 8 mrs — 0 50 8
En dho dia a dhos 500 mrs — 0 500
En 5 de abril de 1655 se le pagº 100 8 mrs 1 000 8
En 4 de agto de 1655 se le pagº 50 8 mrs — 0 50 8
En 9 de abrill de 1656 se le pagº — 1 000 8

Adelante a dº.

En 5 de agto de 1656 se le pagº 50 8 mrs — 0 50 8

En 6 de Mayo de 1656 reales — D 374
En 6 de Abril de 1657 reales — D 374
En 4 de Mayo de 1657 reales — D 374
En 6 de Abril de 1658 reales — D 748

Pepele antonia [illegible] [illegible]

[illegible] de 1649 [illegible]

[illegible] por [illegible] de [illegible] de

quatro ocinco meses and [illegible] de sanmartin

[illegible] de [illegible] de [illegible] de

[illegible] de sanxião de pineiro dos de [illegible]

[illegible] de [illegible] de [illegible] a [illegible]

de cinco a [illegible] Cadauno del dho [illegible]

pagos Nouesto [illegible]

[illegible] Nº de del 1649 [illegible] vij mº V de vij

[illegible] Nº de del 1649 [illegible] vij mº V de vij

Nº de [illegible] de [illegible] de [illegible]

[illegible] de [illegible] de [illegible] de [illegible]

[illegible] de [illegible] de [illegible] de [illegible]

[illegible]

Antonia do seixo

Ma

En 8 de agosto de 1649 se dio a criar una nina
expositta llamada maria de hedad de un mes
a Antonia do seixo mrg de benito de
Bigo vs dela Rª de santiago de preuedinos
donde es Juº calbo a le de criar a esta
tener hedad de 5 as arrª con cada uno de 1U500 mrs
pagos en sus ttos

muriose

En 4 de dic de 1649 se le pº mrs vj mrs Un rs vj
y se le murio en pº de mrs de seis

Mª de san Pedro

Amaro

En 9 de agosto de 1649 se dio a criar un niño exposito llamado Amaro de Medad de siete meses a Mª de san Pº viuda q. fue de Andres de Cardinas vezª de esta ciud. junto a la puerta de la mama a le de criar asta tener edad de cinco años a la Rn cada uno de 10500 mrs pagos en sus tres

Senalosse

En 6 de abril de 1650 se le pº — V — viij mrs — V — viij

En 5 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij

En 7 de dezre de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de abril de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 6 de dezre de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de abril de 1652 se le pª 508 mrs — 508

En 6 de agto de 1652 se le pª 508 mrs — 508

En 5 de dezre de 1652 se le pº 508 mrs — 508

En 4 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — 508

En 4 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — 508

En 6 de dezre de 1653 se le pago 508 mrs — 508

En 8 de abrill de 1654 se le pª 508 mrs — 508

aducado

En 6 de agto de 1654 se le pº 374 mrs — 374

En 6 de dezre de 1654 se le pº 374 mrs — 374

En 6 de abril de 1655 se le pº 374 mrs — 374

de Justo murcia

Mª de noya

Juan

En 16 de agosto de 1649 a[illegible] se dio a
criar vn niño exposito llamado Juan de
hedad de vn mes a Mª de noya
muger de Dº ferreiro [illegible]
lugar de uite a le de criar a esta
tener hedad de [illegible] a la [illegible] cada uno de
10500 mrs pagos en sus [illegible]
en 7 de [illegible] de 1649 se [illegible] = lee — [illegible] = lee
y se murio en [illegible]

Juanagomez

Joseph

En 22 de agosto de 1649 años se dio a
criar un niño expositollamado Joseph
de hedad de dos meses a Juanagomez
mng.r de jus.o de liste v.o de la R.l de la m.d
de budino donde es R.l del maestro ben
dana ale de criar asta tener hedad de cinco años
a la r.n cada uno de 1500 m.s pagos en
sus tt.os

En 6 de d.e de 1649 m.s leey n.s Un m.s leey
muros de nuno en n.s

Catta Miguez

194

Domingo

En 22 de agosto de 1649 se dio a criar un niño exposito llamado Domingo de Medad de un mes y mo a Catta Miguez mngr de Pº Lopez vezº de la Rª de Santamaria de Budino donde es Rº el Maestro Bendaña a de criar a su tener Medad de cinco aºs a Rn Cada uno de 1500 mrs pagos en sus tiempos

Madanela [illegible] 195

Franca

En 1 de setiembre de 1649 se dio a criar
una niña expositallamada Franca de
hedad de quinze dias a madanela [illegible]
mrs de Andres dou [illegible] de san
mrs de brocos donde es [illegible]
[illegible] de criar a [illegible] tener hedad de 5 a 6
arrdo de 1050 mrs

En 5 de dbre de 1649 m = vj mrs — U m = vj

Dn Murio [illegible] llama
[illegible] de hedad de dos mesas
Senalosse [illegible] forma
En 5 de abrill de 1650 años se le p° de viij mrs — U de viij
En 4 de agosto de 1650 se le p° de viij mrs — U de viij
En 4 de dbre de 1650 se le p° de viij mrs — U de viij
En 4 de abrill de 1651 se le p° de viij mrs — U de viij
En 5 de agosto de 1651 se le p° de viij mrs — U de viij
En 5 de dbre de 1651 se le p° de viij mrs — U de viij

En 5 de abrill de 1652 se le p° 50 mrs — 0 50 8
En 5 de ag° de 1652 se le p° 50 mrs — 0 50 8
En 3 de abrill de 1653 se le p° 100 mrs — 1 00 8
En 4 de dbre de 1653 se le pa° 100 mrs — 1 00 8
En 5 de ag° de 1654 se le p° 100 mrs — 1 00 8

Al uerta dulla — llevolo al Verta de Ulla
En 6 de dbre de 1654 se le p° 50 mrs — 0 50 8

En 5 de abril de 1655 se le p.º 50 rs. — 0 50 8
En 1 de ag.to de 1655 se le p.º 50 rs. — 0 50 8
En 5 de d.e de 1655 se le p.º 50 rs. — 0 50 8
En 9 de abrill de 1656 se le p.º — 0 50 8
En 1 de ag.to de 1656 se le p.º — 0 50 8
En 6 de d.e de 1656 se le p.º — 0 50 8
En 5 de abril de 1657 se le p.º — 0 50 8
En 5 de d.e de 1657 se le p.º — 1 000 8
Dos se le otra p.a 2 reuolo — 0 50 8

[illegible]

Dominga de Mongan

En 13 de [illegible] de 1649 años se dio a Juan un
niño [illegible] llamado Grabiel de edad de
dos meses a Dominga de Mongan muger de Bar
tolome do [illegible] vezinos de la [illegible] de San
[illegible] de [illegible] de [illegible] Miguel [illegible]
[illegible] de Juan [illegible] de [illegible] años a [illegible]
con [illegible] 300 mrs [illegible]

Grabiel

Mª Pª

Mig.l

En 7 de Octubre de 1649 a.s
se dio a criar vn niño exposito llamado
Mig.l de hedad de vn mes a Mª Pª
mug.r de benito gaiteiro vez.o de la casa
de Santisso de Mandoas donde es Rector
Ale de criar a la tener
hedad de cinco a.s a razon cada uno de
10 d. mrs pag.os en sus tres

Senalosse

En 6 de d.e de 1649 se le pago m.s iiij mrs vn iiij
En 5 de abril de 1650 se le pago m.s iiij mrs vn iiij
y se murio con [illegible] de la [illegible]

Catalina Dadran

198

M.ª

En 10 de dic.e de 1649 se dio a Guarda una
mina de Josefa llamada maria de edad
de un año a catalina Dadran muger de
amaro suarez vezinos de la f.a de san fructuoso
de la ciu.d en el lugar dos Catan sale de Guar
a esta tenerezdad de ganos a Ra con el
mill y ocho mientos m.s de rano —
En 7 de dic.e de 1649 se le ex.o = cccxv m.s v = cccxv
Se murio en

Juana Da Ribeira

En 10 de dic.re de 1649 se dio a criar una
niña llamada m.a Pascoa de hedad de seys me-
ses a Juana Da Ribeira muger de Anto-
nio Alexandre vezino de esta ciud. en
la Perro ... de San Benito do Campo
a ... de 1500 rs. por año

m.a Pascoa

En 7 de dic.re de 1649 se le p.o ... ccc viij — V ccc viij
En 7 de abril de 1650 se le p.o d viij rs — V d viij
En 5 de agosto de 1650 se le p.o d viij rs — V d viij
En 6 de dic.re de 1650 se le p.o d viij rs — V d viij
En 5 de abril de 1651 se le p.o d viij rs — V d viij
En 5 de agosto de 1651 se le p.o d viij rs — V d viij
En 5 de dic.re de 1651 se le p.o d viij rs — V d viij

Senalosse

En 5 de abrill de 1652 se le pa.o 508 rs — d 508
En 6 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 rs — d 508
En 5 de dic.re de 1652 se le p.o 508 rs — d 508
En 4 de abrill de 1653 se le pa.o 508 rs — d 508
En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 508 rs — d 508
En 6 de dic.re de 1653 se le pa.o 508 rs — d 508
En 9 de abrill de 1654 se le pa.o 508 rs — d 508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 rs — d 508
En 6 de dic.re de 1654 se le p.o 508 rs — d 508

Cn 4 de Abril de 1655 se le p.º 508 m.s — 0508
Cn 4 de ag.to de 1655 se le p.º 508 m.s — 0508

Ueuo la por Alisa



Mª 26

Franca

En 17 de otre de 1649 se dio a criar
una niña expositalla mada franca
de hedad de ocho meses a mrs
biuda de dn Juan Vga de esta ciud en la
parroquia de san fins a le de
criar asta tener hedad de cinco años

Señalose

En 7 de dre de 1649 se le pagó mrs viij — V mrs viij
En 7 de abrill de 1650 se le pagó d viij mrs V d viij
En 6 de agosto de 1650 se le pagó d viij mrs V d viij
En 6 de dre de 1650 se le pagó d viij mrs V d viij
En 5 de abrill de 1651 se le pagó d viij mrs V d viij
En 6 de agosto de 1651 se le pagó d vj mrs V d vj
En 7 de dre de 1651 se le pagó d viij mrs V d viij

En 5 de abril de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508
En 6 de agto de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508
En 5 de dre de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — d 508
En 5 de agto de 1653 se le pagó 508 mrs — d 508

aducado

En 6 de dre de 1653 se le pagó 374 mrs — d 374
En 9 de abrill de 1654 se le pagó 374 mrs — d 374
En 6 de agto de 1654 se le pagó 374 mrs — d 374
En 6 de dre de 1654 se le pagó 374 mrs — d 374
En 5 de abril de 1655 se le pagó 374 mrs — d 374
En 6 de agto de 1655 se le pagó 374 mrs — d 374

Ubo la por hija

Ma Bieitez

Cata

En 17 de Octubre de 1649 se dio a criar una niña exposita llamada Catalina de hedad de nueve meses a Ma Bieitez mugr de Andres Pz vezo de San Martino de Larano — A le de criar a la tener hedad de 5 a 2 a razon de 1U500 mrs

Senalosse

En 7 de dezre de 1649 se le pagó 1U 1U mrs — U 1U 1U

En 6 de abril de 1650 se le pagó de 1U 1U mrs — U de 1U

En 5 de agosto de 1650 se le pagó de 1U 1U mrs — U de 1U

En 6 de dezre de 1650 se le pagó de 1U 1U mrs — U de 1U

En 5 de abril de 1651 se le pagó de 1U 1U mrs — U de 1U

En 5 de agosto de 1651 se le pagó de 1U 1U mrs — U de 1U

En 6 de dezre de 1651 se le pagó de 1U 1U mrs — U de 1U

En 6 de abrill de 1652 se le pagó 508 mrs — 0508

En 6 de agto de 1652 se le pagó 508 mrs — 0508

En 6 de dezre de 1652 se le pagó 508 mrs — 0508

En 4 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508

En 6 de agto de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508

En 6 de dezre de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508

En 9 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508

En 6 de agto de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508

En 5 de dezre de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508

En 6 de abril de 1655 se le pagó 1008 mrs — 1008

En 6 de Ag.to de 1655. se le[illegible] 508 mrs D 508
Ue bota por hija

Aluerta Cao

Mª

En 17 de Jun.º de 1649 se dio a criar
Ynanina exposita llamada Mª de Hedad
de seis meses a Aluerta Cao cassada
con Mª de Alonsso de la mas de Sª de la
Rª de santa Mª de marrocos a le de
criar asta tener hedad de cinco a

Senalosse

En 7 de dez.e de 1649 se le p.º 12 ℔ iiij m.s V 12 iiij
En 5 de abril de 1650 se le p.º d viij m.s V d viij
En 6 de agosto de 1650 se le p.º d viij m.s V d viij
En 6 de dez.e de 1650 se le dagó d viij m.s V d viij
En 4 de abril de 1651 se le p.º d viij m.s V d viij
En 5 de agosto de 1651 se le p.º d viij m.s V d viij
En 6 de dez.e de 1651 se le p.º d viij m.s V d viij

En 5 de abril de 1652 se le pa.º 50 ℔ m.s — d 50 8
En 6 de ag.to de 1652 se le pa.º 50 ℔ m.s — d 50 8
En 6 de dez.e de 1652 se le p.º 50 ℔ m.s — d 50 8
En 3 de abrill de 1653 se le p.º 50 ℔ m.s — d 50 8
En 5 de ag.to de 1653 se le p.º 50 ℔ m.s — d 50 8
En 6 de dez.e de 1653 se le pa.º 50 ℔ m.s — d 50 8
En 9 de abrill de 1654 se le p.º 50 ℔ m.s — d 50 8
En 6 de ag.to de 1654 se le p.º 50 ℔ m.s — d 50 8
En 6 de dez.e de 1654 se le p.º 50 ℔ m.s — d 50 8
En 6 de abrill de 1655 se le p.º 50 ℔ m.s — d 50 8

aducado

Vuelta por Ansa

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Margarida gr.ª

Domingo

En 17 de ot.e de 1649 se dio a criar un niño exposito llamado Domingo de hedad de ocho meses a Margarida gr.ª mug.r de Ju.º proupin ... de la R.l de Santa M.ª de Figueira ... de criar asta tener hedad de ... arra de 1500 m.s cada uno pagos en sus ...

Señalado

En 7 de abril de 1650 de leu. m.s V de leu.
En 5 de agosto de 1650 se le p.º de viij m.s V de viij
En 6 de d.e de 1650 se le p.º de viij m.s V de viij
En 5 de abril de 1651 se le p.º de viij m.s V de viij
En 6 de agosto de 1651 se le p.º de vj m.s V de vj
En 6 de d.e de 1651 se le p.º de viij m.s V de viij

En 6 de abrill de 1652 se le p.º 508 m.s — 0 508
En 6 de ag.to de 1652 se le pa.º 508 m.s — 0 508
En 5 de d.e de 1652 se le p.º 508 m.s — 0 508
En 4 de abrill de 1653 se le p.º 508 m.s — 0 508
En 4 de ag.to de 1653 se le p.º 508 m.s — 0 508
En 6 de d.e de 1653 se le p.º 508 m.s — 0 508
En 10 de abrill de 1654 se le p.º 374 m.s — 0 374
En 7 de ag.to 654 se le p.º 374 m.s — 0 374
En 6 de abril de 1655 se le p.º 748 m.s — 0 748

A las 1.ª lo a de llevar por Vnducado

Llevolo por hijo

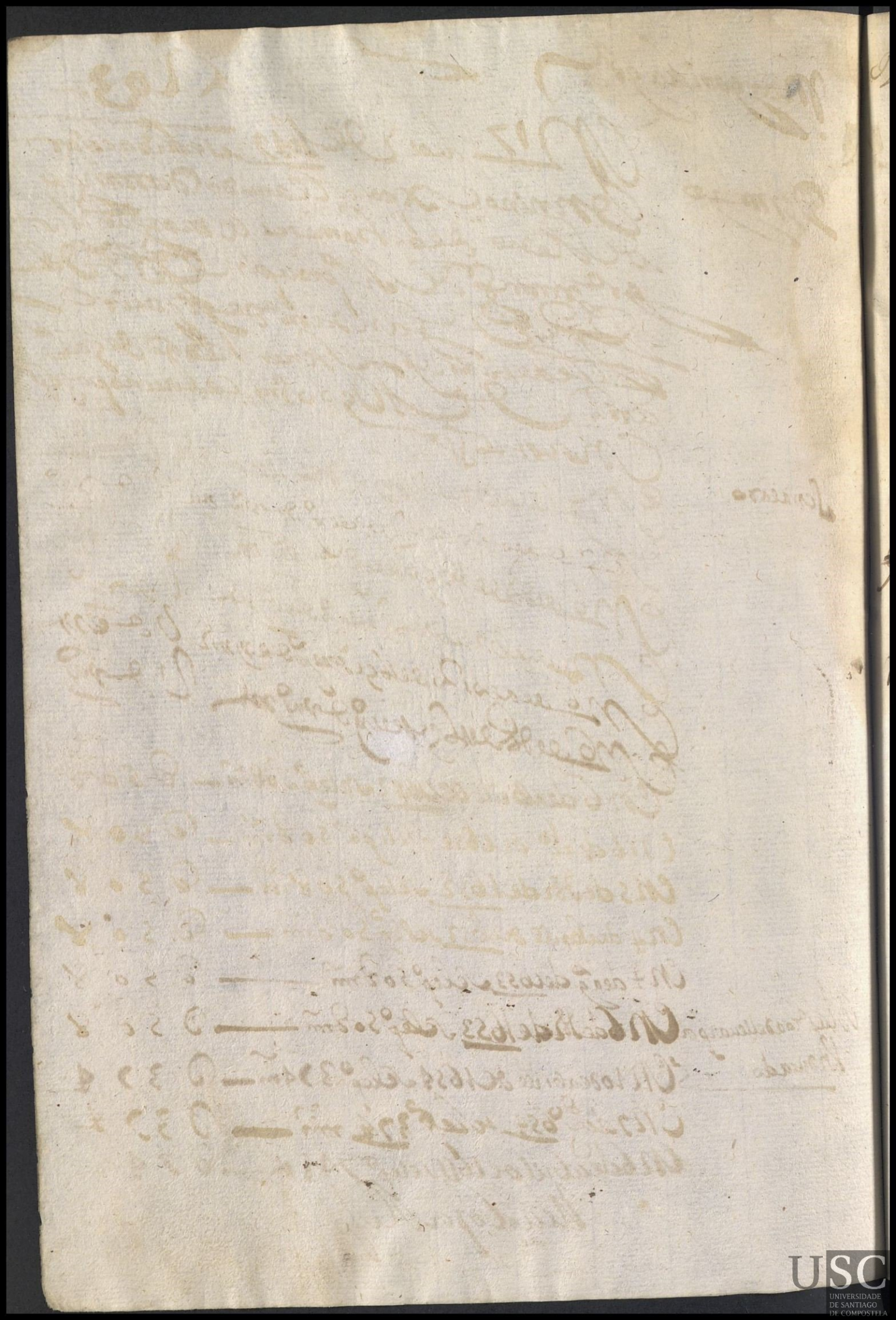

~~Juana de Casares~~ Trenelle m.ª de moyno 204

~~Miguel~~

En 18 de ab.l de 1649 se dio a criar un niño que se dio llamado Miguel de hedad de dos meses a Juana de Casares mocaso tierra v.ª de la f.ª de san Juan de Sayde a la de criar a la tenerdad de 9 años a razon de 1500 m.s por año pagos en testigos

En 4 de d.ho de 1649 se le p.º c.ll v.j m.s v c.ll v.j

Maria de moyno

En 4 de abril de 1650 años se le p.º d viij m.s v d viij

murio en la paga

~~Fran.ca Vidal~~

M.ª

En 1.º de m.ro de 1650 se dio a Maria Maria expositora llamada m.ª de hedad de un año a Fran.ca Vidal viuda de Jen.s v.ª de san Martin de la tanto a le de criar en la forma de el de arriba

Señalose

En 6 de agosto de 1650 se le p.º d c.ll v.j m.s v d c.ll v.j

y la dexo y la llevo Maria de moyno muger de Juan de moynos cerrexero vezino de esta ciu.d a la de criar a la tenerdad de 9 años a razon de 1500 m.s por año

En 6 de d.ho de 1650 se le p.º d viij m.s v d viij

En 5 de abril de 1651 se le p.º d viij m.s v d viij

En 6 de agosto de 1651 se le p.º d c.ll v.j m.s v d c.ll v.j

En 5 de d.ho de 1651 se le p.º n c.ll v.j m.s v n c.ll v.j

murio en la paga de [illegible]

Alberta lopez

Antonia

En 24 de oct.e de 1649 a.s se dio a criar
una niña expositalla mada Antonia
de hedad de tres e meses a Alberta lopez
viuda de Jacome da pedra v.a de la f.a
de san fins de salas donde es R.o Bar.me
Miguez ale de criar asta tener hedad de cinco a.s
a rrazon cada uno de 10500 m.s pagos en
sus tres

Senalotse

En 6 de d.e de 1649 se le p.o = 1 ee m.s — V = 1 ee
En 4 de abril de 1650 años se le p.o d viij — V d viij
En 6 de agosto de 1650 se le p.o d viij m.s — V d viij
En 4 de d.e de 1650 se le p.o d viij m.s — V d viij
En 4 de abril de 1651 se le p.o d viij m.s — V d viij
En 6 de agosto de 1651 se le p.o d viij m.s — V d viij
En 6 de d.e de 1651 se le p.o d viij m.s — V d viij
En 6 de abrill de 1652 se le p.o 508 m.s — d 508
En 8 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 m.s — d 508

Lleuola por Eja

Ysauel de san Mamed

Mª

En 24 de otubre de 1649 se dio a criar
una niña expositta llamada Mª de Hedad
de siete semanas a Ysauel de san Mamed
mrª de dª dorosa vª de santa Ya
bedra donde es Rector Castro berde a la de
Criar a esta tenerhedad de 5 años arra
cada uno de 1500 mrs pagos en sus tiempos

Señalesse

En 6 de dbre de 1649 se le pº = lee mrs V = lee
En 5 de abril de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 6 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 4 de dbre de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de dbre de 1651 se le pº de viij mrs V de viij

En 4 de abril de 1652 se le pª 508 mrs — d 508
En 6 de agto de 1652 se le pª 508 mrs — d 508
En 5 de dbre de 1652 se le pº 508 mrs — d 508
En 4 de abrill de 1653 se le pª 508 mrs — d 508
En 4 de agto de 1653 se le pª 508 mrs — d 508
En 4 de dbre de 1653 se le pª 508 mrs — d 508
En 9 de abril de 1654 se le pº 508 mrs — d 508
En 5 de dbre de 1654 se le pº 1008 mrs — 1 d 008
En 4 de abril de 1655 se le pº 374 mrs — d 374

aducado

Lleuola por Hija

Alberta de Vilarino

Anton

En 24 de Otubre de 1649 se dio a criar un niño expossito llamado Antonio de Edad de trez meses a Alberta de Vilarino mrz de p.o doze v.ca de san Simon das cacheiras donde es Rector

Se le da criar a esta tener Hedad de 5 a 6 arr.on cada uno de 10500 mrs pagos en sus tiempos

En 7 de abril de 1650 se le p.o de el vj mrs — V de el vj

En 6 de agosto de 1650 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 8 de dezre de 1650 se le p.o de viij mrs — V de viij

Se na cosse

En 4 de abril de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 6 de agosto de 1651 se le p.o de vj mrs — V de vj

En 6 de dezre de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 7 de abrill de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508

En 7 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 mrs — d 508

En 6 de dezre de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508

En 4 de abrill de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508

En 6 de ag.to de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Aluerta fs

En 9 de nre de 1649 se dio a criar

Y Sauel

Vna nina exposita llamada Sauel
de hedad de ocho dias a Aluerta fs
mrs de pº do casal vº de la fª de
San Mrs de pineiro donde es Vr
Andres prego a de criar ysta tener hedad
de cinco a ... arra de 1500 mrs

Senalosse

Cada uno pagos en sus tres

En 7 de abril de 1650 se le pº de ey n V de ey

En 6 de ago de 1650 se le pº de viij mrs V de viij

En 6 de dº de 1650 se le pº de viij mrs V de viij

Mª de San martin

209

8º

En 14 de nobre de 1649 se dio a criar
un niño exposito llamado domingo
de hedad de [illegible] a Mª de
San martin mrs de pº de vilar
Vezº del Juº de pinº donde es Rr
tome pereira a le de criar a la tener
hedad de 5 as a razon de 10500 mrs
por año pagos en justicia

D. Domingo de Starrio

Antonia

En 14 de nouiembre de 1649 años se dio a criar Maria Expositas llamada Ant.a Domingo de Starrio mrs de Jacomebidal vezinos de esta m.a de Conp.o Ale de criar a estas tener hedad de cinco años pagos en justicia arrendamiento de 1500 mrs por año

Senalosse

En 6 de abrill de 1650 se le p.o de dec viij mrs — V de dec viij
En 6 de agosto de 1650 se le p.o de viij mrs — V de viij
En 7 de dezembre de 1650 se le p.o de viij mrs — V de viij
En 5 de abrill de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij
En 7 de agosto de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij
En 6 de dezembre de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 6 de abrill de 1652 se le pagaron 508 mrs — d 508
En 7 de agosto de 1652 se le pagaron 508 mrs — d 508
En 4 de dezembre de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508
En 5 de abrill de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508
En 4 de agosto de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508

A la de lleuar a la 1.a paga

En 10 de abrill de 1654 se le p.o 508 — d 508

a de lleuar a dezembre y por hijo

En dho dia se le p.o 508 mrs — d 508
En 2 de agosto 1654 se le p.o 508 mrs — d 508
En 6 de dezembre de 1654 se le p.o 508 mrs — d 508
En 6 de abril de 1655 se le p.o 508 mrs — d 5

11 En 6 de Nov.e de 1655 se le pag.o 1008 rr.s — 1008

En 7 de abril de 1656 se le pag.o — 508

En 5 de Ag.to de 1656 se le pag.o 508 rr.s — 508

Mas se le pag.o seis d.s por q.e tallaba se por Hija — 204

Mª Dasbouzas

211

Juan

En 22 de nouz de 1649 se dio a criar
vn niño exposito de hedad de seis meses
llamado Juan a Mª dasbouzas mrs
de Muerte paz vezinos de la fra de la
de Santa Mª de barbeiros donde es
dor Pº Lopez Aledecriara estas
tener hedad de 5 a 8 a rrazon cada uno
de 10500 mrs pagos en justtos
En 4 de abril de 1650 se le pº d vij mrs d vij
muros

$$\begin{array}{r} 21 \\ \hline 68 \\ 34 \\ \hline 714 \end{array}$$

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Domingo a Rs

212

Domingo

Señalado

En 5 de deziembre de 1649 se dio a criar un niño exposito llamado domingo de hedad de cinco meses a Dominga Rs viuda de Andres bernal de esta ciud. he de criar a esta tener hedad de 5 a. Arra. de 1U500 mrs para año

En 7 de abril de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij

En 5 de agosto de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij

En 6 de dez de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij

En 5 de abril de 1651 se le p.o de viij mrs V de viij

En 7 de agosto de 1651 se le p.o de viij mrs V de viij

En 5 de dez de 1651 se le p.o de viij mrs V de viij

En 5 de abrill de 1652 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 6 de ag.to de 1652 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 5 de dez de 1652 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 4 de abrile de 1653 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 6 de dez de 1653 se le pago 50 8 mrs — 0 50 8

En 9 de abrill de 1654 se le pa.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 8 de dez de 1654 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 4 de abril de 1655 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 5 de ag.to de 1655 se le p.o 50 8 mrs 0 50 8

Ue lo lego a hijo

Lucia de Framan

Md

En 5 de dezre de 1649 se dio a
criar vna niña expositalla mada Md
de hedad de nueve meses a Lucia
de Framan viuda de Jn dangueira
vezª de san Pº de bugallido ale de
criar asta tener hedad de cinco años
arrª de 1500 mrs el año

Señalado

En 7 de abrill de 1650 se le pº de viij — V de viij
En 6 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 6 de dezre de 1650 se le pº de viij — V de viij
En 5 de abrill de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pº de vj mrs — V de vj
En 6 de dezre de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 6 de abrill de 1652 se le pº 508 mrs — 0 508
En 7 de agto de 1652 se le pº 508 mrs — 0 508
En 6 de dezre de 1652 se le pº 508 mrs — 0 508
En 5 de abrill 1653 se le pago — 0 508
En 4 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — 0 508
En 5 de dezre de 1653 se le pº 508 mrs — 0 508
En 10 de abrill de 1654 se le pº 508 mrs — 0 508
En 5 de agto de 1654 se le pº 508 mrs — 0 508
En 5 de dezre de 1654 se le pº 508 mrs — 0 508
En 7 de abril de 1655 se le pº 508 mrs — 0 508

En 6 de Ag.to de 1655. se leg.o 508 mrs — 0508 —
Uebo la por Hija

Marina pª

214

Franca

Señala

En 5 de dezre de 1649 se dio a criar
una nina exposita llamada Franca
de hedad de ocho meses a Marina
pª mmgr viuda de Alonso dou
Vezª desta ciud. a la puerta faxeira
a le de criar asta tener hedad de 2 a
En 7 de abril de 1650 se le pagó d viij mrs V d viij
En 7 de dezre de 1650 se le pagó 1 V viij mrs 1 V viij
En 7 de abril de 1651 se le pagó d viij mrs V d viij

Mª Calba

En 5 de dic.e de 1649 a.s se dio a
Andressa — criar una nina expositta llamada Andresa
de un año a Mª Calba mrs q. de
Juº Calbo escº de la Mª de Bodoido
donde es Rr. Franco del castrillo a le
de criar hasta tener hedad de 5 a.s
a razon de 10500 mrs por año

Señalado — En 6 de abrill de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de dic.e de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de abrill de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 6 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 6 de dic.e de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 6 de abrill de 1652 se le pº 508 mrs — 0508
En 7 de agto de 1652 se le pª 508 mrs — 0508
En 6 de dic.e de 1652 se le pº 508 mrs — 0508

A la pª q. bien la a de llevar por Ella — En 4 de agto de 1653 se le pº 1008 mrs — 1008

Llevola por Ella

Domingo a Vs

Ms de dezembre de 1649 a

apelonia — Se dio a criar Vnanina Exposita
llamada apelonia de hedad de quatro meses
a domingo a Vs mrs de domingo
mosqueira Vs de la md de ssar
ale de criar asta tener hedad de 5 a
señalado — a la m de 1U500 mrs por año

En 7 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij
En 5 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij
En 6 de dezembre 1650 se le pagó de viij mrs V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs V de viij

Mª Deportor

En 5 de dezre de 1649 se dio a criar
un niño expossito llamado domingo
de hedad de cinco meses a Mª de
Portor mingr de domingos de teiga vezª
de la rua de San Pº de esta ciudd he de
criar asta tener hedad de 5 a 6

Señalado

En 7 de abrill de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 6 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 6 de dezre de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de abrill de 1651 se le pº de viij mrs V de viij
En 7 de agosto de 1651 se le pº de vj mrs V de vj
En 8 de dezre de 1651 se le pº de viij mrs V de viij

En 5 de Abrill de 1652 se le pº 50 mrs — 0 50 8
En 6 de agto de 1652 se le pª 50 mrs — 0 50 8
En 5 de dezre de 1652 se le pº 50 mrs — 0 50 8
En 4 de abrill de 1653 se le pª 50 mrs — 0 50 8
En 5 de agto de 1653 se le pº 50 mrs — 0 50 8
En 6 de dezre de 1653 se le pº 50 mrs 0 50 8

adv.º — En 10 de abrill de 1654 se le pº 374 mrs — 0 37 4
En 6 de agto de 1654 se le pª 374 mrs — 0 37 4
En 5 de dezre de 1654 se le pº 374 mrs — 0 37 4
En 6 de abrill de 1655 se le pº 374 mrs — 0 37 4

En 6 de ag.to de 1655. se le p.o 374 m.s 0374

A la 1.a paga le a de llebar por el hijo.

y se le a de pagar la paga entera de 508 m.s

En 7 de d.ho de 1655 se le p.o 508 m.s — 508

Mª De Vecarer

218

Alvarte

Gregorio

En 5 de dbre de 1649 se dio a criar un niño expositto llamado ~~Alvarte~~ Gregorio de hedad de un año a Mª de Vecarer mrs de bastiando paço vs de esta Mª de Vodoido donde es Sr Fran de Castillo a le de criar asta tener hedad de 5 a 6 a razon de 1500 mrs por año

Señalado

En 6 de abril de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 5 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 6 de dbre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 6 de dbre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 5 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 6 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 6 de dbre de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 6 de abrill de 1652 se le pagó 508 mrs — 0 5 0 8

En 7 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — 0 5 0 8

En 6 de dbre de 1652 se le pagó 508 mrs — 0 5 0 8

En 5 de abrill 1653 se le pagó — 0 5 0 8

Aducado

En 4 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — 0 5 0 8

En 4 de dbre de 1653 se le pago 508 mrs — 0 5 0 8

dioselemas quatro dbre y llevolo por rrijo

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Mª de Ventin

Mª

En 5 de dezº de 1649 se dio a criar
una niña expositalla mada Mª de hedad
de cinco meses a Mª de Ventin mrª
de Bartolome do monte vezº de la fª de San
Simondons donde es Rª Cinco meses
a de criar a esta tener hedad de 5 a
arrazº de 1500 mrs por año =

Señalado

En 7 de abril de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 6 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 8 de dezº de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de abril de 1651 se le pº de viij mrs V de viij
En 6 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs V de viij
En 6 de dezº de 1652 se le pº de viij mrs V de viij

En 7 de abril de 1652 se le pº 50 mrs — d 50 8
En 6 de agto de 1652 se le pº 50 mrs — d 50 8
En 6 de dezº de 1652 se le pº 50 mrs — d 50 8
En 5 de abril de 1653 se le pago d 50 8
En 6 de agto de 1653 se le pº 50 mrs — d 50 8
En 5 de dezº de 1653 se le pº 50 mrs — d 50 8
En 10 de abril de 1654 se le pº 50 mrs — d 50 8

Lleuola por hija

Mª dosebe

220

Mª de dos de 1649 se dio a criar
Onanina expositallamada ~~Mª dosebo~~
micaela a Mª dosebo viuda de
Franco do paço Vza de sta Mª de conjo a
le de criar asta tener hedad de 5 a 6 arraçon
de 1U500 mrs por año

micaela

Señalado

En 5 de abril de 1650 año se le pº d viij mrs V d viij
En 4 de agosto de 1650 se le pº d viij mrs V d viij
En 6 de dos de 1650 se le pº d viij mrs V d viij
En 5 de abril de 1651 se le pº d viij mrs V d viij
En 7 de agosto de 1651 se le pº d viij mrs V d viij
En 6 de dos de 1651 se le pº d viij mrs V d viij
En 6 de abrill de 1652 se le pº 50 d mrs — d 508
En 6 de agto de 1652 se le pª 50 d mrs — d 508
dios le mas media paga y Mevola — d 254
por hija

Cat.ª de Rosa ~~[illegible]~~ Se tiene v.ª Dabades 221

mujer de Amaro de Rossa

p.º

En 5 de d.ᵉ de 1649 se dio a criar un
niño exposito llamado p.º de seis meses a
Cat.ª de Socarreira viuda de Gregorio de Socarreira
v.ª de la m.ª dabades donde es
Señalado Juan de Espinosa se le de criar asta tener hedad
de cinco a.ˢ Ora.ⁿ de 10500 m.ʳˢ cada año

En 7 de d.ᵉ de 1650 se le p.º de viij m.ʳ — V de viij
En 5 de agosto de 1650 se le p.º de viij m.ʳ — V de viij
En 5 de d.ᵉ de 1650 de viij m.ʳ — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le p.º de viij m.ʳ — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le p.º de viij m.ʳ — V de viij
En 2 de d.ᵉ de 1651 se le p.º de viij m.ʳ — V de viij

En 5 de abrill de 1652 se le p.º 50 8 m.ʳ — 0 50 8
En 5 de ag.ᵗᵒ de 1652 se le pa.º 50 8 m.ʳ — 0 50 8
En 6 de d.ᵉ de 1652 se le p.º 50 8 m.ʳ — 0 50 8
En 5 de abrill de 1653 se le p.º 50 8 m.ʳ — 0 50 8
En 4 de ag.ᵗᵒ de 1653 se le pa.º 50 8 m.ʳ — 0 50 8
En 5 de d.ᵉ de 1653 se le p.º 50 8 m.ʳ — 0 50 8
En 6 de abrill de 1654 se le p.º 50 8 m.ʳ — 0 50 8
En 5 de ag.ᵗᵒ de 1654 se le p.º 50 8 m.ʳ — 0 50 8
En 10 de d.ᵉ de 1654 se le p.º 50 8 m.ʳ — 0 50 8
En 5 de abril de 1655 se le p.º 50 8 m.ʳ — 0 50 8
En 5 de Ag.ᵗᵒ de 1655 se le p.º 50 8 m.ʳ — 0 50 8
En 5 de abrill de 1656 se le p.º — 1000 8
En 6 de d.ᵉ de 1656 se le p.º 1000 8 m.ʳ — 1000 8

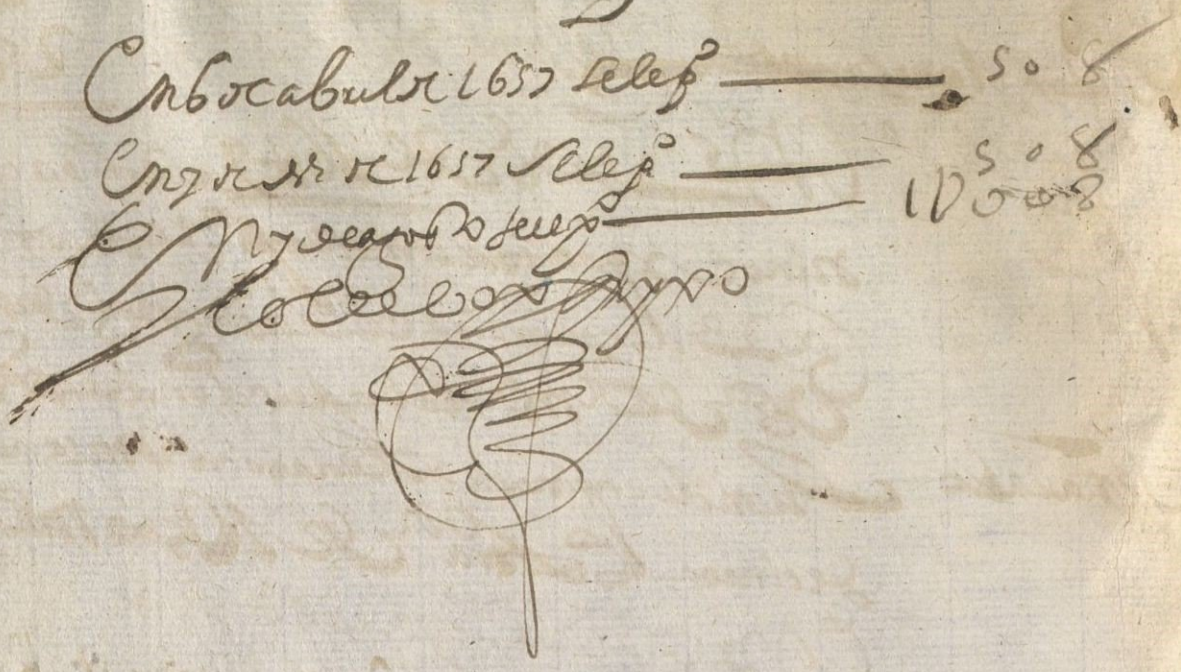

Mª de Bis

Juan

Señalado

Mes de dr de 1649 se dio a criar
un niño exposito llamado Juº de hedad
de quatro meses a Mª de Bis mmmr
Regregº garcia Vza de Sta Mª dabades
donde es Rr Juan de espiñosa Ale de
criar asta tener hedad de 5 a 6 arrª
de 1U50 o mrs por año pagos en sus tiempos

Mª de Barral — Dº Dalvarez — 223

En 5 de dic de 1649 se dio a criar
Juan — Vn niño exposito llamado Juan de Heda
de vn mes. a Mª de Barral mrs de
Alvarez de Vª de Mª de Abades a le
de criar asta tener hedad de gal arrª
señalado — de 1500 mrs por año

En 5 de agosto de 1650 se le pº — 1 U — viij mrs — 1 U — viij
En 4 de abril de 1651 se le pº — 1 U — viij — 1 U — viij
En 5 de agosto de 1651 se le pº de vj mrs — U de vj
En 4 de abril de 1652 se le pago
mill y ocho mrs de la pª pasada y esta — 1008
En 6 de dic de 1652 se le pº 1008 mrs de dos
pagas — 1008
En 4 de agto de 1653 se le pº 1008 mrs — 1008
En 6 de dic de 1653 se le pago 1008 mrs — 1008
En 8 de abril de 1653 se le pago 508 mrs — 0508
En 6 de agto de 1654 se le pa 508 mrs — 0508
En 4 de abril de 1655 se le pº 1008 mrs — 1008
En 6 de dic de 1655 se le pº 1008 mrs — 1008
En 9 de abril de 1656 se le pº — 0908
En 4 de agto de 1656 se le pº 5 — 0508
En 6 de dic de 1656 se le pº — 0508
En 6 de abril de 1657 se le pº — 0508

~~Catt.ª de Abrau~~ Juana garua 224

Mª En 12 de deziembre de 1649

se dio a criar una niña expossita llamada

Mª de hedad de ocho meses a Cat.ª

de Chaves mrs de domingo de

Chaves vezº de esta ciud. y le de

Señalada — Criar a esta tener hedad de 5 a 6 arrª

cada uno de 10500 mrs pagos en sus tt.s

En 7 de abril de 1650 se le p.º de viij mrs V de viij

Juana garua — dexo esta niña y la llevo Juana garua

muger de Bartolome Vieytes vezº de la fr.ª

de Santa Mª de Vn dinero a la de criar

en la misma forma

En 7 de agosto de 1650 se le p.º de viij mrs V de viij

En 4 de d.ᵒ de 1651 se le p.º de viij mrs V de viij

En 4 de abril de 1652 se le p.º de viij mrs V de viij

En 6 de agosto de 1652 se le p.º de viij mrs V de viij

En 6 de d.ᵒ de 1652 se le p.º de viij mrs V de viij

En 6 de abrill de 1652 se le p.º 508 mrs — d 508

En 5 de ag.ᵗᵒ de 1652 se le p.º 508 mrs — d 508

En 5 de d.ᵒ de 1652 se le p.º 508 mrs — d 508

En 4 de abrill de 1653 se le p.º 508 mrs — d 508

En 3 de ag.ᵗᵒ de 1653 se le p.º 508 mrs — d 508

En 4 de Mr de 1653 se le pago 50 rs vn — d 508
En 10 de abril de 1654 se le pº 50 rs vn — d 508
En 5 de agº de 1654 se le pa 7 rs vn — d 780

Nicolas Alsa

~~Tienelo m.ª Dominguez muger de d.º Doroteo v.º de santamaria de Gar~~

~~Catt.ª de Vascoa~~ m.ª g.ª 225

M 12 de deziembre de 1649 a s.º se dio a criar un niño expossito llamado p.º de hedad de tres dias a Cat.ª de Vascoa moça soltera v.ª de la f.ª de san Xpoval de Remesar donde es R.ª de criar asta tener hedad de cinco a.s arraçon de 10500 m.s por año pagos en sus tt.s

m.ª Dulla — En 5 de abril de 1650 se le p.º m.s lxxvj m.s v m.s lxxvj

Tiene q. se tenino m.ª Dulla muger de Ju.º de Xavedes v.º de la f.ª de san Vicenco de Verrejal de Guar en la misma forma

tienelo m.ª g.ª m.s v.ª de san Ju.º de Pineiro donde es R.ª tome pereira a le de criar en la forma del de arriba

Aluerta da ponte

Antonia

En 12 de dezienbre de 1649 se dio a
criar vn nino exposito llamado Ant.o de
hedad de vn año a Aluerta da ponte
mon.r de Ju.o pedreiro vz.o de S.ta M.a
de figueiras a le de criar a esta tener
hedad de 5 a.s a rra.n de 10500
mrs por año

Senalado

En 6 de abril de 1650 se le ex.o de viij mrs v de viij
En 6 de agosto de 1650 m cccvj mrs v m cccvj
Murio se en 29 de mayo con esto

Maria de chrestelle

En 1º de Henero de 1650. se Rrecivio
Julian — un enfermo - digo se dio a criar un niño ex
posito llamado Julian de hedad de quatro meses
a Mª de chrestelle mrg de benito gaiteiro
vezª de la Rª de santiso de mando as donde es
Rr — He de criar asta tener
hedad de cinco años a rrazon de 10500 mrs
Senaeosse — por año pagos en sus tres
En 5 de abril de 1650 se le pagó mrs lee uy mrs — Un lee uy
En 4 de agosto de 1650 se le pagó mrs lee y mrs — Un lee y
y se murio en la paga

Sepan quantos esta carta de fiança e abonança vyren como eu Maria Gonçalves viuda molher que fiqou de Antonio Vaz de Sarandes defunto

Digo eu Maria Gonçalves viuda molher que fiqou de Antonio Vaz de Sarandes defunto que Deos perdoe que por quanto Andres Mellugar de Sdrela e Dorinha Exposita filha de Pedro Dorinha e Exposita filha de Pedro Dorinha e Exposita filha de Pedro Dorinha e

Benita posse

Mª

En 2 de Mayo de 1650 a. se dio a criar
Una niña expositalla mada mª de hedad de
quatro meses a Benita posse mrs de
gregorio garcia vezº de la parroquia de san
mrs dos agros a le de criar asta tener hedad
de 5 a. a razon de 1500 mrs cada uno
pagos en sus tres

Senalosse

En 5 de abrill de 1650 se le pagó mrs lecuy mrs — V mrs lecuy
En 6 de agosto de 1650 se le pagó d viij mrs — V d viij
En 6 de dezre de 1650 se le pagó d viij mrs — V d viij
En 5 de abrill de 1651 se le pagó d viij mrs — V d viij
En 6 de agosto de 1651 se le pagó d ey mrs — V d ey
En 6 de dezre de 1651 se le pagó d viij mrs — V d viij

En 6 de abrill de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508
En 7 de agto de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508

Marina do campo

Antonio

En siete de febrero de 1650 se dio a criar un niño hesposso llamado antonio de hedad de quatro meses a marina do campo muger de Juan martinez vecinos de la fa de san Julian darnois donde hes rretor el licenciado gaspar filgueira descalante a la de criar asta tener hedad de cinco años a rrazon de mill y quinientos marauedis por año pagos en tres pagas enterçias partes ==

Señalado

En 7 de agosto de 1650 se le pagó dn = 1 - mrs | V dn = 1

En 4 de abril de 1651 se le pagó | V viij mrs | V - viij

En 5 de abrill de 1652 se le pagaron mill y quinientos mrs de tres pagas que se le deuian ——— 1 d 500

~~aduerto~~

En 8 de agto de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508

En 6 de dbre de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508

En 7 de abrill de 1653 se le pago — d 508

Ant.º Ferreira

Antonio

En 11 de hebrero de 1650 se dio a cri
ar un niño espoxito llamado Antonio de
hedad de quatro meses a Antonia ferreira
mrs de Graviel ferreiro vz.os de la fr.a
de santa M.a do arnego donde es R.or
a le deciar a la
tener hedad de cinco años a razon de mill y qui
nientos maravedis cada año pagos entres pa
gas =

Senalosse

En 4 de agosto de 1650 se le p.o de ey mrs — V de ey
En 4 de d.e de 1650 se le p.o de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le p.o de ey mrs — V de ey

En 5 de abrill de 1652 se le pa.o 889
mrs de dos pagas menos un mes — 889

Murio

Domingadarrama

Lucia

En 19 de Hebrero de 1650 a.s se dio a criar
Una niña Exposita llamada Lucia de hedad
de dos meses a Domingadarrama viuda q. fineo
de p.o Ares Vz.a de la p.a de San Juan de Vea
donde es d.r a le de
criar asta tener hedad de cinco a.s arrad.
Cada uno de 1U500 m.s pagos en sus t.s

Por señalar

En 4 de agosto de 1650 se le p.o dz ey m.s Vdz ey
En 4 de d.o de 1650 se le p.o mz vj m.s Vmz vj

Mª Rs

Juan

En 20 de febrero de 1650 años se dio a criar
un niño expósito llamado Juº de hedad de
ocho dias a Mª Rs mrs de dº dabades vezª
de la Pª de santiso de mandoas donde es Rº geronimo
Dou Pº a le de criar asta tener hedad de 5 años arra
de 10500 mrs cada uno pagos en sus tres
En 7 de abril de 1650 se le pº = lee - mrs V = lee
En 5 de dº de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 9 de dº de 1650 se le pº — de — mrs 10 — viij

Mª f. Flores

Mª

En 20 de febrero de 1650 a[ño] se dio a
criar una niña expositallamada m[aría] de
hedad de ocho meses a Mª Flores m[ujer] de
San Lo Martinez v[ecin]o de esta ciud[ad] a de
criar asta tener hedad de 9 a[ño]s a razon de 1U500
m[aravedi]s cada uno pagos en justicia

En 7 de abril de 1650 se le p[ag]o = leey U = leey

señalada

En 6 de agosto de 1650 se le p[ag]o d viij U d viij

En 7 de abril de 1650 se le p[ag]o d viij m[aravedi]s U d viij

En 7 de abril de 1651 se le p[ag]o d viij m[aravedi]s U d viij

En 7 de agosto de 1651 se le p[ag]o d vj m[aravedi]s U d vj

Se murio en Mayoga

Mª Dosouto

Mª

En 20 de Hebrero de 1650 as se dio a
criar Maninal expositallamada Mª de
Hedad de ocho dias a Mª do Souto biuda de
Alonso penica Vª de Sta Mª da gardon de es
Rª el aciprestre barreiro Ale de criar asta
tener hedad de cinco as a rrazon de 10500 mrs
cada uno pagos en justtas

Sera lo se

En 6 de abrill de 1650 se le pº = lee — mrs	V = lee
En 4 de agosto de 1650 se le pº d viij mrs	V d viij
En 5 de dezre de 1650 se le pº d viij mrs	V d viij
En 4 de abrill de 1651 se le pº d viij mrs	V d viij
En 4 de agosto de 1651 se le pº d e vj mrs	V d e vj
En 4 de dezre de 1651 se le pº d viij mrs	V d viij
En 4 de abril de 1652 se le pº 50 8 mrs	d 50 8
En 5 de agosto de 1652 se le pº 50 8 mrs	V 50 8
En 5 de dezre de 1652 se le pº 50 8 mrs	d 50 8
En 3 de abrill de 1653 se le pº 50 8 mrs	d 50 8
En 3 de agto de 1653 se le pº 50 8 mrs	d 50 8
En 4 de dezre de 1653 se le pº 50 8 mrs	d 50 8
En 8 de abrill de 1654 se le pº 50 8 mrs	d 50 8
En 5 de agto de 1654 se le pº 50 8 mrs	d 50 8
En 6 de dezre de 1654 se le pº 50 8 mrs	d 50 8

Ma das bouzas

236

Fran.co

En 26 de Hebrero de 1650 a.o se dio a criar un niño exposito llamado Fran.co de hedad de un mes a Ma das boucas mm.s de alvertes paz vez.os de la fr.a de santa Ma de Carbeiras donde es R.or el ldo Lope Alde criar hasta tener hedad de cinco a.s arra.n cada uno de 10500 mrs pagos en justicia

Senalotse

Esta ay a 30 a 4 de Abril de Jean de 1650 a.s

En 4 de agosto de 1650 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 4 de dez de 1650 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 4 de abril de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 4 de abril de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 5 de dez de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 5 de abril de 1652 se le p.o 508 mrs — 0508

En 5 de ag.to de 1652 se le p.o 508 mrs — 0508

En 5 de dez de 1652 se le p.o 508 mrs — 0508

En 4 de abrill de 1653 se le p.o 508 mrs — 0508

En 5 de dez de 1653 se le p.o 1008 mrs — 1008

En 9 de abril de 1654 se le p.o 508 mrs — 0508

En 6 de ag.to de 1654 se le p.o 508 mrs — 0508

En 5 de abril de 1655 se le p.o 1008 mrs — 1008

En 6 de Ag.to de 1655. se le p.o 508 m.s — 0508

A la pr.a pagale. a de llebar por hijo

En 6 de d.ho de 1655 se le p.o 508 m.s — 0508

por no quererlo llebar

En 9 de abrill de 1656 se le p.o — 0508

En 4 de ag.to de 1656 se le p.o — 0508

En 8 de d.ho de 1656 se le p.o — 0508

hesenfermo — En 6 de abril de 1657 se le p.o — 0508

En 6 de agosto de 1657 se le p.o — 0508

y lo llevo por yxo

17
34
68
51
978

Ana de leon

Ma

En 13 de mrs de 1650 se dio a criar
Ana Manina expositallamada Ma de hedad
de tres meses. a Ana de leon biuda q
fue de domingo de prado Rl de la fa
de san xiao de pinº con de es dr
a le de criar a esta tenerdad de 5 as
Erra de 10500 mrs pagos en sus tiempos

Senalosse

En 5 de agosto de 1650 se le pº de lee viij mrs V de lee viij
En 5 de dez de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pº de viij mrs V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pº de e vj mrs V de e vj
En 4 de abril de 1652 se le pa 1 d 16 mrs — 1 d 16
de dos pasas —
En 5 de agto de 1652 se le pa 508 mrs — d 508
En 4 de dez de 1652 se le pº 508 mrs — d 508
En 3 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — d 508
En 5 de agto de 1653 se le pa 508 mrs — d 508
En 4 de dez de 1653 se le pago 508 mrs — d 508
En 5 de agto de 1654 se le pa 508 mrs — d 508
En dho dia otros 500 mrs de la pa pasada — d 508

Ueus la por [illegible]

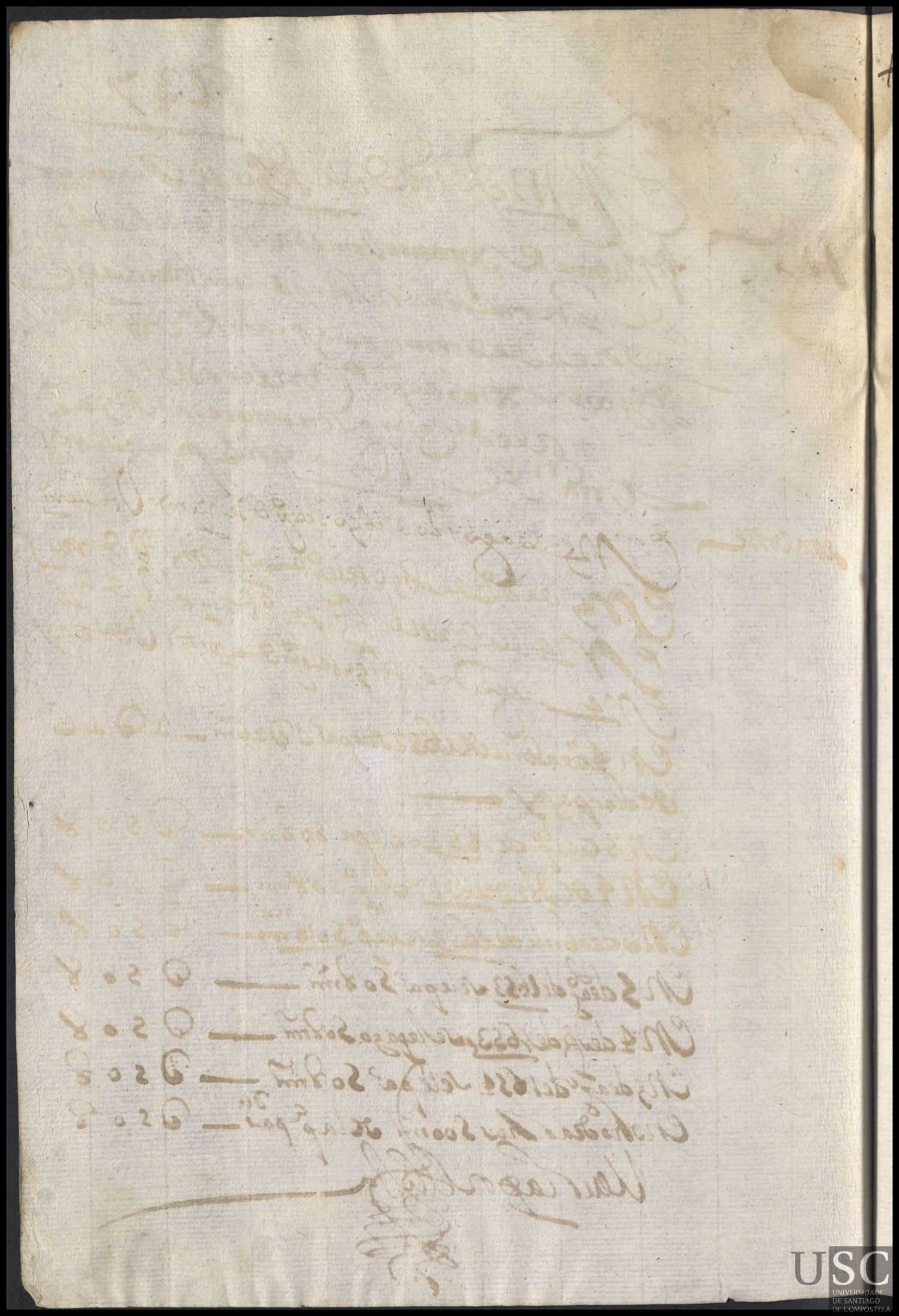

+ Margarida g.ª

238

Benita

En 1 de m.º de 1650 a.º se dio a criar
una niña expossita llamada benita de edad de
dos meses a margarida g.ª m.ª de Jn.º de pronpin
vez.º de la f.ª de esta m.ª de figueiras donde es R.or
el l.do geronimo de mandayo a le de criar asta
tener hedad de 5 a.º a rra.n de 10500 m.s
pagos por año en justt.s

En 5 de agosto de 1650 se le p.º d.º = el vj m.s — V d el vj
En 6 de d.º de 1650 se le p.º d.º viij m.s — V d viij
En 5 de abril de 1651 se le p.º m.º = leij m.s — V m = leij

murio Jamna en 15 de m.º de Jeany

Mª Nabeira

239

Mª

En 15 de mrs de 1650. as se dio a criar vna nina
expositallamada mª de hedad de vn mes
a Mª Nabeira mrs de Bar.me fandino
vezos dela Ylª de santestebo de medin donde es
Rector Juan Rei. Ale de criar asta tener hedad
de cinco as Arra.on cada uno de 10500 mrs pagos por
sus tes

Catalina Salgueira

24º

Mª

En 24 de marco de 1650 años se dio a Char
vna niña hijo de Sita q dixo llamarse el
ama. Maria de hedad de vn mes a catali
na Salgueira muger de paulo gonçalez vezi
nos de la fª de santiso de man Dua ss
ale de Chara de la Tenerdad de 9 años a Razon
de 1500 mrs pagos en tercias pts
En 6 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij
En 5 de dezie de 1650 se le pagó m= vj mrs — Vm= vj

Claramas Sinc

241

Sepan quantos esta carta de obligaçon vyren como nos Juan Sanchez de Ribadeo e Juana Sanchez de Ribadeo, vezinos desta villa de Betanzos, estando como estamos en nuestro seso e entendimiento, tal qual Dios nos quyso dar, e creyendo como creemos en la Santisima Trinidad, Padre, Fijo e Espiritu Santo, tres personas e un solo Dios verdadero, e en todo aquello que tiene e cree la Santa Madre Yglesia de Roma, e temiendo como tememos la muerte, que es cosa natural a todo onbre biviente, e queriendo como queremos poner nuestras cosas en horden e concierto, e dar a cada uno lo que es suyo, e lo que a nos es debido, e por la presente carta de nuestra propia voluntad, sin premia ni fuerça ni otro apremio alguno, que nos sea fecho, antes de nuestra libre voluntad, otorgamos e conoçemos por esta presente carta que nos obligamos de dar e pagar a Juan Sanchez, nuestro fijo, vezino desta villa de Betanzos, o a quien su poder oviere, quinientos maravedis de la moneda usual e corriente, los quales le damos e pagamos en esta manera: que nos obligamos de dar e pagar al dicho Juan Sanchez, nuestro fijo, en cada un año, en el mes de Agosto, en cada un año, en el mes de Agosto, en cada un año, en el mes de Agosto

Lucia Dominguez

242

manuel

En 27 de marco de 1650 años se dio a Juan
Vnnino [illegible] llamado manuel a lucia dominguez
muger de antonio Dou[illegible] v[illegible] de la [illegible]
Santa m[illegible] de Traço donde [illegible] [illegible]
[illegible] tener edad de [illegible]
con de 1500 m[illegible] por año [illegible] entre [illegible]

Senaloble

En 4 de agosto de 1650 se le p[illegible] de viij m[illegible] V de viij
En 4 de [illegible] de 1650 se le p[illegible] de viij m[illegible] V de viij

~~[illegible]~~

En 4 de abril de 1651 se le p[illegible] de viij m[illegible] V de viij
En 6 de agosto de 1651 se le p[illegible] de [illegible] m[illegible] V de [illegible]
En 6 de [illegible] de 1651 se le p[illegible] de viij m[illegible] V de viij
En 4 de Abril de 1652 se le p[illegible] 508 m[illegible] — d 508
En 5 de ag[illegible] de 1652 se le p[illegible] 508 m[illegible] — d 508
En 9 de [illegible] 1652 se le pa[illegible] 508 m[illegible] — d 508
En 3 de abrill de 1653 se le p[illegible] 508 m[illegible] — d 508
diosele mas 374 m[illegible] y lo llevo d 374

Alla paga por hijo

por hijo

Catt.ª Dobalo

Mª

En 2 de Abrill de 1650 a.s se dio a criar una
nina expossita llamada m.ª de hedad de un
mes a Cat.ª dobalo mug.r de Andres de lourei[illegible]
de la f.ª de sanbreixo me de foxas donde es R.l
Commissario Ramirez Aledecriar asta tener hedad de
Cinco Años Arraçon cada uno de 1U500 mrs
pagos en justt.ª

Señalo [illegible]

En 5 de agosto de 1650 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 4 de dez.e de 1650 se le p.º de viij — mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 5 de dez.e de 1651 se le p.º de viij mrs — V de viij

En 4 de abril de 1652 se le p.º 50 8 mrs — d 50 8
En 5 de ag.to de 1652 se le p.º 50 8 mrs — d 50 8
En 5 de dez.e de 1652 se le p.º 50 8 mrs — d 50 8
En 3 de abrill de 1653 se le p.º 50 8 mrs — d 50 8
En 4 de ag.to de 1653 se le p.º 50 8 mrs — d 50 8
En 4 de dez.e de 1653 se le pa.º 50 8 mrs — d 50 8
En 9 de abril de 1654 se le p.º 50 8 mrs — d 50 8
En 5 de ag.to de 1654 se le p.º 50 8 mrs — d 50 8
En 5 de dez.e de 1654 se le p.º 50 8 mrs — d 50 8
En 6 de abril de 1655 se le p.º 50 8 mrs — d 50 8

Vino la por [illegible]
Ciudad [illegible]

Catta Deparaxo

244

En 3 de abrill de 1650

Antonia

Se dio a criar la nominada expossita llamada Antonia de hedad de un mes a la Vda de paraxo Buida Vda de la parroquia de santa susana a le de criar asta tener hedad de cinco años a Rs de 1500 mrs cada uno pagos en justtro ss

Señalada

En 6 de mayo de 1650 se le pagó de viij V de viij

En 6 de dezre de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij

En 5 de abrill de 1651 se le pagó de viij mrs V de viij

En 6 de agosto de 1651 se le pagó de ... mrs V de ...

En 6 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs V de viij

En 6 de abrill de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508

En 5 de agto de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508

En 6 de dezre de 1652 se le pagó 508 mrs — d 508

En 5 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — d 508

En 5 de agto de 1653 se le pagó 508 mrs — d 508

Revola por Ella

~~Clara Farina de ...~~

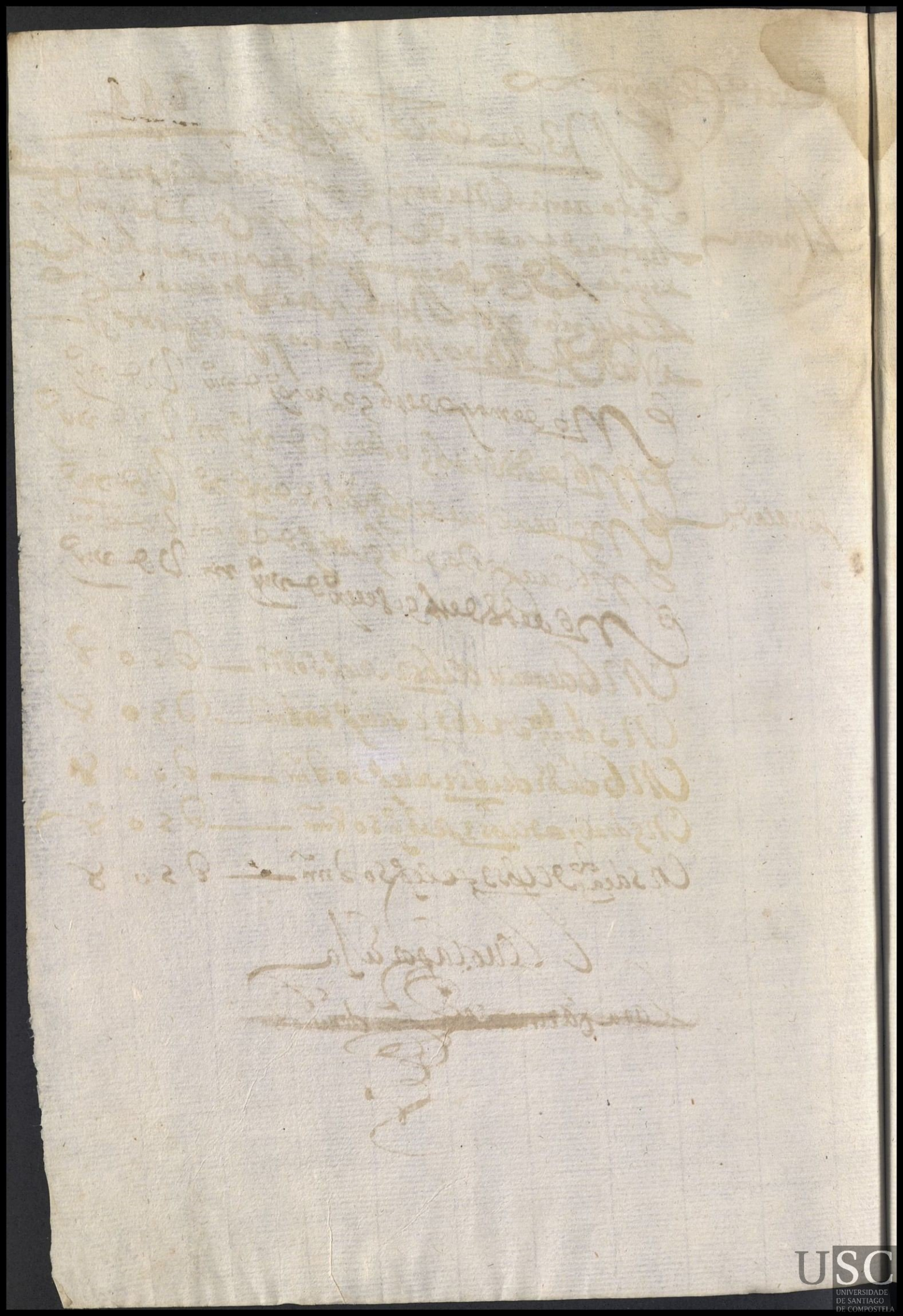

Ynes Rs

Benita

En 4 de abrill de 1650 a Sr se dio a criar Manina
Exposita llamada Benita de hedad de cinco
messes a Ynes Rs mrs de domingo gl Jos
de la Rª de santa ma de barbeiros donde
Hes Rs el Mdo Pe Lopez Ale de criar asta tener
hedad de cinco a Sr Arra on de 1500 mrs por año
pagos en sus tts

Senalosse

En 4 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de abrill de 1651 se le pº de viij mrs — V — viij
En 4 de agosto de 1651 se le pº de xvj mrs — V de xvj
En 5 de abril de 1652 se le paga on 1008 mrs — 1008
En 5 de agto de 1652 se le pº 508 mrs — 0508

~~pagose le otra paga~~ y lo lleuo por
hijo Dominga Lorenca
Vzina de Santa bayada por te
la

Juan

En 4 de abril de 1650 se pidio acerca de vn niño
Exposito llamado Juan de hedad de seis semanas a poco
mas cubierta de viruelas de que se temio la muerte
Juan de Sandesaidier. dixo que se le mandaua
a la dicha Juan de Sandesaidier. dixo que se le mandaua
a la dicha Juan de Sandesaidier. dixo que se le mandaua
a la dicha

Mª Blanca

Ana

En 4 de abrill de 1650 se dio a criar una niña
expositallamada Ana de hedad de cinco meses
a Mª Blanca vezª de la Rª de santa Mª
de carboeiro donde es Rª Simon da uina a le de
criar asta tener hedad de cinco aos a rrª de 1500
mrs cada uno pagos en sus ttas

Catt.a de Vascoas

248

Sauel

En 5 de abrill de 1650 se dio a criar una nina
expositta llamada Sauel de hedad de un
mes a Cat.a de Vascoas mocas soltera ... de la
R.a de San Xpoual de Remesar donde es
R.or

A le de criar asta
tener hedad de 9 a.s a rra.n de 10500 m.s
cada uno pagos en justtas

En 4 de agosto de 1650 se le p.o de viij m.s — V de viij
En 5 de d.o de 1650 se le p.o de viij m.s — V de viij
En 4 de abrill de 1651 se le p.o m.s iiij m.s — V m.s iiij
Murio se le ... la criatura en ... de ...

tenece Ynes [illegible] Salgueira muger de agustin de Salinas vz de carbonero

Fran.co

En 5 de abrill de 1650 se dio a criar Antonino Expositollamado Fran.co de hedad de 9 meses. a Ynes [illegible] solteira vz.a de la [illegible] de San Martin de pagos donde es vz.a [illegible] de espinosa Ale de criar asta tener hedad de 5 a [illegible] de 10500 mrs por año pagos en justicia

En 4 de agosto de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij

En 5 de dez de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij

En 4 de abrill de 1651 se le p.o [illegible] viij mrs V de viij

Murcia

Mª gª

250

En 5 de Abrill de 1650

Mª

Se dio a criar una niña expositta llamada
Mª de hedad de un mes a maria gª solteira
vezª de la Mª de paços donde es Dr
el Ldo espinosa. Ha de criar asta tener
hedad de 5 a 6 a rrazon de 10500 mrs
pagos en sus tt.s

Catt.a de Riba

En 5 de abrill de 1650 se dio a criar
una niña expositalla mada m.d de
Hedad de un año a Cat.a de Riuas soltera
V.ga de la p.a de esta baya de lesondonde es
R.or el d.o ~~[illegible]~~ frutos de barrea Hedeeriar a estar
tener hedad de 5 a 6 arra en de 1500 mrs
por año pagos en justt.a

En 5 de agosto de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij
En 4 de d.o de 1650 se le p.o de viij mrs V de viij
En 4 de abrill de 1651 se le p.o de viij V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le p.o de vj mrs V de vj
En 5 de d.o de 1651 se le p.o de viij mrs V de viij

En 5 de abrill de 1652 se le p.o 50 rs mrs — 0 50 8
En 5 de ag.to de 1652 se le p.a 50 rs mrs — 0 50 8
En 5 de d.o de 1652 se le p.o 50 rs mrs — 0 50 8
En 4 de abrill de 1653 se le p.o 50 rs mrs — 0 50 8
En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 50 rs mrs — 0 50 8
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 100 rs mrs 1 00 8
En 5 de d.o de 1654 se le p.o 100 rs mrs — 1 00 8
En 4 de ag.to de 1655 se le p.o 100 rs mrs — 1 00 8
En 9 de abrill de 1656 se le p.o — 1 00 8
En 6 de d.o de 1656 se le p.o 1 00 8 mrs 1 00 8
En 6 de agosto de 1657 se le p.o — 1 00 8
En 5 de abril de 1658 se le p.o — 1 00 8

Antonio

Pregon

En Xeres de la Frontera a 16 de Abril de 1650 años

Se dio este auto por mandado del Sr. Alcalde Mayor Don Antonio de Chaves Galdo y Meneses, a pregon en alta voz en la plaza de San Miguel de esta villa donde es costumbre dar los dichos pregones, y en la plaza de la Iglesia del Señor San Dionisio de esta villa donde es costumbre dar los dichos pregones, y en la plaza de la Iglesia del Señor San Pedro de esta villa donde es costumbre dar los dichos pregones, y en la plaza de la Iglesia del Señor San Salvador de esta villa donde es costumbre dar los dichos pregones, y en la plaza de la Iglesia del Señor San Mateo de esta villa donde es costumbre dar los dichos pregones, y en la plaza de la Iglesia del Señor San Lucar de esta villa donde es costumbre dar los dichos pregones, y en la plaza de la Iglesia del Señor San Juan de esta villa donde es costumbre dar los dichos pregones, y en la plaza de la Iglesia del Señor San Bartolomé de esta villa donde es costumbre dar los dichos pregones, y en la plaza de la Iglesia del Señor San Andrés de esta villa donde es costumbre dar los dichos pregones, y en la plaza de la Iglesia del Señor San Juan

Mª Calbeira

Teadorio

En 6 de abrill de 1650 se dio a criar un
no expossito llamado teadorio de hedad de
tres semanas. a Mª Calbeira muger de
Juº de Anseas vezº de la Pª de santiso de mandoas
donde Pres Rº el Mdo geronimo lopez
a le de criar asta tener hedad de 5 a 6
a rrazon de 1U500 mrs cada un año
pagos en sus tiempos

Senalosse

En 4 de agosto de 1650 se le pº d viij mrs U d viij
En 5 de dezre de 1650 se le pº d viij mrs U d viij
En 4 de abrill de 1651 se le pº d viij mrs U d viij
En 4 de agosto de 1651 se le pº d e vj mrs U d e vj
En 5 de dezre de 1651 se le pº d viij mrs U d viij

En 4 de abrill de 1652 se le pº 508 mrs — d 5 0 8
En 5 de agto de 1652 se le pª 508 mrs — d 5 0 8
En 4 de dezre de 1652 se le pº 508 mrs — d 5 0 8
En 4 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — d 5 0 8
En 4 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — d 5 0 8
En 4 de dezre de 1653 se le pª 508 mrs — d 5 0 8
En 9 de abrill de 1654 se le pº 508 mrs — d 5 0 8
En 5 de agto de 1654 se le pº 508 mrs — d 5 0 8
En 10 de dezre de 1654 se le pº 508 mrs — d 5 0 8
En 6 de abril de 1655 se le pº 508 mrs — d 5 0 8
En 6 de dezre de 1655 se le pº 1008 mrs — 1 d 0 0 8
En 6 de abrill de 1656 se le pº 508 mrs — d 5 0 8

Juana de Canga

Mª

En 2 de abril de 1650 se dio carta de Manina
Posita llamada Mª de edad de quinze años
a Gº de Canga y de la Sª de Santa
de Carboeiro donde bes Dª Simon daviña alle
de criar asta tener edad de 5 a carta
de 1050 mrs pagos en nouiembre
en 1651 en 1652 en 1653 en 1654 en 1655
en 1656 en 1657 en 1658 en 1659 en 1660
en 1661 en 1662 en 1663 en 1664 en 1665
en 1666 en 1667 en 1668 en 1669 en 1670
en

Tiene de Jenino Juana de Cangas vezina de la fa
de Santa Mª de Carbocino — 255
~~Domingo Adorno~~ Juana de Cangas

En 10 de abrill de 1650 se dio a criar

Juan

Un niño exposito llamado Juan de
Hedad de una semana a Domingo
Dorio mingo de Juan Calbo de 3 de
mingo dos agros de fuera en el lugar de
San de Riua a le de criar asta tener hedad
de 5 a 6 arrad de 1500 mrs por año
pagos en sus tres

En 6 de agosto de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 6 de dezre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abrill de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

Señalado

En 4 de abril de 1642 se le pagó 508 mrs — 508
En 5 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — 508
En 5 de dezre de 1652 se le pagó 508 mrs — 508
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — 508
En 4 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — 508
En 8 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — 508
En 5 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — 508
En 5 de dezre de 1654 se le pagó 508 mrs — 508
En 4 de abril de 1655 se le pagó 508 mrs — 508
En 7 de agosto se le pagó 508 mrs — 508

En 6 de dezre de 1655 se le pagó 50 rs — 0 5 0 8
En 6 de abril de 1656 se le pagó 50 rs — 0 5 0 8
En 6 de dezre de 1656 se le pagó — 1 0 0 0 8

Mª Dastrada

256

En 10 de abrill de 1650 se dio a criar un
no exposito llamado domingo de hedad de
seis semanas. A Mª de Estrada mrs
de Andres calbo vezª de la Rª de
Mª de marrocos donde hes Rª el
Tenneiro Ale de criar hasta tener hedad
de 5 a 6 arrª de 1500 mrs
por año pagos en sus tt

Senalo

En 6 de agosto de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 6 de dezre de 1650 se le pº de viij mrs V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pº de viij mrs V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pº de vj mrs V de vj
En 8 de dezre de 1651 se le pº mrs lxxxiiij V mrs lxxxiiij

Ma de fecha

Ant.o

En 10 de abrill de 1650 se dio a criar vna
niña exposito llamado Antonio de hedad
de tres messes a Ma de fecha mrs
de Domingo pior vez de la parroquia
de san fructuoso en el lugar de bargo
a le de criar asta tener edad de cinco a
arra de 1500 mrs por año pagos
en sus tt

Se nacosse

En 6 de agosto de 1650 se le p.o de viij rs v de viij
En 7 de dr de 1650 se le p.o de viij rs v de viij
En 5 de abrill de 1651 se le p.o de viij rs v de viij
En 7 de agosto de 1651 se le p.o de viij rs v de viij
En 7 de dr de 1651 se le p.o de viij rs v de viij

En 6 de abrill de 1652 se le p.o 508 rs — 0 5 0 8
En 7 de ag.to de 1652 se le p.o 508 rs — 0 5 0 8
En 4 de dr de 1652 se le p.o 508 rs — 0 5 0 8
En 5 de abrill de 1653 se le p.o 508 rs — 0 5 0 8
En 5 de ag.to de 1653 se le pa.o 508 rs — 0 5 0 8
En 6 de dr de 1653 se le p.o 508 rs — 0 5 0 8
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 508 rs — 0 5 0 8
En 6 de ag.to de 1654 se le pa.o 508 rs — 0 5 0 8
En 6 de dr de 1654 se le p.o 508 rs — 0 5 0 8
En 6 de ag.to de 1655 se le p.o 1008 rs — 1 0 0 8

Llevole por hijo

Domingo Vidal

258

Aluerta

En 10 de abrill de 1650 asentedio a criar vna ninal expossita llamada aluerta de hedad de seis meses. a Domingo Vidal mun.o de Jun.o de tarrio V.e de sanp.o de bugallido. donde es V.lle de Melchor Suarez a le de criar asta tener hedad de cinco años arra.n de 1500 pagos en sus tiempos

En 6 de agosto de 1650 se le p.o de viij m.s — V de viij

En 6 de d.e de 1650 se le p.o de viij m.s — V de viij

En 4 de abrill de 1651 se le p.o de viij m.s — V de viij

Sonacado

En 4 de agosto de 1651 se le p.o de vj m.s — V de vj

En 6 de d.e de 1651 se le p.o de viij m.s — V de viij

En 6 de abrill de 1652 se le p.o 508 m.s — 0 5 0 8

En 6 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 m.s — 0 5 0 8

En 6 de d.e de 1652 se le pa.o 508 m.s — 0 5 0 8

En 6 de abrill de 1653 se le pa.o 508 m.s — 0 5 0 8

En 5 de ag.to de 1653 se le p.o 508 m.s — 0 5 0 8

En 5 de d.e de 1653 se le pago 508 m.s — 0 5 0 8

En 10 de abrill de 1654 se le pa.o 508 m.s — 0 5 0 8

En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 m.s — 0 5 0 8

Lleuola por hija

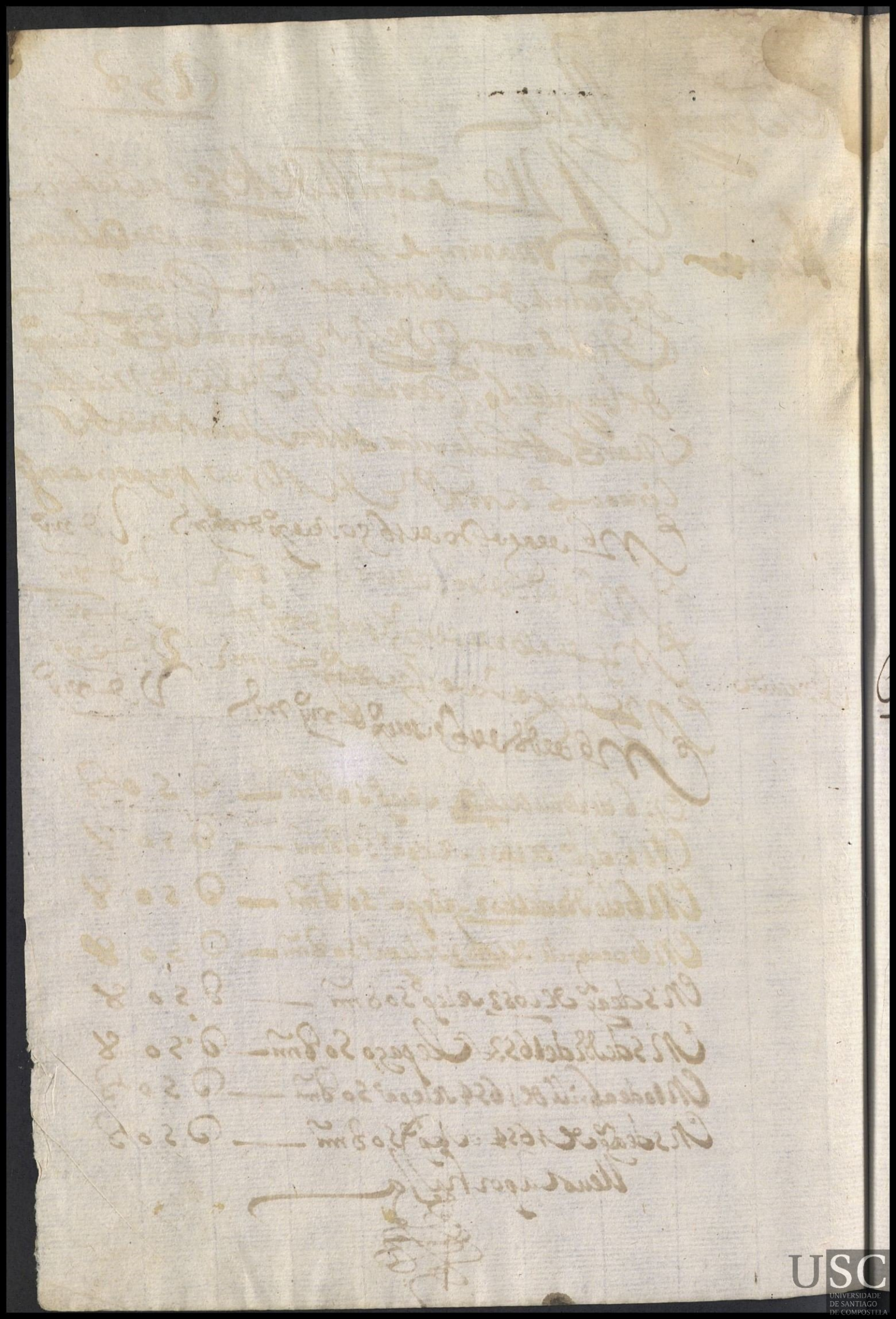

Tiene Catalina [illegible]

~~Dominga Carneira~~

259

Juan

En 10 de abrill de 1650 se dio a criar un niño exposito llamado Juan de hedad de un mes a Dominga Carneira muger de alonso Vieitez vezino de la parroquia de Juan de calbente donde es [illegible] el dicho gabriel fandino a le de criar a esta tener hedad de [illegible] arrazon de 1500 mrs por año pago en sus tiempos

En 5 de agosto de 1650 se le pagó de viij V de viij dexo por tenino =

Catalina [illegible]

Llevo este niño catalina [illegible] mocasoltera vezina de la parroquia de san Juan de soy [illegible] en la forma de arriba

En 5 de [illegible] de 1650 se le pagó de viij mrs V de viij

En 4 de abrill de 1651 se le pagó ~~[illegible] V de viij~~ [illegible] iiij mrs

murio [illegible] en [illegible] de [illegible]

[illegible]

Catt.ª Gonçalez

260

M.ª

En 10 de abril de 1650 se dio a criar una
nina exposita llamada M.ª de hedad de quatro
messes. a Cat.ª Gonçalez mrs de Esteban
Pº Gallota vezinos de esta ciud. en la rua del
Franco a le de criar asta tener hedad de
cinco años a rrazon de 1U500 cada uno pagos
en sus tt.s

En 6 de agosto de 1650 se le pagó de tt.s V d
En 6 de dez.e de 1650 de viij m.s V d viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij m.s V d viij
En 6 de agosto de 1651 se le pagó m.s ely m.s V m.s ely

Murio [illegible]

Paga

Benitadon 2º

261

Mª

En 10 de abril de 1650 se dio a criar una nina
expossita llamada Mª de hedad de dos meses
a Benitadon 2º mrs de gregº de nibeiros
vº de san xpoval de remesar donde es
Rr
Ale de criar asta tener
hedad de 5 a 6 a razon de 1500 mrs
por año pagos en sus ttos
En 4 de agosto de 1650 se le pº d viij mrs V d viij

Cattagomez

Juliana

En 10 de abrill de 1650 se dio a criar Mam-
na exposita llamada Juliana de hedad de un
mes. a Cat.ª Gomez mujer de domingo de
Cassal vezina de la plaza de Santa m.ª de
Budino. Ale de criar asta tener hedad de
5 a 6 arrazon de 10500 mrs por año pagos
en sus tiempos

Senalosse

En 7 de agosto de 1650 se le pagó de mrs — V d

En 4 de dezbre de 1650 se le pagó de viij mrs — V d viij

En 4 de abrill de 1651 se le pagó de viij mrs — V d viij

En 6 de agosto de 1651 se le pagó de vj mrs — V d vj

En 8 de dezbre de 1651 se le pagó de viij mrs — V d viij

En 6 de abrill de 1652 se le pagó 50 8 mrs — d 50 8

En 7 de agosto de 1652 se le pagó 50 8 mrs — d 50 8

En 6 de dezbre de 1652 se le pagó 50 8 mrs — d 50 8

En 7 de agosto de 1653 se le pagó 100 8 mrs — 1 d 00 8

En 5 de dezbre de 1653 se le pagó 50 8 mrs — d 50 8

En 10 de abrill de 1654 se le pagó 50 8 mrs — d 50 8

En 5 de agosto de 1654 se le pagó 50 8 mrs — d 50 8

Llevola por [illegible]

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Ana de poussada

Ant.ª

En 1.º de abrill de 1650 a.s se dio a criar
Maninal Expossita llamada Ant.ª de
hedad de un mes. A Ana de
Poussada vez.ª de la Ill.ª de Sant.º
de Brandariz donde es R.ª el Ldo
Ribas. Ale de criar asta tener hedad
de 5 a.s arra.n de 1500 m.s
por año pagos. En sus tt.s

Señalado

En 4 de agosto de 1650 se le p.º de viij m.s — V de viij
En 4 de d.e de 1650 se le p.º de viij m.s — V de viij
En 4 de abrill de 1651 se le p.º de viij m.s — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le p.º de viij m.s — V de viij
En 4 de d.e de 1651 se le p.º de viij m.s — V de viij

En 5 de ag.to de 1652 se le pa.º 100 r.s m.s — 1 D 00 r
En 4 de d.e de 1652 se le p.º 50 r.s m.s — D 50 r
En 3 de abrill de 1653 se le p.º 50 r.s m.s — D 50 r
En 4 de ag.to de 1653 se le p.º 50 r.s m.s — D 50 r
En 4 de d.e de 1653 se le p.º 50 r.s m.s — D 50 r
En 5 de ag.to de 1654 se le p.º 100 r.s m.s — 1 D 00 r
En 4 de abril de 1655 se le p.º 100 r.s m.s — 1 D 00 r
En 5 de Ag.to de 1655. se le p.º 50 r.s m.s — D 50 r

Llebola por hija

Tiene el susana ribeiro soltera ~~[illegible]~~
Vª de San Antº de Carvallido mrs de [illegible] — 264
de Mandoas [illegible] Geronimo
Lopez =

Joseph

En 24 de abrill de 1650 se dio a criar un niño que dixo llamarse
Joseph benito Antº de hedad de ocho dias a Mª
de Carvallido mrs de bicente Calbo vezº
de Sta Mª de beandon de el Sr Jacinto Pbro
Ale de criar asta tener hedad de cinco a
arra de 1500 mrs por año pagos en sus tres
entre Pbros = se dio a criar un niño = Antº =

En 4 de agosto de 1650 se le pº mrs viij — V mrs viij
En 5 de dezre de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pº de vj — V de vj
En 6 de dezre de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 5 de Abrill de 1652 se le pª 50 mrs — 0 50 8
En 6 de agto de 1652 se le pª 50 mrs — 0 50 8
En 6 de dezre de 1652 se le pº 50 mrs — 0 50 8
En 5 de abrill de 1653 se le pº 50 mrs — 0 50 8
En 5 de agto de 1653 se le pª 50 mrs — 0 50 8
En 6 de dezre de 1653 se le pº 50 mrs — 0 50 8
de Jolo. Llevolo susana ribeiro soltera
Vª de Sn Tiso de Mandoas
En 10 de abrill de 1654 se le pº 50 mrs — 0 50 8
En 6 de agto de 1654 se le pº 50 mrs — 0 50 8
En 9 de dezre de 1654 se le pº 50 mrs — 0 50 8

En 6 de Ag.to de 1655 se le p.o 1008 m.rs
de esta paga y de la passada ——— 1008

Adel.te a d.o
En 8 de abril de 1656 se le p.o — ~~1008~~
— 0748

374
374
48 Tiene lo d.a de nuebe bu.ta la q.a de s.
Ysso de mandoa

En 6 de d.o de 1656 se le p.o 0748
En 6 de abril de 1657 se le p.o — 374 m.rs
En 6 de abril de 1658 se le p.o — 1122 m.rs

1122

Clevolopez Hijo

374
3
1122

Mª Dasilba

265

Antª

En 24 de abrill de 1650 se dio a criar Mari
na Expossita llamada Antª de hedad de
dos messes. a Mª Dasilba mrg. de dho
Bejteiro vº de la Rª de San Xpoual de
Remessar donde es Rbr
Ale de criar a esta tener hedad de cinco a
Arrª de 1500 mrs por año pagos
en sus tiempos

V = ccc vj

En 4 de agosto de 1650 se le pagó = ccc vj mrs
murio esta Ramona en fin de mayo
con dho de Rmo mo de cura

Catalina Segeira

Ynes de coira

Fue ecl. m.ª de Benjamina moça 266

soltera vezina de la p.ª de sangria o de el Rey

En 24 de abrill de 1650. se dio a criar un niño

Exposito llamado p.º de hedad de un año

a Ynes de coira fue cassada con p.º crem.te

de S.ª de S.t Martin de Laraño donde es d.ª

Fran.co de castrillo Alde criara a

tener hedad de 5 a.s a rra.n de 1500 m.rs

Cada uno pagos en sus t.s

Sera cosse

En 4 de agosto de 1650 se le p.º m.rs viij m.rs — 0 m.rs viij

En 4 de d.ho de 1650 se le p.º d viij m.rs — V d viij

Dexo el Ynno y lo llevo Catalina Segeira

muger de Paulo Gonçalez v.º de la p.ª de

Santiso de Mandoas a la de Chaven

la misma forma

En 4 de abrill de 1651 se le p.º d viij m.rs — V d viij

En 4 de agosto de 1651 se le p.º d e vj m.rs — V d e vj

En 4 de d.ho de 1651 se le p.º d viij m.rs — V d viij

En 5 de ag.to de 1652 se le pa.º 1008 m.rs de

dos pagas — 1008

En 4 de d.ho de 1652 se le p.º 508 m.rs — 0508

En 3 de abrill de 1653 se le p.º 508 m.rs — 0508

En 3 de ag.to de 1653 se le p.º 508 m.rs — 0508

En 8 de abrill de 1654 se le p.º 1008 m.rs — 1008

En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 50 r.s — 0.50 r.s
En 6 de d.e de 1654 se le p.o 50 r.s — 0.50 r.s
En 4 de Abril de 1655 se le p.o 50 r.s — 0.50 r.s
En 4 de ag.to de 1655 se le p.o 50 r.s — 0.50 r.s
En 9 de abrill de 1656 se le p.o — 1.00 r.s
En 4 de ag.to de 1656 se le p.o 50 r.s — 0.50 r.s
En 6 de d.e de 1656 se le p.o 50 r.s — 0.50 r.s
En 5 de abril de 1657 se le p.o 50 r.s — 0.50 r.s

Cleuolo por dijo

Ysauel besteira

Mª

En 24 de abrill de 1650 se dio a criar
en Maninae expossita llamada Mª de
hedad de vn mes a Ysauel besteira
mrs de Juº darmas vezº de sanbicenço
de berres donde es Rª Alvertonunez
dosouto a le de criar asta tener hedad de
cinco años a rrazon de 1500 mrs
por año pago sen sastre

En 6 de dezre de 1650 se le pº dm le vj mrs V dm le vj
En 5 de agosto de 1651 se le pº 1 V e vj mrs V e vj
En 4 de abril de 1652 se le pª 1 d o 16 mrs. 1 d o 16
de dos pagas

tenalose

En 6 de agto de 1652 se le pº 50 8 mrs — d 50 8
En 5 de abrill de 1653 se le pº 100 8 mrs — 1 d 00 8
En 4 de agto de 1653 se le pº 50 8 mrs — d 50 8
En 4 de dezre de 1653 se le pª 50 8 mrs — d 50 8
En 8 de agto 1654 se le pº 100 8 mrs — 1 d 00 8
En 6 de dezre de 1654 se le pº 50 8 mrs — d 50 8
En 4 de agto de 1655 se le pº 100 8 mrs — 1 d 00 8
En 9 de abrill de 1656 se le pº — 1 d 00 8

Sala de traer a la prima

En 4 de agto de 1656 se le pº — 0 d 50 8
En 6 de dezre de 1656 se le pº — 0 d 50 8
En 6 de abril de 1658 se le pº — 2 d 00 8

llevola por hija

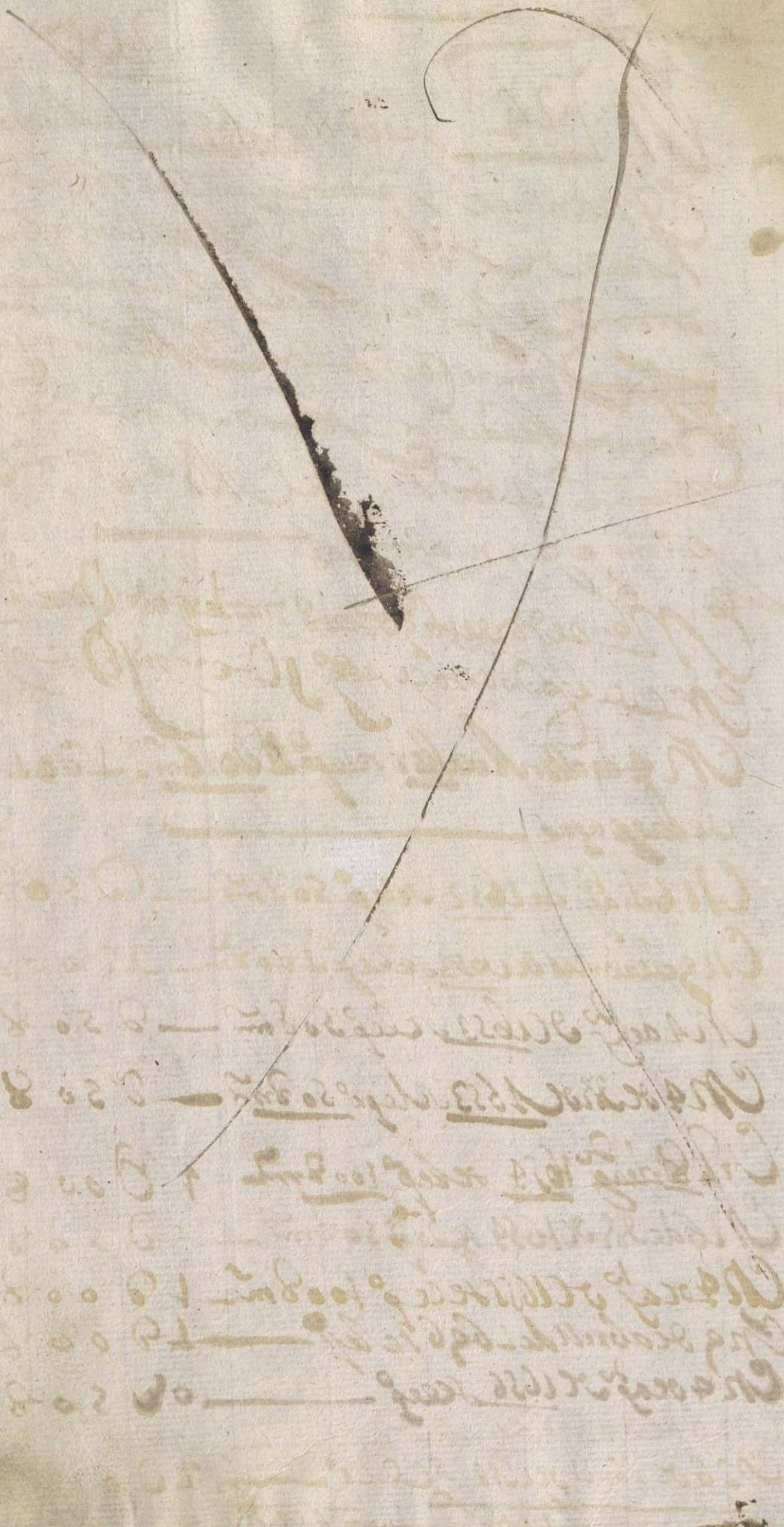

~~Fenelo y ne[illegible] de la v.ª de santiago de~~
~~Alvarez lopez mandoas~~

Fenelo en la de la mas muger de alberto de mberro
v.ª de santiago de mauduas

Domingo

Dº

En 1 de mayo de 1650 se dio a criar Mon
no expossito llamado Dº de piedad de Dº Domingo
a Alvarez lopez viuda de Jacome de pedra
v.ª de fins de Calas donde es R.º
Ale de criar a la tener hedad
de cinco años a rrazon de 1U500 mrs cada uno pagos
en sus tt.s

En 7 de agosto de 1650 se le pagó m.s lxxxij U m.s lxxxij
En 4 de dezembre de 1650 se le pagó d viij m.s U d viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó d viij U d viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó d viij m.s U d viij
En 6 de dezembre de 1651 se le pagó d viij m.s U d viij

En 4 de abril de 1652 se le pagó 508 m.s — d 508
En 5 de agosto de 1652 se le pagó 508 m.s — d 508
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 1008 m.s — 1 d 008

Dios se tenga a m.ª Pita Ysa
de Cardama

Mª Debendaña

Mª

En 8 de mayo de 1650 se dio a criar Vna niña expossita llamada Mª de hedad de seis meses. A Mª de bendaña soltera vezª de San Julian do cebreiro donde es Rector el Rdo oca. a le de criar a esta tener hedad de cinco a carra de 1500 mrs pagos en justicia

En 5 de agosto de 1650 se le pagó mrs viij mrs V mrs viij

y se le murio y se le mino en julio corto de cerse [illegible]

Romano

En Pedro alleboo Romino me se llama Romano de hedad de ocho meses a le de criar en la forma de la de arriba

En 4 de abril de 1651 se le pagó 1 V viij 1 V viij

En 4 de agosto de 1651 se le pagó mrs V d

murio se

Madeira 17°

Sn Juan

En 11 de mayo de 1650 ante Sebastian Diaz Madeira escrno de pos de Nego[cio]s de Vilagarcia Doña Maria de Sotomayor viuda de Pedro Rodriguez Agustin Alcalde ordinario de Vilagarcia y Don Diego de Vsoorno y Andrade vezinos de la dha villa de Vilagarcia y cada uno de ellos por lo que le toca dixeron que por quanto por parte de los dhos Don Diego de Vsoorno y Andrade se pidio y requirio a los dhos Pedro Rodriguez Agustin Alcalde ordinario y Doña Maria de Sotomayor viuda de Pedro Rodriguez Agustin Alcalde ordinario que por quanto ellos tienen hecho y hacen cierta obra en la casa y solar que fue de Pedro Rodriguez Agustin Alcalde ordinario que fue de esta villa de Vilagarcia que ellos tienen en la calle de Sn Juan

En 5 de Ag.to de 1655 se le
Pago 508 mrs — 0508.
Nebo Legorhiza

Catt.ª Martins

M.ª Antonia

En 16 de mayo de 1650 a.s se dio a criar
una niña expossita llamada M.ª Antonia de
hedad de ocho dias a Cat.ª Martins muger de
Ant.º da silva vez.º de la f.ª de san xpoval
de merin donde es R.º el d.º p.º a.s de
horas a le de criar asta tener hedad de
cinco a.s a razon de 1500 m.s por año

Se nacado

pagose en sus tt.s

+

En 6 de agosto de 1650 se le p.º m.s ey m.s V m.s ey
En 6 de d.e de 1650 se le p.º d viij m.s V d viij
En 5 de abrill de 1651 se le p.º d viij m.s V d viij
En 4 de agosto de 1652 se le p.º d ey m.s V d ey
En 6 de d.e de 1651 se le p.º d viij m.s V d viij
En 5 de abrill de 1652 se le p.º 50 r.s m.s — d 50 r
En 5 de ag.to de 1652 se le pago 50 r.s m.s — d 50 r
En 5 de d.e de 1652 se le p.º 50 r.s m.s — d 50 r
En 4 de abrill de 1653 se le p.º 50 r.s m.s — d 50 r
En 4 de ag.to de 1653 se le p.º 50 r.s m.s — d 50 r

Al a.º le a de llebar

En 4 de d.e de 1653 se le pago 50 r.s m.s — d 50 r
En 9 de abrill de 1654 se le p.º 50 r.s m.s — d 50 r
En 5 de ag.to de 1654 se le p.º 50 r.s m.s — d 50 r

Lleuola por hija

Maria garcia

Ysauel

En 5 de Junio de 1650 se dio a criar Mani-
nal expossita llamada ~~Ma garcia~~ Ysauel
a Ma garcia muger de mg mouro
vezina de la Ffa de la Ma de Cardama
a le de criar asta tener hedad de 9 a 6
arra de 1500 por año pagos en
sus tres

Señalada

En 7 de agosto de 1650 se le p° m ccc viij — V m ccc viij
En 5 de dezbre de 1650 se le p° d viij m — V d viij
En 4 de abril de 1651 se le p° d viij m — V d viij
En 6 de agosto de 1651 se le p° d viij m — V d viij
En 8 de dezbre de 1651 se le p° d viij m — V d viij
En 5 de abrill de 1652 se le p° 508 m — d 508
En 5 de ag° de 1652 se le p° 508 m — d 508

273 = 273

Mag.

Juan

En 19 de junio de 1650 se dio a criar un niño expossito llamado Juan de hedad de tres meses a Mag.e Vecino de la Ag.a de san Juan de pineiro. donde hes Dn. Thome de pereira a le de criar asta tener hedad de gas a rra.n de 1500 mrs por año pago sen justo

En 8 de dbre de 1650 se le dio mrs vj mrs Vmrs vj y se murio en vltimos del dho año consto de certificacion del cura

Ynes gra

En 3 de Jullio de 1650 se rrecivio una enferma que dijo llamarse ynes gra dio se dio a criar una niña expossita llamada Catta de hedad de quatro meses a ynes gra mrg de Juo ferro vez de st Mamed dos anxeles a de criar a la tenerhedad de la carra de 1500 mrs por año pagos en sus tres

Catta

En 5 de agosto de 1650 se rrecivio = cviij mrs V = cviij

Murio Catanina en 19 de agosto de 1650 y lle bo Chomino Gesposito llamado Bastian de hedad de dos messes y lo a de criar en la conformidad de la de arriba

Bastian

En 4 de dezre de 1650 se rrecivio n = cccviij V n = cccviij

Mª [illegible]

Jacinta

En 4 de Jullio de 1650 se dio a criar
Vna niña expositallamada Jacinta de
hedad de tres o quatro meses. A [illegible]
mm.s de estebo de Curral [illegible] de la [illegible] de
San Cosme de portomeiro — donde es R.or
A le de criar asta tener
Hedad de cinco a.s Arra.on cada uno de 1U500
mrs. pagos por año en sus tt.s

En 6 de [illegible] de 1650 se le p.o de [illegible] mrs. V de [illegible]
En 4 de abril de 1651 se le p.o de viij mrs. V de viij
En 4 de agosto 1651 se le p.o de [illegible] mrs. V de [illegible]
En 6 de [illegible] de 1651 se le p.o [illegible] mrs. V [illegible]

1651

Mayo

Juana Salgueira

276

Testamento

En nombre de dios amen sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo Juana Salgueira viuda muger que fue de Felisiano de Lejtao vecino desta villa de Allariz estando enfermo en cama de enfermedad que dios nuestro señor fue servido de me dar y en mi sano juicio y entendimiento natural tal qual dios nuestro señor fue servido de me dar creyendo como firmemente creo en el misterio de la santisima trinidad padre hijo y espiritu santo tres personas y un solo dios verdadero y en todo lo demas que tiene cree y confiesa la santa madre yglesia de roma debajo de cuya fe y creencia protesto vivir y morir como fiel christiana y temiendo la muerte que es cosa natural a todo viviente y cierta a todo hombre y la hora incierta della para estar apercibida quando dios nuestro señor fuere servido de me llevar de esta presente vida para la otra eterna que espero en su divina misericordia por los meritos de su pasion y muerte y de la gloriosa siempre virgen maria su madre y señora nuestra y de todos los santos y santas de la corte celestial que me la quiera dar y perdonar mis culpas y pecados por ser como soy criatura humana y de barro que todo lo puede deshacer y corromper y para que mi anima despues de apartada del cuerpo no vaya a parte donde padezca pena alguna antes goze de la gloria que dios tiene aparejada para los que le sirven y guardan sus mandamientos y para que mi cuerpo sea sepultado en la parte y lugar que mis albaceas y testamentarios dispusieren hago y ordeno mi testamento en la forma siguiente

Mandas forzosas

Mando a las mandas forzosas acostumbradas a cada una de ellas un real de vellon con que las aparto de mis bienes

Mando a la santa cruzada un real de vellon

Mando a la fabrica de la yglesia de santa maria del camino un real de vellon

Mando a la fabrica de la yglesia de santa maria de allariz un real de vellon

Mando a la fabrica de la yglesia de santa maria de la plaza

Marialcal

277

Sr

Senalosse

En 4 de agosto de 1650 se dio a Juan un
niño hijo sito llamado Dn de edad de
Ma Promessa Marialcal viuda vª de la Sra
de Santiago de Orexome de mey y Rector
Jeronimo Dalvina alle de Juan a Sta Ll
neredad de Ganos a Racon de 1500 mrs
pagos en tres pagos
En 5 de dic de 1650 se le pº rs leo y rs vn leo y
murio

Dominga maçeda 1 278

Benita de meda

Juseppe

Maria

En 4 de agosto de 1650 se dio a Juan Ximenez
Esposito llamado Juseppe de edad de un
mes a Dominga maçeda muger de Jacome
de Ruiz vezina de la Plaça de San Sal
bador de Cervana a la de Juan Blanco edad
de 5 años a razon de 1500 mrs y orano
pagos en tres pagas

En 5 de dicho de 1650 se le pagó d viij mrs — V d viij
En 4 de abrill de 1651 se le pagó d viij mrs — V d viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó d viij mrs — V d viij
En 4 de dicho de 1651 se le pagó d viij mrs — V d viij

En 5 de abrill de 1652 se le pagó 50 rs mrs — d 50 rs
En 5 de dicho de 1652 se le pagó 100 rs mrs — 1 d 0 rs
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 50 rs mrs — d 50 rs
En 3 de agosto de 1653 se le pagó 50 rs mrs — d 50 rs
En 4 de dicho de 1653 se le pagó 50 rs mrs — d 50 rs
En 8 de abrill de 1654 se le pagó 50 rs mrs — d 50 rs
En 5 de agosto de 1654 se le pagó 50 rs mrs — d 50 rs
En 6 de dicho de 1654 se le pagó 50 rs mrs — d 50 rs

Tiene lo benita de meda muger
de Tome de Carballeda vezina
de el Mamed de moalde.

En 6 de abril de 1655 se le pagó 50 rs mrs — d 50 rs
En 6 de dicho de 1655 se le pagó 100 rs mrs — 1 d 0 0 rs
En 5 de abrill de 1656 se le pagó — d 50 rs
En 4 de agosto de 1656 se le pagó — d 50 rs

Maria de Goriz

8

279

m.a

En 4 de agosto de 1650 se dio a criar una
niña hijo de Sita llamada Maria a m.a
de Goriz moça soltera vezina de la f.a
de San Xpoval de Remesar donde se re-
tiro a dicha ciudad a la tener
hedad de 5 años a razon de 1500 m.s
por año pagos. En tres pagos

señalose

En 5 de dicho de 1650 se le p.o d viij m.s V d viij
En 4 de abril de 1651 se le p.o d viij m.s V d viij
En 4 de agosto de 1651 se le p.o ii ee m.s V ii ee

Murio

Dominga de marantes 280

Estebo

En 5 de agosto se dio a criar un niño
hijo de Dominga de marantes viuda de
año a Dominga de marantes viuda de
Pedro de Cornado vezina de la fra de santa
maria de carbonero a el de criar a la te
nerpedad de 5 años a razon de 1500 mrs
por año pagos enteros por tres

Basenalado

En 4 de dezre de 1650 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

508

En 4 de abril de 1652 se le pagó 508 mrs — D 508
En 5 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — D 508
En 4 de dezre de 1652 se le pagó 508 mrs — D 508
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — D 508
En 5 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — D 508
En 4 de dezre de 1653 se le pagó 508 mrs — D 508
En 9 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — D 508
En 5 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — D 508
En 5 de dezre de 1654 se le pagó 508 mrs — D 508
En 4 de Abril de 1655 se le pagó 508 mrs — D 508
En 5 de Agosto de 1655 se le pagó 508 mrs — D 508

Ale de llebar por hijo con
dos pagos de ducado
enteras

~~[illegible]~~

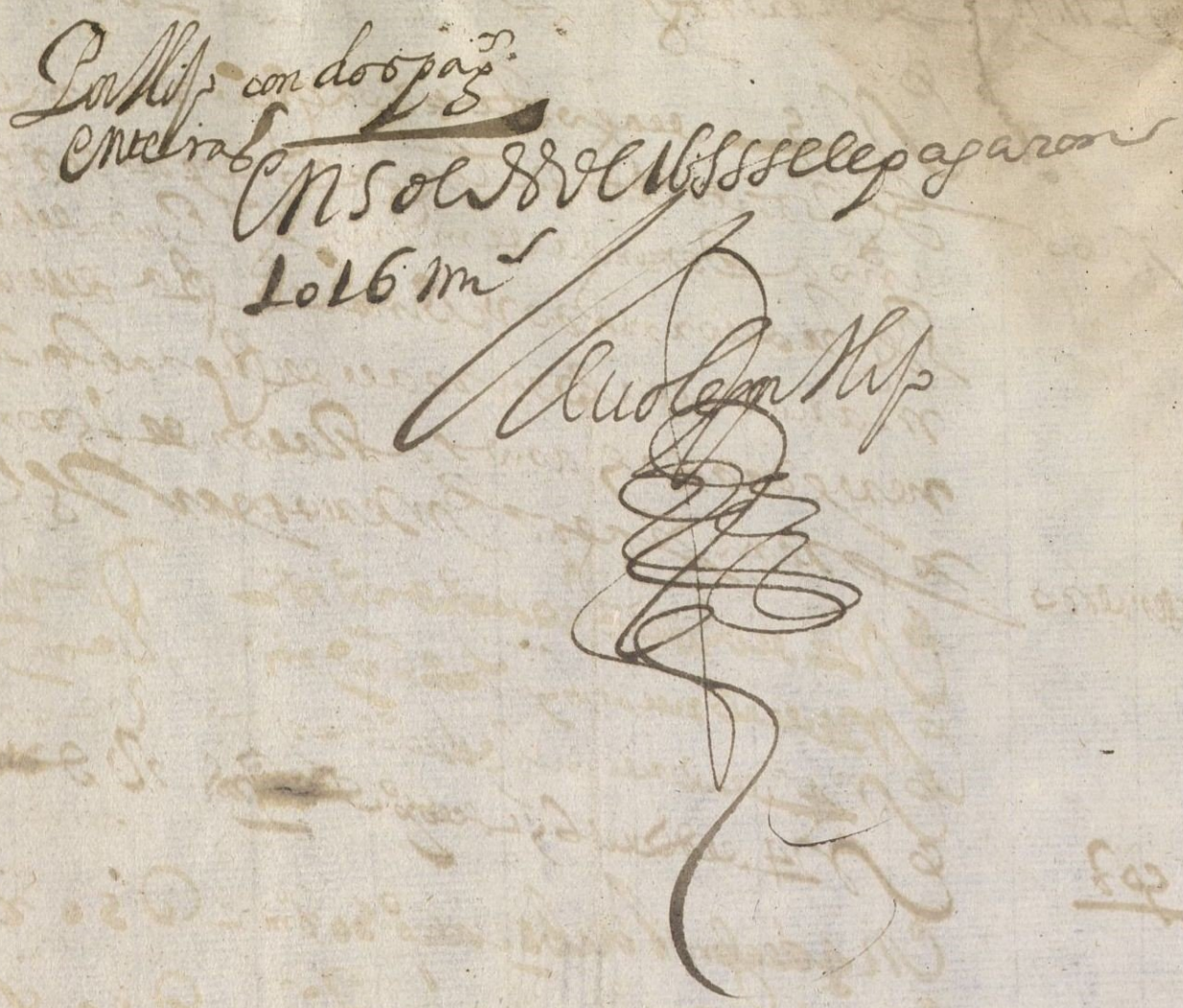

~~Maria Da Silva~~ Domingo Besteira 281

Dº

En 4 de agosto de 1650 se dio a Cuar
un niño hijo posito llamado Domingo de
hedad de nueve meses a Maria Da Silva moça
soltera vezina de la Cª de San Xpoval
de Remesar a se de Cuarenta tener edad de
5 años a Razon de 1500 mrs por año
pagos en tres pagas

En 4 de dezembro de 1650 se le pagó mrs ccc viij mrs Un mrs ccc viij
murio y se murio

Domingo Besteira

En 5 de dezembro de 1650 se dio a Cuar Chamina
hijo posito llamada Domingo de hedad de dos
meses a Domingo Besteira muger de Andres
de Vascoas vezina de la Cª de San Xpoval
de Remesar a se de Cuarenta tener
edad de 5 años a Razon de 1500 mrs
pagos en tres pagas

Domingo

En 4 de abril de 1651 se le pagó d viij mrs Ud viij

Lucia de Vascoas

Pº

En 10 de agosto de 1650 se dio a criar un niño
q̃ se ha visto llamado Pedro de hedad de seys meses
a Lucia de Vascoas muger de Pedro Pereira
vezina de la Cª de Santa Marina Dagar donde
q̃ Pedro el licenciado Barruro ale de criar
a la tenerdad de 5 años a razon de 1500 mrs
por año pagos en tercias partes

Senalosse

En 4 de dezre de 1650 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de dezre de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij

En 4 de abril de 1652 se le pº 50 8 mrs — 0 50 8
En 5 de agto de 1652 se le pº 50 8 mrs — 0 50 8
En 5 de dezre de 1652 se le pº 50 8 mrs — 0 50 8
En 3 de abrill de 1653 se le pº 50 8 mrs — 0 50 8
En 5 de agto de 1653 se le pº 50 8 mrs — 0 50 8
En 4 de dezre de 1653 se le pº 50 8 mrs — 0 50 8
En 8 de abril de 1654 se le pº 50 8 mrs — 0 50 8
En 5 de agto de 1654 se le pº 50 8 mrs — 0 50 8
En 6 de dezre de 1654 se le pº 50 8 mrs — 0 50 8
En 5 de abril de 1655 se le pº 50 8 mrs — 0 50 8
En 4 de agto de 1655 se le pº 50 8 mrs — 0 50 8
En 6 de dezre de 1655 se le pº 50 8 mrs — 0 50 8

En 9 de abril de 1656 se le p.º — D 5 0 8
En 9 de agosto de 1656 se le pago — D 5 0 8
En 6 de dic.re de 1656 se le p.º — D 5 0 8
En 6 de abril de 1657 se le p.º — D 5 0 8
En 6 de agosto de 1657 se le p.º — D 5 0 8
Yo el dho Pedro Pla

A Maria Carneira

ma Dalena

En 10 de agosto de 1650 se dio a Cuar una niña
hijo de Sta Ana Dama Dalena de hedad de un
mes a maria Carneira muger de lorenço nabeiro
vezinos de la Cª de santa mª de cardama
donde es fetor Lucas de ponte alle de Cuar a la
tenerdad de 5 años a Razon de 1500 mrs por año
pagos en tres pagas =

Senacada

En 4 de dezre de 1650 se le pagó d viij mrs — V d viij
En 4 de abril de 1651 se le pagó d viij mrs — V d viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó d viij mrs — V d viij
En 4 de dezre de 1651 se le pagó d viij mrs — V d viij

En 5 de abrill de 1652 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 5 de agto de 1652 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 4 de dezre de 1652 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 3 de abrill de 1653 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 4 de dezre de 1653 se le pagó 100 rs mrs — 1 0 0 0 8
En 9 de abrill de 1654 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 5 de agto de 1654 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 5 de dezre de 1654 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 4 de agto de 1655 se le pagó 100 rs mrs — 1 0 0 0 8
En 4 de abril de 1656 se le pagó 100 rs mrs — 1 0 0 0 8
En 9 de agosto de 1656 se le pagó 0 0 5 0 8
En 6 de dezre de 1656 se le pagó 50 rs mrs — 0 0 5 0 8
En 7 de abril de 1657 se le pagó — 0 0 5 0 8

~~Catalina dominguez~~ Mª Blanca

Felipe

En tres de setiembre de 1650 se dio a criar un niño espo
sito llamado felipe de hedad de un mes y medio a catalina
dominguez viuda q̃ fue de pedro blanco, vª de la ffª
de santisso de manduas, donde es retor, Jeronimo de Vina
a le de criar asta tener edad de cinco años a razon
de mill y quinientos maravedis por año, pagos en
tres pagas

En 5 de dbre de 1650 se le pagó rs iiij mrs V rs iiij

Mª Blanca

Mª

En 5 de dbre de 1650 se dio a criar una niña
esposita llamada maria de hedad de quatro
meses a maria Blanca mocasoltera
vezina de la ffª de santiso de manduas
a le de criar asta tener edad de 9 años
a razon de 1500 mrs cada año pagos en
tres pagas

En 4 de abril de 1651 se le pagó d viij mrs V d viij

En 4 de agosto de 1651 se le pagó d ij V d ij

En 4 de abril se le pagó 1 D 16 mrs de dos pagas 1 D 0 16

En 6 de agto de 1652 se le pagó 50 d mrs D 50 8

Al alª se a de marcar

En 4 de abrill de 1653 se le pagó 100 d mrs 1 D 0 0 8

Señalose

En 4 de dbre de 1653 se le pagó 100 d mrs 1 D 0 0 8

En 9 de abril de 1654 se le pagó 50 d mrs D 50 8

En 5 de dbre de 1654 se le pagó 100 d mrs 1 D 0 0 8

En 5 de Ag.to de 1655. se le p.o 1008 m.s
de dos pag.s y le llebo por hijo

Ynes na Veira

En 3 de setiembre de 1650 se dio a criar vna nina
es possita llamada Madulena de hedad de vn mes a Ynes
Madanela — na Veira vecina de la felegressia de san thome de Cardama
donde es Retor Lucas de pontes, a le de criar asta tener he
dad de cinco Años a rrazon de mill y quinientos mrs
cada vno pagos en tres pagas =

En 4 de dezre de 1650 se le p.o m.s lecuij m.s — V m.s lecuij
Senadosse — En 4 de abrill de 1651 se le p.o d viij m.s — V d viij
En 4 de agosto de 1651 se le p.o d vj m.s — V d vj
En 4 de dezre de 1651 se le p.o d viij m.s — V d viij

En 5 de abrill de 1652 se le p.o 508 m.s — 0508
En 5 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 m.s — 0508
En 3 de abrill de 1653 se le p.o 1008 m.s — 1008
En 4 de dezre de 1653 se le pa.o 1008 m.s — 1008
En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 1008 m.s — 1008
En 5 de dezre de 1654 se le p.o 508 m.s — 0508
En 5 de ag.to de 1655 se le p.o 1008 m.s — 1008

Nicolas por Nisse

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Juana colmeira,

Agustin

En 11 de setiembre de 1650 se dio a criar un
niño esposito llamado Agustin de hedad de quince dias
a Juana colmeira vecina de la felegressia de ssanpedro
de ancemill, donde es rretor el lizdo domingo de villa
nueba a le de criar hasta tener edad de cinco años
a razon de mill y quinientos maravedis por año
pagos en tres pagas =

Ms de dho de 1650 se le ix° 12 = iiij mrs Vn = iiij

y se le murio cen[illegible]

Tiene le m.ª Cazon
~~Ana gonçalez viuda~~ ~~[illegible]~~ 287

Antonio = En 11 de sep.re de 1650 se dio a criar vn niño
esposito llamado antonio de hedad de un mes a ana
gonçalez viuda de ju.º gonçalez vecina de la feligressia
de san pedro de ancemil donde he rretor el
licenciado domingo de villanueba a le de criar
asta hedad de cinco años a rraçon de mil y
quinientos marauedis por año pagos en
tres pagas

En 4 de abril de 1651 se le p.º d. lxx m.s vd. lxx
En 5 de d.e de 1651 se le p.º d. viij m.s vd. viij

Dexo la y la llevo ~~Domingo~~ m.ª Cazon muger
de gregorio de cangas v.º de la plaza de Carbo
e yo a la de Cazon en la misma forma

En 4 de abril de 1652 se le p.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s
1.ª p.ª se a de marcar — En 5 de ag.to de 1652 se le p.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s
En 5 de d.e de 1652 se le p.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s
Señalose — En 4 de abrill de 1653 se le p.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s
En 4 de ag.to de 1653 se le pa.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s
En 5 de d.e de 1653 se le pa.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s
En 9 de abril de 1654 se le p.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s
En 5 de ag.to de 1654 se le p.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s
En 6 de d.e de 1654 se le p.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s
En 4 de abril de 1655 se le p.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s
En 7 de ag.to de 1655 se le p.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s
En 6 de d.e de 1655 se le p.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s
En 6 de abrill de 1656 se le p.º 50 r.s m.s — d. 50
En 4 de ag.to de 1656 se le p.º 50 r.s m.s — d. 50 r.s

En 6 de dezre de 1656 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de abril de 1657 se le pagó — 0508
En 6 de agosto de 1657 se le pagó — 0508
En 6 de dezre de 1657 se le pagó — 0508
a Ducados
En 5 de abril de 1658 se le pagó — 0374
En 6 de agosto de 1658 se le pagó — 0374
En 7 de xbre de 1658 se le pagó — 0374

Lleboles por hijo

Domingo Rei

Cristobo

288

En 18 de setiembre de mill y seis y cinq.ta
se dio a criar un niño esposito llamado Cristobo
de hedad de un mes a Domingo Rei muger de Juan
Bieites vezinos de la fr.a de San Mamed dos An
xeles donde es R.or Graviel Fandiño a le de
criar a la dehedad de cinco años a razon de
mill y quinientos maravedis pagos en tres
pagas =

Benita de Goris

289

Lorenço

En 4 de dezembre de 1650 años se dio a criar
un niño hesposito llamado Lorenço de
edad de dos meses a benita de Goris muger
de domingos perez vezinos de la fr.ª de san
taboya de Codesso donde es rector bernar
do sanchez a de criar a la tenerdad
de 5 años a razon de 1500 rs. por año

Señalado

En 4 de dezembre de 1650 se le pagó 1 rs. cccviij rs. V 1 rs. cccviij
En 4 de abril de 1651 se le pagó d viij rs. V d viij
En 4 de agosto de 1651 se le pagó d cvj rs. V d cvj
En 4 de dezembre de 1651 se le pagó m rs. lccvj rs. V m rs. lccvj
Se murio en la paga

Andresa de Penas

Antonia

En 3 de noviembre de 1650 se dio a criar
vna niña que dos sta llamada antonia de edad
de vn mes a andresa de penas muger de Juan
de nabaca vezinos de la fr.a de san Juan de laraco
a de criar asta tener cinco años a Razon
de 1500 mrs por año pagos en tres pagas

Señalada

En 4 de abrill de 1651 se le p.o dozeys mrs vdozeys
En 5 de agosto de 1651 se le p.o de vij mrs vdevij
En 6 de dezre de 1651 se le p.o de viij mrs vdeviij

En 5 de dezre de 1652 se le p.o 1512 mrs — 1512
de tres pagas

En 3 de abrill de 1653 se le p.o 508 mrs — 508
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 1508 mrs — 1508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 mrs — 508
En 6 de abril de 1655 se le p.o 1008 mrs 1008
En 5 de dezre de 1655 se le pa.o 1008 mrs 1008
En 9 de abrill de 1656 se le p.o — 508
En 6 de dezre de 1656 se le p.o 1008 1008

Traigala a la paga de abrill

En 6 de agosto de 1657 se le p.o — 1008
y la dexo por paga

Ma Daniela de Sarria

291

Ma

En 12 de noviembre de 1650 se dio a criar
vna niña hespositallamada maria de
hedad de vn mes a madalena de sarria muger
de Juan de Remesar vz.a de la fr.a de san
Xpobal de Remesar donde hesfe dor el
licenciado antonio [illegible] ale de criar a esta
tenerredad de 5 años a razon de 1500 m.s por año
En 5 de dez.e de 1650 se le dio xx.o lecc iiij m.s v lecc iiij
En 4 de abril de 1651 se le dio xx.o m.s lecc viij m.s v m.s lecc viij
murio en xpo de febrero de este año

Dominga de Rossende

Maria

En 4 de deciembre de 1650 se dio a criar vna niña cospossita llamada maria de hedad de ocho messes a dominga de rrossende moca sol 2a vez a dela fra de agar donde es Rector el lizdo greg.o dobarreiro a la de criar asta de edad de 5 años a rrazon de 1500 mrs por año.=

Senalado

En 4 de abrill de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij

En 4 de agosto de 1651 se le pagó de vj mrs V de vj

En 4 de dezre de 1651 se le pagó de viij mrs V de viij

En 4 de abril de 1652 se le pagó 508 mrs — 508

En 5 de agto de 1652 se le pagó 508 mrs — 508

En 5 de dezre de 1652 se le pagó 508 mrs — 508

En 3 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — 508

dio se le mas vn ducado y la lleuo 374

~~Da hija~~

Aducado la lleuo y se le pagó la paga de agto que viene

En 5 de dezre de 1653 se le pago 11 ducados — 374

Lleuola por hija Juana de castro muger de Mn Gs Platero —

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

domingo Rey

293

En 4 de deciembre de 1650 se dio
A criar a domingo Rey muger de p.o de miranda
vez.os de la ciu.d de santam.a de bugino donde
Francisco. es rretor el lic.do bendana vn niño expossito
llamado francisco Ale de criar asta 9 años
Por razon de 1500 m.rs p.r año =
Pasa a la Rda 303 En don de sue fiero

Maria Do Calvo

Mª

Jenaro

En Madrid a 16 de Diciembre de vnmil y seiscientos y cinquenta y dos años Ante mi Escriuano y testigos parecio Maria Do Calvo muger de Pedro Rivera Vecino desta villa de Santiago de Compostela y dixo que por quanto Don Geronimo Dalva Caballero del Abito de Santiago Veinte y quatro desta villa le debe y es obligado a dar y pagar a la dicha Maria Do Calvo [illegible] Reales de vellon que le prestó en dinero de contado para [illegible] y para que se le pague

Juana gaiteira

Chara

En 4 de dezre de 1650 se dio a Chara una
mas de postal llamada chara de edad
de un mes a Juana gaiteira soltera
vezina de la Rª de santa mª Dalvadez
donde [illegible] de [illegible] a ella
de Chara a la tenerdad de 5 años a la
Con de 1900 mrs pagos en tres pagas

Señalose

En 4 de abril de 1651 se le pº de viij mrs — V de viij
En 5 de agosto de 1651 se le pº de vj mrs — V de vj

En 5 de abrill de 1652 se le pagº 1008
mrs de la paga pasada y desta — 1008
En 5 de agto de 1652 se le pº 508 mrs — 0508
En 6 de dezre de 1652 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — 0508
En 6 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de dezre de 1653 se le pago 508 mrs — 0508
En 8 de abrill de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 9 de dezre de 1654 se le pº 1008 mrs — 1008
En 5 de abril de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 6 de abrill de 1655 se le pº 1008 mrs 1008

~~En 5 de Agto~~
En 5 de Agosto de 1656 se le pº 508 mrs 0508
En 6 de abril de 1657 se le pº — 1008
En 6 de dezre de 1657 se le pº — 1008

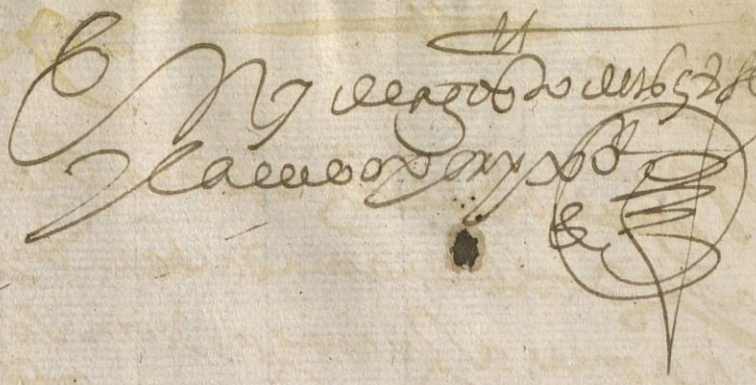

Maria Dacorri

296

Catalina

En 4 de dezembre de 1650 se dio a criar una
niña hijosa llamada catalina
de edad de dos meses a maria dacorri
muger de andres de saa. v.º de la p.ª
de san miguel de crocos donde se
[illegible] a [illegible] de criar [illegible]
edad de 5 años a razon de 500 mrs
pagos en tres pagos

Senalose

En 4 de abril de 1651 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 4 de agosto de 1651 se le p.º de vij mrs — V de vij
En 4 de dezembre de 1651 se le p.º de viij mrs — V de viij

En 5 de abrill de 1652 se le p.º 508 mrs — 508
En 5 de ag.to de 1652 se le p.º 508 mrs — 508
En 3 de abrill de 1653 se le p.º 1008 mrs — 1008
En 4 de ag.to de 1653 se le p.º 508 mrs — 508
En 8 de abrill de 1654 se le p.º 940 mrs — 940

Curro

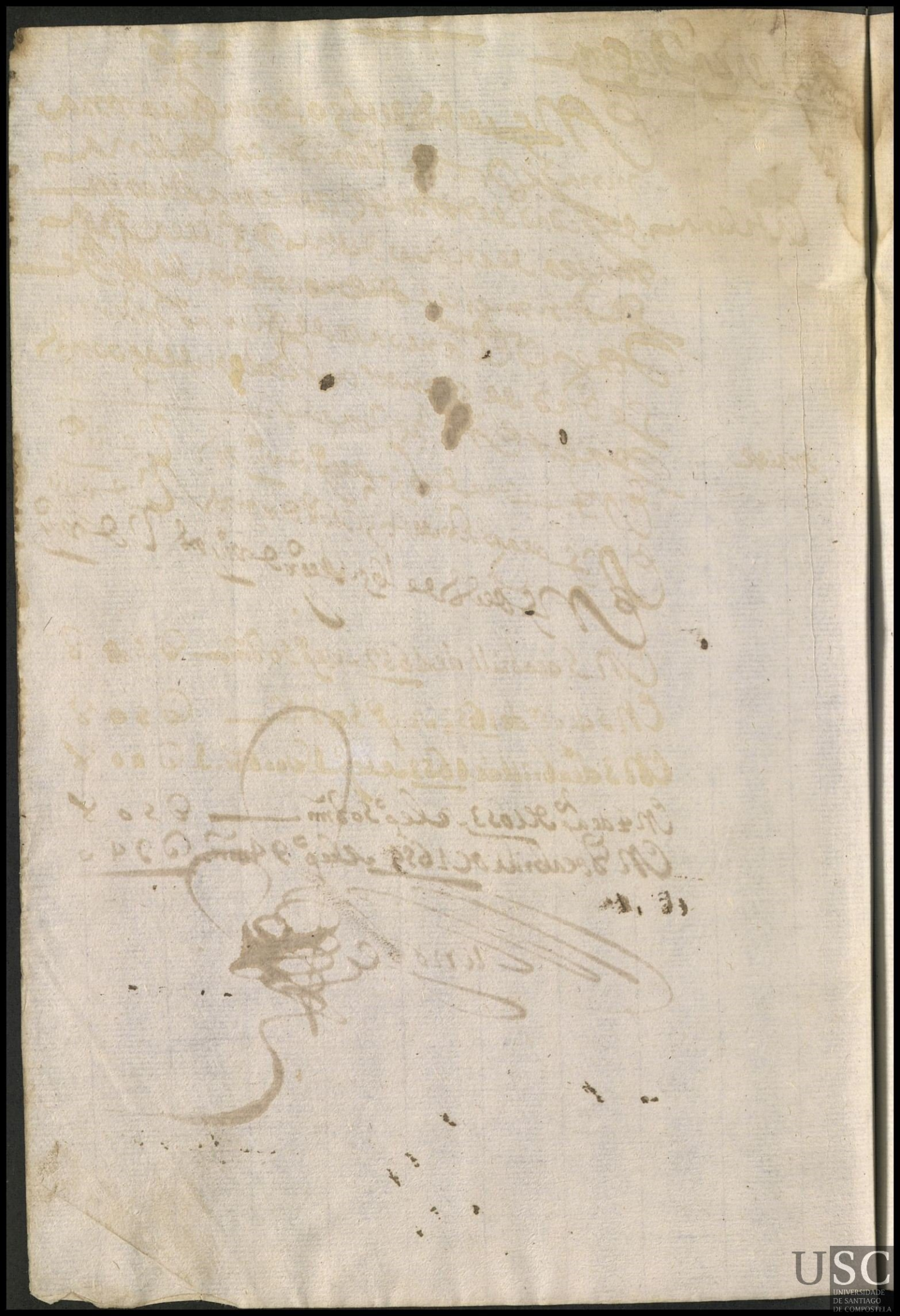

Domingalopez

En 4 de dezie de 1650 ~~[illegible]~~ dio a Cuar un niño
que se le llamado Pedro a de edad de un mes
a Domingalopez muger de antonio de
Pino vezino de la Ciudad de Santa Maria de Vallejo
de este Rector Juan de Espinosa a de
Cuar a la tenerredad de 9 años a razon
con el 500 mrs por año pagos en tres
pagas

Señalado

En 4 de abril de 1651 se le pagó de vuy mrs V de vuy
En 5 de agosto de 1651 se le pagó de vuy mrs V de vuy

En 5 de abrill de 1652 se le pagó 1008
mrs de la paga passada y desta — 1008
En 6 de dezie de 1652 se le pagó 1008 mrs
de la paga pasada y desta — 1008
En 5 de agosto de 1653 se le pagó 1008 mrs — 1008
~~Al [illegible]~~ En 6 de dezie de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 6 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
mas otros 500 de la paga pasada — 0500
En 9 de dezie de 1654 se le pagó — 0508
En 5 de agosto de 1655 se le pagó 1008 mrs de
esta paga y de la passada que se le de
bia y le llebo por hijo — 1008
llebole por hijo

Ynes de coira

En 6 de deciembre de 1650 se dio a
Ynes de Coira vecina de la fr.a de san martino de
Larano vn muchacho llamado Domingos ciego
y mudo de edad de cinco o seis años para que le
tenga y enssene andar, y por razon dello se
le a ya de pagar quatro ducados cada paga
mandoselo dar el s.r administrador
por un año vdos a razon de doze r.s cada
año

Domingo

En 4 de abril de 1651 se le p.o | Vm = e = vj
En 6 de agosto de 1651 se le p.o | Vm = e = vj
En 6 de d.e de 1651 se le p.o | Vm = e = vj

1496

En 6 de abrill de 1652 se le pa.o 508 m.s 1 d 496
En 7 de ag.to de 1652 se le p.o 1496 m.s — 1 d 496
~~En 6 de d.e de 1652 se le p.o 1496 m.s — 1 d 496~~
En 6 de d.e de 1652 se le p.o 1496 m.s — 1 d 496
En 5 de abrill de 1653 se le p.o ~~508 m.s~~ 1 d 496
En 5 de ag.to de 1653 se le p.o 1 d 496 m.s — 1 d 496
En 4 de d.e de 1653 se le pa.o 1 d 496 m.s — 1 d 496
En 9 de abrill de 1654 se le p.o 1 d 496 m.s — 1 d 496
En 5 de ag.to de 1654 se le pa.o 1 d 496 m.s — 1 d 496
En 6 de d.e de 1654 se le p.o 1 d 496 m.s — 1 d 496
En 5 de abrill de 1655 se le p.o 1 d 496 m.s — 1 d 496
En 7 de ag.to de 1655 se le p.o 1496 m.s — 1 d 496
En 6 de d.e de 1655 se le p.o 1 d 496 m.s — 1 d 496

En 5 de abrill de 1656 se le p.º — 10496

En 6 de ag.to de 1656 se le p.º 1496 m.rs — 10496

En 6 de d.re de 1656 se le p.º — 10496

En 5 de abril de 1657 se le p.º — 10496

En 6 de agosto de 1657 se le p.º — 10496

En 4 de d.re de 1657 se le p.º — 10496

En 4 de Abril de 1658 se le p.º — 10496

En 6 de agosto de 1658 se le p.º — 10496

En 6 de d.re de 1658 se le p.º — 10496

En 6 de abril de 1659 se le p.º — 10496

En 6 de ag.to de 1659 se le p.º — 10496

En 6 de d.re de 1659 se le p.º — 10496

En 5 de abril de 1660 se le p.º — 10496

En 5 de ag.to de 1660 se le p.º — 10496

En 9 de d.re de 1660 se le p.º — 10496

En 5 de abril de 1660 se le p.º — 10496

En 6 de agosto de 1661 se le p.º — 10496

En 6 de x.bre de 1661 se le p.º — 10496

En dho dia seis de d.re de 1661 el s.r D.n D. Fran.co de Sesias Losada Adm.or p.r su mag.d desta R.l Casa dijo que por quanto ynes de Coyra no queria criar mas el niño cont.do en esta ella por las muchas penalidades q. con el padecia, sino es que se le di ese mas salario a lo adelante p.r tanto su m.d considerando q. a de costar mas a criar en poder de la m.e de niños, mando se le acuda desde oy en adelante con diez y seis d.os de salario por cada año, pagos en tres tercios, y lo firmo su m.d de su n.e

D. Fran.co de Sesias

En 5 de Abrill de 1662 se le p.a 5058 R.s y 20 m.rs — 10992 m.rs

Pasose al libro, q. a f.o 397

Maria Carola

299

martin

En 10 de deciembre de 1650 se dio
a criar un niño expuesto llamado Martin
de hedad de un mes a Maria Carola muger
de Jacome Carolo vezinos de Sanxia de pineiro
de donde capellan el licenciado marcos pr.a
a se de criar asta tener de edad 5 años
a razon de 1500 mrs por año pagos
en tres pagas

En 4 de abril de 1651 se le pagó

44
136
136
1496

Catalina Perez — 1 — ~~20~~ 300

domingos

En 11 de deciembre de 1650 se
dio a criar vn niño exposito llamado domingos
de hedad de vn mes a catalina Perez muger
de gregorio martinez vecinos de la fra de
San Bicensso de boquexon a le de criar
asta de edad de cinco años a razon de 1500 rrs
por año pagos en tres pagas = de don
de hes rector el licencia Dothomas
de castro =

Domingadulla

301

En 22 de Deciembre de 1650 se dio
maria — a criar vna niña expossita llamada maria de
hedad de vn mes, a domingadulla muger de Andrel
fernandez vecinos de la ffelegressia de
San Vicensso de Berres donde es Rector aluerte
nunez dosouto, a le de criar asta tener de he
dad de 5 años a razon de 1500 mrs
Senalosse — por año pagos en tres pagas

En 4 de agosto de 1652 se le pagó — 1 U mrs — 1 U
En 8 de dicho de 1652 se le pagó de viij mrs — U de viij
En 4 de Abril de 1652 se le pagó 508 mrs — 508
En 6 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — 508
En 5 de dicho de 1652 se le pagó 508 mrs — 508
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — 508
En 4 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — 508
En 4 de dicho de 1653 se le pagó 508 mrs — 508
En 10 de abrill de 1654 mrs — 508
En 6 de dicho de 1654 se le pagó 1008 mrs — 1008
En 4 de abril de 1655 se le pagó 508 mrs — 508
En 4 de agosto de 1655 se le pagó 508 mrs — 508
En 5 de abrill de 1656 se le pagó — 1008
En 5 de agosto de 1656 se le pagó 508 mrs — 508
A la paga de dicha Leadelle — bar por hija
En 6 de dicho de 1656 se le pagó 508 mrs — 508
por ser pequeña

Zuana de cangas

302

baltassar

En 22 de deciembre de 1650 se dio
a criar vn niño exposito llamado baltassar
de hedad de vn mes a fl zuana de cangas sol.ra
v.ga de la felegressia de Santamaria de
Carbociro donde he rretos el licenciado
Simon dabades a le de criar asta tener de
hedad 5 años a rrazon de 1500 mrs
por año pagos en tres pagas

En 4 de abril de 1650 m.s viij.o m.s v m.s viij.o
En 5 de agosto de 1651 se le p.o de vj m.s v de vj
muro en la paga

~~Domingo Rey~~ M.ª fr.ª

Antonio

En 4 de henero de 1651 se dio a criar un niño expossito llamado Antonio de hedad de un mes a Domingo Rey muger de Pedro de miranda vecina de la fr.ª de santa maria de budino donde hes R.or el s.r mastro bendana a le de criar asta tener de hedad de 5 años a razon de 1500 mrs por año pagos en tres pagas =

Murio el niño en 10 de marzo de 1651 y lo traxo a la tablilla

En 4 de abril de 1651 se le p.º m.º vj m.s v m.º vj

Maria fr.ª

Antonio

En 4 de abril de 1651 se dio a criar otro niño llamado antonio a m.ª fr.ª muger de amaro lopez v.º de la fr.ª de san juan de sayde al de criara la tenerdad de cinco años a razon de 1500 m.s por año pagos en tres pagas tenerdad de dos meses

En 6 de agosto de 1651 se le p.º de vj m.s v de vj

En 4 de dic.e de 1651 se le p.º de viij m.s v de viij

En 4 de abril de 1652 se le p.º 508 m.s — 508

En 5 de ag.to de 1652 se le p.º 508 m.s — 508

En 4 de dic.e de 1652 se le p.º 508 m.s — 508

En 4 de ag.to de 1653 se le pa.o 1008 mrs — 1008

En 6 de dic.re de 1653 se le p.o 508 mrs — 0508

En 5 de dic.re de 1654 se le p.o 1508 mrs 1508

En 5 de abril de 1655 se le p.o 508 mrs — 0508

En 7 de ag.to de 1655. se le p.o 508 mrs 0508.

En 5 de dic.re de 1655 se le p.o 508 mrs — 0508

En 6 de dic.re de 1656 se le p.o — 1508

En 6 de ago de 1657 se le p.o — 1508

Alcanze aducado — En 8 de abril de 1658 se le p.o — 0748

En 7 de abril de 1659 se le p.o — 1122

Alvaro Lop.z Hijo

34
33
102
102

Mariado Pineiro

304

Francisca

En 6 de henero de 1651 se dio a criar
Vnnina expossita llamada francisca de edad de quatro meses a maria
do pineiro mocasaltera vecina desta ciud de la parroquia
de Santa maria dessar donde es rretor el
Licen.do Pedro do casal a le de criar asta que
tenga de hedad 5 años a rrazon de 1500
marauedis pagos en tres pagas = bal
ga entre renglines = de quatro messas =

En 4 de abrill de 1651 se le p.o m = el m.s V m = el
En 6 de d.o de 1651 se le p.o de viij m.s V de vij
En 6 de d.o de 1651 se le p.o de viij m.s V de viij

En 6 de abrill de 1652 se le p.o 508 m.s — d 508
En 6 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 m.s — d 508

Luciagonçalez

Maria do espiño — 305

En 15 de henero de 1651 se dio a criar

maria — Vna nina hexposita llamada maria de hedad de

Vn año a luciagonçalez mug.r de alonsso dou le da

Vecina de esta ciudad de la Parroquia de san fru

tuosso de donde hes rrector el Licen.do Don Juan

de Hespana a le de criar asta tener de hedad

de 5 años a rrazon de 1500 mrs por año

Pagos en tres pagas

En 4 de abrill de 1651 se le p.o mrs vj rs Vmrs vj

En 6 de agosto de 1651 se le p.o de vj mrs V de vj

En 8 de dic.e de 1651 se le p.o de viij mrs V de viij

En 4 de Abril de 1652 se le p.o 508 mrs D 508

Maria do espiño. Vz.a de Juliano de pineiro
llebo esta nina p.a criarla. En 4 de abril
de 1652

En 5 de ag.to de 1652 se le p.o 508 mrs — D 508

En 3 de abrill de 1653 se le p.o 1008 mrs — 1D008

En 3 de ag.to de 1653 se le p.o 508 mrs — D 508

En 8 de abrill de 1654 se le p.o 1008 mrs — 1D008

En 6 de dic.e de 1654 se le p.o 1008 mrs — 1D008

En 4 de abrill de 1655 se le p.o 508 mrs — 508

Lleuola por hija

Ysabel a basque

Francisco

En 24 de henero de 1651 se dio a criar un
niño expossito llamado francisco de hedad
de dos meses a Ysauel a basque muger de pedro
da vila vecina de la felegressia de san
Miguel de brocos de donde es Retor gregorio
blanco a te de criar asta que tenga de hedad
de 5 años a rrazon de 1500 mrs. por año
pagos en tres pagas

Senacosse

En 4 de abril de 1651 se le p.º 1 lee y mrs. 1 lee y
En 5 de agosto de 1651 se le p.º de vj mrs. 1 de vj
En 5 de dic.e de 1651 se le p.º de viij mrs. 1 de viij

En 4 de abril de 1652 se le p.º 508 mrs. — 0508
En 5 de ag.to de 1652 se le p.º 508 mrs. — 0508
En 3 de abrill de 1653 se le p.º 1008 mrs. — 1008
En 4 de ag.to de 1653 se le p.º 508 mrs. — 0508
En 4 de dic.e de 1653 se le pa.º 508 mrs. — 0508
En 8 de abrill de 1654 se le p.º 508 mrs. — 0508
En 5 de dic.e de 1654 se le p.º 1008 mrs. — 1008
En 6 de abril de 1655 se le p.º 508 mrs. — 0508
En 5 de ag.to de 1655 se le p.º 508 mrs. — 0508
En 5 de abrill de 1656 se le p.º — 1008
En 4 de ag.to se le p.º — 0442

Murio se

Maria do Pereyro

307

Pedro

En 25 de henero de 1651 se
dio a criar un niño expositto llamado Pedro
de hedad de dos messes, a maria do pereyro vª de
la fª de sanzuandertino donde he rrel
tor el licenciado don grauiel freire a le
de criar asta q tenga de hedad de 5 años
a rrazon de 1500 mrs por año pagos
en tres pagas =

Senalosse

En 5 de abril de 1651 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8
En 5 de agosto de 1651 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8
En 6 de dezre de 1651 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8
En 6 de abrill de 1652 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8
En 5 de agto de 1652 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8
En 4 de dezre de 1652 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8
En 5 de abrill de 1653 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8
En 4 de agto de 1653 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8
En 5 de dezre de 1653 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8
En 10 de abrill de 1654 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8
En 5 de agto de 1654 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8
En 9 de dezre de 1654 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8
En 6 de abril de 1655 se le pº 500 mrs — 0 5 0 8

Maria ~~Freire~~ Moreira

308

Josepe

En Primero de Hebrero de 1651 se dio
a criar vn niño exposito llamado Josepe
de hedad de diez messes a maria ~~Freire~~ Moreira hija
de catalina freire v.ª de la f.ª de ssan
ta marina Darriueyra donde hes rretor
el licenciado Bernaue Pardo de saauedra
a le de criar asta q. tenga de edad de 5 años
a rrazon de 1500 mrs por año
Pagos en tres pagas
En 4 de abril de 1651 se le p.º ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~
En 7 de agosto de 1651 se le p.º m.º ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~
Se murio y se vino en la pasa

~~Domingo ama Beda~~ Lucia ma Beda = 309

En 10 de hebrero de 1651 se dio a criar a Lucia maceda muger de Andres de moreira vezino de la fr.ª de San mamed de moalde donde hes R.or el lizdo agustin ffr. Vna niña exposita llamada maria de hedad de tres meses a le derriar asta q tenga de edad de 5 años a razon de 1500 mrs por año pagos en tres pagas =

Maria

Senaesse

En 4 de abril de 1651 se le p.º 1 = iiij mrs — 1 = iiij

En 4 de agosto de 1651 se le p.º 0 = vj mrs — 0 = vj

En 5 de dezre de 1651 se le p.º 0 = viij mrs — 0 = viij

En 5 de abril de 1652 se le p.º 508 mrs — 0 508

En 5 de dezre de 1652 se le p.º 1008 mrs — 1 008

En 3 de ag.to de 1653 se le p.º 1008 mrs — 1 008

En 4 de dezre de 1653 se le p.º 508 mrs — 0 508

En 8 de abril de 1654 se le p.º 508 mrs — 0 508

Renelo domi.ª Maceda

En 5 de ag.to de 1654 se le p.º 508 mrs — 0 508

En 6 de dezre de 1654 se le p.º 508 mrs — 0 508

En 5 de abril de 1655 se le p.º 508 mrs — 0 508

En 5 de Ag.to de 1655 se le p.º 508 mrs — 0 508

A la paga de diz.e lea de lleba por hija

En 5 de dezre de 1655 se le p.º 508 mrs — 0 508

En 5 de abril de 1656 se le p.º — 0 508

En 4 de ag.to de 1656 se le p.º 508 mrs — 0 508

En 6 de dezre de 1656 se le p.º — 0 508

En 5 de abril de 1657 se le p.º — 0 508

Tengase a tencion presente
En 4 de ag.to de 1657

En 4 de M.o de 1657 se lega — 1008

En 5 de abril de 1658 se lega — 0508

Clemente Lopez Hija

Maria Da Silua

310

Maria

En 12 de Hebrero De 1651 se dio
A criar una exposita llamada maria de
hedad de tres messes A maria da Silua
muger de Domingo besteiro vezinos de San Cristouo
De rremessar donde es Rector el licenciado An
dres Rodriguez ale de criar asta 5 años arro
con de 1500 Marauedis pagos en tres pa
gas

Mofenca

En 12 de hebr.º de 1651 se di[illegible]

Maria

Vna niña expossita llamada m[illegible]
de hedad de quatro meses Amaria tre[illegible]
ça muy de Josepe de la Ma[illegible] V.ª de la
f.ª de san martin de la rano donde es
R.or el Lizdo f.co del castillo a le de

Señalada

criar q tenga 5 años = a razon de 1500
mrs pagos en tres pagas =

En 5 de abril de 1651 se le p.º 1 ...	1 ...
En 6 de agosto de 1651 se le p.º de vj mrs	1 de vj
En 6 de d.e de 1651 se le p.º de viij mrs	1 de viij
En 6 de abrill de 1652 se le p.º 508 mrs	508
En 7 de ag.to de 1652 se le pa.º 508 mrs	508
En 6 de d.e de 1652 se le pa.º 508 mrs	508
En 5 de abrill 1653 se le pago	508
En 5 de ag.to de 1653 se le p.º 508 mrs	508
En 6 de d.e de 1653 se le p.º 508 mrs	508
En 9 de abrill de 1654 se le p.º 508 mrs	508
En 6 de ag.to de 1654 se le pa.º 508 mrs	508
En 7 de d.e de 1654 se le p.º 508 mrs	508
En 6 de abril de 1655 se le p.º 508 mrs	508

Ueuola por hija

Juana gomez

En 19 de hebrero de 1651 se dio a criar
vn niño exposito llamado martin de he
martin dad de ocho messes a Juana gomez muger de Juº
de lis te vecina de la fª de Santa mª
de budino donde es Rector el maestro bendana
a le de criar q̃ tenga 5 años a rrazon de
1500 mrs pagos en tres pagas

En 4 de abril de 1651 se le pº = 1 ly rs V = 1 ly
En 6 de agosto de 1651 se le pº de vn rs V de vn
En 3 de dezre de 1651 se le pº m = el ly rs V m = el ly
Se muro en fin de rs
Con todo de ser de cadon de lura

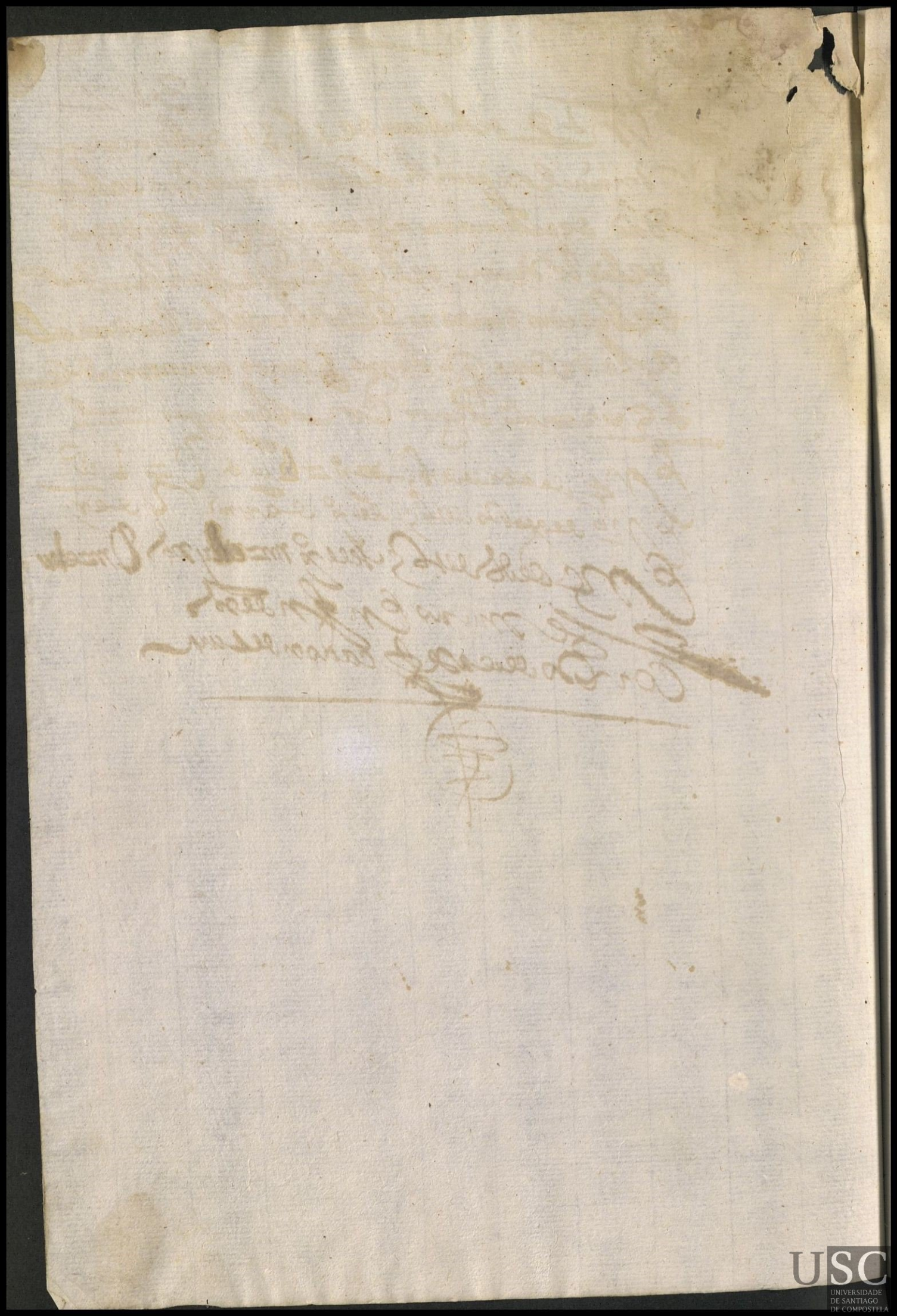

Mª de Romeu

Sabel

En 23 de febrº de 1691 se dio a Char vna niña
Esposita llamada y Sabel de edad de vn mes
a Mª de Romeu muger de andreo de lono vzº
de la Cª de san miguel de brocos donde es de
Jorge blanco alli de Chara da tenerdad
de 5 años a Ra con de 600 mrs de vzano en ter
cias partes

Maria Crespa

En 30 de marco de 1651 se dio a criar
Andres Vnnino exposito llamado andres de hedad de qua
tro messes a maria crespa cassada con antonio do
torre su marido vecina de la feligressia
de san tamaria de lamas donde es Rector
andres fandino a le de criar alta que tenga
de hedad 5 años a rrazon de 1500 mrs
Senacosse Por año pagos en tres pagas =

En 4 de agosto de 1651 se le p.º de vj mrs — V de vj
En 5 de dezre de 1651 se le p.º de viij mrs — V de viij
En 5 de abrill de 1652 se le p.º 508 mrs — D 508
En 6 de ag.to de 1652 se le pa.º 508 mrs — D 508
En 8 de dezre 1652 se le pa.º 508 mrs — D 508
En 4 de abrill de 1653 se le pa.º 508 mrs — D 508
En 4 de ag.to de 1653 se le p.º 508 mrs — D 508
En 5 de dezre de 1653 se le p.º 508 mrs — D 508
En 8 de abrill de 1654 se le pa.º 508 mrs — D 508
En 6 de ag.to de 1654 se le p.º 508 mrs — D 508
En 7 de dezre de 1654 se le p.º 508 mrs — D 508
En 6 de abril de 1655 se le p.º 508 mrs — D 508
En 8 de ag.to de 1655 se le p.º 500 mrs — D 500
En 6 de dezre de 1655 se le p.º 508 mrs — D 508
En 9 de abrill de 1656 se le p.º — D 508
En 5 de ag.to de 1656 se le p.º — D 508
En 6 de dezre de 1656 se le p.º 508 mrs — D 508

Catalina de Arnesto

Jorge Manuel de Vª de Santovenia

Yglesia

Sepultura

Sepultura nueva

Sepultura nueva

Sepultura nueva

Catalina de cuyna

Josseye

En 4 de abril de 1651 se dio a Juan Vinuino
[illegible] llamado Josseye de edad de [illegible]
a Catalina de cuya muger de [illegible]
vezina de la [illegible] de San [illegible] Dan se [illegible]
[illegible] de [illegible] a [illegible]
[illegible] de 5 años [illegible]
de 1500 rs por año

Senalotte

En 4 de agosto de 1651 se le p.º de [illegible] rs [illegible]
En 4 de agosto de 1651 se le p.º de [illegible] rs [illegible]

88

En 4 de abril de 1652 se le p.º 508 rs. — 508
En 5 de ag.to de 1652 se le p.º 508 rs. — 508
En 5 de [illegible] de 1652 se le p.º 508 rs. — 508
En 4 de abrill de 1653 se le p.º 508 rs. — 508
En 4 de ag.to de 1653 se le p.º 508 rs. — 508
En 5 de [illegible] de 1653 se le p.º 508 rs. — 508
En 8 de abrill de 1654 se le p.º 508 rs. — 508
En 7 de ag.to 1654 se le p.º 508 rs. — 508
En 4 de abril de 1655 se le p.º 1008 rs. — 1008
En 6 de [illegible] de 1655 se le p.º 1008 rs. — 1008
En 6 de abrill de 1656 se le p.º 508 rs. — 508
En 5 de ag.to de 1656 se le p.º 508 rs. — 508
En 6 de abril de 1657 se le p.º 1008 rs. — 1008

Elevolo por [illegible] Juan Pedrero
[illegible]

Sebonia dabad

En 4 de abrill de 1651 se dio a Juan Vn
niño que se le llamado Juan de hedad de vn
mes a Sebonia dabad, y no cosa sera
vezina de la Sa de santa maria dabadell
alli de Juan a esta tenerdad de 5 años
a Ralon de 1500 mrs pesaro pagos en
fee pagas

Zn

Senacosse

En 5 de agosto de 1651 se le p.o de vij mrs — V de vij
En 6 de dezre de 1651 se le p.o de viij mrs — V de viij

En 5 de abrill de 1652 se le pa.o 508 mrs — d 508
En 5 de ag.to de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508
En 6 de dezre de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508
En 5 de abrill de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508
En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508
En 5 de dezre de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508
En 9 de abrill de 1654 se le p.o 508 mrs — d 508
En 5 de ag.to de 1654 se le pa.o 508 mrs — d 508
En 9 de dezre de 1654 se le p.o 508 mrs — d 508
En 4 de abril de 1655 se le p.o 508 mrs — d 508
En 4 de ag.to de 1655 se le p.o 508 mrs — d 508
En 6 de dezre de 1655 se le p.o 508 mrs — d 508
En 9 de abrill de 1656 se le p.o — d 508
En 4 de ag.to de 1656 se le p.o — d 508
En 6 de dezre de 1656 se le p.o 508 mrs — d 508
En 6 de abril de 1656 se le p.o — d 508

Aducado

En 7 de 8bre de 1657 se le p.º — 1008
En 6 de abril de 1658 se le p.º — 0508
En 7 de Xbre de 1658 se le p.º — 0748
Clebole por hijo en
dho dia

Ynes Dabaessa

Dominga

En 4 de abrill de 1652 se dio a Chiar vna niña
esposita llamada Dominga ayns Dabaessa
muger de andres Dabaessa vezina de san
Juan apostos tiene edad de quatro meses
a el de Chiaro da tenerdad de 5 años a la
con de 1500 mrs de vano pagos en tres
tragas

Senalosse

En 6 de agosto de 1652 se le pagó de vij mrs — 0 de vij
En 6 de dezre de 1652 se le pagó de viij mrs — 0 de viij

En 5 de abrill de 1652 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 5 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 5 de dezre de 1652 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 5 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 5 de dezre de 1653 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 10 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 6 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 7 de dezre de 1654 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 5 de abrill de 1655 se le pagó 712 mrs — 0 712

Lleuo la gorra hija

Domingo da fonte

En 5 de Abrill de mill y seiscien
tos y cinq.ta y un años se dió a criar un niño expossito
llamado Bastian de hedad de seys meses a domingo da
fonte cassada con domingos dussal vecin de villal
barro de San martino doroso donde es R.or el li
cenciado Villa le de criar q tenga hedad de 5
años a razon de 1500 mrs por año
pagos en tres pagos

bastian

En 4 de agosto de 1651 se le p.o de vj mrs y de vj
En 5 de dic.e de 1651 se le p.o m.o el m.o y m.o el
y se le murio en sanmartinho
a no consto de q tiempo

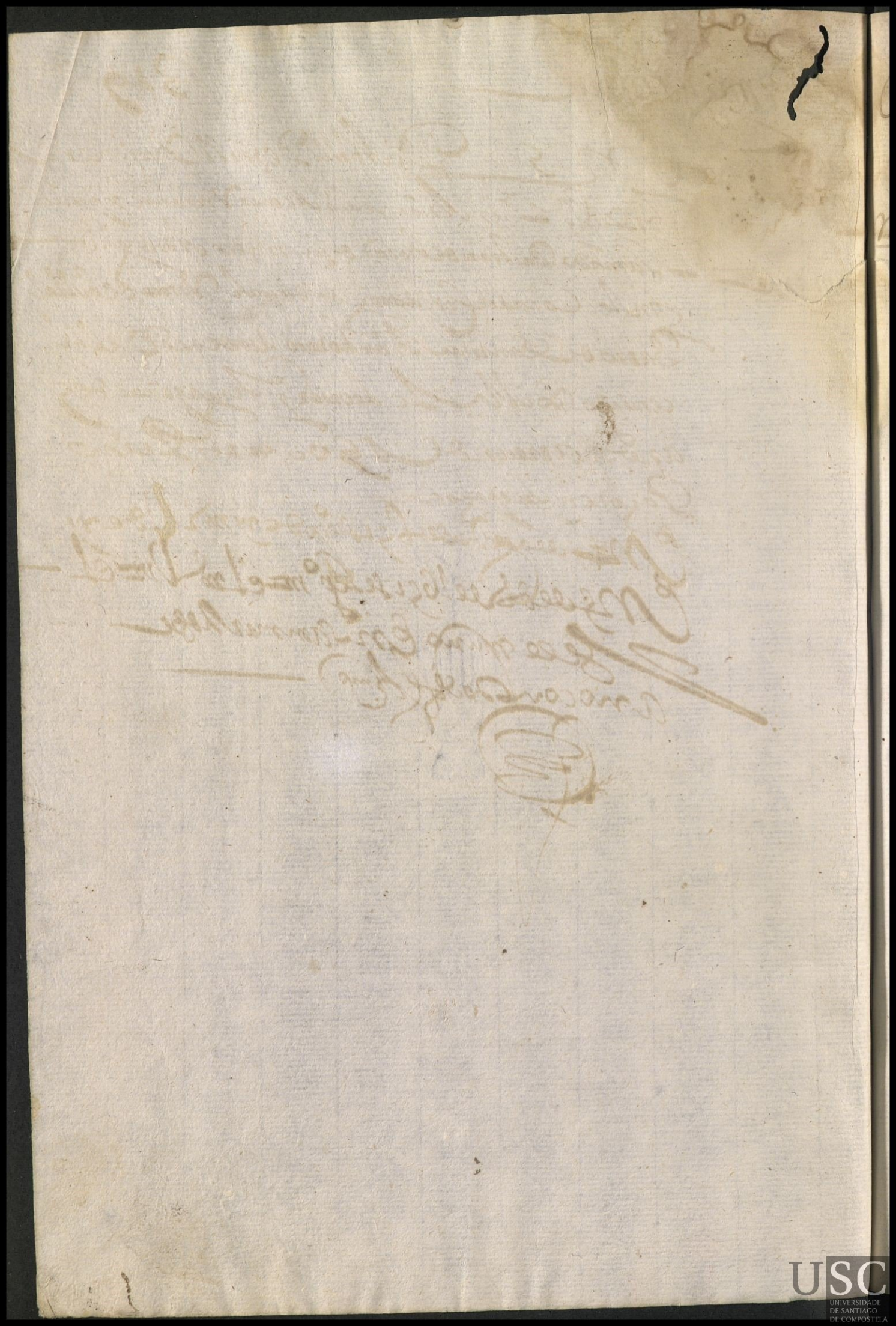

Alverta de bermes

A 320

maria

En 12 de Abrill de 1651 se dio a criar
Vna nina expossita llamada maria de hedad
de dos messes y m.o a Alverta de bermes muger
de Macias rrodriguez v.os de la f.a de sansal
Vador de Caamansso donde hes rretor
el Licenciado Pedro de puga a le decriar asta
q. tenga de hedad 5 años a rrazon de 1500 m.s
por año pagos en tres pagas

En 4 de agosto de 1651 se le p.o m.s lee vj m.s — V m.s lee vj
En 8 de d.o de 1651 se le p.o d viij m.s — V d viij
En 5 de abrill de 1652 se le pa.o 508 m.s — d 508
En 5 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 m.s — d 508
En 6 de d.o de 1652 se le p.o 508 m.s — d 508
En 5 de abrill de 1653 se le pago — d 508
En 3 de ag.to de 1653 se le p.o 508 m.s — d 508
En 5 de d.o de 1653 se le pa.o 508 m.s — d 508
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.s — d 508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 m.s — d 508
En 7 de d.o de 1654 se le p.o 508 m.s — d 508
En 4 de abrill de 1655 se le p.o 508 m.s — d 508

Llevola por hija

Anacoso

Maria de fernande

En 14 de Abrill de 1651 años
se dio a criar vna nina expossita llamada Y
Ysabela de hedad de vn año y medio a Maria
de fernande muger de Juan de Ynssua vza
de la felegresia de San Cristouo de porto
mouro donde es Rector el licenciado freixo
mill garcipreste a le de criar asta que tenga
de hedad 5 años a rrazon de 1500 mrs
por año pagos en tres pagas

Ysabela

Senacosse

En 4 de agosto de 1651 se le pagó de vij mrs — V de vij
En 4 de dezbre de 1651 se le pagó de viij mrs — V de viij
En 4 de abril de 1652 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de dezbre de 1652 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de dezbre de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 8 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de dezbre de 1654 se le pagó 1008 mrs — 1008
En 4 de agosto de 1655 se le pagó 1008 mrs — 1008
En 6 de abrill de 1656 se le pagó 816 mrs — 0816

Murio se

Maria Rodriguez

372

benito

En 16 de Abrill de 1651 se dio a criar
vn niño exposito llamado benito de hedad
de seis messes a Maria Rodriguez muger de Juº
da Yglessia vª de la fª de San Mamed
de Moal de donde hes Rºr el licenzdo Agus
tin [illegible] a le de criar asta q tenga de
hedad 5 años a razon de 1500 mrs por año
pagos en tres pagas ==
En 4 de agosto de 1651 se le pº [illegible] iiij mrs [illegible] iiij
muriosse

Juan

En este dia se le dio otro niño llamado Juan
de hedad de seys messes a le de criar en la misma
forma

Maria Triga

Juan

En 16 de abrill de 1651 se dio a criar
vn niño expossito llamado Juan de hedad
de dos meses y m.o a maria Triga muger de greg.o
Rey v.ª de la f.ª de san bicenso de berres
Donde hes R.or el licenciado aluerten un
a le de criar asta q.e tenga edad de 5 años
a razon de 1500 mrs por año pagos en
tres pagas ——

En 4 de agosto de 1651 se le p.o m.s ely m.s vi m.s ely
En 5 de d.e de 1651 se le p.o d viij m.s v d viij

En 4 de abril de 1652 se le p.o 508 m.s — d 508
En 6 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 m.s — d 508
En 5 de d.e de 1652 se le p.o 508 m.s — d 508
En 4 de abrill de 1653 se le p.o 508 m.s — d 508
En 4 de d.e de 1653 se le pa.o 1008 m.s — 1008
En 10 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.s — d 508
En 5 de d.e de 1654 se le p.o 1008 m.s — 1008
En 5 de ag.to de 1655 se le p.o 1008 m.s de
esta paga y de la pass.da que se le debia
y le llebo por hijo — 1008

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Maria Dabina

En 30 de Abrill de 1651 se dio A
Criar Vna niña expossita llamada mada
madalena Lena de hedad de ocho meses A maria da
bina Viuda de Pedro Lopez Vz.a de la ffr.a
De san pedro de Loureda donde es R.or el Licen.do
Don p.o de Puga a le de Criar asta q. ten
ga de hedad 5 años A rrazon de 1500 mrs
Por año pagos en tres pagas =

En 4 de agosto de 1651 se le p.o mrs viij mrs — U mrs viij
En 4 de dic.e de 1651 se le p.o d viij mrs — U d viij
En 4 de dic.e de 1651 se le p.o 508 mrs — d 508
En 6 de agosto de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508
En 4 de dic.e de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508
sen a lo se En 5 de abrill de 1653 se le p.o 508 mrs — d 508
En 4 de ag.to de 1653 se le pa.o 508 mrs — d 508
En 4 de dic.e de 1653 se le pa.o 508 mrs — d 508
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 508 mrs — d 508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 mrs — d 508
En 5 de dic.e de 1654 se le p.o 508 mrs — d 508
En 5 de abril de 1655 se le p.o 508 mrs — d 508
En 5 de ag.to de 1655. se le p.o 508 mrs — d 508

Llebole por hijo Manoel Martinez
sastre V.o desta ciu.d en 5 de ag.to de 1655 —

Margarida de quinteiro

329

Clara

En 30 de abril de 1651 se dio a criar una niña
que se posita llamada Clara de edad de quatro
meses a margarida de quinteiro muger de dn
maceda vezina de la cra de san mamede de mo
al de dende este dia simon da bina a el de criar
a esta tenerdad de 5 años a razon de 1500 mrs
por año pagos en tres pagas

En 4 de agosto de 1651 se le dio m = iiij mrs // 12 iiij

Murio

Ysabel de bilasusan

326

Andres

En 18 de junio de 1651 se dio a criar
vn niño expossito llamado Andres de edad
de vn año a Ysauel de bilasusan muger de
Juan de pacos vza de la fra Cesanbicenso
de berres donde es Rector benito nuñez
a le de criar asta 5 años a razon de 1500 mrs
pagos en tres pagos

En 7 de dezre de 1652 se le pagó dozey mrs Dozey

En 4 de abril de 1652 se le pagó 50 mrs — 0508
En 6 de agto de 1652 se le pagó 50 mrs — 0508
En 5 de dezre de 1652 se le pagó 50 mrs — 0508
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 50 mrs — 0508
En 4 de agto de 1653 se le pagó 50 mrs — 0508
En 4 de dezre de 1653 se le pagó 50 mrs — 0508
En 10 de abrill de 1654 se le pagó 50 mrs — 0508
En 6 de agto de 1654 se le pagó 50 mrs — 0508
En 5 de dezre de 1654 se le pagó 50 mrs — 0508
En 4 de abril de 1654 se le pagó 50 mrs — 0508
En 4 de agto de 1655 se le pagó 50 mrs — 0508
Mas se le pagó 100 mrs de las dhas dos pagas — 1000
En 6 de dezre de 1655 se le pagó 50 mrs — 0508
En 5 de abrill de 1656 se le pagó — 0508
En 4 de agto de 1656 — 0508
En 6 de dezre de 1656 se le pagó — 0508
En 5 de abril de 1657 se le pagó — 0508

Llevolo por hijo

Señalado

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Maria de Castro

327

En 18 de Junio de 1591 se dio a criar
una niña y Dos ita llamada maria de edad
de ocho meses a maria de castro muger de
pedro de castro vezina de la fra de san miguel
de Orocos Dende y Retorgiegorio estanco
a el de criar a la tenerezas de 5 años
a Razon de 1U500 mrs por año pagos en
tres pagas

En 25 de dezre de 1591 se le pagó m = vj mrs. Um = vj
y se le mudó en la paga

Marina lopez

Juan

En 19 de Junio de 1651 se dio a criar un niño expósito llamado Juan de hedad de un año y m.º a marina lopez muger de Juan de castro v.ª de la parroquia de Santa susana estramuros de esta ciud. donde es R.or el lizdo Juan de es Pana a le de criar asta 5 años a razon de 1500 mrs por año pagos en tres pagas

En 7 de agosto de 1651 se le p.º = [illegible] mrs V = [illegible]

En 6 de dez.e de 1651 se le p.º de viij mrs V de viij

En 5 de abrill de 1652 se le p.º 508 mrs — d 508

En 6 de ag.to de 1652 se le pa.º 508 mrs — d 508

En 6 de dez.e de 1652 se le p.º 508 mrs — d 508

En 6 de abrill de 1653 se le pa.º 374 mrs — d 374

En 5 de ag.to de 1653 se le p.º 508 mrs — d 508

En 6 de dez.e de 1653 se le pa.º 508 mrs — d 508

En 8 de abrill de 1653 se le p.º 508 mrs — d 508

En 6 de ag.to de 1654 se le pa.º 508 mrs — d 508

En 5 de abril de 1655 se le p.º 1008 mrs — 1 d 008

En 6 de Ag.to de 1655 se le p.º 508 mrs — d 508

En 9 de abrill de 1656 se le p.º 29 rs 22 mrs 1 d 008

En 4 de ag.to de 1656 se le p.º — d 508

En 6 de dez.e de 1656 se le p.º — d 508

Ynes lo Pel

329

Paulos

En 22 de Junio de 1651
se dio a criar vn niño Expositto llamado
Paulos de hedad de vn mes a Ynes
Lopez muy de fr.co damoca V.ª de la
fr.a de san saluador de Caamanco
donde es R.r el lic.do Pedro de puga a le
de criar asta 5 años a rraçon de 1500
mrs. Pagos en tres pagas =

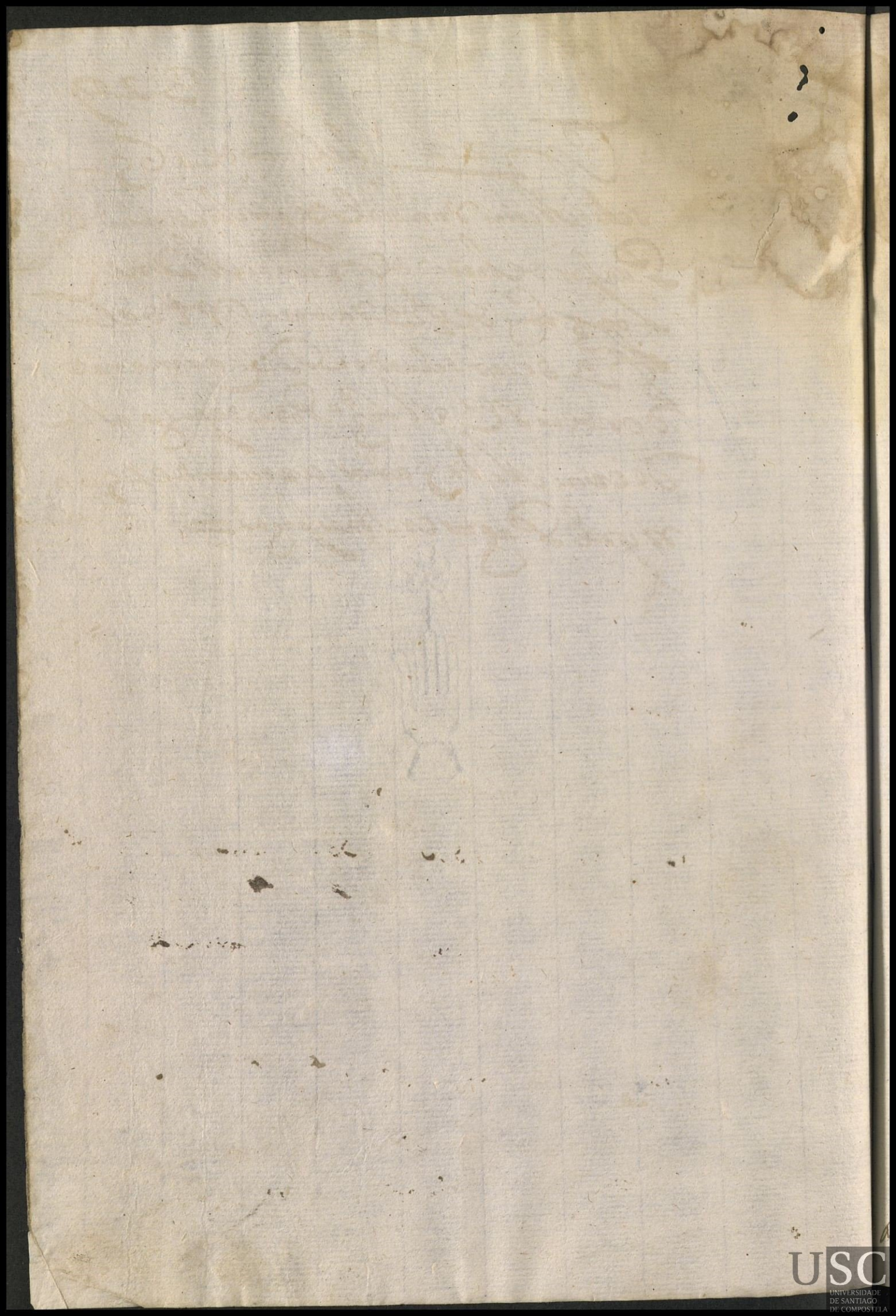

Domingabeste Yra 330

Josepe

En 9 de Julio de 1651 se dio
a criar vn niño Expuesto llamado Josepe
de hedad de seis mes a Domingabeste Yra
cassado con Andres de Vascoas Vza de la
Fra de San Cristovo de Armesar donde
hes Rector el Lizdo Andres Rodrigiz a le decriar
asta q tenga 5 años de edad a rrazon de 1500 mrs
Pagose en tres pagas

	En 4 de dre de 1651 se le pº	1U cc viij mrs 1U cc viij
Señalado	En 4 de abril de 1652 se le pº 508 mrs	0508
	En 5 de agto de 1652 se le pª 508 mrs	0508
	En 5 de dre de 1652 se le pº 508 mrs	0508
	En 4 de abril de 1653 se le pº 508 mrs	0508
	En 5 de agto de 1653 se le pº 508 mrs	0508
	En 4 de dre de 1653 se le pº 508 mrs	0508
	En 8 de abril de 1654 se le pº 508 mrs	0508
	En 5 de agto de 1654 se le pº 508 mrs	0508
	En 5 de dre de 1654 se le pº 508 mrs	0508
	En 4 de abril de 1655 se le pº 508 mrs	0508
	En 6 de dre de 1655 se le pº 1008 mrs	1008
	En 5 de abril de 1656 se le pº	0508
	En 6 de dre de 1656 se le pº 1008 mrs	1008
	En 5 de abril de 1657 se le pº	0508
al Ducado a de causo	En 6 de dre de 1657 se le pº	1008
	En 5 de agosto de 1658 se le pº	1008

En 5 de abril de 1659 se le p.º 748 m.s — 0748

En 5 de dic.e de 1659 se le p.º 748 m.s 0748

de Solo

Catalina de ponte

331

Antonio

En 31 de Julio de 1651 se dio a Guar
un niño que se ha llamado antonio de edad
de dos meses a catalina de ponte viuda
vezina de la parroquia de santa susana
de esta ciudad de Guarda esta tenerdad de
6 años a razon de 1500 mrs por año pagos
en tercios

En 7 de [illegible] de 1651 se le pagó [illegible] mrs [illegible]
se murio en [illegible] de [illegible]

Maria Beceira

332

Pedro

En 4 de agosto de 1651 se dio a Juan
un niño hijo de Pedro llamado Pedro de
edad de un mes a Maria Beceira viuda
soltera vecina de la Cª de Santa Marina de Jaz
alli de Quarenta de Tenerdad de 9 años
a razon de 1500 mrs por año pagos en ser
ca a 5 pesos

En 4 de dicho de 1651 se le dio 11 = 1ccy mrs un = 1ccy

Murios en 15 de dicho

[illegible]

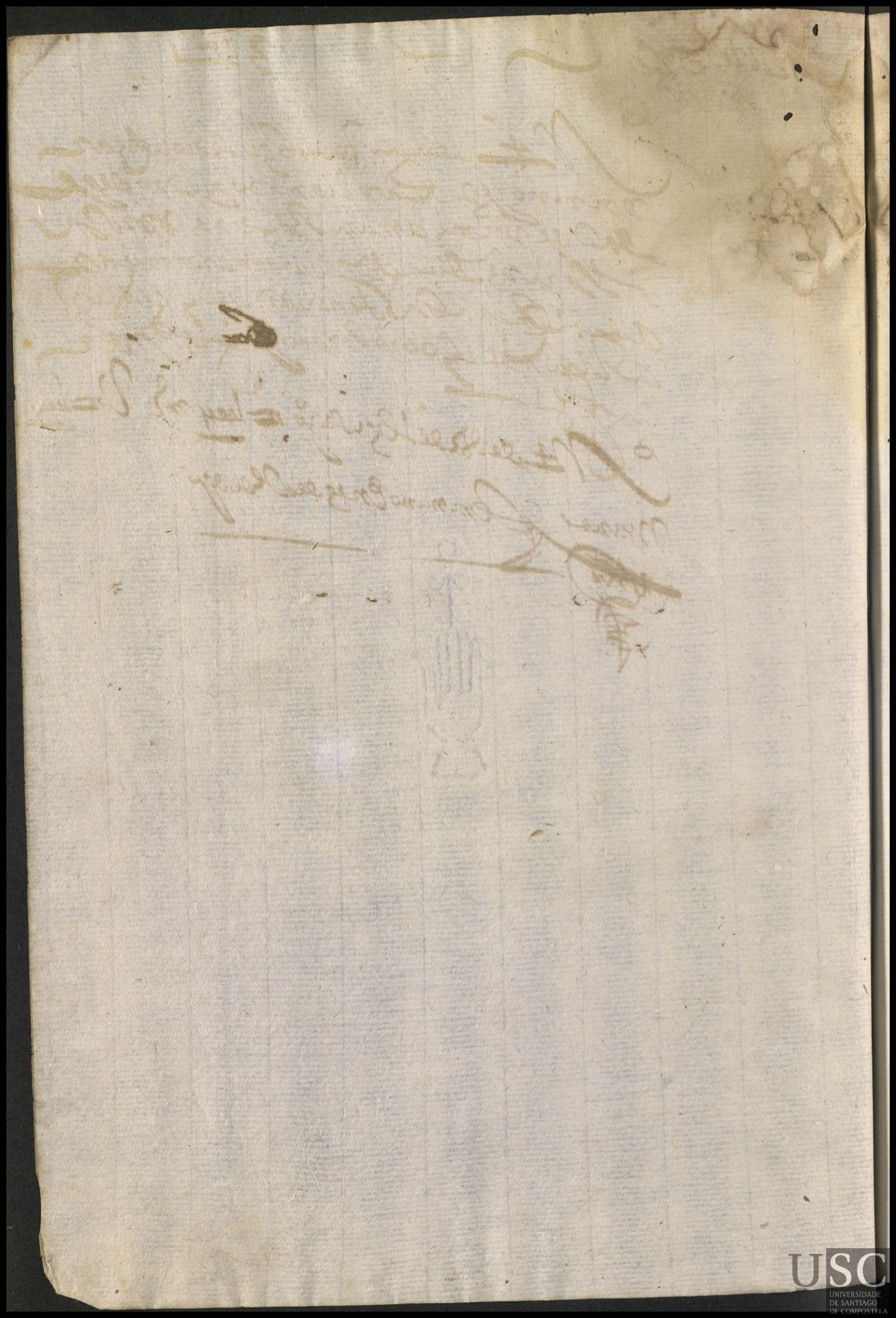

Juana blanca

333

Ma

Murcia

En 9 de Agosto de 1651

se dio a criar vna vezina expuesta llamada maria de hedad de dos meses a Juana blanca moca sol.ra vezina de la fr.a de san martino de pazos donde tres R.or el licenz.do Juan de espinosa a le de criar asta q tenga 5 años de edad a razon de 1500 mrs pagos en tres pagas

Sena el ...

En 9 de dic.e de 1651 se le p.o de viij mrs — D de viij

En 5 de abrill de 1652 se le p.o 50 mrs — D 50 8

A la 1.a se a de sena la porq ao raesta blaca

En 6 de dic.e de 1652 se le p.o 100 mrs — 1 D 00 8

En 6 de ag.to de 1653 se le p.o 100 mrs — 1 D 00 8

Catalina de bascoas

334

Mª

En 6 de Agosto de 1651 se dio a criar vna nina exposita llamada maria de hedad de vn mes a catalina de bascoas moca soltera vª de la Rª de San cristoco de remessar donde hes Ror el Lizdo Antonio rrs a le de criar asta q tenga 5 años de edad a rrazon de 1500 mrs por año

Senalosse

En 4 de dbre de 1651 se le pº de viij mrs — ~~ᵈ viij~~

En 4 de abril de 1652 se le pº 508 mrs — ᵈ 508

En 5 de agto de 1652 se le pº 508 mrs — ᵈ 508

En 5 de dbre de 1652 se le pº 508 mrs — ᵈ 508

En 4 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — ᵈ 508

Dio se le mas ~~ᵈ 136~~

Otra paga q se le llevo por hija — ᵈ 508

Ruela

374
374
148

Benita Calbeira

2

339

Fernando

En 6 de Agosto de 1651
se dio a criar un niño expósito
llamado fernando de hedad de un
mes a benita calbeira viuda de
Guandares vª de la ffª de san
Cristouo de rremesar donde es Rr el
licenzdo Antonio rodriguez a le de criar
asta q tenga de edad de 5 años a rrazon
de 1500 mrs por año pagos
en tres pagos

En 4 de dbre de 1651 se le pº rr ccc viij rrs vrr ccc viij
mrs q tenino en fin de [illegible]

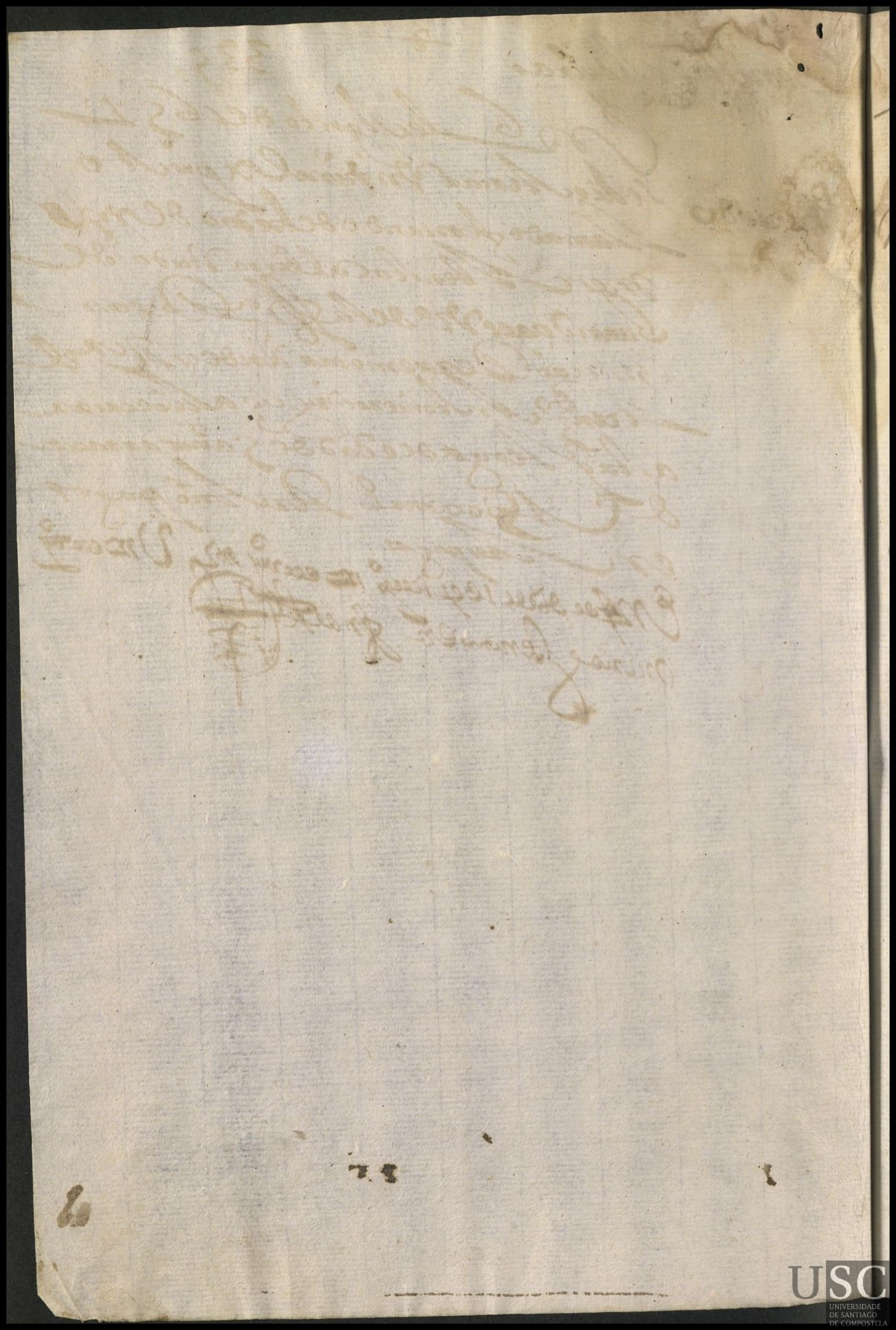

Lucia Ferreira

Mª

En 6 de Agosto de 1651 se dio a criar vna niña expositalla mada maria de hedad de vn mes a lucia Ferreira casada con alonso sampayo vezª de la fª de san bicenso de boy que es donde es Rector el licenzdo Tomas de castro a le de criar asta que tenga 5 años a rrazon de 1500 mrs por año pagos en tres pagas

Sena cosse

En 5 de dezre de 1652 se le pagº de viij mrs de viij

En 5 de abril de 1652 se le pagº 508 mrs — 0508

En 5 de agto de 1652 se le pº 508 mrs — 0508

En 6 de dezre de 1652 se le pº 508 mrs — 0508

En 4 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — 0508

En 5 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — 0508

En 5 de dezre de 1653 se le pagº 508 mrs — 0508

En 9 de Abrill de 1654 se le pagº 508 mrs — 0508

En 5 de agto de 1654 se le pº 508 mrs — 0508

En 9 de dezre de 1654 se le pº 508 mrs — 0508

En 7 de agto de 1655 1008 mrs de dos pas 1008

~~A la pª paga le a de llebar por hija~~

En 7 de abril de 1656 se le pº 1008

En 7 de agto de 1656 se le pº 508 mrs 0508

En 8 de dezre de 1656 se le pº — 0508

Juana de Cima de Vila =

Angela

En 9 de Agosto de 1651 se dio a criar vna nina exposita llamada angela de hedad de vn mes a Juana de Cima de Vila casada con Andres da Mbite vecina de arines feligresia de Santa Ma de arines donde es rretor

Angela

En 9 de Agosto de 1651 se dio a criar vna nina exposita llamada angela a Juana de Cima de Vila casada con andres da Mbite vecina de la fra de santa margarida de lonllo donde es rretor el licenzdo Domingos de santalla de ferreiros a le de criar asta q tenga 5 años a rrazon de 1500 mrs pagos en 3 pagas

En 6 de dbre de 1651 se le pagó de viij mrs v d viij

En 7 de agto 1652 se le pagó 1 d 00 v mrs. 1 d 00 v

En 5 de dbre de 1652 se le pagó 50 v mrs — d 50 v

En 4 de abrill de 1653 se le pagó 50 v mrs — d 50 v

En 4 de agto de 1653 se le pagó 50 v mrs — d 50 v

Lleuola por Esta

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Ynes Lopez

338

En 9 de Agosto de 1651 se dio
a Criar vna niña sposita llamada
ysauel de hedad de vn mes a ynes
Lopez muger de Pedro de jima de
Vilalhos de la fra de san migl de brocos
donde tres Rr Magl Greg.o
blanco a la de Criar asta tener hedad
de 5 años a razon cada uno de 1500 mrs
pagos en tres pagas

En 4 de dezbre de 1651 se le pagó m.s leey vn leey
por no se le mirio en la paga

Maria Ponba

Clara

En 11 de Agosto de 1651
se dio a criar vna niña expósita
llamada Clara de hedad de dig me
ses a Maria Ponba cassada con
Pedro Vasquez vza. de esta ciud. de la parro
quia de san migl. a le de criar asta
q tenga cinco años a razon de 1500
mrs. pagos en tres pagas y dho
su marido esta ausente a mas de 1 q años

En 8 de dbre de 1651 se le pa. d viij mrs — V d viij

En 5 de abril de 1652 se le pa. 508 mrs — d 508

En 5 de agto. de 1652 se le pa. 508 mrs — d 508

Ynes de Valiña

Yo quedar esta muchacha q se le
domo por estar mal tratada y la tiene
Ynes de Valiñas muger de andres de orosa
vza. de Marina dagas donde es Rr.
el Ldo. Gregorio Barro.

En 5 de dbre de 1652 se le pa. 508 mrs — d 508

En 3 de abrill de 1653 se le pa. 508 mrs — d 508

En 3 de agto. de 1653 se le pa. 508 mrs — d 508

En 4 de dbre de 1653 se le pa. 508 mrs — d 508

En 8 de abrill de 1654 se le pa. 508 mrs — d 508

En 5 de agto. de 1654 se le pa. 508 mrs — d 508

En 5 de abril de 1655 se le pa. 1008 mrs — 1 d 008

En 4 de agto. de 1655 se le pa. 508 mrs — d 508

En 9 de abrill de 1656 se le p.º — 1 d 0 08
En 30 de ag.to de 1656 se le p.º 50 d.m — d 5 0 8
En 6 de d.ho de 1656 se le p.º — d 5 0 8

Clebo la porcilla

Hestebanadandon

Basilio

En 13 de Agosto de 1651 se dio a criar un niño expositollamado basilio de hedad de diez meses a hesteuanadandon mocasoltera vecina de san Mamed de moal de donde es Retor el licenciado Agustin fernandez a le de criar asi que tenga cinco años a razon de 1500 mrs por año pagos en tres pagas

En 5 de dezembre de 1652 se le pagó 500 mrs	U mrs viij
En 5 de abrill de 1652 se le pagó 500 mrs	0 5 0 8
En 8 de agosto de 1652 se le pagó 500 mrs	0 5 0 8
En 3 de abrill de 1653 se le pagó 500 mrs	0 5 0 8
Pagosele 500 mrs de la paga de dezembre	0 5 0 0

Marina De Carballal

En 13 de agosto de 1651 se dio a criar un niño expuesto llamado Pedro de edad de tres meses a marina de Carballal casado con Domingo dauila vecina de la fr.a de San mig.l de brocos donde es R.or greg.o blanco a le de criar asta 5 años arra con de 1500 m.rs por año pagos en tres pagas =

Pedro

En 5 de dic.e de 1651 se le p.o m.s 1 ley m.s se le murio el niño — Un ley

En 5 de abril de 1652 se le p.o 50 m.s — 0508

En 5 de ag.to de 1652 se le p.o 50 m.s — 0508

En 3 de abrill de 1653 se le p.o 100 m.s — 1008

En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 50 m.s — 0508

En 8 de abrill de 1654 se le p.o 100 m.s — 1008

En 5 de dic.e de 1654 se le p.o 100 m.s — 1008

En 5 de ag.to de 1655 se le p.o 100 m.s — 1008

En 9 de abrill de 1656 se le p.o — 1008

En 4 de ag.to de 1656 se le p.o — 0508

En 6 de abril de 1657 se le p.o — 1008

al.a 1.a se a de marcar

marcose

En 6 de Mr de 1657 se le p.º — 1008
En 5 de Abril de 1658 se le p.º 0508
En 6 de Mr de 1658 se le p.º — 10008
nou bopan En 5 de ag.to de 1659 se le p.º — 10014

de solo

Catalina do Pereiro 342

Ma

En 13 de Agosto de 1651 se dio a criar vna niña expoista llamada maria de hedad de tres meses a catalina do pereiro cassada con domingos de Carballal vza de Sanmiguel de Brocos donde es Rector el Lizdo Gregorio blanco a le de criar asta q tengo 5 años a razon de 1500 mrs pagos en tres pagas =

En 5 de dezbre de 1651 se le pagaron mrs e ly mrs — V mrs e ly

En 4 de abril de 1652 se le pagaron 50 ß mrs — 0 50 ß

A la 1ª p.ª sea de marcas — En 5 de agosto de 1652 se le pagaron 50 ß mrs — 0 50 ß

Marcose — En 3 de abrill de 1653 se le pagaron 100 ß mrs — 1 0 00 ß

En 4 de agosto de 1653 se le pagaron 50 ß mrs — 0 50 ß

En 4 de dezbre de 1653 se le pagaron 50 ß mrs — 0 50 ß

En 8 de abrill de 1654 se le pagaron 50 ß mrs — 0 50 ß

En 5 de agosto de 1654 se le pagaron 50 ß mrs — 0 50 ß

En 6 de abril de 1655 se le pagaron 100 ß mrs — 1 0 00 ß

Vuelvo la por hija de mrs de prado Ssa de Cuenca

Domingo da fonte

alexos

En 27 de Agosto de 1651 se dio a criar
Vn niño Expossito llamado alexos
de hedad de dos messes a domingo da fonte
cassada con domingos dusal vz de la ffª
de san martino doroso donde es Rector el lizdo
Xilla le de criar asta q tenga 5 años
a razon de 1500 mrs pagos en tres
pagas

En 4 de dbre de 1651 se le pagó mrs vj mrs Vm vj
maravedis en Suelve

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

hesteba de batallan

En 10 de setiembre de 1651
se dio a criar vna niña expossita
llamada maria de hedad de ocho
messes a hesteuan de batallan
Cassado con domingos ffr. vª de
san cristouo de rremessar donde es
Rcr el lizdo andres Rodriguez a le de criar
a sta q tenga 5 años a rrazon de 1500
mrs por año pagos en 3 pagas
En 4 de dbre de 1651 se le pagó m = el mrs vn = el
En 4 de abril de 1652 se le pagó 254 m. 0254

Murio

Murio) En fecho
5

Maria Ribeyra

345

Juan Murio

En 22 de setiembre de 1651 se dio
a criar un niño exposito llamado Juan
Arhedad de ocho meses a Maria da Riveira
moca soltera vecina de la fa de santa ma
rina de Ribeira donde es Rr el Lizdo Bernabe
Prado Ysaauedra ale criar por 5 años
a rraçon de 1500 marauedis por año
pagos en tres pagos

En 5 de abrill de 1652 se le dio 204
mrs por la cria de este niño de dos meses 204
y mrs

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Domingo a Reyna

346

En 28 de setiembre de 1651 se dio
a criar vna niña expósita llamada
anxela maria de hedad de q.to meses a
Domingo a Reyna cassada con Domingo sto
Angela m.a — Lan vez.o de la f.a de San bicenso
de berres, donde es R.or el liz.do benito
nunez a le de criar asta q. tenga 5 años
a razon de 1500 mrs pagos entre s
pagas

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Erena de guimaraes

Mª

En 22 de Octubre de 1651 se dio a Chiar
vna niña que dos tiene la madamaria de
edad de vn mes a erena de guimaraes muger
de xpobal de castro vezino de la Rª
de sanmiguel de la mela donde es fetor
antonio de lago alle de Chiar a tener
edad de cinco años a ... a conde 1500 mrs

Mano

En 6 de dezre de 1651 se le pº = lee mrs V = lee

En 4 de abril de 1652 se le pº 508 mrs — 0508
En 8 de agto de 1652 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de dezre de 1652 se le pº 508 mrs — 0508
En 4 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — 0508
En 4 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — 0508
En 4 de dezre de 1653 se le pago 508 mrs — 0508
En 8 de abrill de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de agto de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 6 de dezre de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de abril de 1655 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de Agto de 1655 se le pº 508 mrs — 0508
En 6 de dezre de 1655 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de abrill de 1656 se le pº 508 mrs — 0508
En 4 de agto de 1656 se le pº — 0508
En 6 de dezre de 1656 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de abril de 1657 se le pº 508 mrs — 0508
Lleuo la pulcheja

Senalose

~~Senalose~~

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Ynes Blanca

348

Pº

En 22 de [illegible] de 1651 se dio a criar
un niño que [illegible] llamado Pedro de
edad de [illegible] dias a ynes blanca mo
casostera vª de la [illegible] de san miguel
de la [illegible] la [illegible] [illegible] el [illegible]
lago a [illegible] a la [illegible] de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

En 6 de [illegible] de 1651 se le [illegible] = [illegible] = [illegible]

En 4 de abril de 1652 se le pº 508 mrs — 0508 —

En 5 de agº de 1652 se le pº 500 mrs — 050

Murio [illegible]

Mª Goncalez

+

349

Antonio

En 12 de nobienbre de 1651 años se dio a
Criar, Vn nino hespossito llamado Antonio
de hedad, de quatro messes, A maria gonca
lez muger de Cr.ᵐᵉ Gonca lez vecina de la fra
de san pedro de ans e mil donde hes rretor
Domingo de bilanoba a le de Criar asta te
nor hedad de cinco años A rrazon de mill
y quinientos marabedis, Cada año =

no llebo tes
timonio.

En 6 de abrill de 1652 se le p.º 508 m.ˢ — d 508

Murio

Maria da Yglesia

Andres.

En 12 de nobienbre de 1651 se dio a criar un nino hesposito llamado Andres A maria da yglesia muger de Pedro da brea vecinos de la fe legresia de San miguel de la mela donde hes rrector Antonio de Lago. a le de criar asta tener hedad de cinco años a rrazon de a mill y quinientos maravedis, cada año =

Senaloso

En 4 de abril de 1652 se le pago 568 d 568 mrs.

En 5 de agosto de 1652 se le pago 508 mrs — d 508
En 5 de dezre de 1652 se le pago 508 mrs — d 508
En 4 de abrill de 1653 se le pago 508 mrs — d 508
En 5 de agosto de 1653 se le pago 508 mrs — d 508
En 5 de dezre de 1653 se le pago 508 mrs — d 508
En 8 de abrill de 1654 se le pago 508 mrs — d 508
En 5 de agosto de 1654 se le pago 508 mrs — d 508
En 4 de abril de 1655 se le pago 1008 mrs — 1008
En 5 de Agosto de 1655 se le pago 508 mrs — d 508
En 9 de abrill de 1656 se le pago — 1008
En 5 de agosto de 1656 se le pago — d 508
En 6 de dezre de 1656 se le pago 508 mrs d 508

Murioso

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Luçia calba

Cat.ª

En 26 de nobre de 1651 se dio a criar una niña
q es posita llamada Catalina de edad de un mes
a Luçia Calua muger de Dn Lopez vz.os de la Sra
de santa maria de Vudmodon de es Rr el Ldo Fr.do Picallo
a le de criar hasta tener hedad de cinco años a razon
de mill y qs mrs por año pagos en tres pagas

En 6 de abrill de 1651 se le p.o 50 rs — 0 50 8

A la 1.ª se a de marcas

En 5 de ag.to de 1651 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 6 de dic.e de 1652 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

Marco Sé

En 3 de abrill de 1653 se le pa.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 3 de ag.to de 1653 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 4 de dic.e de 1653 se le pago 50 8 mrs — 0 50 8

En 9 de abrill de 1654 se le pa.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 5 de dic.e de 1654 se le pago 100 8 mrs — 1 00 8

En 5 de abril de 1654 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

En 5 de ag.to de 1655 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

A la prim.ª paga la a de llebar por hija

En 4 de abril de 1656 se le p.o 100 8 mrs — 1 00 8

En 6 de ag.to de 1656 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8

a la paga q bien la a de llebar por hija

En 5 de abril de 1657 se le p.o — 1 00 8

Eleuo la por hija

Alberta de moreiras

11

392

Zu°

En 4 de dic.e de 1651 se dio a Juan un niño
expositto llamado Juan a alberta de moreiras
de edad de dos meses muger de gra[illegible] Dasso
moca vezinos de la fr.a de sanmamed de mo
al de donde es [illegible] Joaquin [illegible]
de Juan [illegible] de 5 años [illegible]
co mill 1500 m.s [illegible] pagos en tres pagas

En 5 de abrill de 1652 se le pa.o 508 m.s — 0 5 0 8

Se ha cosé

En 8 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 m.s — 0 5 0 8

En 5 de dic.e de 1652 se le p.o 508 m.s 0 5 0 8

En 3 de abrill de 1653 se le p.o 508 m.s — 0 5 0 8

En 3 de ag.to de 1653 se le pa.o 508 m.s — 0 5 0 8

En 4 de dic.e de 1653 se le pago 508 m.s — 0 5 0 8

En 8 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.s — 0 5 0 8

En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 m.s — 0 5 0 8

En 5 de dic.e de 1654 se le p.o 508 m.s — 0 5 0 8

En 6 de Abril de 1655 se le p.o 508 m.s — 0 5 0 8

Catalina Fr.

Fr.co

En 5 de dic.re de 1651 se dio a Fran.co un niño expuesto llamado Fr.co de edad de mun 3 dias a Catalina Fr.s moça soltera vecina de la Fr.a de San Tam.o de Carvoeiro de nueve y de Ter Simon da Vinaale de Fran.co a la tenerdad de 5 años a razon de 1500 m.s por año pagos en tres partes

En 4 de abril de 1652 se le p.o 508 m.s — 0508
En 5 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 m.s — 0508
En 4 de dic.re de 1652 se le p.o 508 m.s — 0508
En 4 de abrill de 1653 se le pa.o 508 m.s — 0508
En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 508 m.s — 0508
En 5 de dic.re de 1653 se le pa.o 508 m.s — 0508
En 9 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.s — 0508
En 5 de ag.to de 1654 se le pa.o 508 m.s — 0508
En 6 de dic.re de 1654 se le p.o 508 m.s — 0508
En 4 de abril de 1655 se le p.o 508 m.s — 0508
En 5 de ag.to de 1655 se le p.o 508 m.s — 0508
En 5 de dic.re de 1655 se le p.o 508 m.s — 0508
En 6 de abrill de 1656 se le p.o 508 m.s — 0508
En 4 de ag.to de 1656 se le p.o 508 m.s — 0508
En 6 de dic.re de 1656 se le p.o 508 m.s — 0508
En 5 de abril de 1657 se le p.o — 0508
En 6 de agosto de 1657 se le p.o — 0508

Se halo se

En 7 de 8bre de 1657 se le p.º 50 8

En 8 de abril de 1658 se le p.º — 50 8

En 7 de 9bre de 1658 se le p.º — 1 U 008

aducado

En 7 de abril de 1659 se le p.º — 00374

En dho dia se le p.º — — 00187

Lucio Lopez Esp.

Catalina [illegible] 354

En 5 de dic.e de 1652 se dio a criar un niño expuesto llamado Pedro de [illegible] de dos meses a Catalina [illegible] muger de [illegible] de Casares vezina de la [illegible] de San Juan de Sayas donde [illegible] Ter Simon Dalvina a [illegible] a la tenerredad de [illegible] con de 500 mrs [illegible] pagos en tres pagas

En 4 de abrill de 1652 se le pagó 508 mrs — 0 5 0 8

En 5 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — 0 5 0 8

Señalose

En 8 de dic.e 1652 se le pagó 508 mrs — 0 5 0 8

En 4 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — 0 5 0 8

En 4 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — 0 5 0 8

En 8 de abrill de 1654 se le pagó 1008 mrs — 1 0 0 0 8

En 6 de dic.e de 1654 se le pagó 1008 mrs — 1 0 0 0 8

En 5 de abril de 1655 se le pagó 508 mrs — 0 5 0 8

En 6 de dic.e de 1655 se le pagó 1008 mrs — 1 0 0 0 8

En 6 de abrill de 1656 se le pagó 508 mrs — 0 5 0 8

En 6 de dic.e de 1656 se le pagó — 1 0 0 0 8

En 6 de abril de 1657 se le pagó — 0 5 0 8

En 7 de dic.e de 1657 se le pagó — 1 0 0 0 8

En 8 de agosto se le pagó — 1 0 0 0 8

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Dominga leal

399

Fco

En 4 de dbre de 1651 se dio a criar un niño hijo de edad de un mes llamado Fco a Dominga leal muger de Gabriel de Fares vezinos de la Cia de San Martino de Palos de nos el Rector Juan de Oyarzabal de Guarda la tenerdad de 5 años a Razon de 1500 mrs por año pagos en tres pagas

En 5 de abrill de 1652 se le pagó 500 mrs — 0508

En 5 de abrill de 1652 se le pagó 500 mrs — 0508

En 4 de abrill de 1653 se le pagó 1008 mrs — 1008

En 4 de dbre de 1653 se le pagó 1008 mrs — 1008

En 9 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508

En 8 de dbre de 1654 se le pagó 1008 mrs 1008

En 6 de Agto de 1655 se le pagó 508 mrs 0508

Mas se le pagó otros 500 mrs de la paga de abril — 0508

En 6 de abrill de 1656 se le pagó 1008 mrs — 1008

En 6 de Agto de 1656 se le pagó 508 mrs — 0508

Dominga das moas Vza de bar le llebo por hijo

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Mª de Castro

L

356

Mª

En 14 de dezembro de 1651 se le dio a criar
una niña expósita llamada Mª de Castro muger
de Dº Docastro vecina de la Cª de San Miguel
de Orocos de nueve [illegible] de [illegible]
a de criar a esta tenerdad de 9 años
a razon de 1500 mrs y a 500 mrs
pagas

En 7 de agosto de 1652 se le pº 508 mrs — 0508

Muriel

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Ma Danela Fr.

357

Lorenço

En 6 de dezbre de 1651 se dio a Cuar un niño
Esposito llamado Lorenço de hedad de ocho
Dias a ma Danela Fr. mo casoltera vza
de la Fra de san martino de yabol
de mde es hetor Juan de Espinosa a el de
Cuarasta tenerdad de 5 anos a Razon
de 1900 mrs los amo pagos en tres pagas

Juana de Dalga

Angela

tiene Vn señal negro en el pie esquierdo que sirbe de marcas

En 6 de dezre de 1651 se dio a Juan Vnamuno y su
posita llamada Angela de edad de tres meses
a Juana de Dalga muger de Dn Diego Ygleßia
vezina de la Ciudad de San Cibrao de Yapa
a de Juan a la tenerdad de 5 años
a Razon de 1500 mrs por año pagos en ter
cias partes y su Señor Basco de Ixeiro

En 4 de abril de 1652 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de agosto de 1652 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de dezre de 1652 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de dezre de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 8 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 6 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de abril de 1655 se le pagó 1008 mrs — 1008
En 6 de agosto de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 9 de abrill de 1656 se le pagó — 1008
En 6 de dezre de 1656 se le pagó — 1008
En 6 de abril de 1657 se le pagó — 0508

Eleuo la por Ysa

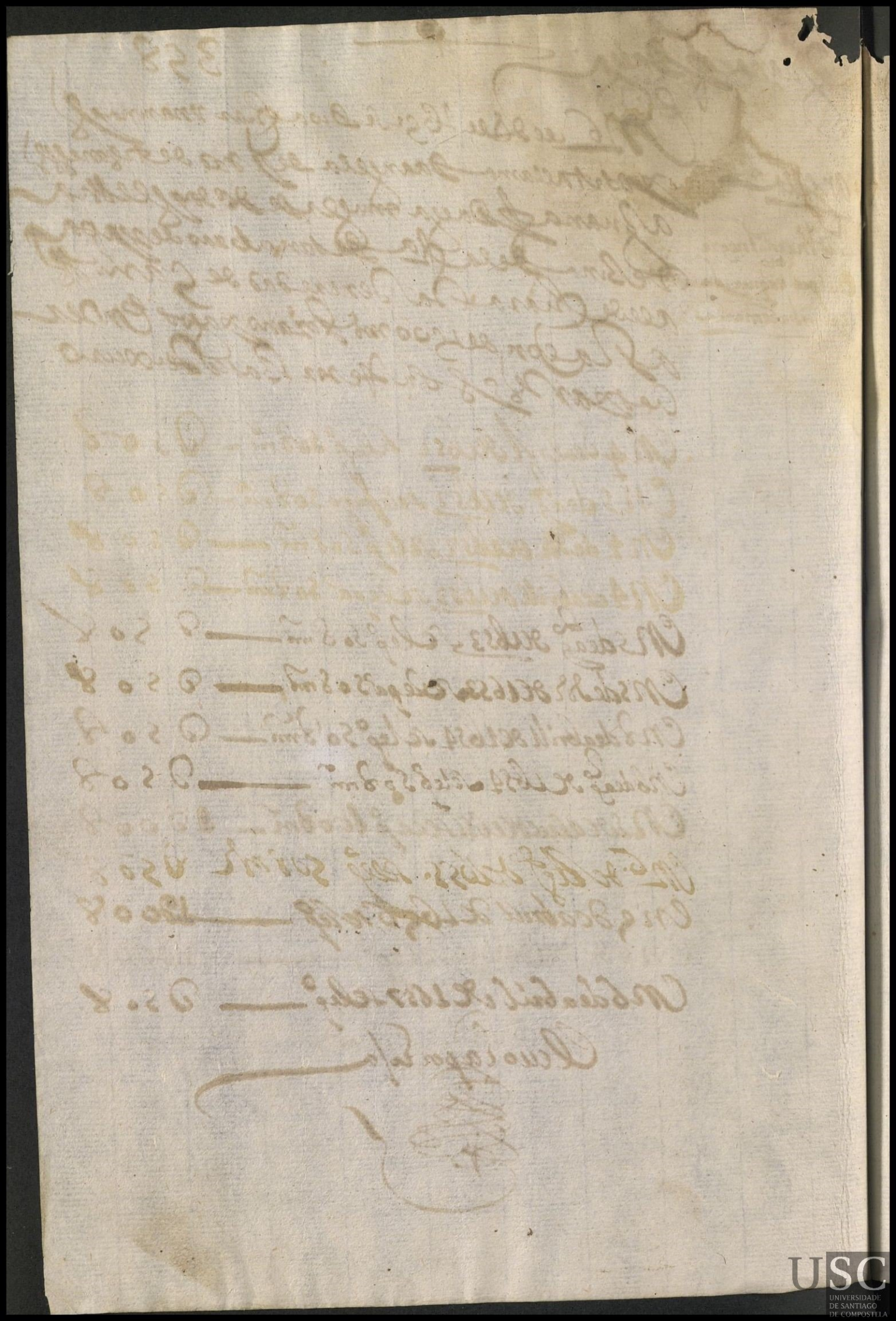

Domingo de Rozende

Diego — En 5 de Abril de 1652 se dio a Cria un niño exposto llamado Dn. de edad de quatro meses a Dª de Rozende muger de Roque Bestairo vezª de la fª de santa maria de Lar donde es R. Dr. el Ldo. barruro alle de Cruar hasta tener edad de 5 años a rr. de 1500 mrs. por año pagos en tercia a pª

— En 4 de Abril de 1652 se le pº 238 mrs — 238

En 5 de agto. de 1652 se le pº 508 mrs — 508

En 5 de dbre. de 1652 se le pº 508 mrs — 508

Senalose En 3 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — 508

En 3 de agto. de 1653 se le pº 508 mrs — 508

En 4 de dbre. de 1653 se le pago 508 mrs — 508

En 8 de abrill de 1654 se le pº 508 mrs — 508

En 5 de agto. de 1654 se le pº 508 mrs — 508

En 6 de dbre. de 1654 se le pº 508 mrs — 508

En 4 de abril de 1655 se le pº 508 mrs — 508

En 4 de agto. de 1655 se le pº 508 mrs — 508

En 6 de dbre. de 1655 se le pº 508 mrs — 508

En 5 de abrill de 1656 se le pº — 508

En 5 de agto. de 1656 se le pº — 508

En 6 de dbre. de 1656 se le pº — 508

En 6 de abril de 1657 se le pº — 508

En 6 de agosto de 1657 se le pº — 508

En 6 de dbre. de 1657 se le pº — 508

En 5 de Abril de 1658 se le pº — 508

En 6 de agosto de 1658 se le pº — 508

En 6 de Xbre de 1658 se le p.º — V 508
En 5 de abril de 1659 se le p.º — D 508
En 6 de ag.to de 1659 se le p.º — D 508
En 6 de d.e de 1659 se le p.º — D 508
A la s.ª lo a de llebar En 5 de abril de 166. se le p.º 1D008
y lo llevo por el

Juana mourina

Juan

360

En 25 de Abril 1652 se dio a Juan
Ommino exposito llamado Juan de edad
de seis meses poco mas o menos a Juan mourina mu
ger de Juan Bustelo difunto Rector de la Rl de santa
mariña da gar donde es Rector y arcipreste
el ldo barreiro a 1 de Juan a la tenencia de sus
arrn de 1500 mrs pagos en tercias partes

En 1 de Abril de 1652 se le 136 mrs D 136

Mirazoffe

Maria Calueira

Ma. En 1º de mrço de 1652 se dio a
Criar vna niña llamada maria ~~a maria~~
de edad de tres messes a ma Calueira mug.r
de Juº das anteras vza de la gla de santiso
de mandoas donde es Rector Jeronimo de
bina Asse le de pagar a Rn de 1500 mrs
pagos en tres tercios y lea de criar a esta tener
edad de cinco años

Senalo En 5 de agto de 1652 se le pago - 578 mrs — 0 5 7 8
En 4 de dezre de 1652 se le pº 508 mrs — 0 5 0 8
En 4 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — 0 5 0 8
En 4 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — 0 5 0 8
En 4 de dezre de 1653 se le pº 508 mrs — 0 5 0 8
En 9 de abrill de 1654 se le pº 476 mrs — 0 4 7 6

Muriose



Susana de Fares

+

Antonio

En 17 de m.co de 1652 se dio a criar un niño llamado Antonio de hedad de tres meses a Susana de Fares muger de domingos leal vezina de la f.a de san Xptobal de martise don de hes R.or el l.do Juan de espinosa a se le de pagar a razon de 1500 m.s pagos en tres tercios.

Senalose

En 5 de ag.to de 1652 se le pa.o 578 m.s — 0578

En 5 de d.e de 1652 se le pa.o 508 m.s — 0508

En 4 de abrill de 1653 se le p.o 508 m.s — 0508

En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 508 m.s — 0508

En 8 de abrill de 1654 se le p.o 1008 m.s — 1008

En 7 de ag.to 1654 se le p.o 508 m.s — 0508

En 4 de abril de 1655 se le p.o 1008 m.s — 1008

En 6 de d.e de 1655 se le p.o 1008 m.s — 1008

En 9 de abrill de 1656 se le p.o 508 m.s — 0508

En 5 de ag.to de 1656 se le p.o 508 m.s — 0508

En 6 de d.e de 1656 se le p.o — 0508

En 6 de abril de 1657 se le p.o — 0508

En 6 de ag.to de 1657 se le p.o — 0508

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Juana de Campos - tiene lo m.e de Campos

María

En 17 de m.co de 1652 se dió a criar vna niña llamada María de hedad de dos meses a Juana de Campos moça soltera vzina de la f.a de San Martino de paços donde hes R.or el L.do Juan de Espinosa á se le de pagar a razon de 1500 m.rs pagos en tres terçios ——

En 4 de abrill de 1653 se le p.o 508 m.rs — d 508

Maria de Brauil

364

Antonio

En 21 de mrº de 1652 se dio a criar vn
niño expossito llamado Antonio de edad de quatro
messes a Maria de Brauil muger de Benito de
Brauil vezº de la Rª de Santisso de mando a
Don de hes Rr Geronimo Dauina Hale de
criar a tener hedad de cinco asº a razon de mil
y quinientos marauedis pagos en tres tercios

En 5 de dbre de 1652 se le pº 272 mrs - D 272

Murio

Maria de Cobas

365

Mª En 31 de março de 1652 se dio a criar
vna niña exposita llamada maria de edad
de siete messes. a maria de Cobas muger de Alonso
Lopez vezinos de San martino de arines donde es Rector
el Ldo Ignacio Lopez darrocha. hase de criar
a la tener hedad de 9 años. a Rn de mill Rs q s.
mrs pagos en tres tercios

En 6 de dbre de 1652 se le p 1 do dm — 1 do 8
de dos pagas

Dominga da Torre

Domª Pieta

Micaela

En 31 de março de 1652 se dio a
Criar una nina exposita llamada micaela
de edad de seis messes a Dominga da Torre mus
de Juº do Casal vezº de santa Baya a deuigo don
de es Rº el Lº de Pº gonçalez hale de criar asta
tener hedad de cinco aºs a Rs de mill y quinientos
mrs pagos en tres tercios

En 6 de agto de 1652 se le paº 508 mrs — 0508

Senalose — En 5 de dbre de 1652 se le pº 508 mrs — 0508

En 9 de abril de 1653 se le pº 508 mrs — 0508

En 6 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — 0508

En 4 de dbre de 1653 se le pº 508 mrs — 0508

En 9 de abril de 1654 se le pº 508 mrs — 0508

Tenelo domª Pieta mocasoltª vª de
Santa Baya de Vigo

En 5 de agto de 1654 se le pº 508 mrs — 0508

En 5 de dbre de 1654 se le pº 508 mrs — 0508

En 9 de abril de 1655 se le pº 508 mrs — 0508

En 5 de Agto de 1655 se le pº 508 mrs — 0508

En 6 de dbre de 1655 se le pº 508 mrs — 0508

En 9 de abril de 1656 se le pº — 0508

En 5 de Agto de 1656 se le pº 508 mrs — 0508

En 6 de abril de 1657 se le pº 1008 mrs — 1008

Enbarro de 1657 se leg.º — 1008

[illegible]

Y Sauel Ramos + 367

Francia

En 31 de m.co de 1652 se dio a criar
Vna niña llamada Francisca de hedad de
quatro meses poco mas o menos a y Sauel Ramos
moça soltera v.a de la parrochia de santa
Susana de Sauid a le de criar asta tener hedad
de 5 años a Ra.on de mill y quinientos mrs
pagos en tres tercios

En 6 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 mrs — d 508
En 8 de N.e de 1652 se le p.o 508 mrs — d 508

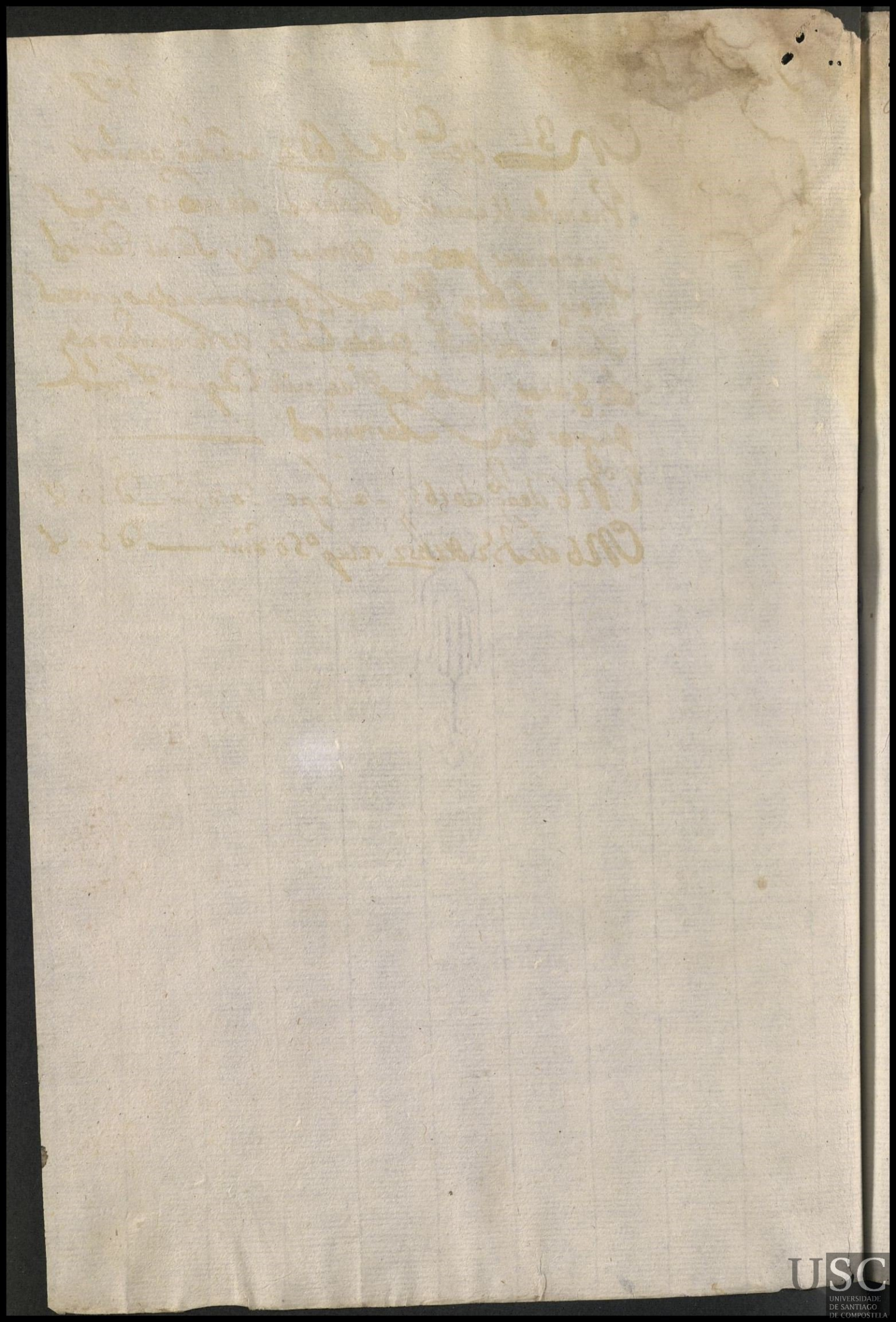

Abentadorio

368

M.

En 4 de abrill de 1652 se dio
a criar vna niña esposita llamada maria de
dos de dos mes abentadorio huida de Fran.co
Bernaldez vezino de la fra de Sanp.o de anco
ra dos donde es R.or P.o de sotelo a le de criar
a la tenerdad de gas.o a rr.on de mill y q.o
m.s pagos en tres tercios

En 4 de agosto de 1652 se le p.o 508 mrs V 508

Susana Rey

369

En 4 de abril de 1652 se dio a criar
Una niña expositta llamada María
de hedad de un mes poco mas o meis a su
Sana Rey mrs de Juº de lemos vza de san
Vicenso de Verredon de hes Sor
el ldo al Ver Jenuñez a le de criar
asta tener hedad de 9 años a razon
de 16500 mrs

Dominga del Llauerde

Maria

En 5 de abril de 1652 se dio a criar una niña llamada maria de hedad de tres meses poco mas o menos a dominga del llauerde mrs de greg.o de Requejo vz.a de san Pedro de mandoas don de hescura el ldo geronimo de neira ale de criar esta tener hedad de 5 as a razon de 1500 mrs

traigale bien criado

En 6 de ag.to de 1652 se le pa.o 508 mrs - d 508

En 5 de dic.e de 1652 se le p.o 374 mrs - d 374

Muriose

Cat.ª Salgueira

371

Ambrosio

En 5 de abril de 1652 pedio a Cuar Un niño llamado ambrosio de hedad de tres q.tos meses a Cat.ª Salg.ª viuda de marcos de Or.º donde hes.ª de San mamed de moalde donde hes.ª Rodrigo aguilar hijo de Cuar a sta tener hedad de 5 años a razon de 15 o o m.s

Sauce de Vilar

372

En 5 de abril de 1652 se p.ª arçabel de Vilar 374 m.s por hauer llevado una niña exposita grande llam.da Catalina por solam.te el dueado

Maria

Domª Perez

~~Domingo de Anamaceira~~

Mª

En 6 de abrill de 1652 se dio a Crear una niña exposita llamada Maria de edad de un mes a Dominga de Anamaceira muger de Varm.te Leal vezos de la Fla de Sanp.o de Ansmill donde es R.or el ll.do D.n de Vilanova a el de Crear a esta tener hedad de 5 a.s a r.n de 1500 m.s

Señalose

En 5 de ag.to de 1652 se le p.o 508 m.s — 0508

En 5 de d.e de 1652 se le p.o 508 m.s — 0508

En 4 de abrill de 1653 se le pa.o 508 m.s — 0508

En 4 de ag.to de 1653 se le pa.o 508 m.s — 0508

En 5 de d.e de 1653 se le pa.o 508 m.s — 0508

Tenela Domª Perez mocaso Ct.a Gz.a de Santiso de Mandoas

En 9 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.s — 0508

En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 m.s — 0508

En 4 de abril de 1655 se le p.o 1008 m.s — 1008

En 5 de ag.to de 1655 se le p.o 508 m.s — 0508

En 5 de abrill de 1656 se le p.o 508 m.s — 0508

En 4 de ag.to de 1656 se le p.o 508 m.s — 0508

En 6 de abril de 1657 se le p.o — 1008

Lleva la p.ra Hija

Cazo Rs

Manuel

En 7 de abrill 1652 se dio a criar
vn niño exposito llamado manuel de edad
de 15 messes a Cazo Rs mug.r de Jacome de tarrio
vezinos de la fha de santa maria de gar donde es
Rr el ed.do casal a le de criar a tal tenor edad de
5 años a razon de mill y qs mrs pagos en tres pas

tiene la mano
dra tullida y esta
abrasado el brazo

En 7 de ag.to de 1652 se le pa.o 50 mrs — 0 5 0 8
En 8 de abril 1652 se le pa.o 50 mrs — 0 5 0 8
En 5 de abrill de 1653 se le p.o 50 mrs — 0 5 0 8
En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 50 mrs — 0 5 0 8

Gerena de moreiras

375

Ma

En 14 de abrill de 1652 se dio a criar
Una niña exposita llamada maria de hedad
de dos meses poco mas o menos a herena moreiras
viuda de Pedro de Villarlza de Santiso
de mandoas donde hes Rector el Ldo Jerno de
otero a le de criar asta tener hedad de cinco años
a razon de 1500 mrs por cada uno pagos
en tres tercios

Se naçose

476

En 6 de agto de 1652 se le pagó 476 mrs — 0 476
En 5 de dre de 1652 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 5 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 5 de agto de 1653 se le pago 508 mrs — 0 508
En 4 de dre de 1653 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 6 de agto de 1654 se le pagó 1008 mrs — 1 008
En 4 de abril de 1655 se le pagó 1008 mrs — 1 008
En 5 de agto de 1655 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 5 de dre de 1655 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 9 de abrill de 1656 se le pagó — 0 508
En 4 de agto de 1656 se le pagó — 0 508
En 6 de dre de 1656 se le pagó 508 mrs — 0 508
En 4 de agosto de 1657 se le pagó — 1 008
En 4 de abril de 1658 se le pagó — 1 008

Nevo la gorda hija

Domingo

Antonio Senaes

~~Es sentido se a dado en ogno por orden de un Ermo del Rey por q nunca fue Recivido por Exposito ni nunca lo a visto Jamas de ellos y assi puede Recoverse el engaño no se pague dicha a mag. se le dio a criar~~

Acerca

En 19 de abrill 1652 se dio a criar un niño Exposito de edad de nueve meses llamado Antonio a Domingarcia viuda de Juan de Pedrouca vezinos de la perroquia de Santa maria del Camino desta ciudad a le de criar a esta tener hedad de 5 as a rr de 1500 mrs pagos en tres pagas

En 6 de agosto de 1652 se le pagaron 442 mrs — 0442
En 6 de dezre de 1652 se le pagaron 508 mrs — 0508
En 5 de abrill 1653 se le pagaron — 0508
En 5 de agosto de 1653 se le pagaron 508 mrs — 0508
En 6 de dezre de 1653 se le pagaron 508 mrs — 0508
En 11 de abrill de 1654 se le pagaron 508 mrs — 0508
En 5 de agosto de 1654 se le pagaron 508 mrs — 0508
En 7 de dezre de 1654 se le pagaron 508 mrs — 0508
En 5 de abrill de 1655 se le pagaron 508 mrs — 0508
En 6 de agosto de 1655 se le pagaron 508 mrs — 0508
En 7 de dezre de 1655 se le pagaron 508 mrs — 0508
En 6 de abrill de 1656 se le pagaron 508 mrs — 0508
En 9 de agosto de 1656 se le pagaron — 0508
En 7 de dezre de 1656 se le pagaron 508 mrs — 0508
En 7 de abril de 1657 se le pagaron — 0508
En 7 de dezre de 1657 se le pagaron — 10008
En 7 de agosto de 1658 se le pagaron — 10008
En 7 de dezre de 1658 se le pagaron — 0612

Adicado

Llevolo

Cn

Mariamiguez

En 21 de abrill de 1652 se dio a
criar una niña expositta llamada Ca 2a de
Catt.a Hedad de ochomesses Amariamiguez muger de Juan
de Costoya vz.o de la fr.a de santa maria de
Bi duzdo Dondehes R.or el L.do fran.co de castillo
a le de criar asta tener hedad de 5 as a rr.on de 1500 m.s

sen a cose
En 6 de ag.to de 1652 se le pa.o — 0 442
En 6 de d.e de 1652 se le pa.o 508 m.s — 0 508
En 6 de abrill de 1653 se le p.o 508 m.s — 0 508
En 5 de ag.to de 1653 se le p.o 508 m.s — 0 508
En 6 de d.e de 1653 se le p.o 508 m.s — 0 508
En 10 de abrill de 1654 se le pa.o 508 m.s — 0 508
En 7 de ag.to 654 se le p.o 508 m.s — 0 508
En 8 de d.e de 1654 se le p.o 508 m.s — 0 508
En 8 de abrill de 1655 se le p.o 508 m.s — 0 508
En 6 de d.e de 1655 se le p.o 1008 m.s — 1008
En 8 de abrill de 1656 se le p.o 508 m.s — 0 508
En 6 de d.e de 1656 se le p.o 1008 m.s — 0 1008
Llebola por guxa Alonso preto vz.o de la fr.a
de Santa Maria de marrosos

Benita Lopez

En 26 de mayo de 1652 se dio a Juan a Be-
nita Lopez muger digo solo era vezª de la Rª de S.n
Tisso de Mandoas donde es Rr el Ldo Geronimo
Greg.o de Neira un niño llamado Gregorio de edad
de seis o siete meses a le dechar a la 5 a.o a Rn
de 1500 mrs por entre tercios

En 5 de dbre de 1652 se le pagó 204 mrs — 204

Murio

Maria Rs

11

379

En 11 de Junio de 1652 se dio a Criar vn niño Exposito llamado Joseph e Maria Rodriguez muger de Vicente Arellos de la Rl de santa Susana desta ciudad tiene edad dho Niño Cassi dos años alle de criar a ta 5 a 1500 mrs — 1500

Joseph.

Este niño no es esposito ni nunca lo a visto la m.e dellos y se vino a asentar por engaño la ama q lo cria diga q se lo dio

En 6 de ag.to de 1652 se le pa 500 mrs — d 508

No se le a de pagar nada de aqui adelante

Catalina diaz

380

M. En 13 de Junio de 1652 se dio a criar una niña esposita ciudad de dos meses llamada Maria Catalina diaz mocassoltera hija de la hija de Sn Xpoual de messia don dies Ror Jacinto mosquera a le de criar a la tener edad de 5 a 0 a Rn de 1500 mrs — 1500

Dominga Gamalla

En 27 de Julio 1652 Dominga Gamalla
Muxer de Dº de Moreira vecinos de San Martino de
Dornelas en Cura llevo un niño esposito por hijo adoctivo
llamado Jacinto de edad de cinco años que estuvo
en poder de Maria Garcia madre de niños espositos
y se obligo de tenerlo por tal hijo adoctivo y tratarlo como
tal en lo firmo por no saver y rogo a un testigo lo firme por
ella siendo testigos Andres Vª Carreira Jorge Fernandez
del Licenciado Pº Alvarez vezinos de Tegranhospital Rl

Jacinto

Lomos y Carruego

Andres Carrera

Catalina mosqueira — Dominga de Orebal

En 28 de Julio de 652 se dio a
criar vn niño esposito llamado Juan
Juan — de edad de vn mes a Catalina mosqueira muger
de Alvarez de Iglesia vezinos de san mª dos angeles don
de es Rector El Licenciado montenegro a le de criar
Senaloso — asta 5 años a rrazon de 1500 mrs pagos en hes tercios

En 4 de Mzo de 1652 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de Mzo de 1653 se le pago 508 mrs — 0508
En 9 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de abril de 1655 se le pagó 1008 mrs — 1008
En 5 de agosto de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 6 de Mzo de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508

Dª de Brauil — Solo

Lleuolo dª de Brauil vezª de santiso de
mandoas muger de amº de Spiño
En 5 de abrill de 1656 se le pagó — 0508
En 5 de agosto de 1656 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de abril de 1657 se le pagó 1008 mrs — 1008
En 6 de agosto de 1657 se le pagó — 508 mrs — 0508
En 5 de abril de 1658 se le pagó — 1008

1

Adueado

En 7 de Mzo de 1658 se le pagó — 1008

En 5 de agto de 1659 se le pagó — 0748

[illegible]

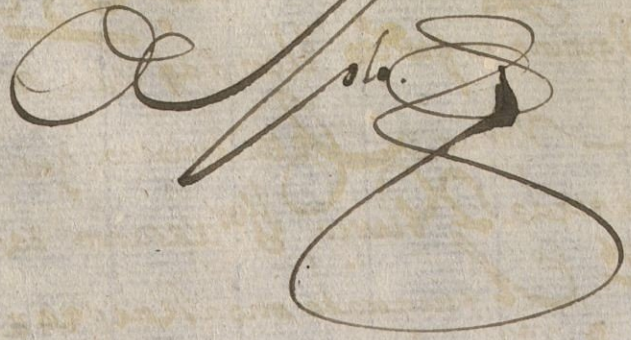

Huertaueite

En 5 de agosto de 1652 se dio a Juan

Josepha Vnanina es possita llamada Josepha de edad de 4 messes A Huertaueite y biuda Ma de santa maria de Conjo dice que nunca fue casada a el de Cuarasta 5 a s.o arr.n de 1500 mrs

En 5 de dic.e de 1652 se le pa.o 50 v.ns — 0 5 0 8

Senaloso En 4 de abrill de 1653 se le p.o 50 v.ns — 0 5 0 8

En 6 de ag.to de 1653 se le p.o 50 v.ns — 0 5 0 8

En 6 de dic.e de 1653 se le p.o 50 v.ns — 0 5 0 8

En 9 de abrill de 1654 se le p.o 50 v.ns — 0 5 0 8

En 6 de ag.to de 1654 se le p.o 50 v.ns — 0 5 0 8

En 7 de dic.e de 1654 se le p.o 50 v.ns — 0 5 0 8

En 6 de Abril de 1655 se le p.o 50 v.ns — 0 5 0 8

En 6 de Ag.to de 1655 se le p.o 508 mrs — 0 5 0 8

En 6 de dic.e de 1655 se le p.o 50 v.ns — 0 5 0 8

En 9 de abrill de 1656 se le p.o — 0 5 0 8

En 5 de ag.to de 1656 se le p.o 508 mrs — 0 5 0 8

En 6 de dic.e de 1656 se le p.o — 0 5 0 8

En 7 de abril de 1657 se le p.o — 0 5 0 8

En 6 de agosto de 1657 se le p.o — 0 5 0 8

y la lleuo por ysa

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Maria Fernandez

384

Angela

En 5 de ag.to de 1652 se dio a criar una niña llamada angela de hedad de tres semanas a maria fr.z muger de Antonio lop.z en 06 de sant.o de Cruz donde hes d.or Jeronimo lop.z a le de criar a esta tener hedad de 5 a.s a d.on de 1500 m.s

Señalose

En 5 de d.e de 1652 se le p.o 508 m.s	0508
En 4 de abrill de 1653 se le pa.o 508 m.s	0508
En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 508 m.s	0508
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 1008 m.s	1008
En 5 de d.e de 1654 se le p.o 1008 m.s	1008
En 7 de ag.to de 1655 se le p.o 1008 m.s	1008
de esta p.a y de la pasada q.e se le debia	
En 6 de abrill de 1656 se le p.o 1008 m.s	1008
En 6 de d.e de 1656 se le p.o	1008
En 6 de abril de 1657 se le p.o	0508
En 6 de agosto de 1657 se le p.o	0508

y la llevo por [illegible]

Ana [illegible] Ysauel perez

En 5 de agosto de 1652 se dio a criar
A Ana [illegible] viuda de mig.l de Cuaresma vezina de la
fr.a de san Juan de [illegible] donde es R.a Simon de
paula — bino vna niña es possita llamada paula de edad
de 1 mes a el de criar a la [illegible] arr.on de 1500 m.s

Senalose — En 4 de [illegible] de 1652 se le p.o 508 m.s — 0508
En 4 de abrill de 1653 se le p.o 508 m.s — 0508
En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 508 m.s — 0508
En 5 de [illegible] de 1653 se le pago 508 m.s — 0508

Ysauel perez — Tiene la Ysauel perez hija de santa
Maria de aua de [illegible]
En 9 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.s — 0508
En 5 de ag.to de 1654 se le pa.o 508 m.s — 0508
En 6 de abril de 1655 se le p.o 1008 m.s — 1008
En 4 de ag.to de 1655 se le p.o 508 m.s — 0508
En 6 de abrill de 1656 se le p.o 1008 m.s — 1008
En 5 de Ag.to de 1656 se le p.o 508 m.s — 0508
En 6 de abril de 1657 se le p.o — 1008
En 6 de agosto de 1657 se le p.o 508 m.s — 0508
[illegible]

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Juana Salgueira

E

Elena

En 8 de agosto de 1652 se dio a
criar vna niña esposita llamada Elena
de edad de ocho dias a Juana Salgueira
muger de Dn Domingo Vz de San Mn de Moal
de donde es Rr agustin fr alle de criar
asta 5 a 8 a razon de 1500 mrs

Se nacose

En 5 de dezre de 1652 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de abrill de 1653 se le pago 508 mrs — 0508
En 4 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de dezre de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 8 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 6 de dezre de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de abril de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de Agosto de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de dezre de 1655 se le pagó 508 — 0508
En 5 de abrill de 1656 se le pagó 508 — 0508
En 4 de agosto de 1656 se le pagó 508 mrs — 0508
En 6 de dezre de 1656 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de abril de 1657 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de agosto de 1657 se le pagó 508 mrs — 0508
Y la recibo por ynagerederia

Dominga [illegible]

387

En 11 de agosto de 1652 se dio a criar
Gregorio — Vn niño Sposito llamado Gregorio de edad de dos meses
poco mas o menos a Dominga [illegible] muger de Juan [illegible]
de mandoas de junto vezinos de la [illegible] de San Pedro de [illegible]
Sinillegon de es [illegible] de Vilanova a el de criar
Senalose — a esta tenerdad de 5 asos a razon de 1500 mrs
En 5 de dicho de 1652 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de agosto de 1653 se le pagó 1008 mrs — 1008
En 6 de abril de 1654 se le pagó 1008 mrs — 1008
En 5 de dicho de 1654 se le pagó 1008 mrs — 1008
En 5 de Agosto de 1655 se le pagó 508 mrs —
Mas se le pagó otros 500 mrs que se le
debian de la paga pasada y en todo
se le dio aora 1008 mrs — 1008
En 6 de abril de 1656 se le pagó 1008 mrs — 1008
En 6 de dicho de 1656 se le pagó 1008 mrs — 1008
En 4 de agosto de 1657 se le pagó — 1008
En 5 de abril de 1658 se le pagó — 1008
En 8 de dicho de 1658 se le pagó — 1008
En 5 de abril de 1659 se le pagó — 0508
pagose le mas vn ducado q le lle
bo por hijo

Amariado cadauo
Ines de Valiño

388

Juan
Sara

En 11 de agosto de 1652 se dio a criar
Vn niño sposita llamado Juan de edad
de dos meses. Amariado cadauo muger de p.
Flura V.zos de San Tisso de mandoas donde
hes R.or el ldo Geronimo dauinas a el
de criar a los 5 a.s a rr.on de 1500 mrs

En 4 de dic.e de 1652 se le p.o 340 m.s — 340

Murio

60
34
240
1802

Anales

Josepha

En 21 de agosto 1652 se dio a crear vna niña
es possita llamada Joseph de edad de vn mes a Ana
Mª muger de Juº damarillo vº de santa marta de
Rus londeches Rª el ldo rrupelo a el de criar
a sta tener a sta thener edad de 5 aº a rrs de
1500 mrs pagos en tres pagas — 1500

En 3 de abrill de 1653 se le pº 408 mrs de la pª
de Nª — 0408

marcose

En dho dia se le pº 508 mrs de la pª de abril 0508

En 4 de agto de 1653 se le pº 2008 mrs de
tres pagas con esta — 2008

En 8 de abrill de 1654 se le pª 1008 mrs — 1008

En 5 de Mº de 1654 se le pº 1008 mrs — 1008

En 4 de agto de 1655 se le pº 1008 mrs — 1008

En 4 de abril de 1656 se le pº 1008 mrs — 1008

En 9 de dbre de 1656 se le pº 1008 mrs 1008

En 6 de agosto de 1657 se le pº 1008 mrs 1008

[illegible] Ysa Eredera

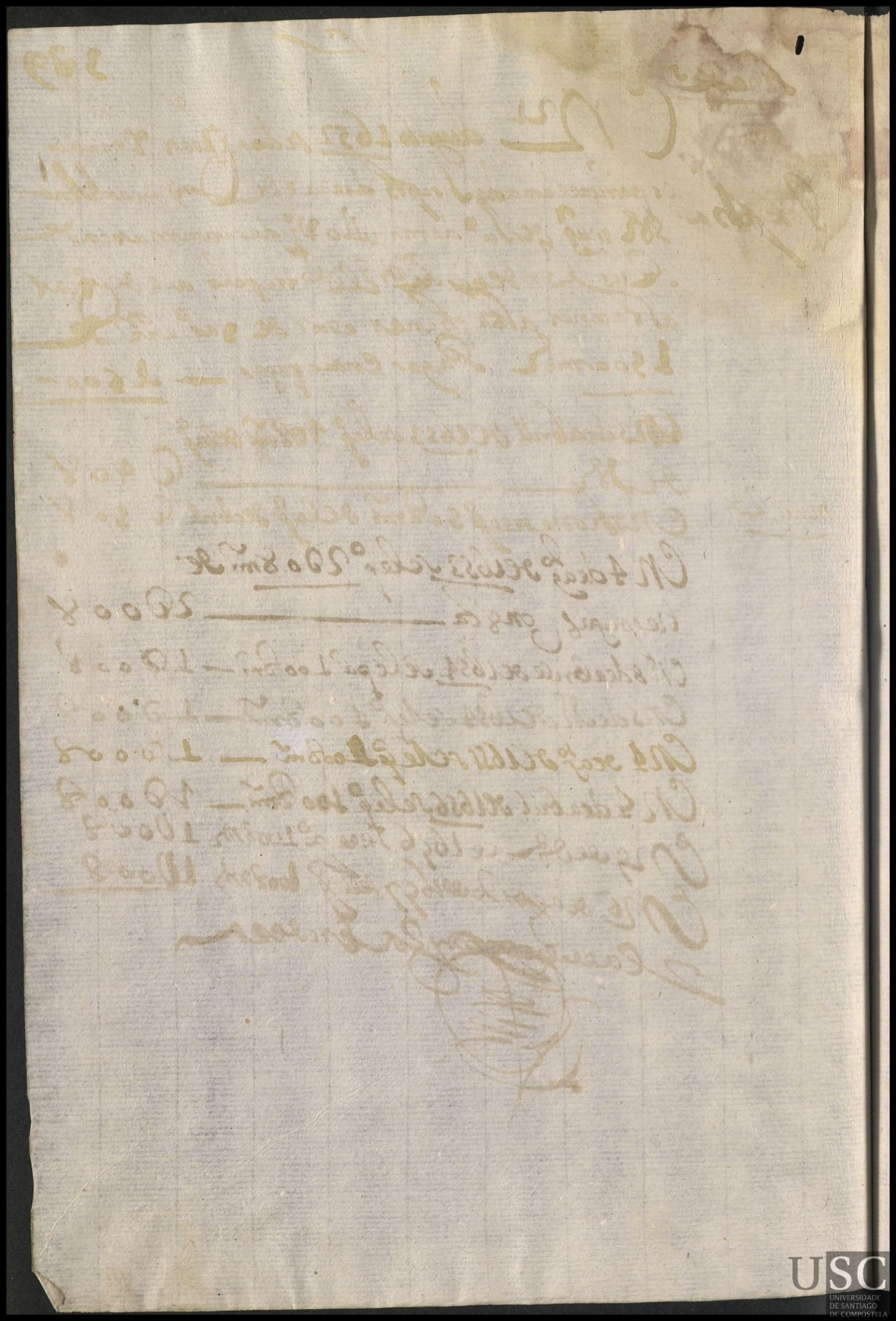

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Mª Bestura

390

Mª

En 25 de agosto 1652 se dio a criar vna niña esposita
llamada Mª de edad de 4 mes a Maria Bestura
moça solteira de santa Marina das ardoin de el
Rey Ldo y a su presbitero arruro a el de Guarasta
5 as a rrn de 1500 mrs — 1500

En 5 de dezre de 1652 se le pº 170 mrs 170

Domingo Lorenzo

391

Pablo.

En 25 de agosto de 1652 se dio a criar. Un niño Esposito. llamado pablo. de edad. de dos meses. a Dominga Lorenza moza soltera. Vz.ª de san P.º de nombre donde es Rector. el lic.do Pedro de paga. a le de criar. asta cinco años. a razon de mil y quinientos. mrs. pagos en tres Pagas.

1500 =

En 5 de dic.e de 1652 se le p.º 374 — 0 374

Alvarez

Maria do Balo

Josephe

En 1º de septiembre 1652 se dio a criar un niño sposito llamado Josephe de edad de tres messes poco mas o menos a Maria do Balo muger de Juan de Lare vezinos de Sn Vicenso de Boqueron donde es Rector Thomas de Castro ale de criar asta tener edad de cinco años a razon de 150 mrs

Senalose

En 5 de dezre de 1652 se le pagaron 340 mrs	0 340
En 4 de abrill de 1653 se le pagaron 508 mrs	0 508
En 5 de agosto de 1653 se le pagaron 508 mrs	0 508
En 5 de dezre de 1653 se le pagaron 508 mrs	0 508
En 10 de abril de 1654 se le pagaron 508 mrs	0 508
En 5 de agosto de 1654 se le pagaron 508 mrs	0 508
En 9 de dezre de 1654 se le pagaron 508 mrs	0 508
En 6 de abril de 1655 se le pagaron 508 mrs	0 508
En 3 de agosto de 1655 se le pagaron 508 mrs	0 508
En 6 de dezre de 1655 se le pagaron 508 mrs	0 508
En 9 de abrill de 1656 se le pagaron	0 508
En 6 de agosto de 1656 se le pagaron 508 mrs	0 508
En 8 de dezre de 1656 se le pagaron	0 508
En 7 de abril de 1657 se le pagaron	0 508
En 6 de agosto de 1657 se le pagaron	0 508
En 6 de dezre de 1657 se le pagaron	0 508
En 6 de abril de 1658 se le pagaron	0 508

En 5 de agosto de 1658 se le pagó 508 mrs — 0508

En 5 de abril de 1659 se le pagó — 1008

En 6 de agosto de 1659 se le pagó — 0508

En 6 de dicho de 1659 se le pagó — 0508

En 7 de agosto de 1660 se le pagó — 1008

Rosa Lemas otra pagada y lo llevo

[illegible] — 508

Maria Lomoyno

393

Mª

En 4 de sep.te 1652 se dio a Crear una niña
Sposita llamada maria de edad de un año a m.a
Lomoyno muger de p.o diego Juan de moyno v.o de esta
ciudad a el de Crear a estas u.s a rr.s de 1500

Mariadossisto

394

Ma

En 8 de sep.re de 1652 se dio a
Criaruna ninas possita llamada Maria de edad
de seis messes a Mariadossisto muger de
Juan Calvo vz.os de gan la maria de Vidui
do donde es dor Fran.co de Castillo a el de Criar
a Barthener edad de 5 a 6 a r.s de 1500
maravedis pagos en tres tercios

Senalose

En 6 de d.re de 1652 se le pa.o 11 d.s	0 3 7 4
En 4 de abrill de 1653 se le p.o 508 m.s	0 5 0 8
En 5 de ag.to de 1653 se le p.o 508 m.s	0 5 0 8
En 4 de d.re de 1653 se le pa.o 508 m.s	0 5 0 8
En 10 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.s	0 5 0 8
En 6 de ag.to de 1654 se le pa.o 508 m.s	0 5 0 8
En 7 de d.re de 1654 se le p.o 508 m.s	0 5 0 8
En 5 de abrill de 1655 se le p.o 508 m.s	0 5 0 8

Murio se en 15 de abril 1655

Maria de Sendriz

395

Lacara

En 8 de Sep.re de 1652 se dio a criar
vna niña expossita llamada Lazara
de edad de vn mes a Maria de Sendriz muger de
pablos de Sestosso vz.os de san mam.d de moalde
donde es d.or el Ldo agustin Sr. ale de Cuarasbo
y heneredad de 5 años a rrazon de 1500 mrs

Senalose

En 5 de dic.re de 1652 se le p.o 374 mrs — 0 374
En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 1008 mrs — 1 0 008
En 4 de dic.re de 1653 se le pago 508 mrs — 0 508
En 8 de abril de 1654 se le p.o 508 mrs — 0 508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 mrs — 0 508
En 6 de dic.re de 1654 se le p.o 508 mrs — 0 508
En 5 de abril de 1655 se le p.o 508 mrs — 0 508
En 5 de Ag.to de 1655 se le p.o 508 mrs — 0 508

Llebola por hija [illegible]
la llebasse se le [illegible]
seis rr.s de mas de la paga — 0 204

Casa de Barreiro

En 15 de sep.re de 1652 se dio a criar un niño expossito desta R.l cassa de edad de 9 messes a Casa de Barreiro mug.r de Fran.co de tarrio p.os de san P.o de Bugallido donde es R.or melchor suarez

Lorenço

El niño se llama Lorenço ale de criar asta 5 a.s a r.on de 1500 m.rs pagos en tres pagas — 1500

Señalose

En 5 de dic.re de 1652 se le p.o 340 m.rs — 340

En 6 de abrill de 1653 se le p.o 508 m.rs — 508

En 5 de ag.to de 1653 se le p.o 508 m.rs — 508

En 5 de dic.re de 1653 se le pa.o 508 m.rs — 508

En 10 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.rs — 508

En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 m.rs — 508

M.a de Vendaña

Tiene lo m.a de Vendaña viuda e Z.a de san Fins de Cuion

En 6 de dic.re de 1654 se le p.o 508 m.rs — 508

En 4 de Abril de 1655 se le p.o 374 m.rs — 374

Muriose

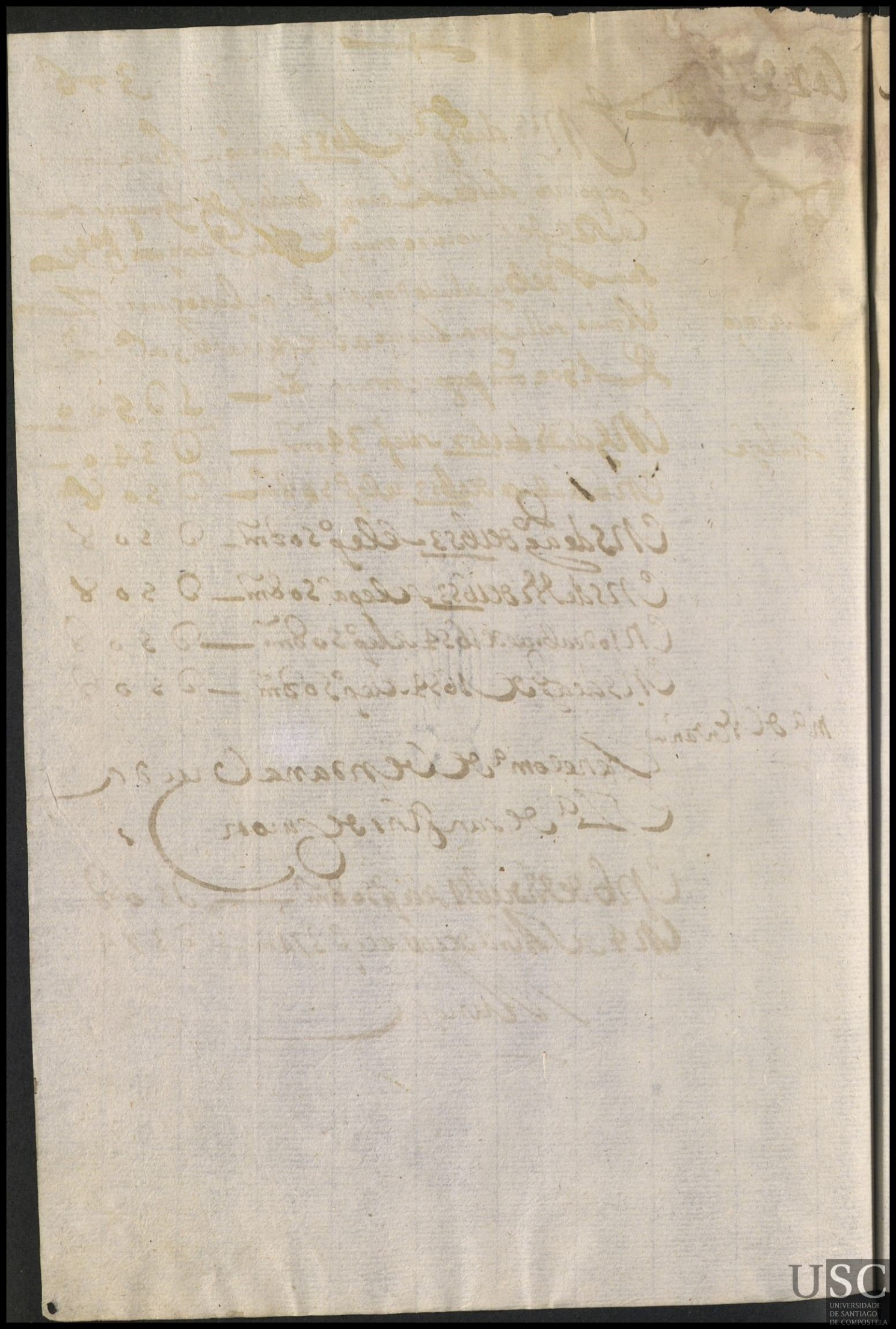

Maria de ~~[illegible]~~ Viz

E

397

N.º

En 29 de septiembre de 1652 se dio a
Criar vn niño esposito llamado Domingos
de edad de 3 meses a Maria de Viz viuda de
gº garcia vz de la fª de santa maria dauades
Pondes Rº el Ldo Spinossa a ele de Criar a esta
5 as a rraçon de 1500 rrs — 1500

En 5 de dic de 1652 se le pº 272 rrs — 272

Muriose

E

398

Cat.ª Docarrill

Catt.ª

En 4 de octubre de 1652 se le dio a Cristina niña esposa de la amada Cat.ª de edad de un comes y poco mas a Catalina do carrill muger de g.º de nauaca v.os de Santa maria de Sar estramuros de esta ciud.d Alc.e de Cuaresta 5 a 5 a.s arr.on de — 1500

marcose

En 5 de d.e de 1652 se le pag.º 254 m.s — 0254

En 4 de abrill de 1653 se le p.º 508 m.s — 0508

En 5 de ag.to de 1653 se le pag.º 508 m.s — 0508

En 6 de d.e de 1653 se le pag.º 508 m.s — 0508

En 10 de abrill de 1654 se le p.º 508 m.s — 0508

En 6 de ag.to de 1654 se le pago 508 m.s — 0508

En 5 de d.e de 1654 se le pag.º 508 m.s — 0508

En 6 de abril de 1655 se le p.º 508 m.s — 0508

Nuevo lugar de hija

1008
136
44

1008
136
1144

Maria Loucan

399

En 6 de Abril de 1652 se dio

Pº a Cuar Vn niño es posso lo llamado pº de edad de tres messes a Maria Loucan muger de Lucas de Costa Vzos de Sampº de Parada donde es Rª Alonso de Castro a la de Cuaraçaçaos arrendo de 1500 mrs pagados en tres pagas — 1500

Señalose

En 3 de agosto de 1653 se le pº 1134 mrs de las pagas pasadas y desta — 1144

En 8 de abrill de 1654 se le pº 100 rs mrs — 1008

En 5 de agº de 1654 se le pº 50 rs mrs — 508

En 4 de abril de 1655 se le pº 100 rs mrs — 1008

En 5 de Agº de 1655 se le pº 50 rs mrs — 508

En 5 de abrill de 1656 se le pº — 1008

En 7 de dezre de 1656 se le pº ~~50 rs mrs~~ — 1008

En 6 de agosto de 1657 se le pº — 1008

Y lo cobro y rezibo

Domingo Pereira

400

M.ª

En 10 de mrz de mil y seiscientos y cinquenta y dos años se dio a Crear una niña esposita a llamada maria de edad de 4 messes a Domingo Pereira viuda de Juan gonçalez de mandados vezinos de la Rl de san Pedro de anssemill donde es Rl de villa nueva a le de Crear a ba 5 a 6 arr de 1500 rs

En 4 de abril de 1653 se le pagó 600 rs — d 600

En 6 de mrz de 1653 se le pagó 100 rs — 1 d 008

Ana gonçalez

Antonio

En 13 de nobiembre de 1652 se dio a criar vn niño exposito llamado Antonio de edad de vn año poco menos a Ana gonçalez muger de Juan gonçalez de Santo Thomas de sanpº de ansemill donde es Rector el dho de Vilanoua a le de criar a estas o a arr.on de 1500 mrs — 1500

Senaeose

En 4 de abrill de 1653 se le pº 612 mrs	0612
En 4 de Nbre de 1653 se le pº 1008 mrs	1008
En 6 de agosto de 1654 se le pº 1008 mrs	1008
En 4 de abril de 1655 se le pª 1008 mrs	1008
En 5 de Nbre de 1655 se le pª 1008 mrs	1008
En 4 de agosto de 1656 se le pº	1008
En 6 de abril de 1657 se le pº	1008
En 6 de Nbre de 1657 se le pº	1008
En 5 de agosto de 1658 se le pº	1008

y lo [illegible]

Juana Colmeira

Bento

En 13 de Nobiembre de 1652 se dio a criar un niño esposito llamado Bento de edad de un mes y medio a Juana Colmeira solteira vezina de la Villa de Sanpº de Anssi mill dondeis Rs de Vellanueva a ... a ... a ... de 1500 mrs. — 1500

En 4 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — 0508

Murio

Maria de Laraño

Pº

En 24 de 9bre 1652 se dio a criar
vn niño sposito llamado Pedro de edad
de 9 meses a Maria de Laraño moça solt.
vz.a de esta ciud. Trruca de las puertas a le de
criaras pagos a rr.n de 1500

En 4 de abril de 1653 se le pagó 508 mrs — 508

En 5 de ag.to de 1653 se le pagó 508 mrs — 508

Ruiz Lopez

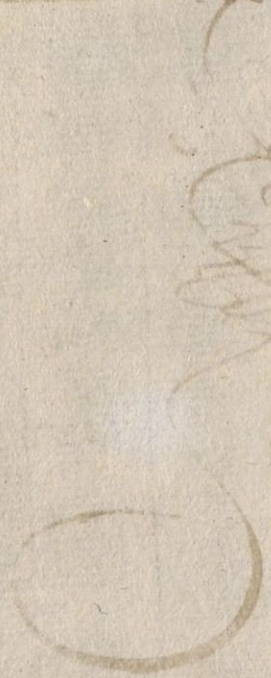

Maria Xuarez —

Antonia

En 27 de 9bre 1652 se dio a criar una
niña posita llamada antonia de edad de
un mes a maria Xuarez muger de Dn Garcia
de la Ffra de Andres de troue donde es R.
el Ldo cortes alle de criar la gasarrn de 1500

Senalose

En 4 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — 508
En 4 de agto de 1653 se le pa 508 mrs — 508
En 4 de Nre de 1653 se le pa 508 mrs — 508

Mariamar Mez

405

En 27 de noviembre de 1652

Se dio a Criar vna mª a esposa llamada

Mª maria de edad de vn mes a Mariam Mz

muger de Domingo dorrego vezinos de la

fha de sanz.º de Junio donde es Rector el dho Juº

garcia alle de Criar a esta gasa arrª de 1500

mrs pagos en tres pagas

Domingo Lorenca

Barbora

En 5 de dic.e de 1652 se dio a criar una niña exposita llamada Barbora Maria de hedad de siete dias a domingo Lorenca moça soltera vez.a de San P.o de a nobre donde hes r.o el d.o p.o de puga a la de criar a esta tenerhedad de 5 a.o a r.on de 1500 m.s

Senaeses

En 3 de abrill de 1653 se le p.o 50 r.s m.s — 0 50 8
En 3 de ag.to de 1653 se le p.o 50 r.s m.s — 0 50 8
En 4 de dic.e de 1653 se le pa.o 50 r.s m.s — 0 50 8
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 50 r.s m.s — 0 50 8
En 5 de ag.to de 1654 se le pa.o 50 r.s m.s — 0 50 8
En 5 de dic.e de 1654 se le p.o 50 r.s m.s — 0 50 8
En 4 de abril de 1655 se le p.o 50 r.s m.s — 0 50 8
En 6 de Ag.to de 1655 se le p.o 50 r.s m.s — 0 50 8
En 7 de dic.e de 1655 se le p.o 50 r.s m.s — 0 50 8

de sola

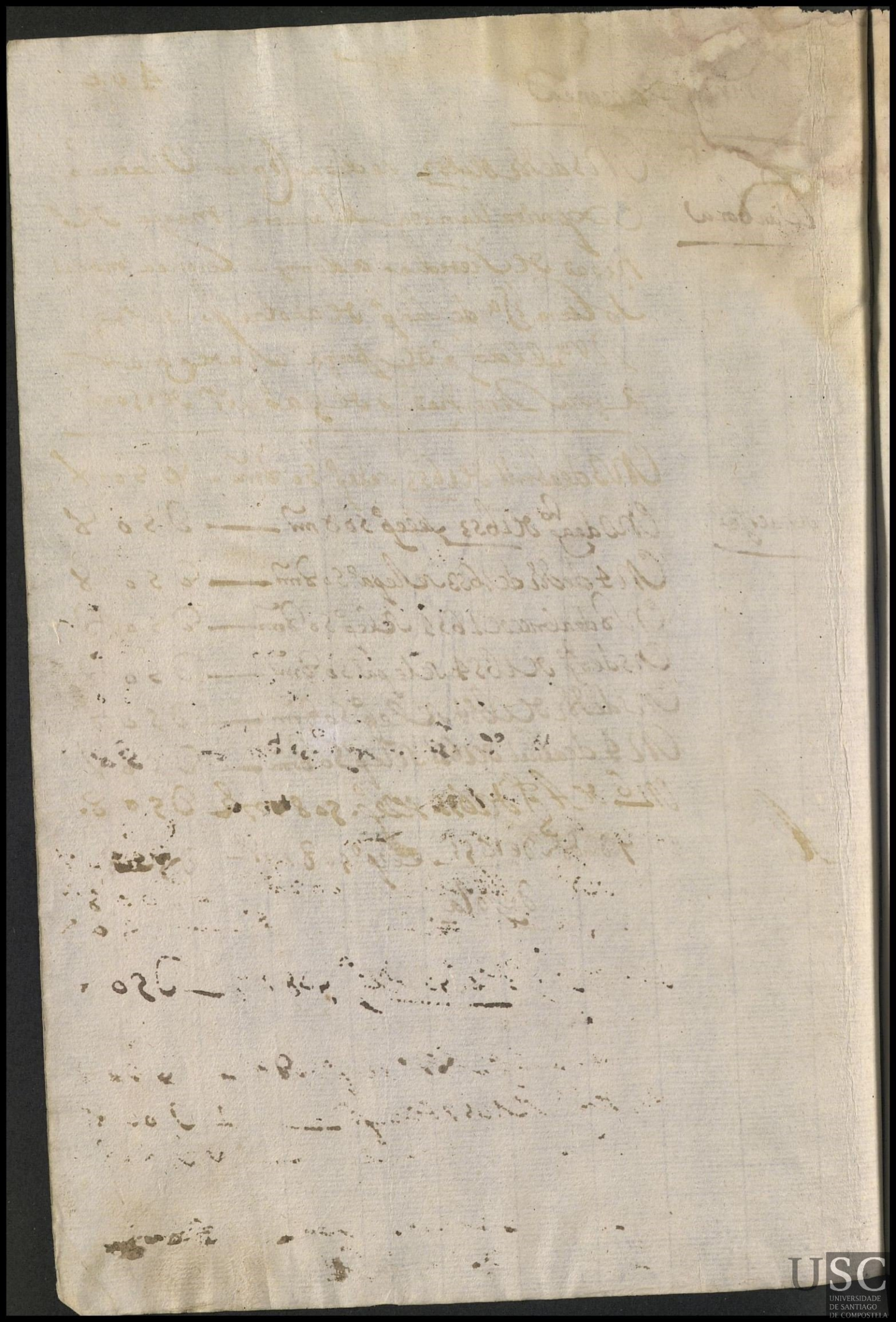

Justa da fonte

Ant.º

Senaçose

En 5 de dez de 1652 se dio a criar un niño
Exposito llamado Ant.º de Hedad
de dos meses a Justa da fonte moça
sobre la c.ª de San Mamed de Moldes
donde Hes d.º Ell.do a g.º Gonzalez
de Criar a esta tenerhedad de 5 a 6
a Racon de 1500 m.s

En 4 de abrill de 1653 se le p.º 508 m.s — 0508
En 4 de ag.to de 1653 se le p.º 508 m.s — 0508
En 4 de dez de 1653 se le pa.º 508 m.s — 0508
En 8 de abrill de 1654 se le p.º 508 m.s — 0508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.º 508 m.s — 0508
En 6 de dez de 1654 se le p.º 508 m.s — 0508
En 5 de ag.to de 1655 se le p.º 1U008 m.s
desta paga y de la de abril q.e se le debia 1U008
En 5 de dez de 1655 se le p.º 100 m.s — 1U008
En 9 de abrill de 1656 se le p.º — 0908
En 5 de ag.to de 1656 se le p.º 508 m.s — 0508
En 6 de dez de 1656 se le p.º 508 m.s — 0508
En 5 de abril de 1657 se le p.º 508 m.s — 0508
En 7 de dez de 1657 se le p.º — 1U008
En 5 de abril de 1658 se le p.º — 0U508
En 7 de agosto de 1658 se le p.º — U508
En 5 de abril de 1659 se le p.º — 1U008
[illegible]

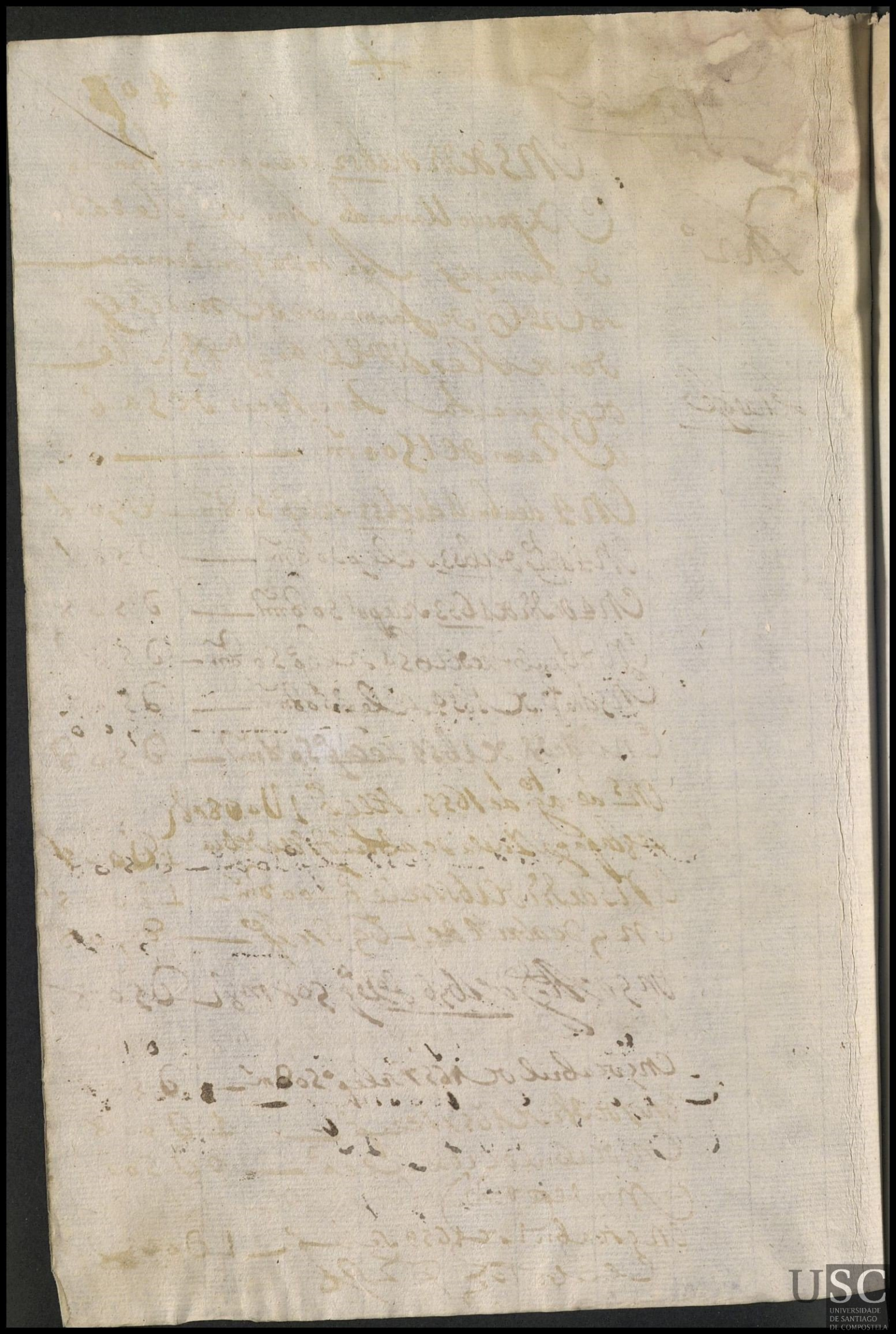

Cat.ª Salgueira

Maria

En 5 de dez.e de 1652 se dio a criar Una niña ex-
posita llamada Maria de Hedad de Un mes
poco mas o menos a Cat.ª Salg.ª viuda alz.ª de San Mamed de
Moa lo ale de Criar asta tener Edad de 5 años

Señalose

a Razon de 1500 m.s

En 4 de abril de 1653 se le p.º 508 m.s — 0508
En 4 de ag.to de 1653 se le p.º 508 m.s — 0508
En 5 de dez.e de 1653 se le pago 508 m.s — 0508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.º 1008 m.s — 1008
En 5 de abril de 1655 se le p.º 1008 m.s — 1008
En 5 de dez.e de 1655 se le p.º 1008 m.s — 1008
En 5 de abril de 1656 se le p.º — 0508
En 4 de ag.to de 1656 se le p.º — 0508
En 6 de dez.e de 1656 se le p.º 5008 m.s — 0508
En 5 de abril de 1657 se le p.º 508 m.s — 0508
En 4 de agosto de 1657 se le p.º 508 m.s — 0508
En 5 de abril de 1658 se le p.º — 1008
En 6 de dez.e de 1658 se le p.º — 1008
En 5 de ag.to de 1659 se le p.º — 1014

no ubo pan

En 5 de abril de 1660 se le p.º — 1008
En 7 de dez.e de 1660 se le p.º 1008 m.s 1008

Llebo Lego Hijo

Casa Carola

Pº

En 6 de Dre 1652 se dio a crear un niño esposeto llamado Pº de edad de ocho dias a Catalina Carola muger de Pº Feares vezos de Sangeiro de Vimeiro donde es Rector El Ldo

Senaloje

moreira a se de charas tas a bandeira 1500 rs

En 4 de abrill de 1653 se le pagaron 508 rs — 0508

En 4 de agosto de 1653 se le pagaron 508 rs — 0508

En 4 de Dre de 1653 se le pagaron 508 rs — 0508

En 8 de abrill de 1654 se le pagaron 508 rs — 0508

En 5 de agosto de 1654 se le pagaron 508 rs — 0508

En 6 de Dre de 1654 se le pagaron 508 rs — 0508

En 5 de abrill de 1655 se le pagaron 508 rs — 0508

En 5 de Agosto de 1655 se le pagaron 508 rs — 0508

En 6 de Dre de 1655 se le pagaron 508 rs — 0508

En 6 de abrill de 1656 se le pagaron 508 rs — 0508

En 5 de agosto de 1656 se le pagaron 508 rs — 0508

En 6 de Dre de 1656 se le pagaron 508 rs — 0508

En 5 de abril de 1657 se le pagaron — 0508

En 6 de agosto de 1657 se le pagaron — 0508

En 6 de Dre de 1657 se le pagaron — 0508

En 5 de abril de 1658 se le pagaron — 0508

En 7 de agosto de 1658 se le pagaron — 0508

En 7 de Xbre de 1658 se le pagaron — 0508

En 5 de abril de 1659 se le pagaron — 0508

Maria de Viz

Carlos

Señalose

En 6 de dic.e de 1652 se dio a criar un niño ex-
posito llamado Carlos de Medad de un mes
a Maria de Viz viuda de Gregorio Gr.
vecina de Santa Maria de Cabades donde Alexandro
Alcalde Juez de espinosa a le de criar a esta
tener hedad de 500 años y en cada uno 150 mrs

En 4 de abrill de 1653 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 5 de agosto de 1653 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 5 de dic.e de 1653 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 9 de abrill de 1654 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 5 de agosto de 1654 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 4 de abril de 1655 se le pagó 100 rs mrs — 1 0 0 0 8
En 6 de dic.e de 1655 se le pagó 100 rs mrs — 1 0 0 0 8
En 9 de abrill de 1656 se le pagó 50 rs mrs — 0 5 0 8
En 9 de agosto de 1656 se le pagó — 0 5 0 8
En 6 de abril de 1657 se le pagó — 1 0 0 0 8
En 6 de dic.e de 1657 se le pagó — 1 0 0 0 8
En 7 de agosto de 1658 se le pagó — 1 0 0 0 8
En 5 de abril de 1659 se le pagó — 1 0 0 0 8
En 6 de dic.e de 1659 se le pagó — 1 0 0 0 8

Alebolo por hijo —

Andresa de penas

En 6 de dbre de 1652 se dio a Criar Vn niño
Exposito llamado Pedro de Edad de Vn mes
poco mas o menos a Andresa de penas muger de Juº
de Nabaco Vza de San Juan de Carazo el Ldo
Don pº Pardo Es Su Rr ale de Criar a Ta tener
Hedad de 5 a 6 a Razon de 1500 mrs por Cada Vno

Murio i se le pº 374 mrs — 0374

Alvertade bermes

412

Antonio

En 6 de Mzo de 1652 se dio a Criar Vn niño exposito llamado Antonio de Hedad de Vn mes poco mas o menos a Alvertade Bermes muger de matias de Vra de la Sta de Salvador de Camanço donde les Rezelo 1 de pº de puga a le de Criar asta tener Hedad de 5 a 6 por cada uno se le a de dar - 1 D 500 mrs

En 5 de abrill 1653 se le pago. D 508

[signature]

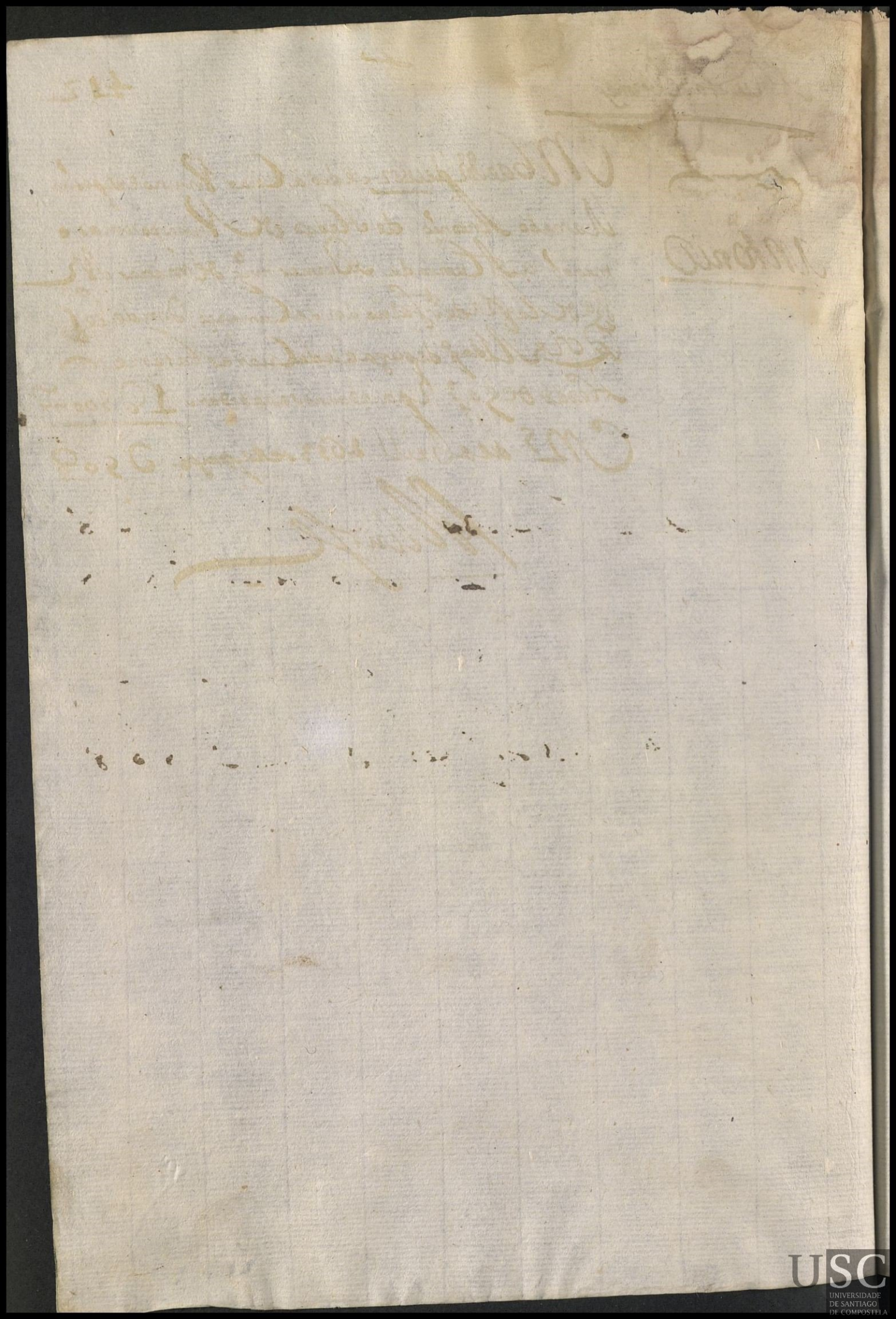

Marinagaçia

Joseph

En 7 de Dez 1652 se dio a Cnar Vmmio s posseto llamado Joseph de edad de Vnnes a mannagaçia mrs de Juº beiro 2 Vª de Santamaria de Bodino ace de Cnar a ta 8 años es Rs 1 Ldo pre allo arr on de 1500 mrs

	En 3 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs	0508
Senaeose	En 3 de agto de 1653 se le pa 508 mrs	0508
	En 4 de Dez de 1653 se le pago 508 mrs	0508
	En 9 de abrill de 1654 se le pa 508 mrs	0508
	En 6 de agto de 1654 se le pago 508 mrs	0508
	En 5 de agto de 1654 se le pº 508 mrs	0508
	En 5 de abril de 1655 se le pº 508 mrs	0508
	En 5 de agto de 1655 se le pº 508 mrs	0508
	En 4 de abril de 1656 se le pº 100 mrs	1000

Muriose

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Maria dos outo

414

An 2º

En 7 de Dbre 1652 se dio a Criar
vn mrio sposito llamado an 2º de edad de
ocho messes a maria dos outo muger de
Martino dauades vzos de san Zamaria
de auades donde es Rector el Ldo Juan de el
Pmossa a le de Criar a esta theneredad de
5 as arrn de 1500 mrs pas entres pagas —

Maria do Varr.º C

Petronilla

En 7 de Nov.e 1652 se dio a criar
vna niña esp.ª llamada petronilla de edad de
vn mes a maria do Varr.º C mug.r de Juan Gr.
v.os de san Tamaria dauades donde
es R.or Ju.º despinosa a ele de criar a esta
5 a.s a r.on de 150 m.s

Senaeso

En 5 de abril de 1653 se le p.º 50 r.s — 0 50 8
En 4 de ag.to de 1653 se le p.º 50 r.s — 0 50 8
En 6 de Nov.e de 1653 se le pa.º 50 r.s — 0 50 8
En 8 de abril de 1654 se le p.º 50 r.s — 0 50 8
En 10 de x.bre de 1654 se le p.º 100 r.s — 1 00 8
En 6 de ag.to de 1655 se le p.º 100 r.s — 1 00 8
En 7 de abril de 1656 se le p.º — 1 00 8
En 6 de abril de 1656 se le p.º — 1 50 0

Eleuola p.ª Hija —

Domingo da Vades

Anttonia

En 7 de Xbre 1652 se dio a criar vna niña espossita llamada Antonia de edad de vnnes a Domingo da Vades mug.r de Venito do casal V.os de san Tamaria de auades donde es R.l Licencia de Juan despinossa a le de Criar a esta thener hedad de 5 a.s a rr.on de 1500 mrs

En 4 de abrill de 1653 se le p.o 500 mrs — 0 508

Se nacose

En 5 de Xbre de 1653 se le pago 1000 mrs — 1 0 508

En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 500 mrs — 0 508

En dho dia otros 500 mrs — 0 500

Murio se ya de traer cer
tificacion de leura

Maria Reina

E

417

Fran.co

En 1.o de Abril 1652 se dio a Criar
Vn niño sposito llamado Fran.co de edad de
ocho dias. a maria Reina moça soltera
V.a de san Tiso de mandoas donde es R.or
el R.do Jeronimo da uiña a le de Criar a sa
theneredad de 50 ar.s de 1 d 500 m.s

Maria Crespa

Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo Maria Crespa viuda mujer que fue de Antonio de Sorne vecino de san Tamaris de la mar Rey de Sandiño otorgo y conozco que debo y me obligo de dar y pagar a Juan de Abaraca vecino de Ribadeo o a quien su poder hubiere en esta villa de Ribadeo en el mes de Agosto primero que viene de este presente año de mil y seiscientos y cincuenta y dos quinientos reales de vellon que valen quinientos y sesenta y dos reales y medio de plata de a treinta y quatro maravedis cada uno por razon de los quinientos reales de vellon que el susodicho me prestó en esta villa en dinero de contado para ayuda a pagar la renta que debo a su Magestad de la alcabala de la dicha villa de Ribadeo y su partido de que soy arrendadora por el tiempo que corre desde primero de Enero de este presente año hasta fin de Diciembre del dicho año y para que se cumpla lo que dicho es obligo mi persona y bienes muebles y raizes habidos y por haber y doy poder cumplido a las justicias de su Magestad de cualesquier partes que sean para que me compelan y apremien a lo cumplir como por sentencia pasada en cosa juzgada y para mas firmeza renuncio mi propio fuero y jurisdicion y el de mi domicilio y la ley si convenerit de jurisdicion omnium judicum y la ley y regla del derecho en forma y lo otorgo ante el escribano y testigos de yuso escritos en la villa de Ribadeo a veinte y quatro dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y cincuenta y dos años siendo testigos Pedro Lopez y Juan Lopez y Pedro Rodriguez vecinos de la dicha villa y la otorgante que yo el escribano doy fe conozco lo firmo de su nombre

Maria Crespa

Ante mi

Juan Lopez Sarmiento escribano

Cn 4 de abrill de 1653 s. le pª 50 8m — 0 5 0 8

Cn 4 de 9bre de 1653 s. le pª 50 8m — 0 5 0 8

Cn 5 de 8bre de 1653 s. le pª 50 8m — 0 5 0 8

Cn 8 de abrill de 1654 s. le pª 50 8m — 0 5 0 8

Cn 6 de 9bre de 1654 s. le pª 50 8m — 0 5 0 8

Cn 6 de 8bre de 1654 s. le pª 50 8m — 0 5 0 8

Cn 6 de abrill de 1655 s. le pª 50 8m — 0 5 0 8

Cn 8 de 9bre de 1655 s. le pª 500 m — 0 50 0

Cn 6 de 8bre de 1655 s. le pª 50 8m — 0 5 0 8

Cn 4 de abrill de 1656 s. le pª — 0 5 0 8

Cn 4 de 9bre de 1656 s. le pª — 0 5 0 8

Cn 6 de 8bre de 1656 s. le pª 50 8m — 0 5 0 8

Cn 6 de abril de 1657 s. le pª — 0 5 0 8

Cn 6 de 9bre de 1657 s. le pª — V 50 8

Vale Lexos y xos [illegible] de

San Martin de [illegible]

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Maria de Carvallal

En 15 de Xbre 1652 se dio a Cuar Vna es
Margarita posseita llamada Margarita de edad de 10 meses
a maria de carvallal mrs de pedro beiro a
Vnos de Santa maria de Villestro donde es Rr
el Ldo Antonio Vasq.z a le de Cuarasta
as arr.s de 1500 mrs pagos en tres pagas — 1500

Marina de costoya

Fran.ca

En 15 de X.bre de 1652 se dio a criar vna niña exposita llamada Francisca de hedad de ocho meses poco mas o menos a Marina de Costoya muger de Juan de sar V.a de santam.a de Biduydo donde hes R.or el L.do Fran.co de Castillo ale de Cuar asta tener hedad de cinco años y se le a de dar en cada uno dellos 1U500 m.rs

Senaeose

En 6 de abrill de 1653 se le pa.o 508 m.rs — U508

En 5 de ag.to de 1653 se le p.o 508 m.rs — U508

En 6 de d.e de 1653 se le pa.o 508 m.rs — U508

En 10 de abrill de 1654 se le pa.o 508 m.rs — U508

En 7 de ag.to 1654 se le p.o 508 m.rs — U508

En 8 de d.e de 1654 se le p.o 508 m.rs — U508

En 8 de abril de 1655 se le p.o 508 m.rs — U508

En 7 de d.e de 1655 se le p.o 1U008 m.rs — 1U008

En 8 de abril de 1656 se le p.o 508 m.rs — U508

En 6 de d.e de 1656 se le p.o 1U008 m.rs 1U008

Elebola por Vixa

Mª Carballa

Pedro

Señalose

En 15 de Xbre de 1652 se dio a Criar vn niño exposito llamado Pedro de hedad de tres meses poco mas o menos a Maria Carballa muger de Juan de Lamas vª de la Frª de Sta Bayabedra donde hes Ror el Ldo Castro ver de ale de Criar asta tener hedad de cinco años y por cada uno a de hauer 1 D 500 mrs

En 4 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — D 508
En 4 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — D 508
En 4 de Xbre de 1653 se le pago 508 mrs — D 508
En 9 de abrill de 1654 se le pº 508 mrs — D 508
En 5 de agto de 1654 se le pº 508 mrs — D 508
En 5 de Xbre de 1654 se le pº 508 mrs — D 508
En 4 de abril de 1655 se le pº 508 mrs — D 508
En 5 de Agto de 1655 se le pº 508 mrs — D 508
En 6 de Xbre de 1655 se le pº 508 mrs — D 508
En 9 de abrill de 1656 se le pº — D 508

Murio se

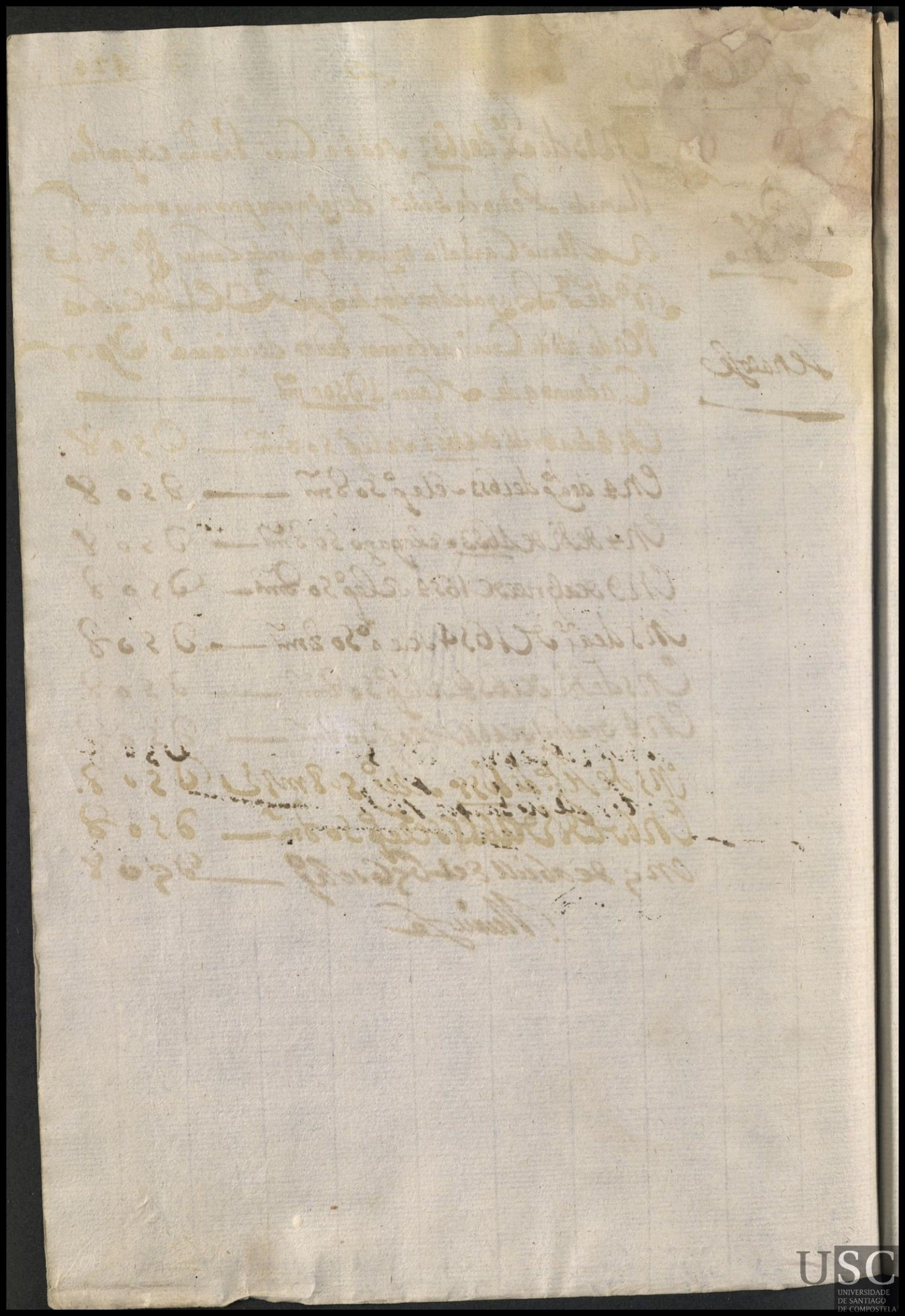

Ma de Carballal

L

422

Margarita

En 15 de Xbre de 1652 se dio a criar vna niña expositta llamada margarita de hedad de nueue meses poco mas o menos a Maria de Carballal muger de Pedro beyro a vezes de la Sta de Sta Maria de billestro donde hes Rector el Ldo Antonio Vz ale de criar asta tener hedad de cinco años y por cada uno a de auer 1 D 500 mrs

Senaeose

En 6 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — D 508

En 5 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — D 508

En 5 de Xbre de 1653 se le pagó 508 mrs — D 508

En 10 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — D 508

En 6 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — D 508

En 9 de Xbre de 1654 se le pagó 508 mrs — D 508

En 6 de abril de 1655 se le pagó 508 mrs — D 508

En 5 de Agosto de 1655 se le pagó 508 mrs — D 508

A la primera pagaria de llebar por hija

En 7 de Xbre de 1655 se le pagó 508 mrs — D 508

Elebolo

Alverta de Vilariño

Demia

En 22 de diz de 1652 se dio a criar vna niña exposta llamada Dominga de hedad de seis meses a Alverta de Vilariño muger de Pedro doze Vza de sansimondons donde hes Ror el Ldo dongomez de solomor ale de criar asta tener hedad de 5 as y por cada uno a de auer 1 d 500 mrs

Senaesse

En 4 de abrill de 1653 se le pº 508 mrs — d 508
En 6 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — d 508
En 5 de Nre de 1653 se le pa 508 mrs — d 508
En 10 de abrill de 1654 se le pº 508 mrs — d 508
En 7 de agto 1654 se le pº 508 mrs — d 508
En 7 de Nre de 1654 se le pº 508 mrs — d 508
En 6 de abril de 1655 se le pº 508 mrs — d 508
En 6 de Agto de 1655 se le pº 508 mrs — d 508

Llebola por hija Catta do porto.
Vza de Pedro de Sarandon

Maria Ferreira

Isauel

En 22 de Xbre de 1652 se dio a criar vna niña ex
posita llamada Isauel de hedad de tres meses poco mas
o mes a Maria Ferreira Moça solta vza del lugar
de Vite parroquia de S. Juan de Estaciud donde he
Dor el Ldo domingo mosqa de Vaamde a le de Criar
asta tener hedad de gas y a de auer por cada uno 1 ds 500 mrs

En 6 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs — ds 508
En 3 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — ds 508

Maria do pereyro

Froilana

En 22 de Xbre de 1652 se dio a criar una niña exposita llamada Froliana a Maria do pero muger de Br.me Rauina Alz.os de S.ta Maria de Bodiño de hedad de 15 dias ale de criar asta tener hedad de 5 a.s 2 por cada uno a de auer 1 D 500 m.s

Senalose

En 3 de abrill de 1653 se le p.o 408 m.s	D 408
En 3 de ag.to de 1653 se le pa.o 508 m.s	D 508
En 4 de Xbre de 1653 se le pa.o 508 m.s	D 508
En 9 de abrill de 1654 se le pa.o 508 m.s	D 508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 m.s	D 508
En 6 de Xbre de 1654 se le p.o 508 m.s	D 508
En 4 de abril de 1655 se le p.o 508 m.s	D 508
En 5 de Ag.to de 1655 se le p.o 508 m.s	D 508
En 5 de Xbre de 1655 se le p.o 508 m.s	D 508
En 6 de abrill de 1656 se le p.o 508 m.s	D 508
En 6 de ag.to de 1656 se le p.o 508 m.s	D 508
En 6 de Xbre de 1656 se le p.o 508 m.s	D 508
En 5 de abril de 1657 se le p.o	D 508
En 6 de agosto de 1657 se le p.o	D 508
En 5 de Abril de 1658 se le p.o	1 D 008
En 5 de agosto de 1658 se le p.o 508 m.s	D 508
En 6 de Xbre de 1658 se le p.o	D 508
En 5 de abril de 1659 se le p.o	D 508
En 5 de ag.to de 1659 se le p.o	D 514

Maria Vasquez

Fran.co

En 22 de xbre de 1652 se dio a criar vn niño ex
posito llamado Fran.co de hedad de dos meses poco mas
o menos a Maria Vasquez muger de Juan Alfonso
Vª de Sta Maria de budiño donde es Rª
el Licen.do Picallo a le de criar asta tener hedad
de 5 años y por cada uno a de auer 1 D 500 mrs

En 4 de abrill de 1653 se le pagaron 442 mrs — D 442

Muriose

Maria Reyna

Lucia

En 29 de Dre 1652 se dio a Criar una niña
espossita de edad de tres somanas llamada Lucia
a maria Reyna Vza de San Tisso de mandoua
moça soltera donde es Rr Jezmo dauina
a le de Criar a tazas a rr de 1500 mrs

S

En 4 de abrill de 1653 se le pagó 508 mrs por ser
la niña enferma — 0508

Senacose

En 3 de agto de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de Dre de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 9 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de agto de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 6 de Dre de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de abril de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de Agto de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de Dre de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 9 de abrill de 1656 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de agto de 1656 se le pagó — 0508
En 6 de Dre de 1656 se le pagó 508 mrs — 0508
En 6 de abril de 1657 se le pagó — 0508
En 6 de Dre de 1657 se le pagó — 1008

Lleuo la por hija

Domingo do souto

Fran.co

En 29 de 8bre de 1652 ssedio
a criar un niño expossito llamado Fran.co
de edad de vn mes a Domingo do souto
muger de Ju.o de Villacalua vz.os de santa
maria da Vades donde es R.or Ju.o de esp.s
alle de Cuarasta gas a rr.on de 1500

Mariña Lopez

Angela

En 6 de Henº de 1653 se dio a Criar Mariña Expossita llamada Angela de edad de quatro meses a Mariña Lopez mrs de Juan de Castro Vecina de la parroquia de Sta Susana a la de Charabosa a razon de 1500 mrs cada uno pagos en tres pagas ——— 1 D 500 mrs

En 6 de abril de 1653 se le pº 374 mrs — D 374
En 3 de agto de 1653 se le pº 508 mrs ——— D 508
En 6 de dbre de 1653 se le pago 508 mrs — D 508
En 9 de abril de 1654 se le pº 508 mrs — D 508
En 6 de agto de 1654 se le pa 508 mrs ——— D 508
En 7 de dbre de 1654 se le pº 508 mrs ——— D 508
En 9 de abril de 1655 se le pº 1008 mrs ——— D 508
En 6 de Agto de 1655 se le pº 508 mrs D 508
En 4 de abril de 1656 se le pº ——— 1 D 008
En 4 de agto de 1656 se le pº ——— D 508
En 6 de dbre de 1656 se le pº ——— D 508
En 6 de abril de 1657 se le pº ——— D 508

Se ralose

Murio se

Lucia do Barr.

Baltasar

Senaloso

En 12 de Henº 1653 se dio a criar
vn mno esposito llamado baltasar de edad de vn
mes a Lucia do barr.l mrs de matheo
de Loureyro vz.a de san Tamaria da Cades
donde es R.or M.do Jn.o de Sp.a Alcedeniu a sta
Ganos y en cada vno dellos a de auer mill y
quinientos mrs pagos por sus tercios — 1U500

En 5 de abril de 1653 se le p.o 408 mrs — U408
En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 508 mrs — U508
En 6 de dez.e de 1653 se le p.o 508 mrs — U508
En 8 de abril de 1654 se le p.o 508 mrs — U508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 mrs — U508
En 4 de abril de 1655 se le p.o 1008 mrs — 1U008
En 6 de dez.e de 1655 se le pa.o 1008 mrs — 1U008
En 9 de abril de 1656 se le p.o 508 mrs — U508
En 4 de ag.to de 1656 se le p.o — U508
En 6 de dez.e de 1656 se le p.o 508 mrs — U508
En 6 de abril de 1657 se le p.o — U508
En 6 de agosto de 1657 se le p.o — U508
En 6 de abril de 1658 se le p.o — 1U008
En 7 de xbre de 1658 se le p.o — 1U008
En 7 de ag.to de 1659 se le p.o — 1U008
En 6 de abril de 1660 se le p.o — 1U008

Vienen los p.s

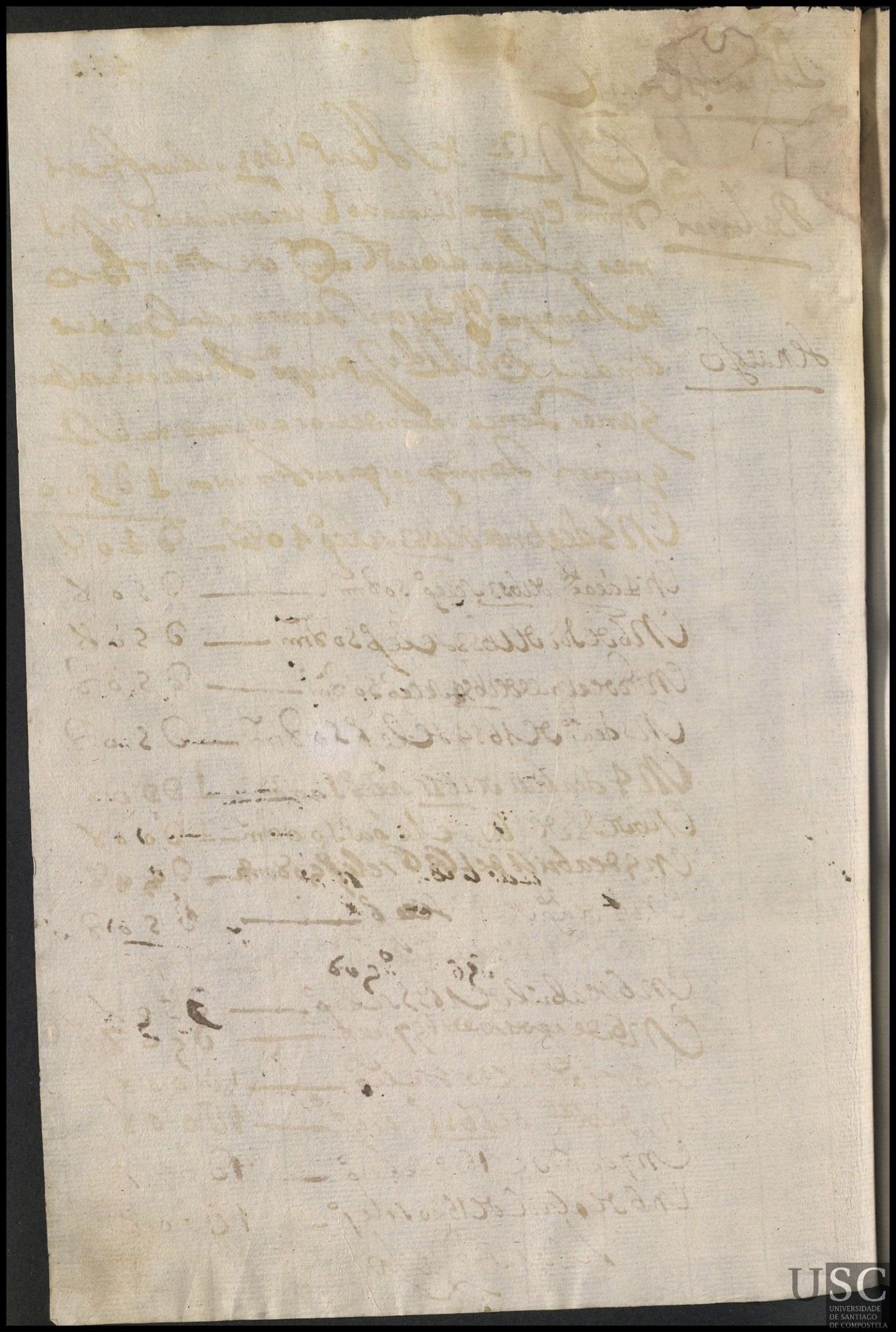

Maria de Sauari

fr.co

En 12 de Mayo de 1653 se dio a
criar vn niño esposito llamado Fran.co de edad de vn
año a Maria de Sauariz mrs de Alberto de Pm.o Fz.os
de San Fran.co de Sal.s donde es R.or el L.do San 2.o digo
Christouo de Vaamonde a le de criar por quatro a lo
y en cada vno a de auer mill y qs mrs — 1 d 500

En 6 de abrill de 1653 se le p.o 374 mrs — d 374
En 4 de ag.to de 1653 se le pa.o 508 mrs — d 508
En 4 de dic.e de 1653 se le pago 508 mrs — d 508
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 508 mrs — d 508
En 6 de ag.to de 1654 se le pago 508 mrs — d 508
En 6 de dic.e de 1654 se le p.o 508 mrs — d 508
En 4 de abril de 1655 se le p.o 508 mrs — d 508
En 5 de Ag.to de 1655 se le p.o 508 mrs — d 508

A la prim.a paga de diz.e le a de llebar por hijo

En 7 de dic.e de 1655 se le p.o 508 mrs — d 508
En 6 de abrill de 1656 se le p.o 508 mrs — d 508
En 6 de ag.to de 1656 se le p.o 508 mrs — d 508

Llebo le por hijo

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

a la Ya de Reuoredo

An 2º

En 12 de Mayo de 1653 se dio a enar
vn niño esposito llamado Antonio de edad de
quatro meses a la Ya de Reuoredo muger
de Antonio de Thejo vezinos de san fins de sales
donde es Capellan Christouo de Baam de
ale de criar a sta gaz y en cada uno a de auer
mill y quinientos mrs — 1 ∂ 500

En 6 de abrill de 1653 se le pagó 374 mrs — ∂ 374

Se ha a cosa

En 4 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — ∂ 508

En 4 de Dezre de 1653 se le pagó 508 mrs — ∂ 508

En 8 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — ∂ 508

En 6 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — ∂ 508

En 8 de Dezre de 1654 se le pagó 508 mrs — ∂ 508

En 5 de abril de 1655 se le pagó 508 mrs — ∂ 508

En 5 de Agosto de 1655 se le pagó 508 mrs — ∂ 508

En 6 de Dezre de 1655 se le pagó 508 mrs — ∂ 508

En 6 de abrill de 1656 se le pagó 508 mrs — ∂ 508

En 6 de agosto de 1656 se le pagó 508 mrs — ∂ 508

En 6 de Dezre de 1656 se le pagó 508 mrs — ∂ 508

En 6 de abril de 1657 se le pagó — ∂ 508

En 7 de agosto de 1657 se le pagó — ∂ 508

En 6 de abril de 1658 se le pagó — 1 ∂ 008

A la paga a du
lado y se a de traer

En 7 de agosto de 1658 se le pagó — ∂ 508

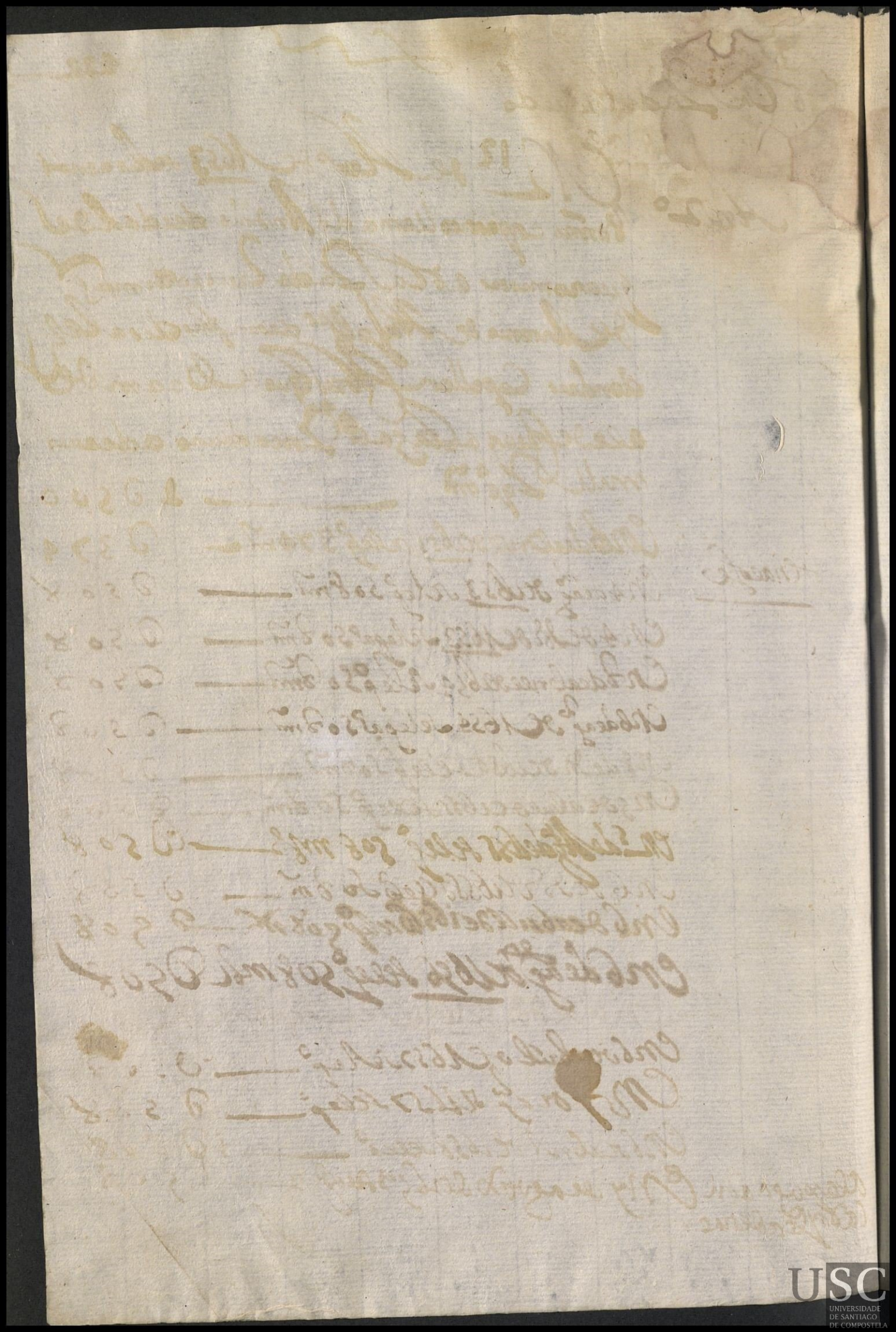

Ca Palina de Vilar

Mo

En 12 de Henº 1653 se dio a Criar
Manina espossita llamada Mª de edad de
edad de tres somanas a Ca Palina de vilar
mrs de Pedro de Castro mon de Vzos de san
giao de pinº donde es Rº Tome pereira a el
de Criar a las gas y en cada uno a de auer
mill y quinientos Mrs 1500

Dominga da Carvalleira

Thome

En 18 de Mayo de 1653 se dio a
criar Vmmo Expossito llamado Thome
de edad de vmmes a Dominga da carva
lleira muger de Juan da Pena vecina de la ffa
de san Lo dosonrio donde es Rr el Lic Juan Gr
a le de criar asta sinco años y en cada vno
de auer 1500 mrs pagos por sus tiçios - 1500

Dominga Garcia

Dº

Senaeose

En 19 de Helº 1653 ssedio a
criar vn niño esposito llamado Domingos
de edad de ocho dias a Dominga Garcia
mus de Aluerte garcia vºs de la fª de
San Tamaria do arnego Hes Rª Donpº pardo
de Vlloa a le de criar a tanco a sº Zenea
da vno a de auer mill y quinientos mrs. 1500

En 3 de Abrill de 1653 se le pº 238 mrs — 0238
En 4 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — 0508
En 4 de Dre de 1653 se le pº 508 mrs — 0508
En 8 de abrill de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de agto de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 6 de Dre de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 6 de abrill de 1655 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de agto de 1655 se le pº 508 mrs — 0508
En 4 de abrill de 1656 se le pº 100 mrs — 1008

Domingo gomez

Ines

En 20 de Mayo de 1653 se dio a criar una niña Expossita llamada Ines ciudad de ocho dias a Domingo gomez solt.ª vecina de san Tisso de Mandoas donde es R.or el Lic.do Jeronimo de neira alle de criar a 5 as y en cada uno de aue mill y qs mrs ——— 1500

En 6 de dic.e de 1653 se le pago 1044 mrs. 1044
de dos pagas y unco semanas ———

En 6 de ag.to de 1654 se le pa.º 1008 mrs ——— 1008
En 6 de abril de 1655 se le p.º 1008 mrs ——— 1008
En 7 de dic.e de 1655 se le p.º 1008 mrs 1008
En 7 de ag.to de 1656 se le p.º 1008 mrs ——— 1008
En 6 de abril de 1657 se le p.º ——— 1008

Eleuo la p.ª hija

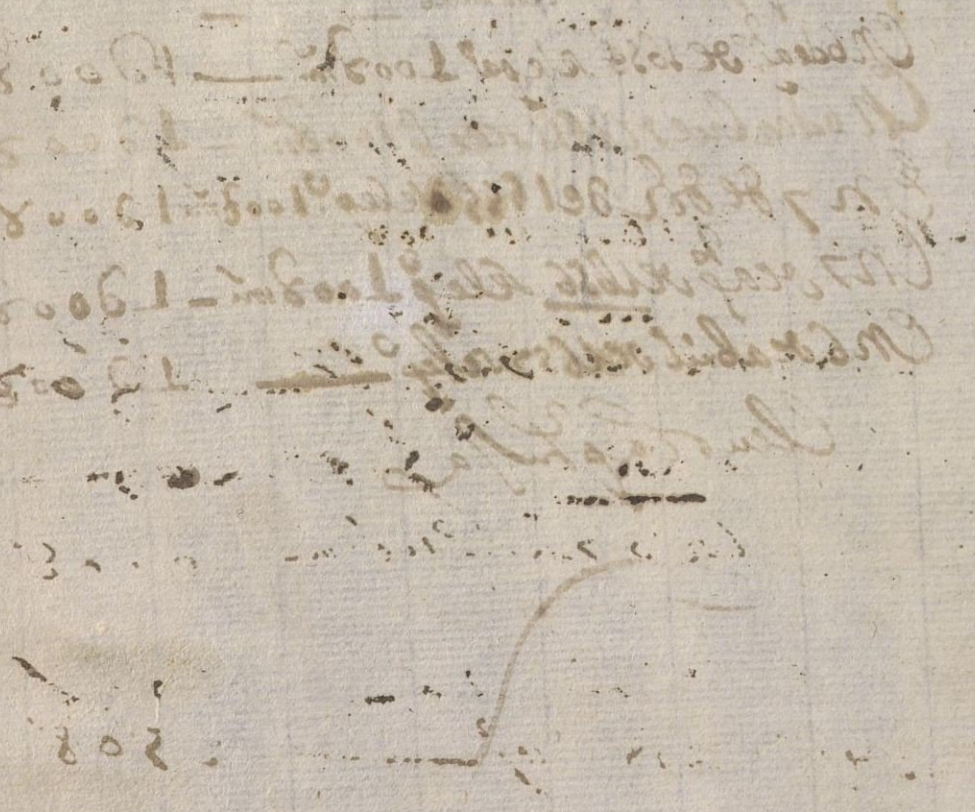

Maria de Rocos

En 24 de Ag.to de 1653 se dio a Criar una
niña esposita llamada Dominga de edad de
cinco messes a Maria de Rocos buida digo solt.a
vecina de san p.o de Salgueiros donde es R.or Don
D.o Pillado a le de criar a la s.a y en cada uno
de a ver mill y quinientos mrs — 1U500

Senacose

En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 664 mrs — U664
En 4 de d.e de 1653 se le pago 508 mrs — U508
En 8 de abril de 1654 se le p.o 508 mrs — U508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 1008 mrs — 1U008
En 4 de ag.to de 1655 se le p.o 1008 mrs — 1U008
En 6 de d.e de 1655 se le p.o 508 mrs — U508
En 9 de abril de 1656 se le p.o — U508
En 5 de Ag.to de 1656 se le p.o 508 mrs — U508
En 5 de abril de 1657 se le p.o 1008 mrs — 1U008
En 4 de agosto de 1657 se le p.o — U508
En 6 de abril de 1658 se le p.o — 1U008
En 6 de ag.to de 1658 se le p.o — U508
En 5 de abril de 1659 se le p.o — 1U008

Elevo la por hija

Madalena de Sarria

Ds

En 1º de mrº 1653 se dio a criar un niño esposito llamado Domingos de edad de tres somanas a madalena de ssarria muger de Juº de Remeses vº de san Cristouo de Remessar donde es Rector el Lº Andres Rodriguez ale de su aracta thener de edad de cinco años y en cada uno de auer mill y qs mrs — 1 D 500

Se naese

En 4 de abrill de 1653 se le pº 136 mrs — D 136

En 8 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — D 508

En 4 de Sbre de 1653 se le pª 508 mrs — D 508

En 8 de abrill de 1654 se le pº 508 mrs — D 508

Catalina ffz

Costança

En 3 de m.co de 1653 se dio a criar una nina exposita llamada costança de edad de un mes a Catalina ffz muger de andres de Valdariz vecina de sanmig.l de Camela donde es R.ra el L.do Ant.o de lago a le dio a rasta tener edad de ançio a s.o de en cada uno ha de auer — 1U500 rs

En 3 de ag.to de 1653 se le p.o 646 rs — U646

En 5 de ag.to de 1654 se le pa — 1U516

En 6 de d.re de 1654 se le p.o — U508

En 4 de abril de 1655 se le p.o 508 rs — U508

Senatose

En 4 de ag.to de 1655 se le p.o 508 rs — U508

En 5 de d.re de 1655 se le p.o 508 rs — U508

En 9 de abrill de 1656 se le p.o 508 rs — U508

En 6 de d.re de 1656 se le p.o 1U008 rs — 1U008

Llebole por ziso

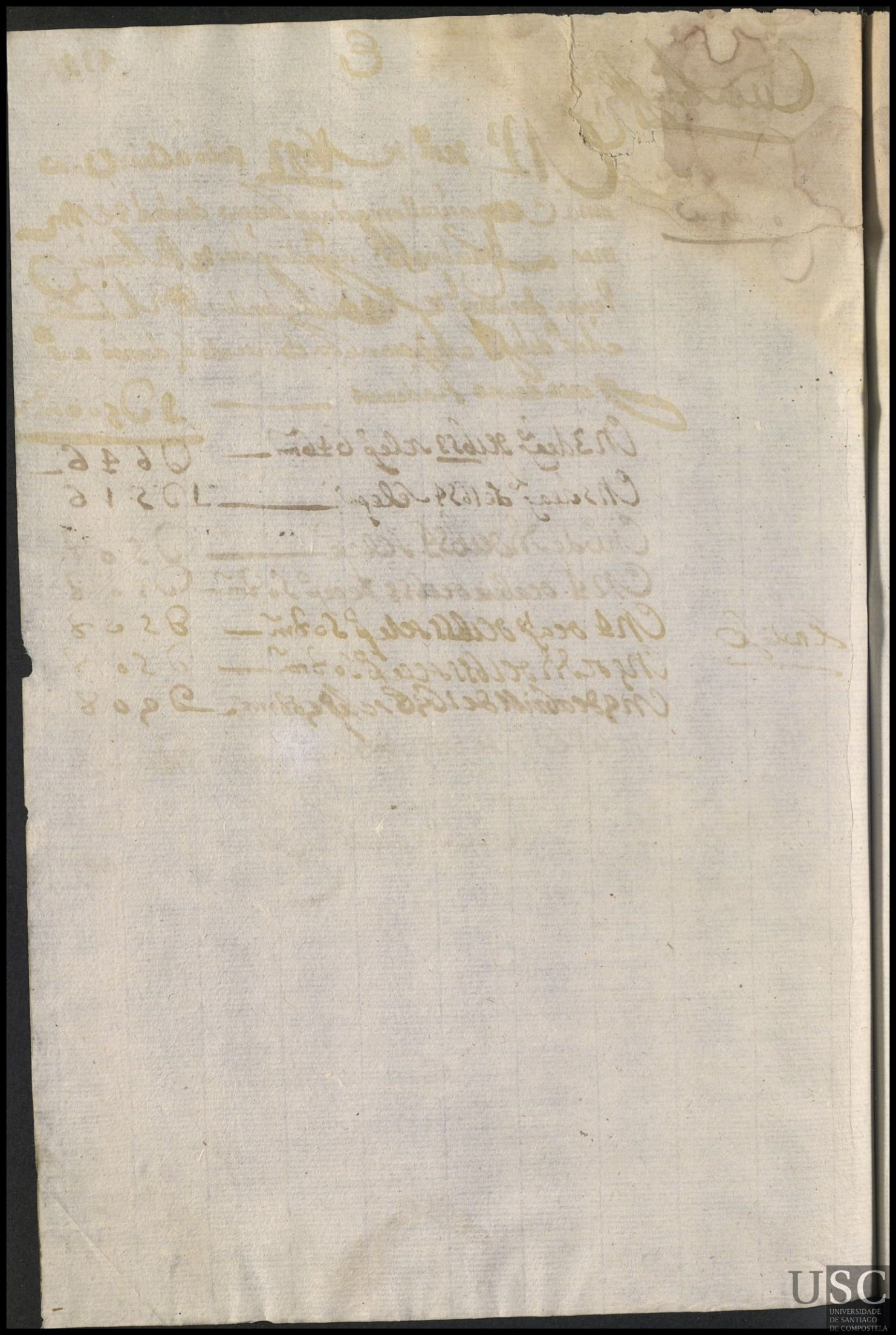

Ynes de Lube

Juan

En 30 de mrço de 1653 años se dio a criar vn niño Esposito llamado Juan de edad de vn mes a Ynes de Lube muger de Juan mosqueira vezina de la fra de santa maria de Cardamadon de esta Rl de Lucas de Ponte a le de criar tres años y en cada uno a de auer — 1500 rs

En 10 de agosto de 1653 se le pagó 50 rs — 0508

Muriose

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Maria do souto

Basilio

Senalose

En 31 de marzo de 1653

se dio a criar vn niño Expossito llamado basi-
llio de Hedad de vn mes a maria do souto mu-
ger de Martino daua des Vza de la fla de santo
maria de aua des dondees Rr el Ldo Juan des
Pinos a Ale de criar a la gab y en cada uno a de auer
Mill y quinientos Marauedis — 1500
En 4 de agto de 1653 se le pagó 508 mrs — 508
En 5 de dre de 1653 se le pagó 508 mrs — 508
En 8 de abril de 1654 se le pagó 508 mrs — 508
En 5 de agto de 1654 se le pagó 508 mrs — 508
En 9 de dre de 1654 se le pagó 508 mrs — 508
En 5 de abril de 1655 se le pagó 508 mrs — 508
En 5 de Agto de 1655 se le pagó 508 mrs — 508
En 6 de dre de 1655 se le pagó 508 mrs — 508
En 9 de abrill de 1656 se le pagó 508 mrs — 508
En 6 de dre de 1656 se le pagó 1008 mrs — 1008
En 4 de agosto de 1657 se le pagó — 1008
En 7 de dre de 1657 se le pagó — 508
En 6 de abril de 1658 se le pagó — 508
En 7 de agosto de 1658 se le pagó — 508
Y lo lleuo para yo

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Domingo de soto

En 31 de mayo de 1653

Juan

Se dio a Criar un niño Exposito llamado Juan de edad de V mes a Domingo de soto muger de Juº de Villacaluatza de la fra de Sanctamaria de Abades donde les Rrs el Ldo Juan despinosa Medicriaro esta gasº y encada Vno dellos a de auer mill y qs mrs pagos en tres tercios — 1 D 500

Senalose

En 4 de agto de 1653 se le pº 508 mrs — D 508
En 5 de dbre de 1653 se le pº 508 mrs — D 508
En 8 de abril de 1654 se le pº 508 mrs — D 508
En 5 de agto de 1654 se le pº 508 mrs — D 508
En 10 de dbre de 1654 se le pº 508 mrs — D 508
En 5 de abril de 1655 se le pº 508 mrs — D 508
En 5 de agto de 1655 se le pº 508 mrs — D 508
En 6 de dbre de 1655 se le pº 508 mrs — D 508
En 6 de abril de 1656 se le pº 508 mrs — D 508
En 5 de agto de 1656 se le pº 508 mrs — D 508
En 6 de abril de 1657 se le pº 1008 mrs — 1 D 008
En 6 de dbre de 1657 se le pº — 1 D 008
En 7 de agosto de 1658 se le pº — 1 D 508
En 7 de xbre de 1658 se le pº — D 508
En 7 de abril de 1659 se le pº — D 508

En 5 de Ag.to de 1659 se leg.o — D 50 8
de Ro Clemas de Rodr.z Lobo
Corrijo

Maria Suarez

Ma

En 31 de mrº de 1653 se dio a criar
vna niña expossita llamada maria de edad
de quince dias a Maria Suarez mug.r de
Juan Carteiro v.os de la fr.a de san Tamaria
de Barueiros Don de es R.or el L.do pedro lo
pez a le de criar a tres años y en cada uno a de auer
mill y q.s mrs pagos en tres pagas — 1 D 500
En 6 de ag.to de 1653 se le p.o 508 mrs — D 508
En 5 de dic.e de 1653 se le p.o 238 mrs — D 238

Mario

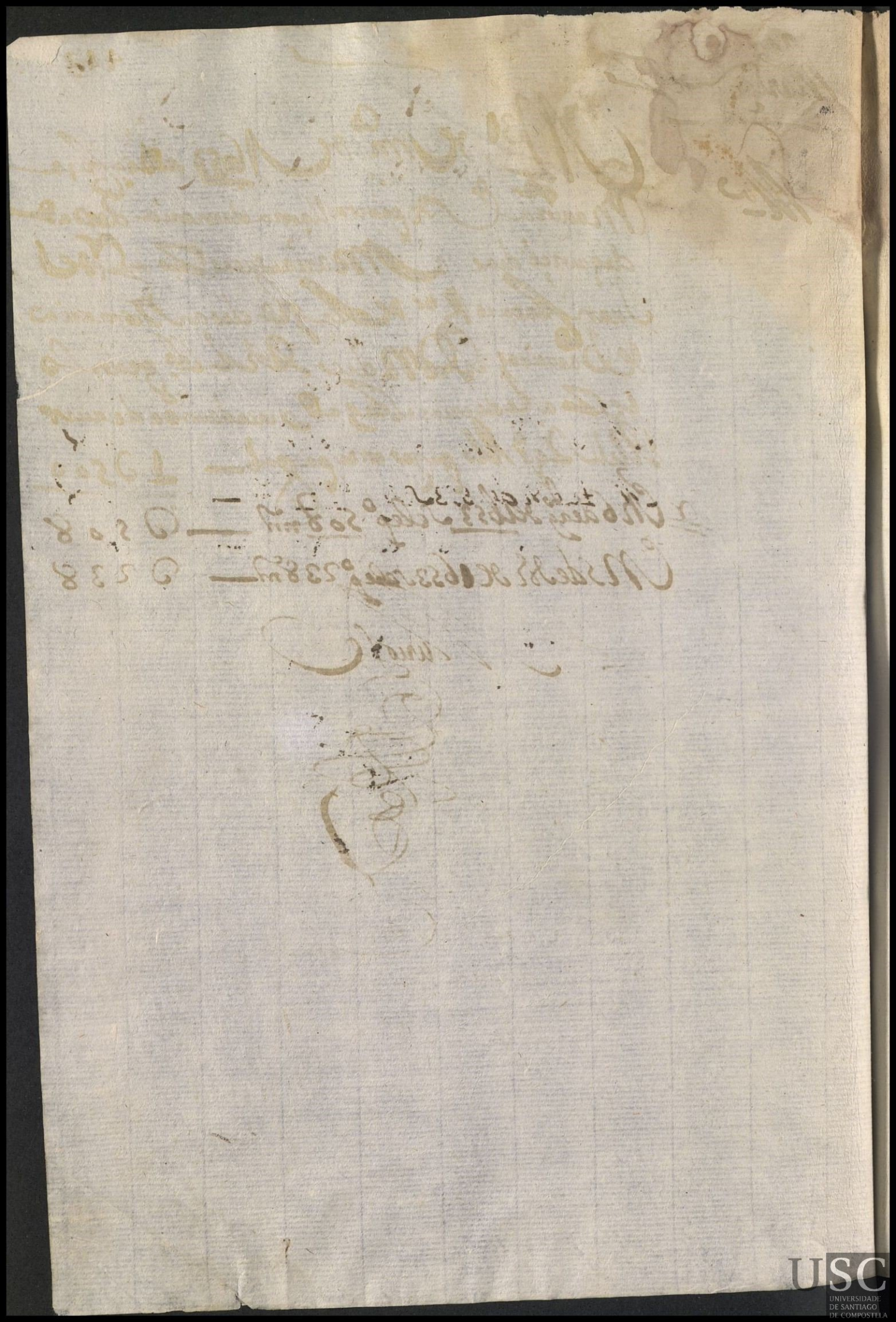

Domingado souto

Alonso

En 3 de abril de 1653 se dio a criar un niño exposito llamado Alonsso de hedad de dos meses a domingado souto mocasoltera vezina de S. Jiao de pinº donde hes Rector el Ldo don matheo alvarez de Seuil ale de criar asta tener hedad de 4 a 5 a razon de 1 d 500 rrs — 1 d 500

En 5 de agto de 1653 se le pº 50 rrs — d 508

En 4 de dre de 1653 se le paº 50 rrs — d 508

En 3 de abrill de 1654 se le pº 50 rrs — d 508

Curro

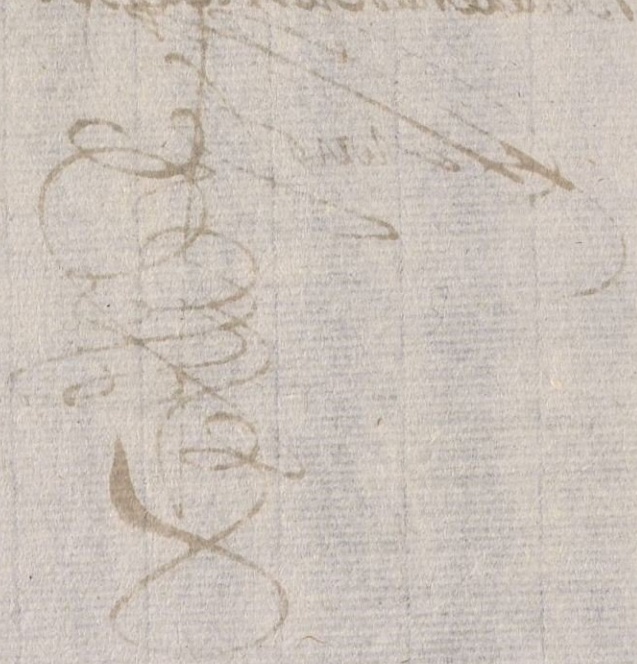

E

Benita de meda

Silvestre

En 4 de abrill de 1653 se dio a Criar
Vn niño Exposito llamado silvestre de edad
de quatro messes a Benita de meda Muger de Thome
de Carvalleda vecina de San mamed de moal de
Dondees Rector el Rdo Thome pereira vize Rector
a el de Criar a sus gastos y en cada uno a de auer
mill y quinientos pagos por sus Recos — 1500

En 3 de agosto de 1653 se Rep 4 ... — 136

Murcose

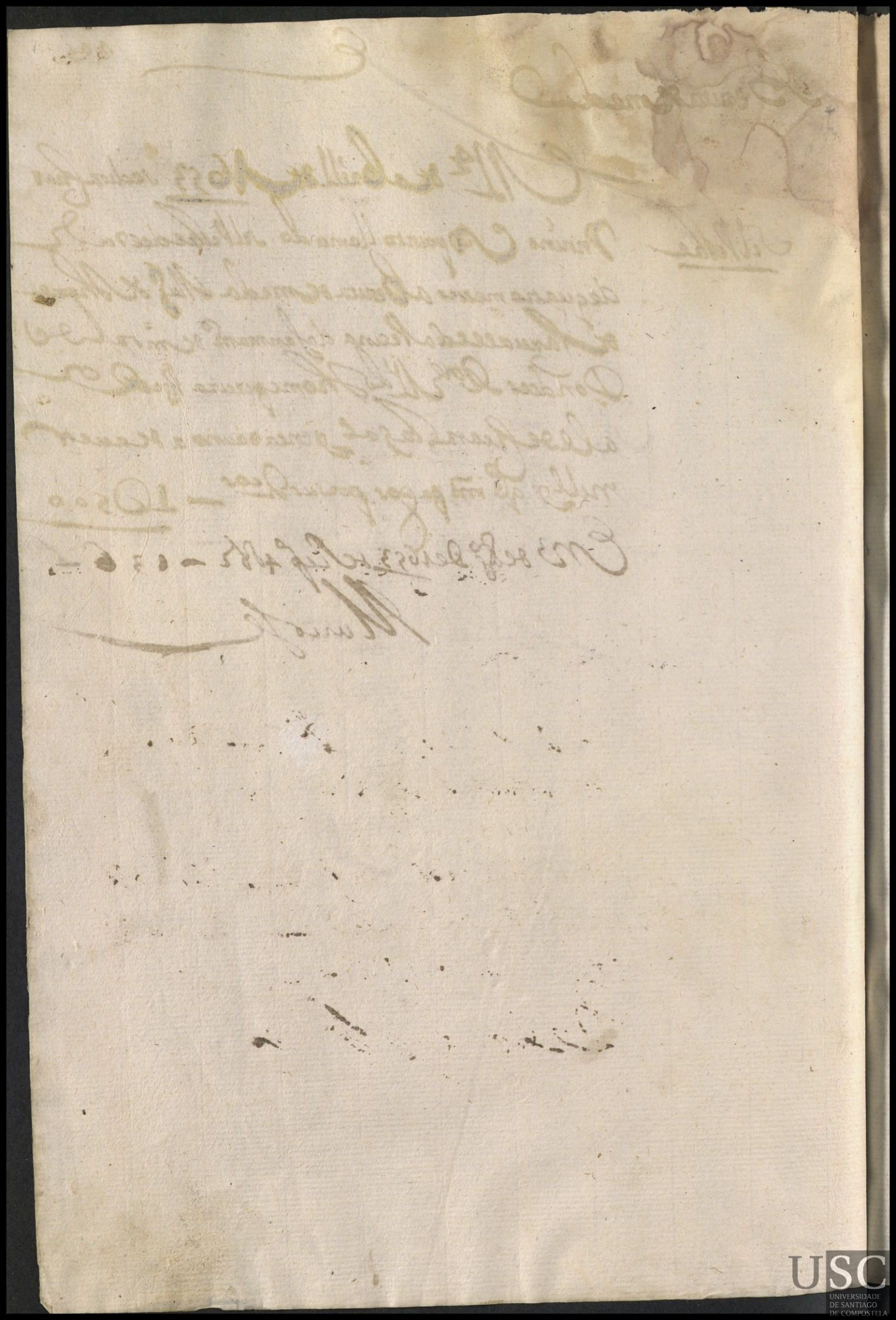

Maria de Villanoba

Antonio

En 4 de abrill de 1653 años se dio a criar un niño expossito llamado Antonio de edad de un mes a Maria de Villanoba muger de Manuel do Ut.º Rz.os de la fr.a de santa maria da Cardesale de Criar desta thener hedad de 3 años y en cada uno a de aver mill y qs.º mrs. he R.or de dha fr.a Juan de Espinosa — 1500

Senalado

En 3 de ag.to de 1653 se le p.º 508 mrs — 0508

En 9 de abrill de 1654 se le p.º 1008 mrs — 1008

En 9 de dh de 1654 se le p.º 1008 mrs — 1008

En 4 de ag.to de 1655 se le p.º 508 mrs — 1008

En 5 de abrill de 1656 se le p.º — 1008

En 6 de dh de 1656 se le p.º 1008 mrs — 1008

En 4 de agosto de 1657 se le p.º — 1008

En 6 de abril de 1658 se le p.º — 1008

En 7 de dh de 1658 se le p.º — 1008

En 5 de abril de 1659 se le p.º — 0508

Cebolla [illegible]

Mariapita

En 4 de abrill de 1653 se dio a Criar
vn niño exposito llamado domingo de edad
de vn año a mariapita viuda de Jacomego
mez Rª de santa maria de cardama donde
tres Rs el Lcdo Lucas de Ponte y este
niño seguido a maria da lama - a le de
Criar a cada año y en cada vno a de auer
mill y quinientos mrs pagos en tres pagos - 1500

Se nacio

En 3 de agto de 1653 se le pa 508 mrs — 0508
En 4 de dre de 1653 se le pº 508 mrs — 0508
En 9 de abrill de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de agto de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 6 de dre de 1654 se le pº 508 mrs — 0508
En 4 de abril de 1655 se le pº 508 mrs — 0508
En 5 de dre de 1655 se le pº 1008 mrs — 1008
En 9 de abrill de 1656 se le pº — 0508
En 6 de agto de 1656 se le pº 508 mrs — 0508
En 6 de abril de 1657 se le pº — 1008
En 6 de dre de 1657 se le pº — 1008
En 4 de abril de 1658 se le pº — 0508
En 6 de dre de 1658 se le pº — 1008
En 6 de abril de 1659 se le pº — 0508
El euolo por hijo por vna pª — 0508

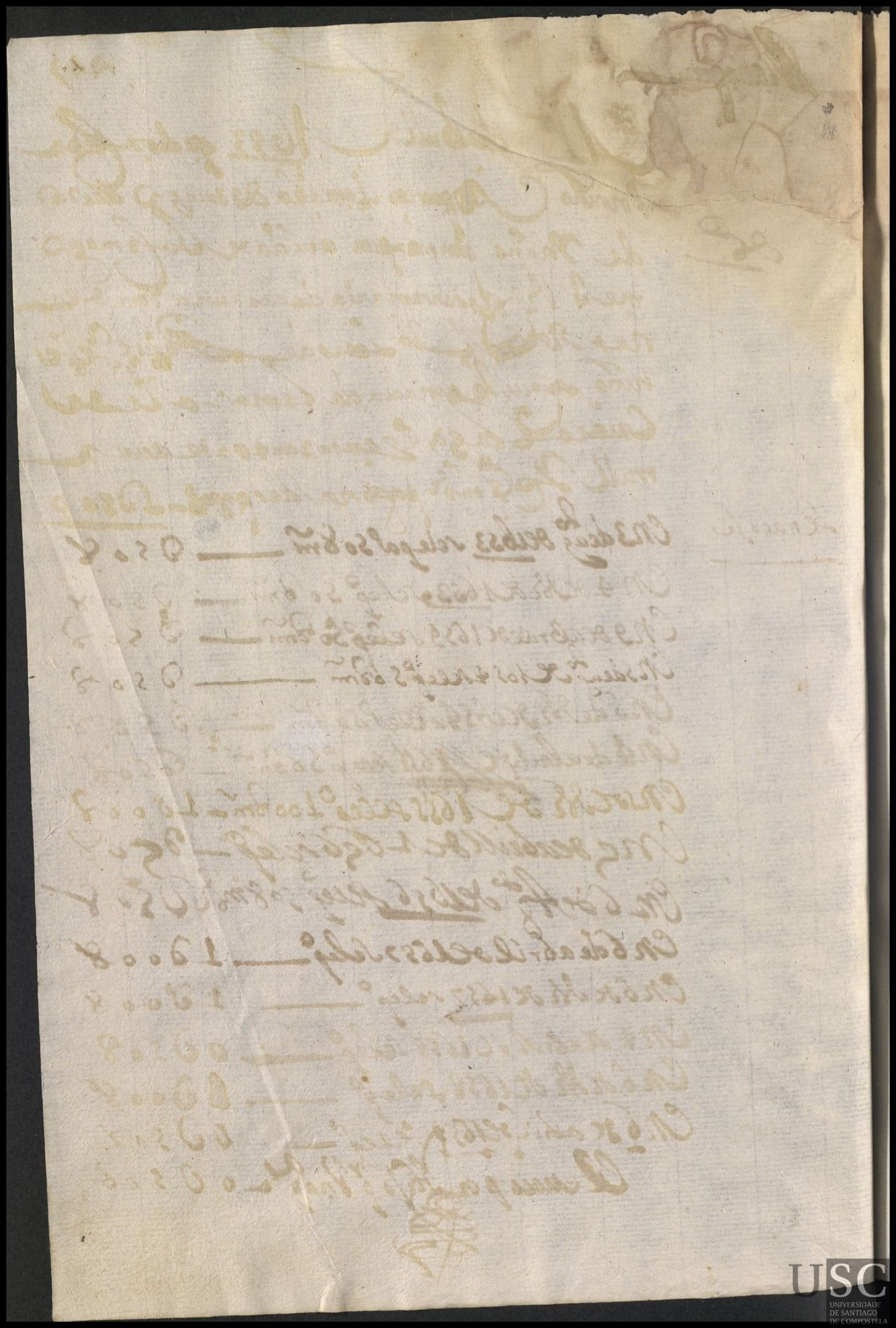

Ma de Vasquez

Ma

En 5 de abrill de 1653 se dió a criar una ni-
nal exposita llamada Maria de hedad de
un mes a Maria de Vasquas muger de
Greg.º de Vila Calualz.ª de San Xptobal
de Remesar donde hes R.or el L.do Andres de
Alle de Criar a esta tener hedad de 9 a.s y a de
auer por cada uno 1 d 500 m.s

En 3 de ag.to de 1653 se le p.º 204 m.s — d 204

Murio

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Catalina de Vascoas

Juana

En 5 de abrill de 1653 se dio a criar vna niña expossita llamada Juana de edad de dos dias a Catalina de Vascoas moça soltera Vza de San Cristobal de Remessar donde es Rector el Ldo Gabriel de Ale de criar a esta 5 a.s y en cada uno a de auer mill y quinientos mrs pagos en tres pas. 1 D 500

Senalose

En 3 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — D 508

En 4 de dezre de 1653 se le pagó 508 mrs D 508

En 8 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — D 508

En 5 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — D 508

En 5 de dezre de 1654 se le pagó 508 mrs — D 508

En 4 de Abrill de 1655 se le pagó 508 mrs — D 508

En 5 de Agosto de 1655 se le pagó 508 mrs D 508

En 6 de dezre de 1655 se le pagó 508 mrs — D 508

En 9 de abrill de 1656 se le pagó — D 508

En 9 de agosto se le pagó — D 508

En 6 de dezre de 1656 se le pagó 508 mrs D 508

En 5 de abril de 1657 se le pagó 508 mrs — D 508

En 6 de agosto de 1657 se le pagó — D 508

En 6 de dezre de 1657 se le pagó — D 508

Lleuo la por hija

Ant.º de Carbia

450

En 5 de abril de 1653 Lleuo por hijo adoptiuo

Juan de Carvalho de Santa Baja Pedra
Una niña exposita llamada Josepha
de hedad de quatro años se obligo de sustentarla y alimentarla y tratarla bien
y a su muerte la de jara por hereda
de sus bienes pena de ser conpelido a ello
y dello fueron rs. al Ldo. Sr. de Ulloa
y Andres de Carr.ª

Lopez

Juana de ares

Juan

En 16 de abrill de 1653 se dio a criar
vn niño esposseto llamado Juan de edad de vna
semana a Juana de ares muger de Andres
dorosa vezina de la fha de santa mariñada por
donde es R.or el L.do greg.o barr.o a le de
criar a la gas.o en cada vno a de auer 1 d 500 mrs
en 3 de ag.to de 1653 se le p.o 340 rrs — d 340

Muñoz

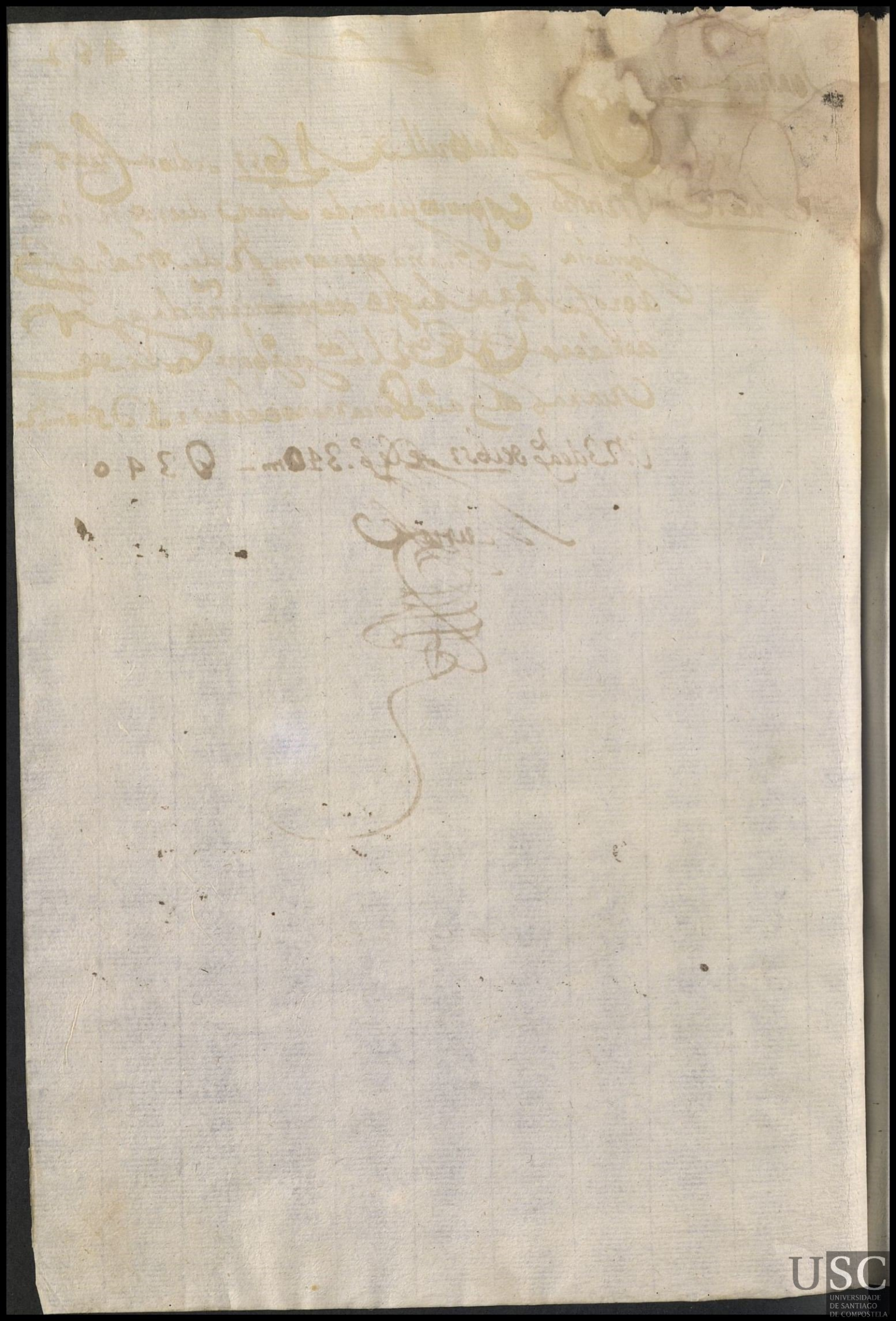

Hesteua flores

Mª

En 6 de abrill 1653 se dio a criar una
ninaes possita llama damaria de edad de una
somana a esteua flores muger de dos doros
vezinos de san christoual de rremessar donde es Rª
el Lde Andres Rª a le de criar el
tipo acostumbrado y en cada una a de auer
mill y quinientos mrs — 1500

En 3 de agosto de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508

Senalose

En 4 de dezre de 1653 se le pagó 508 mrs — 0508
En 8 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de dezre de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de Abril de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de agosto de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 6 de dezre de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 9 de abrill de 1656 se le pagó — 0508
En 5 de agosto de 1656 se le pagó — 0508
En 6 de dezre de 1656 se le pagó — 0508
En 5 de abril de 1657 se le pagó — 0508
En 6 de dezre de 1657 se le pagó — 10008
En 7 de agosto de 1658 se le pagó — 10008

Y la lleuo por y [illegible]

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Ines de Valinas

Adotibo

de todo que
dare en este mes
dia

En 6 de abrill de 1653 lleuo ines de
Valinas mug.r de andres dorosa v.a de santa mari
na dagar por hijo adoctiuo a vn niño exposito
llamado Juan q. estaua en Cassa de la Madre de
niños i se obligo en la forma q. se acostumbra
S.r Andres v.e Carr.a y agustin Juarez boticario y
D.o Aluarez parada de Lerigo

Lope

Catalina de quinzº

En 13 de abrill de 1653 se dio a criar un
niño expossito llamado Antonio de edad de un
mes a Catalina de quinzº muger de pº [illegible]
vecinos de la fra de San Mamd de moral de Dondees Rr
Elldo Thome pereira Vice Rr Mede Criar a esta 3
aos y en cada uno a de aver mill y quinientos mrs — 1500 mrs
En 1 de agosto de 1653 se le pº 476 mrs — 0476
En 5 de dezre de 1653 se le pº 508 mrs — 0508

[illegible]

Domingo maceda

Ant.º

En 20 de abrill de 1653 se dio a criar un niño exposito llamado Antonio de hedad de 4 dias a domingo maceda muger de Jacome dout.º vz.º de Sansalvador de Zerbana don de hes R.or el ldo Ant.º de lago a le de criar asta tener hedad de 5 a.s 2 por cada uno a de hauer 1500 m.s

tiene una mano baldada q.e sube de marca

En 3 de ag.to de 1653 se le p.º 508 m.s por benir muy malo — 0508

En 4 de d.e de 1653 se le p.º 508 m.s — 0508

En 8 de abrill de 1653 se le p.º 508 m.s — 0508

En 5 de ag.to de 1654 se le p.º 508 m.s — 0508

En 6 de d.e de 1654 se le p.º 508 m.s — 0508

En 5 de abril de 1655 se le p.º 508 m.s — 0508

En 5 de ag.to de 1655 se le p.º 508 m.s — 0508

En 5 de d.e de 1655 se le p.º 508 m.s — 0508

En 9 de abrill de 1656 se le p.º — 0508

En 4 de ag.to de 1656 se le p.º — 0508

En 6 de d.e de 1656 se le p.º 508 m.s — 0508

En 5 de abril de 1657 se le p.º 508 m.s — 0508

En 4 de agosto de 1657 se le p.º 508 — 0508

En 5 de d.e de 1657 se le p.º — 0508

En 5 de abril de 1658 se le p.º — 0508

En 5 de agosto de 1658 se le p.º — 0508

En 7 de x.bre de 1658 se le p.º — 0508

En 5 de abril de 1659 se le p.º — 0508

En 5 de ag.to de 1659 se le p.º — 0514

En 5 de dic.re de 1659 se le p.º — 0508

En 5 de abril de 1660 se le p.º — 0508

En 6 de ag.to de 1660 se le p.º — 0508

En 7 de dic.re de 1660 se le paga con dos p.as
enteras la una q.e se le debia y la otra
porq.e le llebasse por hijo — 1008

llebo le por hijo

Maria Rz

14
34
56
42
436

456

En 20 de abrill de 1653 se dio a criar Unnina
Ma — exposita llamada maria a maria Rz muger
de gregorio Lameiro Lª de Santiso de mandoas
donde hes Rector el Ldo Jeronimo Lopez
a le de criar asta tener edad de 5 años
e por cada uno a de hauer 1500 mrs

En 4 de agosto de 1653 se le pagó 476 mrs — d 476
Señalose — En 4 de Xbre de 1653 se le pago 508 mrs — d 508
En 9 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — d 508
En 5 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — d 508
En 9 de Xbre de 1654 se le pagó 508 mrs — d 508
En 6 de abril de 1655 se le pagó 508 mrs — d 508
En 4 de agosto de 1655 se le pagó 508 mrs — d 508
En 6 de abrill de 1656 se le pagó 1008 mrs 1008
En 6 de dezbre de 1656 se le pagó 1008 mrs 1008

Vuelta por Hija

Lucia de Basoal

Blas

En 20 de abrill de 1653 se dio a criar vn niño
exposito llamado blas de Hedad
de vn mes a Lucia de Basquas muger de p.
pereyra lz.a de Santamarina de agardon de hes
R.or el ldo. Varr.o a le de criar a ta tener
Hedad de 9 a.s y por cada uno a de hauer 1 d 500 m.s

En 3 de abrill de 1653 se le pa.o 408 m.s — d 408

Murio

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Juana de Cangas

Pasqua

En 28 de abrill de 1653 se dio a Criar una
niña expositta llamada Pasqua de edad de tres
semanas a Juana de Cangas Alcaçola Ma. de Santa
maria de Carboeiro donde es Rr. el Cdo. Simon de Abo
des ole de Criar a Pasqua y a de auer en cada uno
mill y quinientos mrs. — 1 d 500

En 4 de agto. de 1653 se le pagó 508 mrs. — d 508
En 5 de dezre. de 1653 se le pago 508 mrs. — d 508
En 8 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs. — d 508
En 5 de agto. de 1654 se le pago 508 mrs. — d 508
En 5 de dezre. de 1654 se le pagó 508 mrs. — d 508
En 2 de agto. de 1655 se le pagó 508 mrs. — d 508
Mas se le pagó 500 mrs. de la paga antece-
dente que se le debia — d 508
En 6 de dezre. de 1655 se le pagó 508 mrs. — d 508
En 6 de abrill de 1656 se le pagó 508 mrs. — d 508
En 4 de agto. de 1656 se le pagó — d 508
En 6 de dezre. de 1656 se le pagó 508 mrs. — d 508
En 6 de abril de 1657 se le pagó — d 508

Lleuo la por Hijo

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Cattalina fr.

Ynes

En 28 de abrill de 1653 se dio a criar una niña expossitalla mada Ynes de edad de ocho dias a Catalina fr. muger de p.o de casares vz.os de san Juan de la Ydres donde es R.or el Cdo. Simon de Aviñas a le de criar a sta ga.o y en cada uno a de avir mill y q.os m.s pagados en dos tercios — 1500

En 5 de d.e de 1653 se le p.o 2 ducados — 942
En 10 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.s — 508
En 6 de ag.to de 1654 se le p.o 508 m.s — 508
En 6 de d.e de 1654 se le p.o 508 m.s — 508
En 5 de abril de 1655 se le p.o 508 m.s — 508
En 7 de ag.to de 1655 se le p.o 508 m.s — 508
En 6 de d.e de 1655 se le p.o 508 m.s — 508
En 6 de abrill de 1656 se le p.o 508 m.s — 508
En 6 de d.e de 1656 se le p.o — 1008
Diosele mas otra paga y la lleuo por q. ya se redera — 508

Maria dares

Mª

En 28 de abrill de 1653 se dio a criar
Vna niña espossita llamada Maria
de edad de ocho dias a maria dares mu.
de Andres de rosa Vzos de san Estevo de ca
Donde era R.or el L.do mig.l de ur.o de Santo
alle de criar a bas.o a 7 de aue mill y
quis.s mrs — 1 D 5 0 0

En 3 de ag.to de 1653 se le p.o 40 8 mrs — D 4 0 8

Senalosse

En 4 de dic.e de 1653 se le p.o 50 8 mrs — D 5 0 8
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 50 8 mrs — D 5 0 8
En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 50 8 mrs — D 5 0 8
En 5 de abril de 1655 se le p.o 100 8 mrs — 1 D 0 0 8

Lucia de bascoas

En 4 de ag.to de 1655 se le p.o 50 8 mrs — D 5 0 8

Tienelo Lucia de Vasquas muger de P.o
de Ceiral y a de S.ta Marina de Cagar

En 6 de dic.e de 1655 se le pa.o 50 8 mrs — D 5 0 8
En 9 de abrill de 1656 se le p.o — D 9 0 8

Muriose

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Domingavid

34
13
102
34
1653

En 28 de abrill de 1653 se le
dio a Criar un nanina Expossita llamada Y
Ysavel a Domingavid al muger de Juº de Tarrio
Vzº de Sanpº de Bugallido donde es Rector el Lic.do
Melchor Suarez a le de criar a estas heredades de sa
Señalose en cada uno de aver mill y quinientos mrs - 1500
En 5 de agosto de 1653 se le pº 508 mrs
por esta mala - 508
En 5 de Mº de 1653 se le pº 442 mrs - 442

Muñoz

Casa [illegible]

Andres

En 9 de mayo de 1653 se dio a Fran.co Junino Exposito llamado Andres de hedad de 8 mes poco mas a Casa [illegible] mug.r de Andres de Valdarz [illegible] de la [illegible] de [illegible] mug.r de la mela donde es [illegible] el [illegible] an 2.o de lago a le de Cuarta [illegible]

	En cada uno a de auer mill y quinientos mrs	1500
	En 3 de ag.to de 1653 se le p.o 374 mrs	0374
	En 4 de dic.re de 1653 se le p.o 508 mrs	0508
Sin acoso	En 6 de abrill de 1654 se le p.o 508 mrs	0508
	En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 mrs	0508
	En 4 de abril de 1655 se le p.o 1008 mrs	1008
	En 5 de Ag.to de 1655 se le p.o 508 mrs	0508
	En 5 de dic.re de 1655 se le p.o 508 mrs	0508
	En 9 de abrill de 1656 se le p.o	0508
	En 4 de ag.to de 1656 se le p.o	0508
	En 6 de dic.re de 1656 se le p.o 508 mrs	0508
	En 5 de abril de 1657 se le p.o	0508
	En 6 de ag.to de 1657 se le p.o	0508

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Dominga carballa

Ma

En 11 de maio de 1653 se dio a criar una niña expossita llamada Maria de edad de tres somanas a Domingo Caruallamug.r de Andres Botana vz.os de santa maria de goncar donde es R.or el Comiss.o Valeato ale de criar asta thener hedad de cinco años y en cada uno a de auer mill y quinientos mrs — 1 ∂ 500

Trajola en 5 de Junio de 653

En 8 de ag.to de 1653 se le pa.o 136 mrs ∂ 136

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Juan de beade

En 13 de mayo de 1653 Juan de beade Carpintº
vecino desta ciud. lleuo vna niña expossita llamada ma
nuela de ocho años por hija adoctiua la qual le tenia
ya antes de aora en su poder segº lo confesso y se obligo
en forma de criarla y tratarla bien y dexarla por
heredera de sus bienes juntamte con otro hijo q tiene
y en rrazon dello se obligo en forma con su persona y
bienes siendo testigos Martin de arauxo Andres
Carreira offl del sup. rosio y Agustin Suarez
offl de botica y por no saber firmar rogo a uno
de los testigos dhos lo firme por el de su nombre

adoctiua

A su ruego Andres

Catalina

Ma

En 16 de mayo de 1653 se dio a Cruz vna niña
Exposita llamada Maria de edad de ocho dias a Cazª
Sr. mrs de Fran.co Cañete Vz.a de San Bicensso de Berres donde
he Rr. Ill.do Alvarte Nuñez dosouto a le de Cruz asta
que tenga hedad de cinio as y en cada uno a de auer mill y qs mrs
pagos en tres pagas ——— 1500 mrs

En 4 de ag.to de 1653 se le p.o 374 mrs ——— 0374

En 5 de Sb.e de 1653 se le pa.o 442 mrs ——— 0442

Muriose

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Catalina de Vidan

Po

En 1º de Junio de 1653 años se dio a Juan Vrrinio Exposito llamado Pº de edad de ocho onze mes a Catalina de Vidan viuda de Juan Caluelo de Santo Vza de San Mjno de Laraño donde es Rodrigo Ca Damasco ale de Cuarabatheneis de edad de 9 años y con cada uno dellos a de auer mill y quinientos mrs pagos en tres pagas — 1500

En 5 de agto de 1653 se le pº 254 mrs — 0254

Senalose

En 6 de dre de 1653 se le pº 508 mrs — 0508

En 9 de abril de 1654 se le pº 508 mrs — 0508

En 6 de agto de 1654 se le pa 508 mrs — 0508

En 5 de dre de 1654 se le pº 508 mrs — 0508

En 6 de abril de 1655 se le pº 508 mrs — 0508

En 5 de Agto de 1655 se le pº 508 mrs — 0508

Ale de llebar por hijo con dos pagas enteras

En 7 de dre de 1655 se le pº 1016 mrs — 1016

Llevolo por hijo

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Andresa de Arias

Mas

En 1º de Junio de 1653 se dio a criar una niña expossita llamada Mª de edad de ocho dias poco mas a Andresa de Arias muger de Domingo de Gonçalez vza de San Juan de Sayadres donde es Rector Ldo Simon da Vina a le de criar a bor que tenga cinco años de edad y en cada uno a de auer mill

Se nacose

y quinientos mrs pagos en tres pagas — 1500 mrs

En 5 de dezre de 1653 se le pagó 22 rs — 0748
En 8 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 6 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 5 de dezre de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508
En 4 de abrill de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
En 6 de dezre de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508
Mas se le pagó otros 14 rs — 0500
En 6 de abrill de 1656 se le pagó 508 mrs — 0508
En 6 de dezre de 1656 se le pagó — 1008
En 6 de abril de 1657 se le pagó — 0508
En 6 de agosto de 1657 se le pagó — 0508
En 7 de dezre de 1657 se le pagó — 0508
En 8 de abril de 1658 se le pagó — 0508
En 6 de agosto de 1658 se le pagó — 0508
En 7 de abril de 1659 se le pagó — 1008

Elevo la q. hija

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Maria de Portor

Ma

Senaeose

En 6 de Junio de 1653 se dio a Criar
Una niña expositta llamada Maria
de hedad de nueve meses poco mas o menos
a m.e de portor viuda de D.n de Terga
G.a de Jacuiz de la Parrochia de Santa
Maria del Camino alli de Criar asta
Tener hedad de gal.s por cada uno
a de hauer 1d500 m.s

En 5 de ag.to de 1653 se le p.o 254 m.s — 0 254

En 6 de d.ho de 1653 se le p.o — 0 508 m.s
En 10 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.s — 0 508
En 6 de ag.to de 1654 se le p.o 508 m.s — 0 508
En 5 de d.ho de 1654 se le p.o 508 m.s — 0 508
En 6 de abril de 1655 se le p.o 508 m.s — 0 508
En 6 de ag.to de 1655 se le p.o 508 m.s — 0 508.

Ubo la por hijo

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Ynesgomez

Dom.º

En 6 de Jullio de 1653 años se dio a criar
vn niño Aposito llamado Domingo de edad de vn
mes y m.º a Ynesgomez muger de Juan Nuela vecinos
de san Salbador de squadro Donde es R.or Mz de bas e de
Xeiro a le de criar a esta q. tenga un año y cinco da v
no a de auer Mill y quinientos mrs — 1U500

En 5 de dez.e de 1653 se le pagó 612 mrs — U612

M.a de Biz

Al solo y lo lleuo Maria de Biz
Viuda 2.a de Santa M.a de abades

En 9 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — U508
En 9 de dez.e de 1654 se le pagó 508 mrs — U508
a la mis.a 500 mrs de la paga pasada — U500
En 4 de ag.to de 1655 se le pagó 1608 mrs — 1U008
En 9 de abrill de 1656 se le pagó — 1U008
En 6 de dez.e de 1656 se le pagó — 1U008
En 6 de agosto de 1657 se le pagó — 1U008
En 5 de abril de 1658 se le pagó — 1U008
En 7 de xbre de 1658 se le pagó — 1U008
En 7 de ag.to de 1659 se le pagó — 1U008
En 5 de abril de 1660 se le pagó — 1U008

Lleuolo p.r Rojo

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Magdanela Mig.z

Ma

En 1.º del pres.te mes de Julio de 1653 años
se dio a Criar una niña Expossita llamada maria
de edad de Dos messes a Magdanela Miguez sol
tera vez.a de la fr.a de san m.d de moal de donde
es R.or el Lic.do Thome pereira a le dieron a esta cinco a.s
y en cada uno a de auer mill y quin.os r.s — 1U500

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Dominga de Villasinde

Mª

En 4 de Julio de 1653 años ante mi Escribano y testigos parezio Dominga de Villasinde viuda y dijo que por quanto Juan de Villasinde su padre difunto dejo por su testamento y vltima voluntad vna casa y solar en la villa de Sarria en la calle que llaman de Santa Maria la Mayor que linda con casa de Pedro Alvarez Cortes y con casa de Juan Gonzalez Cortes y con la calle Real por donde entra y sale y con casa de Juan Gonzalez Cortes y con casa de Juan Gonzalez Cortes y con casa de Juan Gonzalez Cortes

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Catalina dorossa

Ant.a dorossa

472

Mas

En 25 de Julio de 1653 as se dio a criar
vna niña expossita llamada M.a dudad
de tres semanas a Catalina dorossa muger
del S.r Diego de Vz.a de Santa Marina
da pardon dus R.or el L.do barreiro a le
Criara Sathener Gidad de cinco as y en cada
vno a de auer mill y quin.os mrs 1 d 500

En 4 de d.e de 1653 se le pa.o 508 mrs — d 508
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 508 mrs — d 508
En 5 de ag.to de 1654 se le pa.o 508 mrs — d 508
En 6 de d.e de 1654 se le p.o 508 mrs — d 508
En 4 de abril de 1655 se le p.o 508 mrs — d 508
En 5 de ag.to de 1655 se le pa.o 508 mrs — d 508
En 6 de d.e de 1655 se le p.o 508 mrs — d 508
En 9 de abrill de 1656 se le p.o — d 508
En 9 de ag.to de 1656 se le p.o — d 508
En 6 de d.e de 1656 se le p.o 508 mrs d 508
En 6 de abril de 1657 se le p.o — d 508
En 6 de agosto de 1657 se le p.o — d 508
En 6 de d.e de 1657 se le p.o — d 508
En 5 de abril de 1658 se le p.o — d 508
En 7 de agosto de 1658 se le p.o — d 508
En 6 de d.e de 1658 se le p.o — d 508
En 9 de abril de 1659 se le p.o — d 508
En 7 de d.e de 1659 se le p.o — 1008

Llebola p.r hija

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Domi.ª de Cornado

Ant.ª

En 3 de ag.to de 1653 se dio a criar una niña expositta llamada Antonia de hedad de un mes poco mas o menos a Domi.ª de Cornado viuda de thome de martijes vez.ª de S.ta M.ª de Carboeiro donde hes R.or el l.do Simon da uina a el de criar asta tener hedad de 5 a.s i por cada uno a de auer 1500 r.s

Ysauel Reyna

Maria

En 3 de ag.to de 1653 se dio a criar vna niña exposita llamada Maria de hedad de vn mes poco mas o menos a Ysauel Reyna moça soltera alz.a de Sam.n de la melas donde hes R.or el L.do Antonio de lago a le de criar asta tener hedad de 5 a.s y por cada uno a de auer 1 D 500 m.s

En 8 de abrill de 1654 se le p.o 1000 m.s — 1 D 0 0 8

Ynmigo de Sanmy.no

Mª

En 4 de ag.to de 1653 se dio a criar una niña
exposita llamada Mª de hedad de un mes
a D.a de Sanmy.no G.a de Sanjuº de Sayres
donde hes R.or el L.do Lmondauina mig.l de
andres de Casal a le de criar asta tener
edad de 9 a.s a por cada uno a de auer 1D500 m.s

Señalose

En 5 de d.e de 1653 se le pago 508 m.s — D508
En 6 de ag.to de 1654 se le pago 508 m.s — D508
En 5 de d.e de 1654 se le pago 508 m.s — D508
En 5 de abril de 1655 se le p.o 508 m.s — D508
En 7 de ag.to de 1655 se le p.o 508 m.s — D508
En 6 de abrill de 1656 se le p.o 1D008 m.s — 1D008
En 6 de d.e de 1656 se le p.o 1D008 — 1D008
En 6 de abril de 1657 se le p.o — D508
En 7 de d.e de 1657 se le p.o — 1D008
En 8 de ag.to de 1658 se le p.o — 1D008
En 7 de abril de 1659 se le p.o — 1D008

Lleuo la p.r Eisa

Domingo Reymundez

Antonia

En 6 de ag.to de 1653 a.s se dio a criar
vna niña expossita llamada Antonia de
hedad de vn mes a Domingo Reymundez
mug.r de d.o Reymundez v.o de sangiao de pinaro
donde es dixo q.e no auia el n.r del R.o ale
de Cuarasta thenerencia a.s de edad y en cada vno a.s
de auer mill y quis.os Marauedis — 1U500

Sena cosa

En 4 de d.e de 1653 se le pago 508 m.s — U508
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.s — U508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 m.s — U508
En 6 de d.e de 1654 se le p.o 508 m.s — U508
En 5 de abril de 1654 se le p.o 508 m.s — U508
En 5 de Ag.to de 1655 se le p.o 508 m.s — U508
En 6 de d.e de 1655 se le p.o 508 m.s — U508
En 5 de abrill de 1656 se le p.o — U508
En 5 de Ag.to de 1656 se le p.o 508 m.s — U508
En 6 de d.e de 1656 se le p.o 508 m.s — U508
En 5 de abril de 1657 se le pa.o — U508
En 6 de agosto de 1657 se le p.o — U508
En 6 de Abril de 1658 se le p.o — 1U008
En 7 de agosto de 1658 se le p.o — U508
[illegible]

Maria

Juº

En 10 de agosto de 1653 se dio a criar
un niño expossito llamado Juº de edad de Priano a
Maria Rl muger de Juº da Glesia Vª de San Mamº de
moa de Dondes Rr el Mdo Pereira a la de
criar a la que tenga a cargo a su edad y en cada uno a de
auer mill rs q s mrs pagos en tres pas — 1 0 5 0 0

Senacose

En 5 de dez de 1653 se le pº 50 8 mrs — 0 5 0 8
En 8 de abril de 1654 se le pº 50 8 mrs — 0 5 0 8
En 5 de agto de 1654 se le pº 50 8 mrs — 0 5 0 8
En 5 de dez de 1654 se le pº 50 8 mrs — 0 5 0 8
En 5 de abril de 1655 se le pº 50 8 mrs — 0 5 0 8
En 4 de agto de 1655 se le pº 50 8 mrs — 0 5 0 8
En 6 de dez de 1655 se le pº 50 8 mrs — 0 5 0 8
En 5 de abril de 1656 se le pº — 0 5 0 8
En 4 de agto de 1656 se le pº — 0 5 0 8
En 6 de dez de 1656 se le pº 50 8 — 0 5 0 8
En 5 de abril de 1657 se le pº 50 8 mrs — 0 5 0 8
En 4 de agosto de 1657 se le pº 50 8 mrs — 0 5 0 8
En 5 de dez de 1657 se le pº — 0 5 0 8
En 5 de abril de 1658 se le pº — 0 5 0 8
En 5 de agosto de 1658 se le pº — 0 5 0 8
En 6 de dez de 1658 se le pº — 0 5 0 8
En 5 de abril de 1659 se le pº — 0 5 0 8

Lleuo lo yo [illegible]

Mariado moyno

Ma

En 1º de agosto de 1653 años se dio a criar una
nina Exposita llamada Mª de Vnano de edad
a mariado moyno Muger de Juº domoyno vezinos de esta
Perroquia de Jaminguel dos agros de Tacuiº Ale de criar
asta cinco años mesº los que fueren menester y a de auer en
cada vn año mill y quinientos ——— 1U500

En 6 de Mzº de 1653 se le pº 508 mrs — U508
En 10 de abril de 1654 se le pº 508 mrs — U508
En 6 de agº de 1654 se le pº 508 mrs ——— U508
En 6 de Mzº de 1654 se le pº 508 mrs ——— U508
En 6 de abril de 1655 se le pº 508 mrs ——— U508
En 6 de Mzº de 1655 se le pº 1008 mrs — 1U008
En 9 de abril de 1656 se le pº ——— U908
En 6 de abril de 1657 se le pº ——— 1U500

A la 1ª se a de marcar ———

Nicolas Pa[illegible]

Casa de la grana

Ma

En 10 de agosto de 1653 a.s se dio a criar una niña expossita llamada Ma de edad de un mes a Maria de grana muger soltera vecina de San Myno de Barbudo donde es R.or el L.do Julio Mendez de Araujo a le de criar asta 5 a.s en cada uno a de auer mill y q.s m.s pagos en tres pagas ——— 1500

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Maria da deuessa

Blas

En 10 de agosto de 1653 a s.º se dio a criar vn niño expossito llamado Blas de edad de tres messes poco mas a Maria da deuessa muger de Alvarte da deuessa vecina de la fr.ª de San Fran.co de sales donde es R.or el Ldo san 2.º a les de criar a la thenerança a s.º de edad ya de auer rreçeada vno ——— 10500 m.s

A la 1.ª se a de señalar ———

En 4 de d.e de 1653 se le p.º 508 m.s ——— 0508
En 9 de abrill de 1654 se le pa.º 508 m.s ——— 0508
En 6 de ag.to de 1654 se le p.º 508 m.s ——— 0508
En 8 de d.e de 1654 se le p.º 508 m.s ——— 0508
En 4 de Abril de 1655 se le p.º 508 m.s ——— 0508

señaloso

En 6 de ag.to de 1655 se le p.º 508 m.s ——— 0508
En 6 de d.e de 1655 se le p.º 508 m.s ——— 0508
En 6 de abrill de 1656 se le p.º 508 ——— 0508
En 6 de ag.to de 1656 se le p.º 508 m.s ——— 0508
En 6 de d.e de 1656 se le p.º 508 m.s ——— 0508
En 6 de abril de 1657 se le pa.º ——— 0508
En 6 de agosto de 1657 se le p.º ——— 0508
En 8 de d.e de 1657 se le p.º ——— 0508
En 6 de abril de 1658 se le p.º ——— 0508
En 7 de agosto de 1658 se le p.º ——— 0508
En 7 de d.bre de 1658 se le p.º ——— 0508
En 6 de abril de 1659 se le p.º ——— 0508
Reuolo por hijo ———

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Mariaveltera

Mª

En Mº de agosto de 1653 a sº se dio a criar una
niña esposita llamada Mª de edad de 4 mes
a Mariaveltera muger de Bartme Carvon vº
de San Martino de Barbudo donde es Rector
Licenciado Juº mendez de araujo a le de criar a esta gaº
y en cada uno a de auer mill y quinientos — 1500

Fram.co

En 18 de ag.to de 1653 se dio a criar vn niño
exposito llamado Fram.co de hedad de dos dias
a Mariamos q.a mug.r de Juan de basquas vz.o de
San Xptobal de Nemesar donde es R.or el
L.do Andres de Ale de criar asta tener hedad de 5 a.s
y por cada uno a de auer 1 d 500 m.rs

Señalose

En 4 de d.e de 1653 se le pa.o 476 m.rs — d 476
En 5 de abrill de 1654 se le p.o 508 m.rs — d 508
En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 508 m.rs — d 508
En 6 de d.e de 1654 se le p.o 508 m.rs — d 508
En 5 de abril de 1655 se le p.o 508 m.rs — d 508
En 5 de ag.to de 1655 se le p.o 508 m.rs — d 508
En 6 de d.e de 1655 se le p.o 508 m.rs — d 508
En 5 de abrill de 1656 se le p.o 508 m.rs — d 508
En 5 de ag.to de 1656 se le p.o 508 m.rs — d 508
En 6 de d.e de 1656 se le p.o 508 m.rs — d 508
En 5 de abril de 1657 se le p.o — d 508
En 6 de agosto de 1657 se le p.o — d 508
En 6 de d.e de 1657 se le p.o — d 508
En 6 de abril de 1658 se le p.o — d 508
En 6 de agosto de 1658 se le p.o — d 508
En 6 de d.e de 1658 se le p.o — d 508
En 5 de abril de 1659 se le p.o — d 508
En 6 de d.e de 1659 se le p.o — d 748

a de recaudo

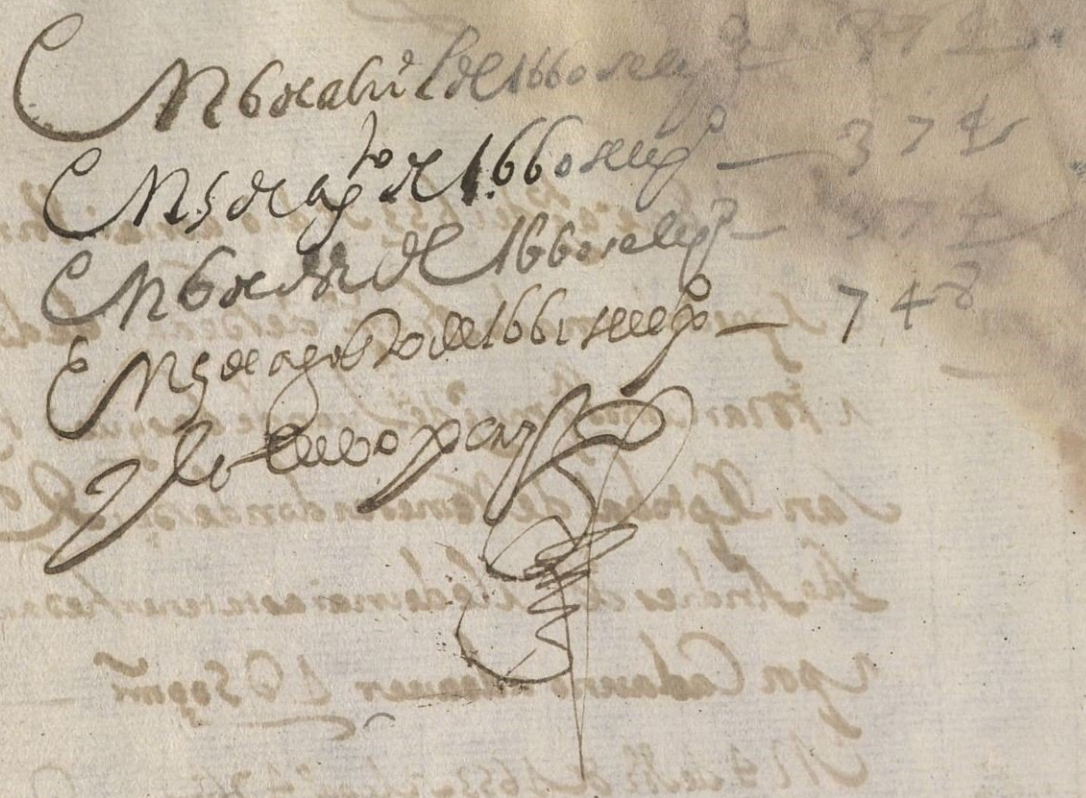

11
34
44
33
374
374
748

Maria de Cubrao

Casa de Villar

Juan

En 14 de Septiembre de 653 ante el escrivano
Yo Don Juan de Cubrao Vezino desta villa de
Betanzos como principal y Maria de Cubrao
mi muger de la una parte y Juan Blanco
Vezino de la feligresia de Santa Maria de
Nader donde dezimos Nos Juan de Cubrao
y Maria de Cubrao Vezinos desta villa de
Betanzos otorgamos y conocemos que
debemos y nos obligamos de dar y pagar
a Juan Blanco o a quien su poder
hubiere para lo que yo la dicha Maria
de Cubrao entro en dote y casamiento
con el dicho Juan de Cubrao mi marido
quinientos reales en dinero de contado
que por ellos nos obligamos de pagar
en fin del mes de Abril primero
que viene de mil y seiscientos y
cincuenta y quatro años y si
no se los pagaremos en el dicho
tiempo nos obligamos de pagar
con mas quinientos reales de
costas y daños que se le
recrecieren y para la paga
y cumplimiento de lo que
dicho es nos obligamos con
nuestras personas y bienes
muebles y raizes habidos y
por haver y damos poder
cumplido a todas las justicias
de su magestad de qualquier
parte que sean para que
nos compelan y apremien
a lo ansi cumplir como por
sentencia definitiva de juez
competente dada y pasada
en cosa juzgada sobre lo
qual renunciamos todas
las leyes fueros y derechos
de nuestro favor y la ley
que dize que general renunciacion
de leyes no vala en testimonio
de lo qual otorgamos esta
escritura ante el escrivano
y testigos de suso escritos
que fue hecha y otorgada
en la dicha villa de Betanzos
en las casas de morada
de mi el dicho Juan de
Cubrao en la calle de
Santa Maria a catorze
dias del mes de Septiembre
de mil y seiscientos y
cincuenta y tres años
siendo testigos Juan
Rodriguez y Juan Lopez
y Juan Fernandez
vezinos desta villa de
Betanzos y el dicho
otorgante que yo el
escrivano doy fe conozco
lo firmo de su nombre
Juan de Cubrao ante mi
Juan Rodriguez de Lamas

1500

Cn 1 de abrile de 1654 reles 916 mrs — 916

Cn 1 de agosto de 1654 reles 50 dns — 508

Casa de Villar

Heredo Casa de Villar mugr y D.o de
Castramonde de Casa de Arai y
Linero don Pedro Alz Vlloa don Matheo
Alvarez de Zeuil

Cn 1 de Nobe de 1654 reles 50 dns — 508

Cn 1 de abre de 1655 reles 50 dns — 508

Cn 1 de Agosto de 1655 reles 508 mrs — 508

Cn 1 de abrill de 1656 reles — 1000 8

Cn 1 de Nobe de 1656 reles — 1000 8

Cn 1 de agosto de 1657 reles — 1000 8

22 de sep.re de 653 se dio a criar
vna mina es posseta llamada Rominga de edad de vn
mes a m.a do pizarro solt.a vezina de Sanchez
de Berres donde es R.a Alvarto mme Zalede
Criar asta cinco a.s y a de auer por cada vno mill
y quinientos mrs ——— 1500

Maria de Jaraz

En 4 de Mr de 1653 se dio a criar un niño
Exposito llamado Juº de Hedad de 15 dias poco
mas o menos a Maria de Jaraz muger de Venito Lopez
Cº de Santiso de mandoas donde ches Rº Eldo
Jeronimo da Vina a le de criar a ta tener 5 a 6
y por cada uno a de auer 1 d 500 mrs

Enalado

En 9 de abril de 1654 se le pº 50 8 mrs — d 50 8
En 5 de agto de 1654 se le pa 50 8 mrs — d 50 8
En 6 de Xbre de 1654 se le pº 50 8 mrs — d 50 8
En 5 de Agto de 1655 se le pº 50 8 mrs — d 50 8
Mas se le pº 500 mrs de la paga
de Abril que se le debia — d 500
En 5 de abril de 1656 se le pº — 1 d 00 8
En 5 de dbre de 1656 se le pº 100 8 mrs 1 d 00 8
En 4 de agosto de 1657 se le pº 100 8 mrs 1 d 00 8
En 6 de dbre de 1657 se le pº — d 50 8
En 5 de agosto de 1658 se le pº — 1 d 00 8
En 5 de abril de 1659 se le pº — 1 d 00 8
En 6 de Mr de 1659 se le pº — 1 d 00 8
En 7 de agto de 1660 se le pº — 1 00 8
En 6 de abril de 1661 se le pa — 1 d 49 6
y lo he leido por y

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Ma

En 4 de Mr de 1653 se dio a criar vna niña
exposita llamada Maria de hedad de vn mes
poco mas o menos a Catalina Lopez mocas o Lera
Vza de San Mamed de Moalde donde Hes Rr
Elldo Tome pera a le de criar asta tener hedad de
cinco años y por cada uno a de auer. 1U500 mrs

Senalose

En 8 de abril de 1654 se le pº 50 8 mrs — U50 8
En 5 de agto de 1654 se le pº 50 8 mrs — U50 8
En 5 de Mr de 1654 se le pº 50 8 mrs — U50 8
En 5 de abrill de 1655 se le pº 50 8 mrs — U50 8
En 6 de Mr de 1655 se le pº 100 8 mrs — 1U00 8
En 5 de abrill de 1656 se le pº — U50 8
En 4 de agto de 1656 se le pº — U50 8
En 6 de Mr de 1656 se le pº 50 8 mrs — U50 8

Senalose

En 5 de abril de 1657 se le pº 50 8 mrs — U50 8
En 4 de agosto de 1657 se le pº 50 8 — U50 8
En 5 de Mr de 1657 se le pº — U50 8
En 5 de Abril de 1658 se le pº — U50 8
En 6 de Mr de 1658 se le pº — 1U00 8
En 5 de abril de 1659 se le pº — U50 8

de Jolo

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Gavel de Cuyna

Niculas

En 4 de Mzo de 1653 se dio a criar vn niño
Exposito llamado niculas de hedad de tres se
manas poco mas o menos a Ynes de Cuyna muger
de Pedro Vz Vrna de sant.o de Breijo donde
Hes R.or el d.o Jeronimo Vz ale de criar asta tener
hedad de 5 a.s y por cada uno a de auer 1 d 500 mrs —
En 8 de abrill de 1654 se le p.o 50 8 mrs — 0 50 8
En 7 de ag.to 1654 se le p.o 50 8 mrs — 50 8 mrs

Senalose

En 4 de abrill de 1655 se le p.o 100 8 mrs — 100 8 mrs
En 6 de Mzo de 1655 se le p.o 100 8 mrs — 100 8 mrs
En 6 de abrill de 1656 se le p.o 50 8 mrs 0 50 8
En 6 de d.o de 1656 se le p.o — 1 0 00 8
En 4 de ag.to de 1657 se le p.o 1 0 00 8
En 5 de Abril de 1658 se le p.o — 1 0 00 8
En 6 de Mzo de 1658 se le p.o — 1 0 00 8
En 6 de ag.to de 1659 se le p.o — 1 0 00 8

Lleuo lo q.e ruso

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Madalena gª

Anº

En 6 de 8re de 1653 se dio a criar un niño
exposito llamado Antonio de Heda
de dos dias a domª de Varral muger
de Dº de Varral Lª de santa mª de
abades donde hes Rº el Ldº Juº de espinosa
al de criar asta tener hedad de cinco años
y por cada uno a de auer 1 ∂ 500 mrs

En 9 de abrill de 1654 se le pº 50 ∂ mrs — ∂ 50 ∂

~~En 9 de abrill de 1~~

Tenelo madalena garcia mrg de
Dº Cae de Urolª de Sta Mª de abades

En 5 de agto de 1654 se le pº 50 ∂ mrs — ∂ 50 ∂
En 9 de 8re de 1654 se le pº 50 ∂ mrs — ∂ 50 ∂
En 4 de abril de 1655 se le pº 50 ∂ mrs — ∂ 50 ∂
En 4 de agto de 1655 se le pº — ∂ 50 ∂
En 6 de 8re de 1655 se le pº — ∂ 50 ∂
En 4 de agto de 1656 se le pº 100 ∂ mrs — 1 ∂ 00 ∂
En 6 de abril de 1657 se le pº — 1 ∂ 00 ∂
En 7 de 8re de 1657 se le pº — 1 ∂ 00 ∂
En 7 de agosto de 1658 se le pº — 1 ∂ 00 ∂

Senalose

[illegible]

Catalina

A 4 de Xbre de 1653 se dio a criar Una niña exposita
llamada ~~Maria~~ Catalina de hedad de mes y medio a Susana
Cuina muger de Barme de Valdariz vezª de San
Salvador de Serbana a le de criar asta tener hedad de gas
y por cada uno a de hauer 1d500 mrs

Benito

En 14 de Xbre de 1653 años se dio a criar un niño expossito llamado Benito de edad de cinco meses a Dominga de Cornado Viuda de Thome de Martinez vezina de Sta Maria de Carvoeiro donde es Rector el licenciado Simon da Viña a le de criar a la q tenga cinco años de edad y a de auer por cada uno mill y quinientos mrs — 1U500

En a rose

En 8 de abrill de 1654 se le pagó 508 mrs — U508
En 5 de agosto de 1654 se le pagó 508 mrs — U508
En 5 de Xbre de 1654 se le pagó 508 mrs — U508
En 4 de Abril de 1655 se le pagó 508 mrs — U508
En 5 de Agosto de 1655 se le pagó 508 mrs — U508
En 6 de Xbre de 1655 se le pagó 508 mrs — U508
En 6 de abrill de 1656 se le pagó 508 mrs — U508
En 4 de agosto de 1656 se le pagó 508 mrs — U508
En 6 de Xbre de 1656 se le pagó 508 mrs — U508
En 5 de abril de 1657 se le pagó — U508
En 6 de agosto de 1657 se le pagó — U508

a la Ilo a de heuar

En 4 de Abril de 1658 se le pagó — 1U008
En 5 de agosto de 1658 se le pagó — U508
Dio se le mas de [illegible] y lo llevo para yo
y lo llevo para yo

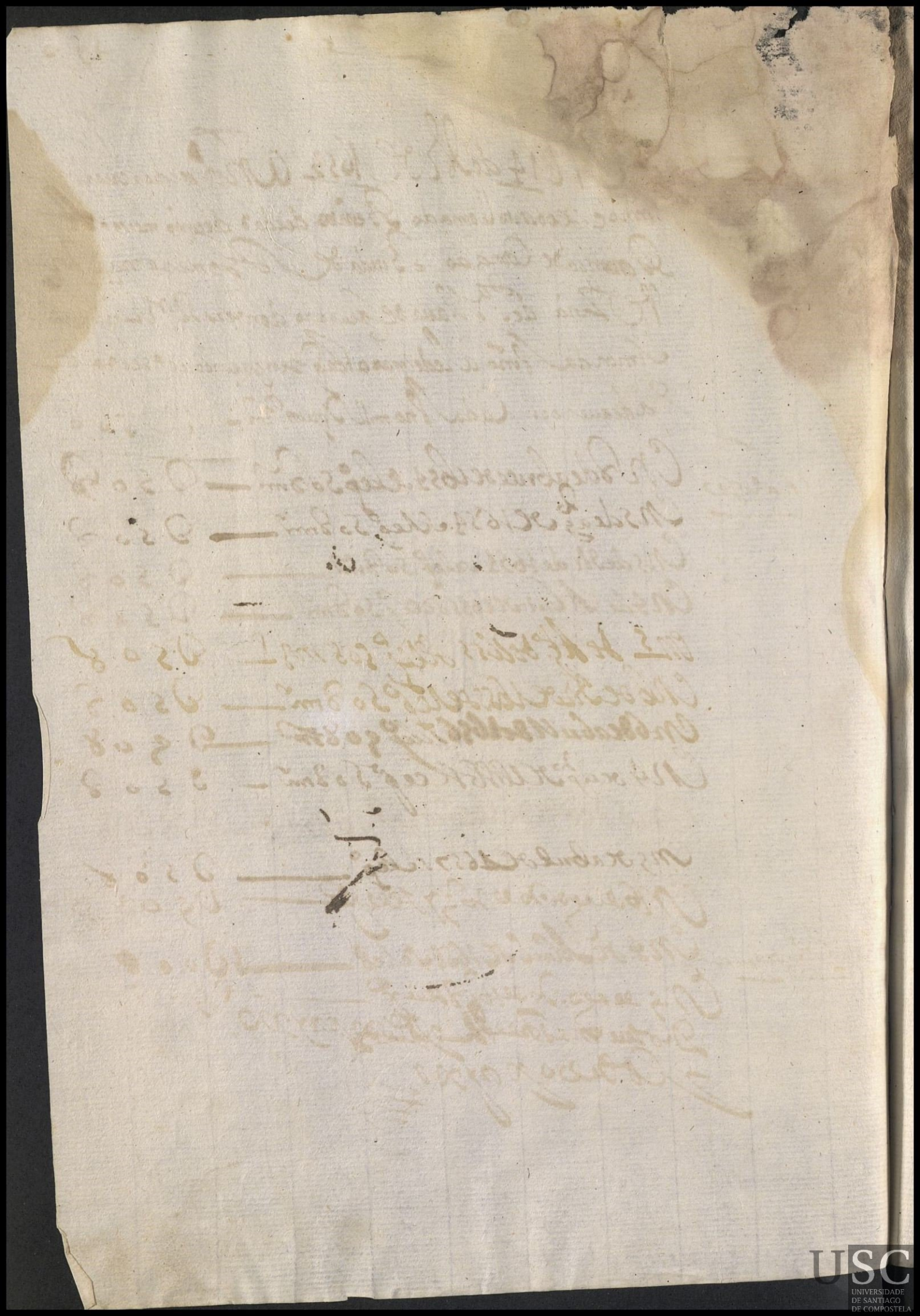

Maria

En 14 de Xbre de 1653 años se dio a criar una
niña expossita llamada Maria de edad de quatro dias a Catalina
da Glesia soltera vecina de santa maria de Carvoeyro
donde es Rector el Ldo Simon da Viña a le de criar asta que tenga
cinco años y a de aver por cada uno mill y quinientos
mrs pagos por sus tercios — 1U500

En 9 de abrill de 1654 se le pagaron 50 rs mrs — U508
En 5 de Mayo de 1654 se le pagaron 100 rs mrs — 1U008
En 5 de Agosto de 1655 se le pagaron 1U008 mrs
desta paga y de la pasada — 1U008
En 5 de Mayo de 1655 se le pagaron 50 rs mrs — U508
En 4 de agosto de 1656 se le pagaron 100 rs mrs — 1U008
En 6 de abril de 1657 se le pagaron — 1U008

Cleriolagos Hijas

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

En 14 de dic.e de 1653 a.s se rrecibio a criar
un niño exposito llamado clem.te de edad de un mes
a Domingo Vesteira mun.s de Andres de Vas
Coas vecina de la fr.a de S.n Cristoval de Re
mesar a le de criar asta cinco a.s de edad y por cada
uno a de auer mill y quin.os mrs — 1500 —

Este niño bino a buscarlo M.a Cansum.e
V.a de ordil de por dos se lo auian hurtado
quando le parió y se dio cedula p.a q.e
la amase lo entregase y lo
a de criar de valde —

Truxo el niño y se le pa.o 50 mrs en
8 de abril de 1654 — 0 50 8

Dom Mathias Glz

Juana m.ª

En 4 de En.º de 1654 Anos se dio a Creus Vna
nina Expossita llamada Juana Maria de edad
de ocho dias a Domingo da Glz mu.r de
Juan de Sanmy.no Vg.º de San Xiao do pin.º donde
es Rector el L.do don Matheo Alvarez de
Ceuill a le de Charassa que tenga a cuio a.º
de edad y por cada uno a de auer — 1 ℔ 500 m.s

En 8 de abrill de 1654 se le pa.º 40 ℔ m.s — ℔ 408
En 5 de ag.to de 1654 se le p.º 50 ℔ m.s — ℔ 508
En 9 de N.e de 1654 se le p.º 50 ℔ m.s — ℔ 508
En 5 de abrill de 1654 se le p.º 50 ℔ m.s — ℔ 508
En 5 de Ag.to de 1655 se le p.º 508 m.s — ℔ 508
En 6 de N.e de 1655 se le p.º 50 ℔ m.s — ℔ 508
En 9 de abrill de 1656 se le p.º — ℔ 508
En 5 de Ag.to de 1656 se le p.º 508 m.s — ℔ 508
En 6 de N.e de 1656 se le p.º 508 m.s — ℔ 508
En 5 de abril de 1657 se le p.º — ℔ 508
En 6 de agosto de 1657 se le p.º — ℔ 508
En 6 de Abril de 1658 se le p.º — 1 ℔ 008

Cleuola por Alija

Pasquam.ª

En 4 de En.º de 1654 a.º se dio a criar Una niña Expossita llamada Pasquamaria de Edad de ocho dias a Domingabeteira m.r de Andres de Vascoas V.ª de san Cristobal de Remesar donde es R.r el M.do Andres R.z ale de criar a Tacinco a.s y por cada uno a diauer mill y q.e m.s ——— 1U500

Señalose

En 8 de abril de 1654 se le p.º 40 r.s m.s — U408
En 5 de ag.to de 1654 se le p.º 50 r.s m.s — U508
En 6 de d.e de 1654 se le p.º 50 r.s m.s — U508
En 4 de Abril de 1655 se le p.º 50 r.s m.s — U508
En 4 de ag.to de 1655 se le p.º 50 r.s m.s — U508
En 6 de d.e de 1655 se le p.º 50 r.s m.s — U508
En 9 de abril de 1656 se le p.º — U508
En 5 de ag.to de 1656 se le p.º — U508
En 6 de d.e de 1656 se le p.º 50 r.s m.s — U508
En 5 de abril de 1657 se le p.º — U508
En 6 de agosto de 1657 se le p.º — U508
En 6 de d.e de 1657 se le p.º — U508
En 6 de abril de 1658 se le p.º — U508
En 7 de d.e de 1658 se le p.º — 1U008
En 6 de ag.to de 1659 se le p.º — 1U008
En 5 de abril de 1660 se le p.º — 1U008
En 5 de ag.to de 1660 se le p.º — U508

Lleuola d.a M.ra G.a de S.ta Marta de Tacinco

Ca 2 do barreiro

Alo

En 4 de Henº de 1654 años se dio a criar
un niño expossito llamado Alonsso de edad de dos
meses a Ca 2ª do barreiro muger de Francisco
de Tarrio vza de sanpº de bugallido donde es
Rª Ellº melchor Suarez a le de criar
a Tacinco a cº ——— 1 U 50 0 rs

Senalose

En 10 de abrill de 1654 se le pº 40 rs — U 40 8
En 5 de agto de 1654 se le pª 50 rs — U 50 8
En 8 de dez de 1654 se le pº 50 rs — U 50 8
En 6 de abril de 1655 se le pº 50 rs — U 50 8
En 7 de agto de 1655 se le pº 50 rs — U 50 8
En 6 de dez de 1655 se le pº 50 rs — U 50 8
En 8 de abril de 1656 se le pº — U 50 8
En 6 de Agto de 1656 se le pº 50 rs — U 50 8
En 6 de dez de 1656 se le pº 50 rs — U 50 8
En 5 de abril de 1657 se le pº 50 rs — U 50 8
En 7 de agto de 1657 se le pº 50 rs — U 50 8
En 6 de abril de 1658 se le pº — 1 U 00 8
Alarcoa de llevar — En 7 de agosto de 1658 se le pº — U 50 8
a Ducado — En 8 de dez de 1658 se le pº — U 37 4
En 7 de abril de 1659 se le pº — U 74 8

Eleuo lo por Eixo

D. Ant.º de Reuoredo

Juan

En 4 de Henero de 1654 a.º se dio a criar vn niño Expossito llamado Juan a Dom.ª de Reuoredo m.er de P.º de Reuoredo V.z.ª de San Creijo me de Serga de donde es R.º el L.do P.º dauila a le de criar a tres años y por cada uno a de auer ——— 1 D 500 m.s

Senatose

En 9 de abril de 1654 se le p.º 40 8 m.s — D 40 8
En 5 de ag.to de 1654 se le pago 50 8 m.s — D 50 8
En 6 de d.e de 1654 se le p.º 50 8 m.s — D 50 8
En 9 de abril de 1655 se le p.º 50 8 m.s — D 50 8
En 6 de ag.to de 1655 se le p.º 50 8 m.s — D 50 8

[illegible] de la Aarez

En 4 de Henº de 1654 años se dio a criar
Una niña Expósita llamada Bernarda de cdo
Bernardo de Cº Mosses a Dominga de la Aarez v. mrs
de Jacomel de la Aarez v. Vzª de Santa Maria de
Lamas donde es Rl. Ldo. Fandino a le de criar
a Ta cinco años — 1 D 500 mrs

En 8 de abrill de 1654 se le pº 374 mrs — D 374
Senalose En 6 de agº de 1654 se le pº 508 mrs — D 508
En 6 de Dr de 1654 se le pº 508 mrs — D 508
En 6 de abril de 1655 se le pº 508 mrs — D 508
En 7 de Agº de 1655 se le pº 508 mrs — D 508
En 6 de Dr de 1655 se le pº 508 mrs — D 508
En 6 de abrill de 1656 se le pº 508 mrs — D 508
En 9 de Agosto de 1656 se le pago — D 508
En 8 de Dr de 1656 se le pago — D 508
En 5 de abril de 1657 se le pº — D 508
En 8 de Dr de 1657 se le pº — 1 D 008
En 6 de Abril de 1658 se le pº — D 508
En 8 de agosto de 1659 se le pago — D 508
En 6 de Dr de 1653 se le pº — D 508

Cleuola por hixa

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

En 18 de Henero de 1654 a[illegible]

Dom.º

se dio a criar una nina exposita llamada Domingo de edad de ocho dias poco mas a Francisca da Iglesia moça soltera vecina de santa maria de Carvoeiro donde es R.ª el dho simon da cunha alle[illegible] para que tenga cinco a[illegible] de edad y por cada uno a de auer mill y quinientos — 1500

Sen abaxo

En 5 de ag.to de 1654 se le p.º 25 rs — 850
En 4 de abril de 1655 se le p.º 1008 mrs — 1008
En 5 de ag.to de 1655 se le p.º 508 mrs — 508
En 9 de abrill de 1656 se le p.º — 1008
En 4 de ag.to de 1656 se le p.º — 508
En 6 de d.re de 1656 se le p.º 508 mrs — 508
En 5 de abril de 1657 se le p.º — 508
En 6 de d.re de 1657 se le p.º — 1008
En 7 de ag.to de 1658 se le p.º 1008
[illegible]

Ano

Mo de enero de 1654 años se dio a Criar Una niña
Expossita de edad llamada Ana de seis dias a Domingo leal viuda
de Domingo portillo vzo de santo de algueiros donde
es Rector el Ldo D. diego pillado ale de Criar asta
que tenga cinco años de edad y por cada uno a de auer
mill y quinientos rrs pagos por tercios — 1500

En 2 de febrero de 1654 años se dio a criar una
niña de Xpossita llamada Maria Antonia de edad
de dos semanas poco mas o menos a Caza de bas Coas
solt.a vecina de la fra de san Xpobal de Reme
sar donde es R.or el Ldo Andres Rz ale de criar
a Tacinco as.o y por cada uno a de auer mill y quinientos
Marauedis p.os por tres tercios — 1U500 mrs
En 8 de ag.to de 1654 se le p.o 11 Rz — U374

Muriose

A 12 de febrº de 1654 años se dio a criar una nona
Expositta llamada Maria de edad de doce dias poco mas o menos
a Maria Sanchez Muger de Pº de Cavanas Vª de
San Mº de Galgos donde es Rª Mª de Dª Maria Pimentel
a le de criar esta aneo a 5º y pagada una de a cuatro mill
y quinientos mrs pagos por tres tercios. 5 ℔ 500

A 9 de dho de 1654 años se dio a Cuar Vnmmo Ex
posito llamado Juan de edad de dos meses a maria pertiada
Mag de Bme de mas de a vss a mm hosa de Te
Reino Vza de la fa de San Pº de Vilanoba donde
Es Rr el Ldo Lauadores a le de criar a ta q
de ng a cinco as y por cada vno a de auer Mill y quinientos
pagos por tres Tercios ——— 1 d 500

Senalose

En 5 de agto de 1654 se le pº 22 rs ——— d 765
En 6 de dre de 1654 se le pº 508 mrs ——— d 508
En 6 de abril de 1655 se le pº 508 mrs ——— d 508
En 4 de agto de 1655 se le pº 508 mrs ——— d 508
En 6 de dre de 1655 se le pº 508 mrs ——— d 508
En 9 de abrill de 1656 se le pº ——— d 508
En 4 de agto de 1656 se le pº ——— d 508
En 7 de dre de 1656 se le pº 508 mrs ——— d 508
En 5 de abril de 1657 se le pº ——— d 508
En 6 de agosto de 1657 se le pº ——— d 508
En 6 de dre de 1657 se le pº ——— d 508
En 4 de abril de 1658 se le pº ——— d 508
En 5 de agosto de 1658 se le pº ——— d 508
En 7 de dre de 1658 se le pº ——— d 508
En 6 de abril de 1659 se le pº ——— d 508
En 5 de agto de 1659 se le pº ——— d 514
En 6 de dre de 1659 se le pº ——— d 508
En 7 de abril de 1660 se le pº 1008 mrs ——— 1 d 016
Lleuolo por hijo con la pª adelantada

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

[illegible] solta

En primero de marzo de 1654 a el se dio a criar una
niña expossita llamada ~~dominga~~ Juana de quatro dias poco
mas o menos a Casta de Vascoas soltera vezina de Sant Pedro
de Remesar donde es Rector el Ldo Andres Rodriguez a le de criar
a esta tenga cinco años de edad y por cada uno a de auer
mill y quinientos maravedis pagados por sus tercios — 1 U 500

Senalose — En 5 de agosto de 1654 se le pagó 612 mrs — U 612

~~En 5 de [illegible] de 1654 se le pagó 508 mrs — U 508~~

Murio se

No se murio y pagole en 5 de [illegible] de 1654
se le pagó 508 mrs — U 508

Senalose — En 4 de abrill de 1655 se le pagó 508 mrs — U 508

En 4 de agosto de 1655 se le pagó 508 mrs — U 508

En 6 de [illegible] de 1655 se le pagó 508 mrs — U 508

En 9 de abrill de 1656 se le pagó — U 908

En 5 de agosto de 1656 se le pagó — U 508

En 8 de abril de 1657 se le pagó — 1 U 008

En 9 de [illegible] de 1657 se le pagó — 1 U 008

Llevo la [illegible]

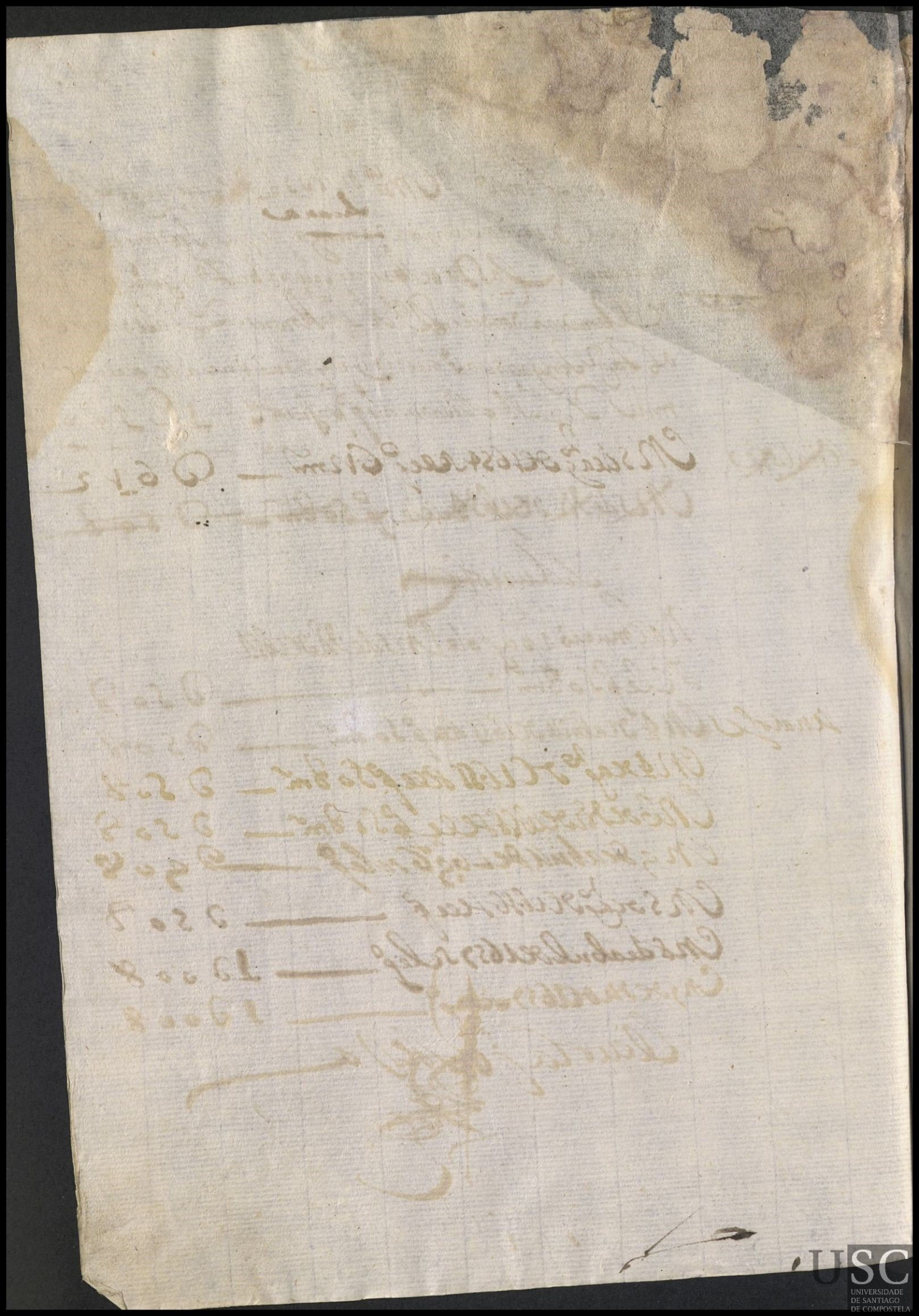

504

En Sevilla a veinte y quatro de Diziembre de mill y seiscientos y cinquenta y quatro años ante mi escribano publico y testigos parecio presente Juan Bautista Vrtarte vezino de esta ciudad y dixo que por quanto Don Juan de Mendoza y Luna Marques de Montesclaros mi señor me tiene dada orden para que de los dineros de su hazienda le pague y entregue quinientos ducados de plata doble que montan cinco mill y quinientos reales de vellon en cada un año desde primero de Enero de este presente año hasta que yo le diga y declare que no le pague mas y porque de presente no tengo dineros de su hazienda para pagar los dichos quinientos ducados de plata doble que montan los dichos

En 5 de mrço de 1654 a s.o se dio a criar un
niño exposito llamado Juan de hedad de cinco semanas
a Maria de Campos viuda de Joseph garcia vz.o de s.n Ant.o
de Paios donde es R.or el M.r Ju.o de Espinosa a le
criar a tacinco a s.o y por cada uno a de aver
mill y q.s Maravedis p.r pois cistr.cos — 1500

En 5 de ag.to de 1654 se le pago 612 mrs — 612

Muriose

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

M 15 de mrço de 1654

Pedro — Pº

[illegible] años se dio a criar vn niño Exposito llamado Silvestre
de edad de vn mes poco mas o menos a Justa de Batallan
mrs de dª Serna de Vlª de la Cra de Sanxepoval
de Remesar donde es Rº el Mdo Andres Rº ale de
Criar a Tanco a cª de edad y por cada vno a de rrecer
mill y quinientos mrs ——— 1500

Senatose

En 5 de agosto de 1654 se le pº 544 mrs — 0544
En 4 de abril de 1655 se le pº 508 mrs — 1008
En 6 de dezre de 1655 se le pº 1008 mrs — 1008
En 9 de abrill de 1656 se le pº — 0508
En 9 de agosto de 1656 se le pº — 0508
En 6 de abril de 1657 se le pº — 1008
En 6 de agosto de 1657 se le pº — 0508
En 7 de dezre de 1657 se le pº — 0508
En 5 de abril de 1658 se le pº — 0508
En 6 de agosto de 1658 se le pº — 0508
En 6 de dezre de 1658 se le pº — 0508
En 6 de agosto de 1659 se le pº — 1008
En 7 de dezre de 1659 se le pº — 0508
En 5 de abril de 1660 se le pº — 0508
En 7 de agosto de 1660 se le pº — 0508

Josephe

En 19 de mrço de 1654 as se dio a criar vn niño exposito llamado Josephe de edad de vn mes a mi Carvalla mrg de Juo de la mas vza de la fra de Santaua y a vedra donde tiene el Ldo Castro berde a le de criar asta que tenga hedad de vn año y por cada vno a

Senaloje

a veinte y quatro mrs — 1500

En 5 de agto de 1654 se le pagó 16 dr — 0544

En 5 de dr de 1654 se le pagó 508 mrs — 0508

En 4 de Abril de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508

En 5 de agto de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508

En 6 de dr de 1655 se le pagó 508 mrs — 0508

En 9 de abrill de 1656 se le pagó — 0508

Marianunez

Tiene Maria nunez vza de Santa baya vedra

En 9 de agto de 1656 se le pagó — 0508

En 7 de agto de 1657 se le pagó — 1 0508

En 8 de abril de 1658 se le pagó 508 mrs de la paga de dr de 1657 que se le dio tanto de la paga de abril de 58 que no se le pagó por no hauer rrs — 0508

Ojo

En 6 de agto de 1658 se le pagó 1U008 mrs de esta paga y de la que se le quedo a deber la otra paga — 1U008

Antonia

En 30 de Xbre de 1654 a 5 se dio a criar una niña Exposita llamada Antonia de he da quatro dias a Domingo Leal mrs de dos por tillo a vs de la fa de Sant Ro de Salgueiros donde hes Rr Ll do Dn Ro pillado a le de criar cinco as q por cada uno ha de aver mill y quinientos Maravedis pagos por sus tercios — 1500 —

En 5 de ag.to de 1654 se le p.o 50 rs — 0 50 8
En 5 de Nre de 1654 se le p.o 50 rs — 0 50 8
En 4 de abril de 1655 se le p.o 50 rs — 0 50 8
En 4 de ag.to de 1655 se le p.o 50 rs — 0 50 8
En 6 de Nre de 1655 se le p.o 50 rs — 0 50 8
En 5 de abril de 1656 se le p.o — 0 50 8
Senatose En 4 de ag.to de 1656 se le p.o — 0 50 8
En 5 de abril de 1657 se le p.o — 1 0 00 8
En 6 de Nre de 1657 se le p.o — 1 0 00 8

Elevo la por Esa

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

[illegible]

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA